AÑO XX | N.o 6,688

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 19 DE MARZO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

En la madrugada de hoy falleció el vice-presidente del Senado y fundador del Partido Demócrata don Artemio Gutiérrez

Su deceso se produjo a consecuencias de un ataque de angina. — El señor Gutiérrez representaba en el Congreso a las provincias de Bío Bío y Cautín

FUE MINISTRO DE ESTADO Y PARLAMENTARIO EN VARIOS PERIODOS

Sus funerales se efectuarán mañana a las 16 horas

Anoche a las 0.40, en forma repentina, ha dejado de existir el viejo luchador político, senador por Cautín y Bío-Bío, don Artemio Gutiérrez, uno de los defensores más prestigiosos que ha tenido en las asambleas y en el Congreso, la democracia chilena.

Fallece el senador demócrata después de una larga vida consagrada por entero a la realización de sus sanos ideales políticos y tras de haber quemado hasta el último día, sus energías en defensa de los sagrados interese del país.

Pierde el Partido Demócrata a uno de sus fundadores y la República a un decidido defensor de la clase obrera dentro de los elevados principios del orden y del derecho.

PRINCIPIOS DE SU CARRERA

Don Artemio Gutiérrez nació en Arauco el 6 de junio de 1860. Hizo sus primeros estudios en su pueblo natal y después se fué a Concepción a terminar los cursos primarios para ingresar a la Escuela de Artes y Oficios. Como ese año no hubiera admisión de alumnos, se dedicó a aprender el oficio de sastre.

Llegado a Santiago se empleó en algunas sastrerías y se estableció después por su propia cuenta, llegando a ser su taller en breve tiempo, una de las sastrerías de más prestigio de la capital.

Al mismo tiempo que trabajaba, y siguiendo sus nobles impulsos, el señor Gutiérrez se dedicó a fundar instituciones obreras.

Así fué como, en unión de algunos amigos, fundó la filarmónica Francisco Bilbao, donde trabó relación con mucho de los que fueron más tarde fundadores del Partido Demócrata.

Después llegó a ser presidente de la Unión de Artesanos, de la Filarmónica de Obreros y de otras instituciones societarias.

En 1889 fué tomado preso, junto con otros colegas, por tratar de fundar el Partido Demócrata.

EN EL CONGRESO

En 1897 fué elegido diputado por Santiago, permaneciendo en el Congreso por tres períodos consecutivos.

Durante esos años hizo sentir la sinceridad de sus convicciones demócratas, basada en el conocimiento exacto de las necesidades de la clase obrera, con la que él había vivido desde su niñez. Fué así como hasta en sus enemigos políticos se impuso el prestigio de su palabra mesurada y sus honrados propósitos.

Presentó e impulsó centenares de proyectos de mejoramiento del pueblo, como la reglamentación de las Casas de Préstamos, preferencias por los artículos nacionales en lugar de los extranjeros; combatió la inmigración artificial de colonos; propuso el envío de jóvenes chilenos a Europa para que aprendieran oficios y artes manuales; propició la inversión de un millón de pesos para la construcción de habitaciones de obreros, etc.

Al finalizar este período fué elegido Vicepresidente de la Cámara.

Tuvo que alejarse de las actividades políticas, momentáneamente, aque-



Don Artemio Gutiérrez

jado de una grave dolencia que comprometió en forma seria su salud.

En 1918 pudo reintegrarse de nuevo a la Cámara, llevado como diputado por Cautín, y renovó su mandato por dos períodos.

En 1921 fué nombrado Ministro de Industrias y Obras Públicas.

Desde ese elevado cargo realizó, en breve tiempo, importantes obras de protección industrial, que iban en beneficio directo de los desheredados de la fortuna.

ELEGIDO SENADOR

En 1924 fué elegido senador por Cautín, y disuelto el Congreso, volvió a ser llevado como tal en 1926.

Como senador cooperó a la construcción del ferrocarril de Freire a Cunco y a la creación de Puerto Saavedra, importante centro de vastas vinculaciones comerciales.

Fué partidario decidido de la candidatura presidencial de don Arturo Alessandri, a quien le brindó su adhesión hasta el día de ayer, en que le ha sorprendido la muerte.

EL LUCHADOR

Don Artemio Gutiérrez ocupó dentro de su Partido los más altos puestos y los de mayor responsabilidad.

A pesar de la agitada vida política que ha llevado el Partido Demócrata, el señor Gutiérrez ha sabido en todo momento luchar decididamente, pero con serenidad y prudencia.

Esta actitud mereció el respeto de los más extremistas, y hasta él llegaron siempre a morir las pasiones, como las olas de un mar tempestuoso, ante esa playa que era su espíritu, lleno de bondad y de concordia.

Por eso su muerte inesperada enluta el estandarte de la democracia con crespones que han de ser duraderos, pues la huella que deja y el ejemplo caballeroso de su larga actuación, no podrán ser fácilmente olvidados.

Mientras viva el Partido Demócrata, junto a su nombre tendrán que figurar los de Malaquías Concha, Guarello, Poupin y el del senador que desaparece.

SUS RESTOS AL CONGRESO

En la mañana de hoy se reunirá la Comisión de Policía Interior del Senado, para tomar acuerdos frente a la muerte del señor Gutiérrez.

No solo por tradición, sino por tratarse en este caso del Vicepresidente de la corporación y de una figura política de tan relevante actuación, se puede adelantar que se acordará trasladar sus restos al salón de honor del Congreso, donde se velarán.

MAÑANA SON LOS FUNERALES

Los funerales del patriarca de la Democracia se efectuarán mañana viernes, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el salón de hono. del Congreso en dirección al Cementerio General.

DELEGACIONES DE CAUTIN

A pesar de la hora del deceso del distinguido político la noticia de su muerte se esparció anoche por todo el país, en forma que en la madrugada comenzaron a llegar hasta su hogar mensajes de condolencia de provincias, especialmente de la de Cautín, a la que el señor Gutiérrez representaba en el Senado.

En Temuco se reunirán hoy los dirigentes demócratas pudiendo adelantarse que designarán delegaciones con el objeto de que vengan a representar en los funerales del Senador a esa región que tantos motivos de agradecimientos tiene para el ilustre patriarca.

EL PRESIDENTE DEL SENADO

El Presidente del Senado don Ignacio Urrutia Manzano, debía salir hoy en viaje al sur del país. Apenas conoció anoche la noticia de la muerte del señor Gutiérrez, comunicó a la familia su condolencia personal y resolvió postergar su viaje.

LOS DIRIGENTES Y PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO

Hoy a las 10 horas se reunirán los parlamentarios y miembros del Directorio General Demócrata, para tomar acuerdos con respecto al homenaje que el Partido rendirá a su fundador y representante en el Parlamento, señor Artemio Gutiérrez, fallecido anoche.

EL HOMENAJE DEL SENADO

En la sesión del lunes próximo, el Senado rendirá un homenaje a la memoria del Vicepresidente de esa Corporación, señor Artemio Gutiérrez.

En esta ocasión hablarán representantes de todos los partidos políticos y la sesión se levantará en seguida como señal de duelo.

4 horas antes estuvo en el Senado don Artemio Gutiérrez

AL LLEGAR A SU HOGAR, SUFRIO UN FUERTE ATAQUE DE ANGINA. —EL DESENLACE

El señor Gutiérrez se retiró ayer del Senado momentos después de las 20 horas. Alegre y optimista, como siempre, conversó algunos instantes con los periodistas, que lo felicitaron por el hecho de continuar en la vicepresidencia de la Corporación.

Nada hacía suponer que algunas horas más tarde ocurriría el sensible desenlace.

El señor Gutiérrez llegó a su casa cerca de las 21 horas y momentos más tarde sufrió un fuerte ataque de angina.

Inmediatamente fueron llamados los doctores González y Cid, quienes lo atendieron solícitamente desde los primeros instantes.

Sin embargo, fueron inútiles los esfuerzos de la ciencia médica ante lo avanzado de la afección que aquejaba desde hacía algún tiempo al señor Gutiérrez y que en el último tiempo se hizo más aguda.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS LLEVARON ANOCHE SU PESAME A LA FAMILIA DEL SENADOR

Levantaron la sesión que celebraban, como un homenaje al gran luchador

Inmediatamente de conocida por los diputados demócratas, que se encontraban reunidos anoche en el Congreso, la sensible noticia del fallecimiento del senador y fundador del Partido, don Artemio Gutiérrez, se levantó la sesión que se celebraba, en señal de duelo.

Momentos después de las 0.30 horas el senador señor Fidel Estay, presidente de los demócratas, acompañado de los diputados señores Bosch, Cárdenas, Retamales, Cifuentes, Garrido, Huenchullán, Martínez Montt, Retamales y Torres Molina, se dirigieron a la casa de la familia del extinto a presentarle sus condolencias.

El mayor Marshall condecorado por el Gobierno boliviano

El Gobierno de Bolivia ha condecorado al Mayor, señor Arturo Marshall Rojas, Ayudante del Ministro de Defensa Nacional, con la Orden del Cóndor de los Andes, en el grado de Caballero.

Ferrocarril de Carahue a Puerto Saavedra

A fines de mes llegará la primera partida de rieles para su construcción

A fines del presente mes llegará a nuestro país la primera partida de rieles comprados en el extranjero para la construcción del ferrocarril de Carahue a Puerto Saavedra.

Para llevar a cabo esos trabajo se encuentran terminados totalmente los planos, y el Ministerio de Fomento ha dictado el decreto correspondiente, aprobándolos y autorizando la solicitación de propuestas públicas.

CON TESON Y CARIÑO SIRVIO D. ARTEMIO GUTIERREZ A LAS PROVINCIAS QUE REPRESENTABA

En su reciente jira al Sur prometió volver a visitar Temuco este año

Don Artemio Gutiérrez era muy querido en las provincias australes, especialmente en Temuco, ciudad a la cual sirvio tanto en su larga y activa vida pública.

Este cariño que Temuco profesaba al patriarca de la democracia se evidenció una vez más en la reciente jira que realizó el señor Gutiérrez acompañando a S. E. el Presidente de la República.

"Espero, dijo en aquella ocasión, a una de las numerosas comisiones que lo visitaron, que el próximo año, cuando vuelva a visitarlos, pueda encontrar estos deseos convertidos en realidad".

Muchas de las peticiones que se le formularon fueron impulsadas con todo interés por el senador de Bío-Bío y Cautín.

Mañana se reunen los socios de "La Previsión"

Se dará cuenta de lo que se ha hecho

El presidente de la Sociedad Cooperativa "La Previsión", don [illegible]tolín Anguita B., ha convocado a los socios de dicha Institución a reunión general para mañana viernes, a las 19 horas, en su local social, calle Compañía [illegible]7-1341.

Esta reunión general es de suma importancia por estar destinada a conocer el estado de la Sociedad y todos los actos realizados hasta la fecha, a contar desde su funcionamiento, que fué el 1.o de febrero p pdo.

Además, se tomará conocimiento de las diversas gestiones que el Consejo de administración viene realizando, con el objeto de dotar a la Institución de todos los recursos financieros suficientes para desarrollar y cumplir los principales puntos de su programa de trabajo, cuya amplitud ya se ha dado a conocer en varias oportunidades.

De acuerdo con los artículos 21, 23 y 24 de los estatutos de esta Sociedad, la reunión general de mañana deberá pronunciarse sobre la labor desarrollada por el Consejo de administración y de la Junta de Vigilancia.

Cooperativas ya dependen del C. de Subsistencias

El Ministro del Trabajo envió ayer un oficio al Comisario de Subsistencias señor Lawrence, comunicándole oficialmente que del servicio a su cargo dependerá en lo sucesivo el Departamento de Cooperativas del Ministerio del ramo.

Sobre la Isla de Pascua habló el Dr. Imbelloni

La conferencia de ayer tarde en la Universidad

Poco antes de las siete de la tarde de ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el antropólogo argentino, doctor José Imbelloni, inició la conferencia anunciada sobre los últimos descubrimientos de la escritura indescifrable de la Isla de Pascua.

La interesante disertación fué escuchada por un numeroso público formado por profesores, estudiantes y conocidas personalidades de nuestros círculos científicos.

Llamaron profundamente la atención los raciocinios claros e ingeniosos que acompañaron a las diversas láminas proyectadas. Los dispositivos mostraron las tablas encontradas en la Isla de Pascua.

Resultaron de extraordinario interés los paralelos que hizo entre las manifestaciones de las culturas pascuense y de Mohenyo-Daro y Harappa, pueblos situados en el Valle del Indo.

El conferenciante fué presentado por don Ricardo Latcham en elogiosas frases para el orador.

Santiago Marín V. se llamará la Estación de Trapi

Favorablemente ha sido informada la solicitud del Alcalde de Río Bueno de cambiar el nombre de la estación Trapi por el de Santiago Marín Vicuña. Es posible que dentro de poco el Ministerio de Fomento dicte el decreto correspondiente.

La estación de Trapi se encuentra en el ferrocarril en construcción de Cocule a Lago Ranco.

La última fotografía del señor Gutiérrez



El senador don Artemio Gutiérrez acompañado del presidente del Senado, don Ignacio Urrutia, y rodeado de los parlamentarios liberales que pasaron a felicitarlo después del rechazo de la renuncia de la Mesa del Senado, de la cual era vicepresidente. Esta fotografía fué tomada a las 19.30 horas de ayer y es la última del señor Gutiérrez

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin, Nueva York 66. 21 Marz.

CASA KARDONSKY, ESTADO 351. oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, seriedad, competencia 20 Marz.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855 30 Marzo

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compostura de relojes garentidas un año. Compramos oro y plata. 24 Marzo

RELOJERIA "BIG - BEN", SAN Alfonso 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta. 24 Mzo.

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Abr.

MENDEZ. COMPRA BRILLANTES, diamantes, oro, platino, arreglos y transformaciones de joyas competencia y seriedad. San Antonio 45. 13 Abril

¡NOVIOS! ANILLOS COMPROMISOS ingleses. Fábrea "Weiss Lux". Huérfanos 1108. 28 Marzo

COMPRA VENTA JOYAS DE ocasión. Joyería "Weiss Lux". — Huérfanos 1108. 28 Mzo.

ESTUCHES PARA JOYAS. GRAN surtido en la antigua fábrica. Tarapacá 772. 23 Mzo.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 16 Abr.

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page", Delicias 1315. Ocampo. Sánchez Ltda. 28 Mzo.

VENDO BARATO ESSEX CERRADO, 4 puertas, buen estado. San Francisco 122. 18 Marzo



2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos, dos cinco, siete asientos, modernos, camiones, motocargas, los más bajos precios, realiza, Antonio Escobar, Tarapacá 831. 2 Abr.

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 2 Abr.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESIÓN. Maipú 22. 22 Mzo.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 20 Mzo.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor". Brasil 773. 3 Ab.

PERGAMOIDES, TELAS CAPOTA. Toda clase artículos de tapicería para automóviles, en Santa Isabel 185. 31 Mzo.

VENDO CABINA GRANDE PARA camión, 4 toneladas y chassi Studebacker, Essex, Durant, Wipet, repuestos Rubi. Bilbao esquina Sazié. 19 Mzo.

4.—RODADOS EN GENERAL.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas goma, break sólido vende, Federico Lederman. Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. 22 Marzo

5—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO ARRENDAR CASA grande central, mínimo 15 piezas, para pensión. Sin comisionistas.—P. S., Casilla 630. 20 Mzo.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 200 CASA SEIS PIEZAS. SERvicios, patio. Fresia 2814. Carros 30.

$ 80, ARRIENDASE CASITA DOS piezas, con luz. Chacabuco 1119. 22 Mzo.

300 CHALET, SEIS HABITACIONES, baño. Costa 227, inmediato Providencia. Pedro Valdivia. 20 Marzo

ARRIENDO PROPIEDADES Y ADministraciones. Dinero en garantía. Voy a domicilio. Seminario 101. 20 Marzo

380. ARRIENDO CASA, SANTA Rosa 234. 22 M.

CASITAS CENTRALES ARRIENdanse para empleado, por cien y ciento veinte pesos, San Pablo 1628, casita siete. 20 Mzo.

Locales y oficinas

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOcal con habitación. Libertad 319. 28 Mzo.

SE ARRIENDA ESQUINA PARA almacén en García Reyes 69. 20 Marzo

125-170. LOCALES NEGOCIO. Además piezas. Avenida Italia 1312. 20 Mzo.

320. LOCAL HABITACION. BRAsil 25. Tratar: Moneda 707.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS. Almácigos, Primavera, Pensamientos y hortalizas, Eucaliptus en maceteros, cipré, macrocarpa, tierra, arreglo jardín. Atiendo pedidos provincia.— Rosa Suazo. — Mercado Central.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece "Criadero Carrial", Alameda esq. A. Prat. 2 Abr.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

SE COMPONEN, NIQUELAN, EMpavonan, toda clase armas, Armería Ricci, Arturo Prat 6. 27 Mzo.

COMPRO ESCOPETAS USADAS. San Diego 59. 28 Marzo

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

OAKLAND: ¡LA MEJOR GRASA comestible. Despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998. 10 Abril

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMpre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Abr.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 548. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mashood y Granos, no superado para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisá paja gratis por compras de ochenta pesos 31 Marzo

CACHORRITOS BULLDOG, VENdo. San Diego 2154. 24 Mzo.

MUNICIPALIDAD DE RENCA. — Animal aparecido. — Se pone en conocimiento del público, para los efectos legales correspondientes, que en los corrales municipales se encuentra a disposición de su dueño, un caballo tordillo, sin marca, encontrado abandonado en la vía férrea, el día 23 de noviembre de 1935, caballo que se rematará el día 20 de abril próximo, a las 15 horas, en la I. Municipalidad de Renca, en caso de no ser reclamado.—Alcalde. 18 Mzo.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES. SISTEMA rápido, práctico de idiomas. Clases individuales, limitadas y colectivas. Traducciones, preparación viajes y exámenes. Repaso ramos de liceos. Cochrane 95, Teléfono 80699.

MATRICULA ABIERTA, CURSOS COMPLETOS, COMERcio, sección independiente para señoritas. Cursos individuales rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos nocturnos. Enseñanza completa, perfecta, garantida, escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. Fundado 1922.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA COMESTIBLE, DESPAchamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PRESENTE ESTE AVISO. Peletería San Ignacio 11, ofrece a sus distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Teléfono 86004.

INSIGNIAS, MONOGRAMAS, COLEGIOS Y LICEOS EN "La Casa del Monograma", Santo Domingo 955.

NECESITO JARDINERO, COCINERA, CUIDADOR Y NIña joven. Rosa Suazo, Mercado Central.

¡JOCKEYS! MODELOS ELEGANTES, ESPECIALIDAD medidas. Colegiales, choferes, jinetes. Rosas 1018.

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. COMpraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad.

RELOJERIA "BIG-BEN", SAN ALFONSO 12. GARANtizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta

SASTRERIA SANTIAGUINA. VIRADURAS, HECHURAS finas. San Diego 201.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", CONCEDE CREDITOS, San Diego 255. Teléfono 66665.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE LA MEJOR: COmerciantes, repartidores, buenos descuentos. Tel. 61833.

¡RICO CARBON ESPINO! $ 18; QUILLAY $ 10.50; PApas grandes $ 20; semillón $ 15. Descuentos camionadas directas Hacienda "Alhué". Ordenes: Tucapel 3150, (Exposición).

ONDULACION PERMANENTE DESDE $ 40. EXIGIR diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976. Teléfono 84453.

500 CORTES CASIMIRES IMPORTADOS, NACIONALES, liquida por viaje, representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi esq. Erasmo Escala (casa particular).

LADRILLOS MURALLA, FISCALES, ARENA Y RIPIO, precios sin competencia. Fábrica de ladrillos "San Rafael". Recoleta N.o 3600. Ordenes en Agustinas número 1111, oficina 6, 2.o piso, teléfono 66708.

QUINTA RECREO "VENECIA", TOBALABA. PENSION diaria, mensual. Regios dormitorios. Ordenes banquetes.

PLATILLOS $ 0.80; TAZAS $ 1.50; PLATOS $ 2. CASA Bauza. San Diego 1233. ¡Aquí más barato!

SASTRERIA "LA GRAN TIJERA", SAN PABLO 1742. ¿Quiere vestir elegante y con economía? Unicamente lo conseguirá en esta sastrería.

"MAISON VIRGINIA". SOMBREROS INVIERNO, MOdelos recién recibidos. Terciopelos, fieltros. Modelos neofieltros desde $ 25. Transformaciones finísimas, desde $ 8. Teatinos 394.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40, Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 5 Ab.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

500 CORTES CASIMIRES IMPORtados, nacionales, liquida por viaje, representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular). 7 Abril.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITErías, sombrererías, boticas camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad, en la Imprenta Estay. Bascuñán 457.— Teléfono 88783. 31 Mzo.

VENDO 1,000 SACOS CARBONEros. Leña de álamo para horno $ 20 carga.— Desvío Gandarillas, por Borja 91.

REJILLA ALAMBRE TODAS DImensiones reparto domicilio despachamos provincia precios sumamente bajos fábrica. Gran Avenida 6600. 20 Marzo.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 2 Abril

¡¡¡COLEGIALES!!! COMPREN SUS trajecitos al "Sastre Milagroso", San Diego 358. Confección esmerada, precios bajos por tener fábrica propia. 27 Marzo

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971, ternos para niños desde $ 45, en clase fina, con jockey $ 65. Recibe hechuras. 29 Mzo.

ALGO MAS QUE CASIMIRES DE calidad: distinción, elegancia, rápidas economías y toda clase de garantía encontrará en la acreditada Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) Gregorio Gulñerman. Recibimos hechuras en trabajo fino, precios bajos. San Antonio 376. Teléfono 61494. 22 Marzo.

LA CASA REAL, SAN PABLO 912. Sastrería. Gran surtido en ropa para colegiales, se reciben pedidos para fuera de Santiago. Trueba Villa 14 Abril

SASTRERIA RAMOS. DELICIAS 3535. Se hacen ternos desde $ 100. Especialidad virados y transformaciones.

¡¡¡MAMELUCOS Y GUARDAPOLvos!!! (Fabrica). San Diego 891. Perfección incomparable. Precios bajísimos. 21 Marzo

¡¡SASTRERIA LERNER!! FACIlidades de pago. San Diego 777. 13 Ab.

500 CORTES CASIMIRES IMPORtados, nacionales, liquida por viaje, representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular). 7 Abril

SASTRERIA "LA GRAN TIJERA". San Pablo 1743. ¿Quiere vestir elegante y con economía? Unicamente lo conseguirá en esta sastrería. 15 Abr.

SASTRERIA SANTIAGUINA. VIraduras, hechuras finas. San Diego 201. 16 Abr.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 16 Abr.

17.—DIVERSOS

SEÑORA ROSINA, CARTOMANCIA dificultades, avisa a su clientela que se trasladó a Molina 64. 19 Marzo

¡¡URRUTIA!!. ENCERADOR ECOnómico. Teléfono 60838. 24 Mzo.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

MATRICULA ABIERTA. CURSOS completos, comercio, sección independiente para señoritas. Cursos individuales rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos nocturnos. Enseñanza completa, perfecta, garantida, escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 19 Mzo.

¡¡¡SEÑORAS!!! ¡¡¡SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir Escuelas Politécnicas, profesionales "Díaz-Gascogne". Apresúrense! Santo Domingo 680. 4 Abr.

MATRICULA ABIERTA EN UNIversidad Católica, para los cursos libres y breves de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción y Correspondencia, Aritmética Comercial e Inglés. Se atiende por Delicias 340, de 10 a 12 y de 5 a 7. Se limitarán matrículas. 19 Mzo.

"INSTITUTO SAN MARTIN". VIcuña Mackenna 690, teléfono 63782. Enseñanza garantida. Recibe internos, medio pupilos, externos. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Exámenes válidos. Profesores Estado. De todos los alumnos presentados a exámenes en diciembre, ninguno repitió curso. Servicio médico cargo doctora señorita Clara Barría Vidal. Atención especial internos provincia. Matrícula abierta. Director; Rudecindo Barría Oyarzún. Marzo 20.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 174. Kindergarten, preparatorias, humanidades, niños, niñas, internos medio pupilos externos. Marzo 19.

ANGLO - CHILIAN SCHOOL. LIra 567. — Kindergarten y preparatorias, Inglés obligatorio. Establecimiento autorizado por decreto N.o 3780. 20 Marzo.

INSTITUTO CERVANTES, CATEdral 2963, teléfono 66937, casilla 4043. — Regentado por sacerdotes. Recibe internos, mediopupilos, externos, interexternos, kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Profesores titulados. Idiomas extranjeros obligatorios. Más datos pídanse prospectos. Matrícula está abierta. Se atiende de 10 a 12 y 3 a 5. Las clases comienzan el 12 de marzo. 22 Marz.

INSTITUTO HISPANO INGLES, para niños Irarrázaval 2150, Liceo Hispano Inglés, para niñas, Pedro Valdivia 4033. Ambos establecimientos primera categoría, enseñanza superior, Directora hecho estudios Europa sobre mentalidad intelectualidad la niñez sistema único en el país. Matrícula abierta. Internos, medio pupilos, externos, humanidades, preparatorias, kindergarten "Jardín Infantil" ambos sexos. Inglés. Francés Alemán, Italiano. Exámenes válidos. 31 Mzo.

COLEGIO INGLES "MIRAFLOres". La Victoria 1976, cerca Plaza Pedro Valdivia. Kindergarten. Preparatorias niños, niñitas. Matrícula abierta. Clases: funcionando, pida Prospecto. 20 Mzo.

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS. Santa Rosa 128. Matrícula abierta. Internado, medio-pupilaje, externado, Kindergarten, Humanidades, cursos primarios completos, enseñanza Inglés. Clases funcionarán 12 de marzo.— Laura Vargas R., Directora. 31 Marzo.

LICEO "SANTA INES". DAVILA 760. Internado de Niñas, Preparatorias, Humanidades, Inglés, desde Kindergarten. Sección independiente para niñitas internos. Exámenes válidos. 4 Abr.

ALUMNOS ALUMNAS ATRASAdos avanzan hasta 3 cursos en antiguo, acreditado colegio especialista Curso Modelo, Preparatorias. Av. Matta 449. 21 Marzo

LICEO "SANTA MARTHA" IRArrázaval 1061. Matrícula abierta. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, 1er. ciclo. Ambos sexos. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. 28 Mzo.

COLEGIO ÑUÑOA: IRARRAZAval 2810. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Ambos sexos. Sistema Montesino. El niño aprende a leer sin Silabario. 20 Marzo.

INTERNADO NIÑOS 7-17 AÑOS, mínimas exigencias, máximas facilidades. San Pablo 2609-2613 25 Marzo.

LA ESCUELA CHILE DE TELEgrafía eléctrica, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de Telegrafía teórica y práctica. Solicite prospectos. Molina 337. 25 Mzo.

COLEGIO "SAN JUDAS TADEO" Portugal 242. Kindergarten y Preparatorias para ambos sexos. Humanidades para señoritas. Exámenes válidos, externado y medio pupilaje. Matrícula abierta. Clases empezarán 9 de marzo. 28 Marzo

"LICEO MODERNO", PARA SEñoritas, Catedral 2029. Teléfono 66837. Sección Infantil. Preparatorias para niñas y niños. Humanidades, Inglés, idioma oficial del Liceo. Espléndido internado. Admítense también medio pupilas y externas. Profesoras de Estado. Exámenes válidos. Clases funcionando. Prospectos. 20 Marzo

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79. contabilidad, taquigrafía, dactilografía.— ¡¡15 días!! 10 Abril

LICEO PEDAGOGICO. SAN GREgorio 1974, Ñuñoa: Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. Teléfono 65098. 28 Mzo.

PARA SU NIÑO: "EL SILABARIO Moderno". (se aprende a leer jugando). Además el Juego Montesino". (juego aritmético). $ 10 c|u. Para provincias: $ 12. Estado 42. 20 Marzo.

CURSO PERMANENTE CLUB Partido Cívico Femenino, prestigiado, piano, taquigrafía, francés, modas, sombreros y peluquería Enseñanza rápida, económica. Apresúrese matricularse. Merced 733 A. Teléfono 60295 5 Ab.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIdad. Taquigrafía al tacto. Inglés, Redacción Dactolografía un mes, sombreros flores corte confección, peluquería. Instituto Ideal. Alumada 358. 22 Marzo.

"INSTITUTO AMERICANO". MAtricúlese cursos completos comercio!!! ¡¡¡Profesionales: Modas, sombreros, peluquería!!! Pensionado anexo, Bandera 842. 2 Abril

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

APRENDA PROFESION LUCRAtiva. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informes: Santo Domingo 1124.

COLEGIO MIXTO "CORAZON DE Jesús", Vergara 492. Avanzan dos años en uno. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores Estado. 27 Mzo.

¡¡¡LICEO MUSICAL!!! SANTA CEcilia, Arturo Prat 56. Exámenes válidos, enseñanza completa, teoría, armonía, piano, canto, violín, pídase prospecto. 27 Mzo.

ESCUELAS INDUSTRIALES NOCturnas de la Sociedad de Fomento Fabril, Manuel Rodríguez 675: Cursos de electricidad; de dibujo de máquinas y técnica en general: de edificación; de preparatorias, de matemáticas y dibujo lineal, Edad mínima: 20 años. En Moneda 773: Cursos de dibujo ornamental aplicado a las industrias, sección de hombres y sección de mujeres. Enseñanza gratuita. Matrícula abierta de 8 1|2 a 9 1|2 de la noche.

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410, Casilla 424, Santiago. 31 Mzo.

INSTITUTO "PEREZ SAAVEDRA" Independencia 746. Ambos sexos. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Profesores Pedagogos, Externos, Mediopupilos, Internos. 1.o Abril

THE BERLITZ SCHOOL OF LANguages. Sistema rápido, práctico de idiomas. Clases individuales, limitadas y colectivas. Traducciones, preparación viajes y exámenes. Repaso ramos de Liceos. Cochrane 95, Teléfono 80699. 16 Abr.

INSTITUTO VENEGAS SALAS. San Alfonso 1081. Matricúlese. Ahorre dinero. 29 Mzo.

TAQUIGRAFIA, PROFESOR, OScar Henríquez: garantiza 120 palabras minuto. Rápidamente: redacción, dactilografía. Bandera 154 16 Abril.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

MADRE CON HIJA, DESEA ATENder o cuidar casa Santiago, fuera, buenos informes. Monseñor Eyzaguirre 110. Ñuñoa. 31 Marzo

SE OFRECE MATRIMONIO, ELLA maestra de cocina y él mayordomo o mozo. Diríjase Comuna Quinta Normal Avenida San Martín 4301. Recomendados. 20 Marzo

MATRIMONIO, SOLO SE OFRECE para ciudad o campo, el jardinero, ella quehaceres de casa. Buenas recomendaciones. Tratar: 10 de Julio 474. casita N.o 35. cité. J. P. 20 Marzo

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 26 Mzo.

CHOFER CON 12 AÑOS PRACTIca y muy buenas recomendaciones se ofrece. Diríjase a Eduardo Muñoz, Blanco Encalada N.o 2377. 23 Mzo.

ESTUDIANTE DESESPERADO PIde trabajo costear último año medicina. Contestar: Estudiante. Cas. 81-D.

ME OFREZCO PARA ENCERAR teatros, oficinas y casas particulares, recorrer pisos todo aseo en general, a trato, al día o mensual, con buenas informaciones. Teléfono 76250. Rogelio Ugarte 1233.— C. M. 31 Mzo.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA", DELIcias 3308. Teléfono 80180. 31 Mzo.

MENSAJEROS CON RECOMENdaciones, necesita la Empresa Díaz. Merced 821. 20 Mzo.

NECESITO SEÑORITA PARA atender puesto jabón. San Joaquín 1016.

FARMACEUTICA PARA FUERA de Santiago, necesito. Madrid 1295. 21 Mzo.

Domésticos

NECESITO NIÑA DE REGULAR edad, para todo servicio. Se exige recomendación personal. Tratar: Bellavista 0118, de 1 a 3 P. M. 24 Marzo

EMPLEADA DE LA COCINA NEcesito, puertas afuera. Merced 433.

NECESITO COCINERA, CON REcomendación y sin niño. Avenida San Eugenio 700 (Ñuñoa. 23 Marzo.

NECESITO JARDINERO, COCINEra, cuidador y niña joven. Rosa Suazo, Mercado Central.

NECESITO NIÑERAS, MATRIMOnio cocinera. Fontecilla 126.

NECESITO EMPLEADA JOVEN quehaceres casa San Diego 1242.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, matrimonio solo. Garage San Isidro 142. 20 Mzo.

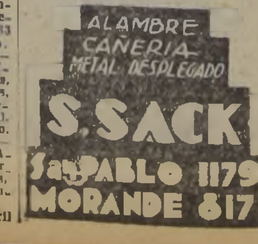
MUCHACHO LAVADOR DE AUtos. Puertas adentro, recomendado. Garage San Isidro 142. 20 Marzo

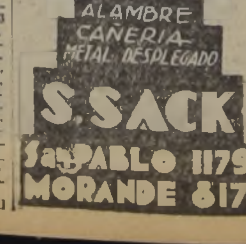
NECESITO COCINERA. MATUCAna 1257. 20 Mzo.

EMPLEADA COCINA, NIÑA AYUder quehaceres, necesito. Carmen 638

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Casa extranjera. Darío Urzúa 2165. 19 Mzo.

NECESITO UN MUCHACHO, AVEnida General Velásquez 271. 18 Mzo.





23.—FRUTOS DEL PAIS

COMPRO LANA, COLCHONES, pago $ 7 kilo. Lira 905.

¡¡RICO CARBON ESPINO!! $ ... Quillay $ 10.50; Papas ... 9 20; Semillón $ 15. Descuentos camionadas directas Hacienda "Alhué". Ordenes: Tucapel 3150 (Exposición).

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residenciales

QUINTA RECREO "VENECIA" Tobalaba. Pensión diaria, mensual. Regios dormitorios. ... banquetes.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL elegante, confortable, céntrico. Regias piezas para matrimonios ... de $ 15. Pensión desde $ ... sitelo. Estado 21.

"HOTEL AITOR". ESTADO ... Mas central. Económico. ... desde 6. Cubierto 4.

REGIAS PIEZAS AMOBLADAS sin pensión arriéndanse a ... ros solo, absolutamente independientes, calle Picarte 364

120 PIEZA AMOBLADA, ... pensión, abundante; mesa ... léfono, baño. San Diego 164

$ 300, PENSION MATRIMONIO Ejército 454.

PIEZAS BALCON, PENSION ... turo Prat 187.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? Tome pensión en el ... sionado Naturista. García ... 730.

CASA CENTRAL, TRANQUILA, arriendo una, dos piezas ... sana. San Martín 308.

AMPLIA PIEZA CALLE, ... interiores; comida sana ... Precios convencionales. ... 1416.

MIRAFLORES 380, PIEZAS ... na pensión.

LINDOS DORMITORIOS ... matrimonios $ 500, interiores ... Nuevos dueños. Reparto ... pensión mesa. Teléfono ... Agustinas 830.

EXTRANJERO DESEA PIEZA ... muebles, casa familia, pensión ... cional, barrio central. Casilla ...

ARRIENDO PIEZA CON ... nes Alameda a matrimonio ... con pensión, baño, casa ... Delicias 2391.

PENSION FAMILIAS PIEZAS ... quimbo 923.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MALETERIA "LE GRAS ... República 11. ¡¡Atención! ... casa en Chile que vende ... importadas de fibra y cartón ... cierre. Especialidad en ... bolsones para colegiales desde ...

FIELES: ULTIMOS MODELOS ... cién llegados de Europa. ... maciones. Composturas. ... Franz Tbienel, Catedral ...

TEJIDOS, TRAJES Y TODA ... se de tejidos de medida. ... nacio 632.

F. A. G., FABRICA ARTICULOS de galalite Verhaaf y ... —Surtido completo en ... broches, clips, anillos, ... broches para carteras. ... se de fantasías. Trabajos ... ticos en 24 horas. Precios ... tos. Venta al detalle. ... 121.

CLOCHAS DE FIELTRO, ... liquidará por esta semana ... Fca. Nacional de Sombreros ... licias 1771, (frente a ...

¡¡¡CARTERAS DESDE $ ... Composturas garantidas. ... 1120, llegar San Diego.

¡¡¡HECHURAS — TRANSFORMAciones!!! Ultimos modelos ... brerería "La Primavera", ... 1122, llegar San Diego.

CON FACILIDADES PAGO ... quimbo 615. Zorros, ... Nutria y Felpa, Cuellos ... de piel. Se curte y tiñe ... se pieles. Espumillas, ... cadería en general. Taller propio.

AGUSTINAS 1447, TELEFONO 86240. Trajes y sombreros ... cios de réclame. Sírvase ... nos: sombreros lindos ... desde $ 15. Hechuras ... formaciones desde $ 5. ... lidad en trajes sastre ... desde $ 50. Batas ... Responsabilidad, gusto y ... en los trabajos ... sados. Visítenos.

PIELES: COMPRE ... mente en Fábrica, ... colores y clases, ... llos hechos, hechuras, ... maciones y teñidos ... 1850.

SEÑORA: MANDE SUS ... abrigos, zorros, cubrecamas ... a Casa Boliviana, ... co, precios bajos.

"MAISON VIRGINIA". ... ros invierno, modelos ... bidos. Terciopelos, ... delos neofieltros ... Transformaciones finísimas ... $ 8. Teatinos 394.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE presente este aviso, Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos ... especialidad en curtidos ... dos, precios rebajados ...

LA NACION

Santiago, marzo 19 de 1936

CHILE ANTE LAS DELIBERACIONES DE GINEBRA

El representante de Chile ante la Sociedad de las Naciones, interviniendo en la denuncia hecha por Francia y Bélgica, sobre violación del Tratado de Locarno, ha puesto en evidencia, una vez más, la línea de conducta, escrupulosamente imparcial, que nuestra Cancillería ha seguido de manera invariable, celosa de la respetabilidad de los convenios internacionales y defensora de todo principio que contribuya a consolidar el cordial entendimiento entre los Estados.

No encontrándose nuestro país ligado por ninguna obligación a los tratados de Versalles y Locarno, le asiste el derecho de intervenir en la contienda entablada, sólo por el hecho de que el diferendo ha sido planteado ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, de cuyos pactos, atribuciones e ingerencia jurídica-internacional ha sido en todo momento un entusiasta defensor.

Como claramente lo expresó el señor Agustín Edwards en su discurso de ayer, hay desacuerdos y divergencias fundamentales entre las Cancillerías alemana y francesa en lo que respecta a la interpretación que debe dársele a las cláusulas del Tratado de Locarno. El Gobierno de París, sostiene que teniendo el referido convenio la finalidad expresa de garantizar las fronteras de los países ubicados en la región del Rhin, la militarización de la Renania constituye una amenaza para su seguridad exterior, y determina, por lo tanto, una violación del pacto suscrito con Bélgica, Alemania, Gran Bretaña e Italia, el 16 de octubre de 1925. La Cancillería de Berlín, por su parte, declara que Alemania se considera desligada de las obligaciones que, voluntariamente, se impuso en Locarno, porque Francia, al convenir con Rusia un pacto de tanta amplitud y trascendencia internacional como el que acaba de ratificar su Parlamento, ha desahuciado implícitamente el convenio suscrito, creando una alianza que aparece como una amenaza permanente para el Gobierno del Reich.

Planteado en estos términos el serio diferendo entre dos países que, por su especial situación política y geográfica, están llamados a mantener o destruir el equilibrio continental europeo, nuestro país ha estimado que se obraría, tal vez, con demasiada precipitación, si acogiendo el Consejo de la Sociedad de Ginebra la denuncia formulada, se declarara, sin un análisis más prolijo y acucioso, que ha existido por parte de Alemania una violación del Tratado de Locarno. Ante el peligro de un pronunciamiento que pudiera no ajustarse estrictamente a la preceptuación jurídica más acertada, y frente a la enorme responsabilidad que afectaría a todos los países que intervinieran en un acuerdo semejante, por las graves consecuencias que de él pudieran derivarse, Chile ha estimado necesario que el diferendo sea sometido previamente a la consideración de la Corte Permanente de Justicia de La Haya, como está establecido en el artículo 14 del Pacto.

Como lo dijo nuestro representante ante el Consejo de la Liga, sólo cuando este alto Tribunal se pronuncie en definitiva sobre la validez jurídica de las alegaciones de Francia y Alemania, estaría la Sociedad de Naciones en situación de pronunciarse sobre la violación del Tratado que se invoca en la denuncia. Agregó el señor Edwards que, estando el Gobierno francés en excelentes disposiciones para someter a un arbitraje sus diferencias con Alemania, estimaba que su Cancillería no podría poner obstáculos a este procedimiento, que estaba destinado a reforzar el fallo de esta controversia con la autorizada opinión de los jueces más altos del mundo.

Desde luego, nuestra Cancillería ha preceptuado dos principios de innegable trascendencia para las buenas relaciones internacionales de los pueblos. Primero, que es necesario hacer pleno honor a todos los convenios que suscriban los Estados y, segundo, que no es posible pronunciarse sobre la violación de los pactos, mientras no se haya agotado la investigación jurídica para condenar, razonadamente, al país acusado de incumplimiento.

La serena sugerencia de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, que se ha anticipado a todos los países miembros de la Sociedad de Ginebra, con el fin de producir una situación de armonía que estabilice la paz de Europa y del mundo, ha de ser, seguramente, aplaudida y auspiciada por todos los Estados que tengan un verdadero interés en que las controversias entre las Cancillerías no se resuelvan tomando en cuenta sólo sus puntos de vista políticos, sino de acuerdo con los principios de una alta y honrada justicia universal.

DON ARTEMIO GUTIERREZ

Repentinamente, ha fallecido anoche don Artemio Gutiérrez, senador de la República, y uno de los más prestigiosos jefes de la democracia chilena, a la que estuvo vinculado activamente por más de cuarenta años.

Sólo el nombre de este político y servidor público evoca una larga tradición de luchas y de afanes renovadores, en beneficio de las clases populares. Hombre culto y estudioso, con su trabajo se formó una situación respetable, y siempre contó con la consideración y el aprecio de sus amigos y aún de sus adversarios políticos, que siempre vieron en él la honradez y la intención patriótica.

Don Artemio Gutiérrez fué uno de los fundadores del Partido Demócrata, cuyo mando asumió más de una vez en circunstancias decisivas para esa colectividad política. Hizo frente a sus responsabilidades con singular acierto, y su palabra siempre fué escuchada con deferencia, tanto en los círculos políticos como en la tribuna del Parlamento.

Desde 1897 figuró en el Parlamento nacional, y en la actualidad ocupaba un asiento en el Senado, elegido por Bío-Bío y Cautín. Fué Ministro de Obras Públicas, y cooperó con acierto en las tareas del Gobierno.

La muerte de don Artemio Gutiérrez es una pérdida efectiva para la democracia y el país, pues sus dotes de político, su hombría de bien, su bondad natural y el interés patriótico que siempre puso en los asuntos de importancia nacional, le reservaron muchas oportunidades para intervenir con tacto y eficacia en situaciones políticas delicadas. Ultimamente desempeñaba el cargo de vicepresidente del Senado, alto puesto desde donde fué una garantía para todos, y a donde fué llevado por la estimación de sus méritos.

La muerte de don Artemio Gutiérrez será lamentada en todos los círculos y en todo el país, pues su naturaleza bondadosa y conciliadora, le granjeó simpatías que las rivalidades políticas no bastaron a contrarrestar.

El país pierde un valioso servidor, y el pueblo, un abnegado representante, y puede decirse que el fallecimiento del senador don Artemio Gutiérrez, es un luto para la República.

VENIZELOS

El gran anciano de Grecia acaba de morir en París, y toda Grecia, aun sus propios enemigos, se encuentran de duelo. Su vida se acabó de improviso; la enérgica trayectoria rompió de repente, a los setenta y dos años de edad; uno después que el eminente político había buscado un retiro en París, para olvidar el fracaso de su último esfuerzo.

Casi podría decirse que la vida de Venizelos fué bautizada en un sentido político. A los dos años de edad, sus padres fueron obligados a abandonar Creta, la isla natal, cuando la expulsión de los griegos por orden de los turcos, a raíz del movimiento revolucionario de 1866. Dedicó su juventud al estudio. Siguió cursos en Atenas, y recibió su título de abogado. Pero en su sangre estaba el rencor hacia la dominación turca, y luchó ardientemente por la unión definitiva de Grecia. Por fin, en los primeros años de mil novecientos consiguió unir a Creta con el reino helénico.

Su figura tenía ya los más altos relieves. En el campo liberal el nombre de Venizelos era pronunciado con admiración y respeto; y cuando se presentó la ocasión de ir al Parlamento, una mayoría casi absoluta le prestó su apoyo. Allí, y luego en sucesivos Gabinetes que el Rey le encargara organizar, continuó inflexible su labor de unificación de Grecia; al mismo tiempo que hacía una completa revisión de la Constitución y una reorganización de los servicios públicos, especialmente el Ejército y la Marina. El mismo año de 1911 organizó la Liga Balkánica, que en aquella época era considerada como una utopía.

La guerra europea fué de continuas alternativas para la vida política de Venizelos. Su decisión de ayudar a los aliados, obtuvo una enérgica reprobación del Rey Constantino, y con ello comenzó la lucha entre los venizelistas, que contaban con el apoyo de todos los ciudadanos, y los escasos partidarios del Rey. Esta lucha se definió con el destronamiento de Constantino y la dirección del Gobierno por parte de Venizelos. Sin embargo, la guerra era demasiado dura para Grecia y el país fué presa de varios motines, y del descontento de muchos funcionarios, los que trataron de obtener la destitución del político. Pero Venizelos siguió luchando incansablemente. En París inició una campaña diplomática en pro de los derechos de Grecia, terminada ya la guerra; y es curioso que, después de un atentado contra su vida de parte de dos oficiales de la Marina de Grecia, y del triunfo que significaba para Venizelos la firma de los tratados de Neuilly y Sevres, las elecciones en su país dieron una aplastante mayoría a sus adversarios y la caída asombrosa del líder, justamente en el momento de su apogeo político.

Desde entonces, hasta 1923, se dedicó a viajar por Europa; llevando siempre en sus pupilas el recuerdo de las azules aguas del Mar Egeo. A raíz de la salida del Rey Jorge II fué llamado otra vez a su patria; pero ésto duró poco. Su salud no era la misma de antes, y tuvo que desterrarse voluntariamente. Pero la lucha continuaba, y el gran anciano no podía permanecer alejado. Algo lo arrastraba a combatir por sus ideales. Hubo triunfos y caídas; tan grandes los primeros como repentinas las últimas; hasta que, hace un año, después de la fracasada revolución, se fué a París, con el propósito de olvidar definitivamente la política.

A su edad sólo se contentaba con seguir desde lejos, pero paso a paso, todos los acontecimientos de su país y del mundo, donde su figura alcanzó el más alto de los puestos. Así lo sorprendió la muerte. Una violenta gripe paralizó el corazón del campeón del liberalismo griego.

¿COMO COMBATIR LA TERRIBLE DEPRESION DE NUESTRO CARACTER?

The happy man does the best work.

El señor Butler, delegado británico en la Conferencia del Trabajo celebrada en Santiago, declaró a algunas de sus relaciones que en parte principal el éxito asombroso del Japón reside en la educación psicológica del pueblo.

Este aspecto contiene una importancia de primera clase para nosotros, por muchas razones, y el hecho de que hayan sido inauguradas las clases en nuestros colegios lo pone de actualidad.

La educación de la psicología popular contiene los elementos de la salud, de la felicidad y del éxito futuros. Antes que en Japón se da grande importancia al entrenamiento del carácter en la dirección espiritual de Inglaterra y Estados Unidos, maestros de los japoneses.

En nuestra tierra estamos necesitados de esta clase de estudios a causa de una visible depresión del carácter nacional cuyo origen reside en condiciones de raza, de vida, y, en primer lugar, en la falta de maestros de optimismo interno y profundo. No nos referimos al optimismo superficial y de frases hechas. Inútil sería negar que el nuestro es actualmente un pueblo escéptico, deprimido, socarrón, aficionado a poner motes y a burlarse de todo. Ha perdido la fe en el futuro; prevé mayores males que los reales; no confía en su suerte, y cree, en fin, que todo va para peor.

¿Por qué? En primer lugar, creemos que la República, o cosa pública, de todos, cuyos directores son los políticos elegidos por el pueblo, se ha hecho un oficio demoledor, y, como nuestro pueblo lo espera todo de la política, podríamos decir que ha dado en esperar su salud de sucesivas demoliciones. ¿Podría darse algo más absurdo? En resumen: la política ha educado al revés, o sea: ha enseñado a hacer de cada chileno una pequeña isla caótica y revolucionaria. Nuestro principal maestro es el espíritu revolucionario y el odio de clases. Pocos chilenos somos capaces valientemente de echar la culpa de nuestros males a nosotros mismos; se los echamos a las clases antagónicas y fomentamos un espíritu sanguinario palpable a cada instante. En pocas tierras se habla tanto de apellidos, como aquí, dando a entender que estas etiquetas contienen el secreto de tales o cuales éxitos o fracasos. El dar importancia exagerada a "la figura" como al apellido es signo de inferioridad étnica, de mestizaje, y el todo podría ser integrado en el síndrome que Ruy Barbosa condensó en la siguiente frase: "Nuestra América está infestada por la esclavitud". No quiere esto decir la esclavitud en sentido literal, que ya fué abolida, sino el atavismo deprimente que nos hace inferiores. El no querer llevar un fardo por la calle es ya signo de atavismo de libertos; el que las pobres quieran llevar abrigos de pieles y no tengan orgullo de ser obreras, también lo es.

Un blanco de habla inglesa comenzará a trabajar de mozo de ascensor, de cocinero, de marinero, con orgullo. Un mestizo, jamás, por eso: por temor de parecer algo esclavo o "encomendado". Sir Walter Runciman no tiene empacho en narrar las aventuras de sus primeros trabajos en la marina como marinero y cocinero. La educación positiva de un inglés victoriano fué práctica antes que académica o técnica. El hombre fué formado por su salud y su confianza en la vida.

La depresión nuestra y la manía revolucionaria negativa, de odio de clases es tan visible que se nota aún en las caras de las calles, en la manera de hablar, de saludar. De aquí, de esta educación al revés, se deducen docenas de resultados enrevesados, como la selección a la inversa, la confusión de la dignidad con la pusilanimidad, del valor personal con la impudicia, del mérito político con la desvergüenza de los roedores de presupuestos, etc. Nuestra literatura, la de todo el Continente de habla española, contiene el mismo sello de depresión y de politiquería; nuestros escritores de avanzada me hacen el efecto de ser enfermos del estómago. El público favorece a los escritores deprimentes; se diría que el lector sudamericano ha de tragar un desayuno de sapos y culebras. Es su gusto. Lo alegre, sano, regocijado, le retrae.

He tenido en mis manos algunos textos de lectura para niños de nuestros colegios, y me parecen deplorables, comparados con la lectura que dan a los niños en Inglaterra o Estados Unidos. Son literarios; no hablan a la formación de espíritus abiertos y capaces para las agresividades toleradas de la lucha por la vida. Debo advertir que en los Estados Unidos dan mucha importancia a la palabra **agressive**. Quiere decir empuje, y sobre todo: **confianza en uno mismo**, que es inseparable del éxito. Precisamente lo que menos abunda entre nosotros: confianza en el valer personal; confianza en el país. La suma de confianzas es la patria.

El odio de clases, la politiquería y el espíritu revolucionario estéril, de conferencias y folletos, nos han traído al extremo de no conceder simpatía en la sociedad sino solamente a los mendigos, los cesantes, los lisiados, los conventillos, los harapos. Algo limpio, grande y reluciente, nos llena de odio. Es lo que llamábamos el cultivo del fracaso.

En los Estados Unidos se publican docenas de magníficos magazines para jóvenes y grandes, donde se conduce al triunfo por medio de la conciencia en la propia superioridad. Los padres, los profesores, se preocupan de no deprimir ni empequeñecer a los niños. El niño tiene ante sus ojos todas las posibilidades. De esta escuela salió el japonés a conquistar la tierra, no obstante su calidad "de color", su pequeñez, su fealdad física, por lo menos respecto a los europeos. En cambio, el sudamericano moreno se cree, se siente inferior; es incapaz de tomar una sola iniciativa; todo lo espera del Gobierno, del patroncito, de las leyes, del extranjero. Su lenguaje, sus expresiones, los diminutivos que emplea, revelan aquello que llaman "complejo de inferioridad".

¿De quién es la culpa? Ah, sí. Ahí está la historia: el conquistador, el oligarca, el encomendero, ¿no es cierto? Pues no es muy cierto. Antes que juzgar y censurar es preciso comprender. La culpa está en la oligarquía de revolucionarios; en la escuela revolucionaria; en la falta de una educación práctica; en la caridad bombástica. Ya dijimos que nuestra caridad es deprimente y sádica; de los asilos salen esclavos... esclavas que bordan pañitos "para las señoritas".

A la vista tenemos dos o tres historias típicas de las que devora el pueblo norteamericano en su afán de incorporar elementos de vida y no venenos mortales. Los periódicos se llaman **Youth**, otros se llaman **Psycology**. Son dedicados especialmente a construir almas sanas, de combate por la vida dentro de la bondad, la salud y las leyes. Por otra parte, debo advertir que millares de revistas en lengua inglesa realizan igual labor alimenticia de espíritus, aunque no se especialicen en el tema. Uno de los cuentos de **Youth** trata del niño cuyo padre cree que no sirve para nada, a causa del miedo que le produce jugar al rugby. La madre se pone triste; no obstante, el niño se revela un campeón de golf. Un tema tan pueril, bien desarrollado y mejor ilustrado, deja una gran lección. "El que no sirve para alguna cosa, no debe deprimirse; ya encontrará su utilidad". En **Psycology** encuentro la historia del padre de familia arruinado; le quedan 10 dólares y acude a una ciudad donde necesitan agentes viajeros. Se aloja en un hotelillo barato, sucio. El pago de la pieza es por adelantado. Le rechazan en la oficina. Como no le queda un centavo se va al hotel de lujo de la ciudad con su maleta en la mano; el **manager** cree que llegó en tren, le da una pieza magnífica. Tiene una semana de espera antes que le pasen la cuenta. La mañana siguiente, tras de dormir bien, bañarse y desayunar mejor, va a la oficina y se topa con el gerente. Le saluda muy amable "y le da, no el puesto de agente, sino el de **sales-manager**". La moraleja de esta historia consiste en "que el hombre no debe parecer barato". El día antes fracasó porque llevaba impreso en el semblante la atmósfera sucia del hotelucho. En cambio, cuando salió del gran hotel, lavado y desayunado **I felt like a million dollars.**

Note el lector toda la diferencia que va de esa mentalidad vital a nuestro miserable concepto politiquero y fracasado de la vida.

En lengua inglesa se publican cientos de miles de historias moralistas de esa moralidad fuerte, de porvenir. Aquí toda una prensa, todas las editoriales de vanguardia vomitan sapos y culebras echando la culpa a tal o cual persona o grupo social de lo que es simplemente efecto de mala educación, politiquería y ausencia de métodos educacionales fuertes. Nos hemos convertido en una sub-raza de acusetes.

J. E. B.

LAS COOPERATIVAS Y EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Por decreto reciente del Ministerio del Trabajo, dispúsose que el Departamento de Cooperativas de Consumos pasase a formar parte integrante del Comisariato General de Subsistencias y Precios, en vez de la Inspección del Trabajo, bajo cuya fiscalización e inmediata vigilancia estuviera hasta la fecha del decreto indicado.

Las razones que el señor Ministro del Trabajo ha tenido en vista para la dictación de este decreto, justifican ampliamente su actitud, ya que nadie más indicado que el Comisariato para ejercer una eficaz fiscalización de las Sociedades Cooperativas, que, a pesar de tener personería jurídica y realizar sus labores o finalidades conforme a la ley, necesitan de un Departamento encargado de procurarles una situación económica más holgada de la que gozan actualmente; y ésta no podía proporcionársela la Inspección del Trabajo, por no contar con los medios necesarios para ello, y sólo les era posible fiscalizar operaciones y analizar aquellos problemas que, dada su complejidad, ponían en sus manos los Gerentes de las Sociedades Cooperativas.

Es menester que por razones de justicia y reconocimiento, y en circunstancias en que el funcionario por efecto del decreto ha dejado de pertenecer o servir en el Departamento de Cooperativas, se mencione el nombre del señor Montero, jefe de la Sección Comercial de dicho Departamento en la Inspección Provincial del Trabajo, quien en todo momento supo afrontar y dilucidar los múltiples casos que se le exponían diariamente, teniendo siempre una palabra de aliento y entusiasmo por el brillante futuro de las Sociedades Cooperativas del país. Aprovecho esta oportunidad para exteriorizar mis felicitaciones y agradecimientos por las atenciones esmeradas que me dispensó durante el desempeño de su difícil cargo.

Con la iniciativa del Comisariato de crear una Central de Compras, con capital propio, para abastecimiento de las Sociedades Cooperativas de Consumo, se habrá dado un gran paso para lograr la solución del problema económico-social, pues los cooperados, además de adquirir sus artículos a precios convenientes, podrán obtener plazos más largos para la cancelación de sus créditos, con lo cual el señor Tomás Lawrence solucionará en gran parte el problema de la subsistencia y obtendrá con ello la realización del más grande de los anhelos de Su Excelencia el Presidente de la República: abaratamiento del costo de la vida.

Las Sociedades Cooperativas, que en toda época han descollado por la falta de capitales iniciales, necesitan hacer uso del crédito comercial, privándose con esto de un buen porcentaje de utilidades por capítulo de descuentos.

El factor **falta de capital** ha querido subsanarlo la ley en sus artículos N.os 61 y 62, que a letra dicen:

"Art. 61. Las Cooperativas de Consumo que se sujetan a las prescripciones de esta ley y que sean formadas **exclusivamente** por imponentes de la Caja de Previsión Social (se mencionan los nombres de las existentes), tendrán derecho a la ayuda económica de la Caja que corresponda.

Proporcionarán estas Cajas a sus imponentes, con las formas de pago y garantías usuales de sus préstamos, hasta la suma de DOSCIENTOS PESOS para adquirir acciones de la Sociedad Cooperativa a que corresponda. Este préstamo no será INCOMPATIBLE con las operaciones ordinarias a que tengan derecho los imponentes.

"Art. 62. Las mismas Cajas proporcionarán también a las Cooperativas de Consumos formadas EXCLUSIVAMENTE por sus imponentes, en calidad de préstamo, hasta una suma igual al 75 por ciento de su capital pagado, sin que éstas puedan solicitar un nuevo empréstito mientras no se haya cancelado el anterior".

Además, los arts. 113 al 116 del Reglamento de Sociedades Cooperativas acuerdan que el Estado, previo estudio en cada caso, efectuará préstamos a las Sociedades Cooperativas de Consumos por un plazo de cinco años prorrogables.

Todos estos beneficios o facilidades para la formación del capital social de las Cooperativas, al ser cumplidos AD LITTERAM, permitirían que esta clase de sociedades gozaran de una expansión financiera digna de sus finalidades.

Pero muchas son las razones que en la actualidad obstaculizan el noble principio de la cooperación, y entre ellas el principal tal vez sea la falta de previsión de los organizadores y consejeros de sociedades cooperativas en la elección de socios cooperados.

En un próximo artículo, el que suscribe hará una pequeña exposición de la forma cómo las sociedades cooperativas trabajan actualmente, y al mismo tiempo emitirá una opinión acerca de las sociedades cooperativas de consumo que se han creado últimamente, estableciendo los defectos de que adolecen y estipulando los medios que tienen a su alcance para realizar los fines que la ley ha tenido en vista para su mantenimiento.

PEDRO FORNER S.

Sobre educación

Es evidente que no puede tomarse a la educación pública como pretexto de ataques al Gobierno. La educación pública representa un ciclo de acción incesante sobre la mentalidad de un pueblo; actúa lentamente, por la formación continua de una conciencia que se trasmite a lo largo de las generaciones. La educación pública ha sido acusada muchas veces de ser el origen de los trastornos sociales. Pero, ¿quiénes predicaron en Europa el convulsionismo actual, la negación sistemática de alguno de los valores tradicionales que parecían más seguros de su fuerza?. No fué ciertamente la educación nuestra. Allá como en estos países americanos, se produjeron efectos iguales por causas que no obedecían tanto a las disciplinas doctrinarias de la educación, como a factores políticos o económicos. La tradición pudo resistir en Europa los embates de las corrientes nuevas, porque al revés de la nuestra, se formó en una disciplina espiritual que actuó en la familia y la convirtió en afirmación, en sensibilidad de la raza. La tradición fué entre nosotros aportillada por el desorden político, o sea, por la excesiva materialidad de las luchas.

A períodos de plenitud económica corresponden corrientes educacionales excesivamente librescas. El desorden político de Chile, ocasionado por tantos factores, ha sido aprovechado en las luchas y en el despertar de las pasiones que tales luchas determinan, para arrojar brazadas de culpa a la educación. Sin embargo, ella ha hecho un camino noble, puesto que ha eliminado de la zona del analfabetismo multitud de ciudadanos. Ha creado grandes núcleos profesionales. Pero esto obedece también a ese estado de plenitud económica que hizo de Chile un país potente en América, y que le permitió desentenderse de las posibilidades que ocultaba la tierra sobre la cual se divertían los que podían hacerlo. Zonas inmensas de esta América quedaron huérfanas de cultura; los campos, los cerros, las landas pobladas de los grandes ríos, las selvas, en las cuales sobrevivían razas inteligentes, pero incultas y, por lo tanto, no incorporadas a la civilización. Sólo ahora comienza a comprenderse que la educación es un problema de infiltración y que ella debe llegar con su sonda a todos los subterráneos en donde habite un ser humano.

El aprovechamiento de la riqueza pública, la evidencia de hacer de ella un valor permanente para los dones de la educación, es cosa que se inicia ya en toda América. El campo quedó siempre abandonado o influído a medias por la educación. Ahora se ha visto que el campo es un factor de potencialidad cultural, no tanto para hacer sabios, como para preparar a esos hombres en los beneficios de la educación apropiada a sus capacidades y necesidades. A tiempos de precariedad económica, corresponden doctrinas educacionales menos espiritualistas.

Corresponde, en todo caso, una noción más positiva de la educación, un sentido de penetración en la propia tierra para saber qué corresponde hacer y cómo transformar cada elemento humano en un elemento productor.

Esto es lo que representa por ahora el esfuerzo de la doctrina pedagógica iniciada por Fernando de los Ríos en España. Hacer de cada rincón de la campiña española un núcleo de posibilidad. Lo que cumplió ya en su medida Alemania, Suiza, Italia, en la actualidad, Francia, los países del Norte. Establecer esa disciplina de la realidad que se crea por el conocimiento de los propios problemas, por la acción cada vez más efectiva del hombre sobre el suelo que pisa. Ese suelo no debe ni puede ser un camino de tránsito, un sendero de paso para ir y venir como las hormigas por el tronco de un árbol. Ir y venir como las moscas por la piel descalabrada de un asno. Y esto es lo que ha faltado en nuestra educación, sin que ella haya podido realizar el descubrimiento de su propio país, pleno de zonas cultivables o de fermentos de riqueza.

En cambio, los grupos políticos han dado de cabezazos en los flancos de la organización educacional para hacerla desmerecer ante sus adeptos. Hubiera sido preferible, antes que tratar de deprimir la educación, realizar ese estudio previo, ese examen hondo de las realidades nacionales, por medio del cual se llega a entender en profundidad lo que hay que hacer para evitar los trastornos.

Si se hubiera quitado a Dios o a los santos de las razones que se dan como fundamentales, se habría logrado más en el proceso de la formación de la mentalidad que tratando de buscar cinco pies al gato.

Por el lado simplemente espiritual del problema, no vemos que se haya logrado gran cosa, puesto que el estado de desorientación en que viven las clases sociales, sin distinción de doctrinas o latitudes, demuestra que no está en ese punto lo fundamental, sino acaso en hacer saber a cada cual qué misión le corresponde servir para engrandecer su país o hacer que la tierra sea algo más que el camino de tránsito.

D. M.

D. Joaquín Edwards Bello y don Daniel de la Vega, premiados en el concurso al mejor redactor y a las mejores glosas de 1935

En diciembre último el Instituto de Periodistas otorgó diversas premios periodísticos como resultado del Concurso Anual de Estímulo que mantiene ese organismo.

Por dificultades en la constitución del Jurado no se emitió en tiempo oportuno el fallo relativo al "Mejor Redactor" de 1935 y a las "Mejores glosas". Ultimamente el jurado compuesto por el Rector de la Universidad, señor don Juvenal Hernández; el Presidente de la Sociedad de Escritores, don Ernesto Montenegro y el representante del Instituto, señor don Eduardo Barrios llegó al acuerdo de conceder a don Joaquín Edwards Bello el premio "Al mejor Redactor" y a don Daniel de la Vega el correspondiente a las mejores glosas o crónicas de actualidad.

Estas distinciones se otorgan por la labor de dichos escritores en 1935 y no abarcan, en consecuencia, los artículos publicados en el curso de este año.

El jurado declaró desierto el premio al mejor Editorial y el referente al mejor artículo de interés humano.

De diversas materias se ocupó el Consejo de la C. de Colonización

Sesionó ayer y anteayer, y despachó 26 solicitudes de préstamos

Bajo la presidencia de don Arturo Lyon Peña y con asistencia del Director de la Caja, señor Oscar Villalobos Rodríguez, y de la casi totalidad de los señores Consejeros, sesionó este organismo anteayer y ayer en la mañana, para ocuparse de diversos asuntos.

Durante estas reuniones, despachó 26 solicitudes de préstamos a colonos de Chuchiñí, Salamanca, Quillota, Santa Rosa de Marruecos, El Culenar, Prosperidad, Monte Aguila, La Mocha, Pilguén, Pehuenco y Rupanco.

Aprobó el proyecto de parcelación y valoración de parcelas de las colonias Isla Mocha y Entrelagos.

Acordó completar la colonia de Entrelagos, aceptando como parceleros de los terrenos que quedaban disponibles, a un grupo seleccionado de postulantes.

Fijó las bases para la adquisición del fundo "Talhuén", ubicado en Ovalle, donde se formará una colonia agrícola con los ex propietarios de Recoleta, cuyos terrenos fueron expropiados con motivo de la construcción del embalse de su nombre.

Inició el estudio de los informes periciales acerca de los fundos ubicados en las provincias de Maule, Ñuble, Arauco, Concepción y Chiloé, que le fueron ofrecidos a la Caja en propuestas públicas.

El Consejo volverá a reunirse próximamente.

Chile participará en la Exposición Universal de París del año 1937

Nuestro país estará representado en agricultura, minería y turismo

Una reunión se efectuó en la tarde de ayer en la sala de despacho del Ministro de Fomento, a la que, entre otras personas, concurrió también el secretario de la Junta de Exportación Agrícola.

En esta reunión se trató de la concurrencia de Chile a la Exposición de París, asunto que ya se encuentra resuelto. Esta Exposición se llevará a cabo el año próximo.

La concurrencia de Chile a esa Exposición será, en general, en la misma forma en que se hizo a la de Bruselas.

El Gobierno francés proporciona el terreno y la obra gruesa del Pabellón. Nuestro país se hará representar en agricultura, minería y turismo.

50.000 INMEDIATO CAMPOS DE Sports, casa de un piso, estilo chalet, moderno, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 24,000. Caja. Ossandón. Bandera 168.

77.000 PROXIMO A AVENIDA IRArrázaval, en bonita Avenida, antes de la Plaza de Ñuñoa, chalet, moderno, 2 pisos, hall, living comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 37.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

62.000 UN PASO PARQUE PROvidencia, próxima a Plaza Italia, casa moderna, reducida, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín. Ossandón. Bandera 168.

65.000 INMEDIATO AL ESTADIO Francés, bungallow moderno, porch, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada auto, Deuda 20.000. Ossandón, Bandera 168.

80.000 LADO SEMINARIO, PROximo a Bilbao, casa moderna, un piso, libre contribuciones, hall, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, espléndido baño instalado, dependencias, jardines, entrada auto. Deuda 42.000. Caja 6 o/o Ossandón, Bandera 168.

40.000 LADO AV. PEDRO DE Valdivia, bungallow moderno, rodeado de jardines, living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, entrada auto. Deuda 41.000. Caja. 3 o/o. Ossandón. Bandera 168.

80.000 INMEDIATO PEDRO DE Valdivia, chalet moderno, 2 pisos, recién terminado, sólido, porch, living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio. Deuda 24.000. Caja 6 o/o, Ossandón, Bandera 168.

85.000 LADO PEDRO DE VALDIVIA, bungallow moderno, libre transferencia y contribuciones, living con chimenea, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, entrada auto. Deuda 30.000 Caja. 6 o/o Ossandón. Bandera 168.

85.000 PROXIMO IRARRAZAVAL, lado José M. Infante, bungallow moderno, amplio hall con chimenea, comedor, 2 dormitorios, 2 baños, uno instalado, dependencias, jardín, patio, piscina, kiosko, garage. Deuda 45.000. Caja 5 o/o. Ossandón. Bandera 168.

90.000 AVENIDA MANUEL MONTT próximo a Providencia, casa quinta, un piso, hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, Deuda 12.000. Ossandón. Bandera 168.

95.000 INMEDIATO CAMPOS DE Sports, chalet esquina, moderno, 2 pisos, hall, comedor, costurero, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica y a gas, instalada guardarropa, azotea, jardín, arboleda, garage. Deuda: 40.000. Caja. 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

115.000 A 3 CUADRAS DE IRArrázaval, chalet esquino, recién terminado, estilo californiano, un piso, vestíbulo, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, terraza, dependencias jardín patio entrada auto. Pavimentación totalmente pagada. Deuda 70.000. Caja 6 o/o, Ossandón. Bandera 168.

115.000 ENTRE ROMAN DIAZ Y J. M. Infante, próximo al Parque Providencia, chalet 2 pisos moderno, 2 halls, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias jardín, patio, árboles, garage. Deuda 32.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

120.000 UNA CUADRA PROVIDENcia, antes de Manuel Montt, chalet moderno, 2 pisos, hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, bonito parrón. Deuda 35.000. 6 o/o. — Ossandón. Bandera 168.

120.000 1/2 CUADRA DE IRARRAzaval, inmediato Pedro Valdivia, chalet moderno, 2 pisos, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, toilette de visita, baño instalado, dependencias, jardines, libre 3 o/o impuesto transferencia. Deuda: 45.000. Caja 6 o/o. Ossandón.— Bandera 168.

120.000 BARRIO SEMINARIO, antes de Irarrázaval, chalet nuevo 2 pisos, porch, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 closets, baño instalado, dependencias, 2 terracitas, patio, garage. Deuda: 88.000. Caja 6 o/o. Saldo con facilidades. Ossandón. Bandera 168.

130.000 BARRIO SEMINARIO, PROximo a Providencia, chalet moderno, 2 pisos, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda 60.000. Caja. Ossandón. Bandera 168.

135.000 ENTRE PIO X Y LOTA (Los Leones) chalet moderno, 2 pisos, hall, costurero, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, parrón, entrada auto.— Deuda 27.000. Ossandón. Bandera 168.

...ving, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. deuda 62.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

145.000 INMEDIATO PROVIDENcia y Manuel Montt, chalet moderno, sólido, 2 pisos, hall, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios baño instalado, dependencias, jardín, parrón, garage. Deuda 42.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

148.000 VICUÑA MACKENNA, próximo a Plaza Italia residencia, moderna, 2 pisos, sólida, hall, living... 57.000. Caja 6 o/o. Ossandón. — Bandera 168.

150.000 INMEDIATO PROVIDENcia y Estadio Francés, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias jardín, patio. Deuda 70.000. Caja 6 por ciento. Ossandón.— Bandera 168.

150.000 AVENIDA CONDELL, INmediato Providencia, chalet 2 pisos, rodeado jardines, arboleda 630 metros2, 2 halls, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado dependencias, 2 terrazas, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 58.000. Caja 6 o/o. Saldo facilidades.— Ossandón. Bandera 168.

165.000 INMEDIATO PEDRO VALdivia y Providencia, chalet recién terminado, 2 piso, porch, living, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, calefacción a gas, con servicio de agua caliente, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 80.000. Caja 6 o/o, Ossandón. Bandera 168.

175.000 INMEDIATO PARQUE Providencia, residencia moderna, hall, living, con chimenea, comedor...

Lea usted estos avisos de las mejores residencias y chalets que se venden en Santiago.

Carlos Ossandón

Bandera 168. — Teléfono 65388

135.000 LADO PEDRO VALDIVIA, inmediato Irarrázaval chalet moderno 2 pisos living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 38.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

140.000 BARRIO RESIDENCIAL EN Los Leones, chalet recién terminado, 2 pisos, living con chimenea y parquets, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, entrada auto, construcción de primer orden y muy buen gusto. Deuda 75.000. Caja 6 o/o. Ossandón. — Bandera 168.

140.000 AVENIDA LOS LEONES, chalet nuevo. 2 pisos, hall, 2 living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado toilette de visita, terraza, dependencias. patio, entrada auto. Deuda 50.000 Caja 6 o/o. Ossandón.— Bandera 168.

150.000 INMEDIATO ESTADIO Francés, bungallow, nuevo, porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 79.000. Caja. 6 o/o. Ossandón, Bandera 168.

130.000 LADO AVENIDA LYON, espléndida calle, chalet moderno, 2 pisos, libre de contribuciones, living con salamandra, comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda: garage, deuda 53.000. Caja. Ossandón. Bandera 168.

160.000 AVENIDA LYON, ESQUIna, chalet moderno 2 pisos, 500 metros, 2 hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 70,000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

160.000 UNA CUADRA PROVIDENcia, chalet moderno, 2 pisos, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage, Deuda 65.000. — Ossandón. Bandera 168.

160.000 BARRIO SEMINARIO, próximo Providencia chalet nuevo, 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, dos baños instalados, parquets, terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Libre impuesto transferencia. Facilidades de pago. Ossandón. Bandera 168.

175.000 AVENIDA SALVADOR, INmediato otros, chalet lujoso, recién terminado, 2 pisos, todo confort, 2 halls, living, comedor, escritorio 4 dormitorios con closets, toilette de visita, toilette de lujo de mármol, dependencias, parquets, en las piezas principales, jardines, arboleda, garage, 2 terrazas, calefacción a gas, pavimentación totalmente pagada. Deuda 100.000. Caja 6 o/o. Ossandón — Bandera 168.

180.000 LADO PEDRO DE VALDIvia, inmediato a la Plaza, bungallow recién terminado, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardines, arboleda 1000 metros2, garage, terraza. Deuda 115.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

180.000 INMEDIATO AL ESTADIO Francés, antes del Canal San Carlos, elegante chalet moderno, calefacción central, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage, terraza, superficie 665 metros2. Deuda 10.000. Caja 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

190.000 LADO PEDRO ALDIVVIA, antes de la Plaza, chalet nuevo, 2 pisos, calefacción central, hall, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada auto. Deuda 100 000, Caja 6 o/o.— Ossandón. Bandera 168.

200.000 ENTRE DIECIOCHO Y Castro, espléndida propiedad moderna. Una casa en bajos con living, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, entrada auto con bóveda, garage, patio. Una casa altos: living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 1 baño instalado, dependencias. Deuda 100.000 Caja 6 o/o. Ossandón.— Bandera 168.

200.000 BARRIO DIECIOCHO, próximo Delicias 2 casas altos y bajos, modernas, confortables, hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, otro sin instalar, dependencias, cada una, bajos, patio. Facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

200.000 INMEDIATO A AVENIDA Bilbao, espléndida Avenida, chalet recién terminado, estilo californiano, 2 pisos calefacción central, hall, living, comedor, 3 dormitorios con closets, 2 espléndidos baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 50.000. 6 o/o. Ossandón. Bandera 168.

220.000 AVENIDA PEDRO VALDIvia, confortable chalet moderno, 2 pisos, libre de contribuciones, living con chimenea, parquets y vitreaux, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios con closets 2...



24 Marzo

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

MEDIAS, PUNTOS, TALONES. Perfectas, baratas, arreglanse. Teatinos 394. 26 Marzo.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas, $ 45, con materiales de primera, San Diego 630. 27 Mzo.

¡¡JOCKEYS!! MODELOS ELEgantes, especialidad medidas. Colegiales, choferes, jinetes. Rosas 1018. 28 Mzo.

INSIGNIAS, MONOGRAMAS, COlegios y Liceos en "La Casa del Monograma". Santo Domingo 955.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" ofrece modelos alta novedad, fieltro, neofieltro, terciopelo. Hechuras, transformaciones elegantes desde $ 8. Rosas 920 22 Mzo.

"THE GAINSBOROUGH" ALAMEDA 227. Lámparas y pantallas de novedad. 31 Marzo

CASA AGUARI. HE RECIBIDO los nuevos modelos de invierno, gran surtido boinas, especialidad transformaciones. Delicias 441. 31 Marzo

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, Niñitas, abrigos, vendo. Manuel Rodríguez 737. 1 Abril

HAGO TEJIDOS A PALILLO. SEtenta centavos madeja. Carmen 382.

FOTOGRAFIA "VERA". SAN ANtonio 360. Teléfono 64517. 17 Abril.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MARQUESITAS SOMIERES. SObrecamas colchones lana, algodón. Somieres con patas. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica. 6 Ab.

MUEBLES DE OFICINA EN GRAN baratura vende "Gran Feria Muebles". Delicias 3035. 19 Marzo.

LE CONVIENE VISITAR "GRAN Feria Muebles". Delicias 3035. 19 Mzo.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 31 Mzo.

BUENAS SOBRECAMAS $ 35. COLchones, almohadas y muebles sueltos ocasión vende. "Gran Feria Muebles", Delicias 3035. 19 Mzo.

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 6 Abril

COMPRO MUEBLES, CATRES, ESpejos grandes, manchados, artículos en general. San Francisco 1028. 21 Marzo.

LA ITALIA.—FABRICA DE MUEbles, toda clase y estilo, instalaciones comerciales, carpintería en general. Compre sus muebles en La Italia, economizará dinero, venta directa del fabricante al consumidor, garantizamos nuestros trabajos. Sucre 4279. 21 Mzo.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! las mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Ab.

MUEBLES PARA COCINA. CAsa Maglio. Carmen 467. 5Ab.



28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

"TERCIADO ALISO" para mueblistas, terciado para construcciones. Enchapaduras en general "La Introductora", Arturo Prat 183. 19 M.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2436. Teléfono 89969. 10 Abril

MEDICOS, HOSPITALES, POLIclínicos, practicantes, compren sus muebles clínicos a la "Fundición París" (Talleres de San Vicente) Conferencia 633. La más antigua y acreditada fábrica y los precios más bajos. Remitimos a provincias. 10 Abril

PLATILLOS $ 0.80; TAZAS 1.50; Platos $ 2, Casa Bauza. San Diego 1233. ¡¡Aquí más barato!! 8 Abril

FABRICA MUEBLES COLONIAles, amoblados dormitorio, 500; comedor, 400. San Alfonso 40. 25 Mzo.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 826. 19 Mzo.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 27 Mzo.

OCASION: VENDESE COCINA A gas "Junkers" esmaltada blanco, 4 platos y dos hornos, en perfecto estado. Siglo XX N.o 30. 23 Mzo.

OCASION: VENDESE COCINA A gas "Junkers" esmaltada blanco, 4 platos y dos hornos, en perfecto estado. Siglo XX N.o 30. 23 Marzo

GRANDES FACILIDADES últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 30 Mzo.

OCASION VENDO JUEGO COMEdor de 3 piezas antiguo. San Diego 169. 20 Mzo.

800 AMOBLADO DORMITORIO. Septiembre 2712, Ñuñoa (por Macul). 20 Mzo.

SALON BILLARES VENDO. DElicias 3472. 21 Mzo

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Abril.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Abril.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Abril.

FFIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Abril.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Abril.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Abril.

PARA FIERRO, SACK 1.o Ab.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817, Precios bajos. 1.o Ab.

PARA CORTINAS METALICAS San Diego 1458. 29 Feb.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra hasta 3 pulgadas, precios sin competencia, San Francisco 49. 25 Mzo.

ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (Fittings) hasta 3 pulgadas San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido descarga y ventilación.— San Francisco 49. 25 Mzo.

FIERRO REDONDO IMPORTADO de 1" hasta 7/8" y nacional desde 3/8" hasta 3/4", a los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. 25 Mzo.

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SANITARIOS: LAVATORIOS, BAños, bidets W. C. y urinarios importados Consulte precios Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 25 Mzo.

FIERRO REDONDO IMPORTADO de 1/4" hasta 7/8" y nacional desde 3/8 hasta 3/4, a los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra hasta 3 pulgadas, precios sin competencia. San Francisco 49. 25 Mzo.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido descarga y ventilación. San Francisco 49. 25 Mzo.

ACCESORIOS PARA CAÑERIAS (Fittings), hasta 3 pulgadas. San Francisco 49. 25 Mzo.

LADRILLOS MURALLA, FISCAles, arena y ripio, precios sin competencia. Fábrica de Ladrillos "San Rafael". Recoleta N.o 3500. Ordenes en Agustinas N.o 1111, oficina 6, 2.o piso, teléfono 66703.

SANITARIOS: LAVATORIOS, BAños, bidets, W. C. y urinarios importados. Consulte precios. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 25 Mzo.

CEMENTO, CAL, YESO, ARENA, viña, materiales, precio fábrica. Bodega Artesanos, Artesanos 987. llegar Independencia. Teléfono 89182. 16 Abr.

MADERAS SECAS PARA MUEblistas, mangos escobas, raulí a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 27 Mzo.

¡¡¡VENDO BARATO!! CAÑERIAS, fundidos para agua. Gas y Sanitarios. Serrano 69. 27 Mzo.

YESO NEGRO, 1.a CLASE. 5.50, liquida Mercería Gran Bretaña. Avda. Matta 1070. 28 Marzo

VIGAS FIERRO DOBLE TE, 60 centavos kilo, fondo grasero 9 80. Rosa Mira 705.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 15 Abril

SE VENDE UNA CHIMENEA DE 10 pulgadas por 17 metros largo. Santa Isabel 362. 24 Mzo.

PAPEL DE EMPAPELAR 70 CENT. el rollo. Artesanos 883. 20 Mzo.

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774, Teléfono 84805 Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias. 15 Abr.

PUERTAS, VENTANAS, GALErías, tipo Standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Irlondo Hnos. Maturana 23. 21 Mzo.

TECHO "FONOLITA" TRAVER Angelini. Depósito Avda. Matta 375. Central Venta: Galería Alessandri, oficina 8 A. Tel. 66033. 2 Abr.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 13 Abril

MAQUINAS TEJER PARA FABRIca y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 751. Chalet 15. 17 Abril

MAQUINA ESCRIBIR CARRO 14" vendo. Nueva York 40. 19 Mzo.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipp 36, Teléfono 82690. 22 Mzo.

MOTORES ELECTRICOS ALTERnos, continuos, dínamos, Ocasión, 10 de Julio 363. 31 Mzo.

OCASION VENDO PRENSAS MEdio mercurio y cuchillo de guillotina. Chacabuco 26. 29 Mz.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MOTORES ELECTRICOS VENDO ocasión, San Diego 825. 27 Mzo.

MAQUINA DE FILMAR PATHE Universal vendo. San Pablo 1864.

ACEROS ALEMANES DE ALTA velocidad, al carbón, cromo, níquel, para minas y resortes, aceros pulidos y calibrados para pernos, etc. Alambre de acero para resortes todo de primera calidad. Ofrece: a precios reducidos Fundición Grajales. Santiago, Grajales 2548. Teléfono 80008. Pida precios y muestras. 24 Mzo.

NECESITO PRENSA PARA BALdosas y moldes tubos cemento. San Diego 326. 21 Mzo.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

MOSTRADORES, VITRINAS, EStanterías, mesas, sillas, letreros, realizamos, Bulnes 839. 20 Mzo.

VENDO NEGOCIO DE LANA, SAN Martín 118.

VENDO INDUSTRIA DE GRAN porvenir. Libertad 23. 19 Marzo.

VENDO BAR RESTAURANT, CAbaret, patente al día. Venta diaria $ 800. Unico en el barrio. Local extenso. Casa habitación. Frente puerta Vega-Matadero. Doy prueba. San Francisco 2132. 21 Marzo.

OCASION, VENDO BUEN DEPOSIto lanas, estantería, Brasil 32. Teléfono 65894. 27 Mzo.

APROVECHE OPORTUNIDAD CApital 5.000 GANESE 2.000 MENsual, comprándonos Pastelería Anexos, Utilidad garantida, por viaje urgente. Irarrázaval. Salvador 2350.

BOTICA VENDO URGENTE, POco capital. Portugal esquina Pedregal. 23 Marzo

VENDO MOSTRADORCITO ORDInario, aparadorcito blanco, peinador, baño latón, mesita, catre niño, catre grande, marquesa verde. Libertad 14, Reyes.

VENDO DEPOSITO LICORES, muy acreditado, buenas ventas. Lastra N.o 1121. 25 Mzo.

OCASION VENDO BALANZA mostrador, nueva, pesa 120 kilos. Rosas 2828.

1,000, REGALO PUESTO PAN, VArios, regios estanterías, Jofré esquina Camilo Henríquez.

VENDO CARNICERIA, POR NO atenderlo su dueño, sin competencia. Tratar: María Auxiliadora 998. 20 Mzo.

ESTANTERIA, ESPEJO, MESAS, sillas, vendo ocasión. Pablo Urzúa 1238.

NEGOCIO ABARROTES, GRAN local, buena casa, galpones, entrada camiones, poco capital, arriendo barato, véndese: Santa Elisa 602. Lo Ovalle. 19 Mzo.

SE VENDE INSTALACION COMpleta para almacén. Maturana 818. 25 Mzo.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO PANTALONERA, CHAlequera y ayudanta vestonera. Av. Matta 1136.

NECESITO AL MUEBLISTA ALbino Figueroa. Concepción 543. 19 Marzo

MODISTA NECESITA AYUDANtas y aprendizas. Manuel Montt 2460, casa 3.

APARADORAS, DENTRO Y FUEra, necesito. Colón 2349. 20 Mzo.

APARADORAS, DENTRO Y FUEra, necesito Independencia 572. 20 Mzo.

NECESITO JOVENCITA APRENdiz. Tarapacá 772.

APARADORAS EN PASO, ADENtro, necesito Carmen 638.

LAVANDERA ROPA HOTEL, NEcesito. M. Montt 2929. 21 Mzo.

NECESITASE NIÑO PARA ASEO y aprender taller. San Antonio 560. 20 Mzo.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 722 Cía. Petróleos de Chile, por 300 acciones de propiedad del señor Rafael de la Barrera, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso. 20 Mzo.

HABIENDOSE PERDIDO LIBRETA de la Caja de Ahorros N.o 09808, Oficina Av. Matta, queda nula por el haber dado el aviso correspondiente.

36. — PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30,000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, trescientos a cuatrocientos metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda - Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión, y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 20-Ab

VENDO PROPIEDAD 1,200 m2., renta 19,000, dos locales, gran casa, galpón industrial. Independencia 327. 27 Mzo.

17,000, SAN FERNANDO, CALLE Quechereguas, linda y cómoda casita todo servicio. Compañía 1231, Of. 7. Jara y Castillo.

18,000 CONTADO, SALDO MENsualidades $ 73, bungalow sólido, 4 habitaciones grandes, hall y dependencias, jardines, árboles frutales y entrada para autos. Barrio Independencia. Compañía 1231, Of. 7.

20,000, CASITA 4 HABITACIOnes, hall, cocina, baño, 8.40 por 28, jardines; Cuevas cerca Franklin. Compañía 1231, Of. 7. Jara y Castillo.

23,000 CASITA - QUINTA, POCO edificio sólido, bien tenida, barrio Tropezón, mitad contado. Compañía 1231, Of. 7.

35,000, COMODA CASITA LADRIllo a un paso Matucana, 6 piezas, todo servicio 10x27. Deuda: $ 12,000. Compañía 1231, Of. 7.

37,000, GRAN CASA INMEDIATO General Velasquez, 6 habitaciones, todo servicio. Además, otra casa interior inconclusa, garage, 684 metros cuadrados. Compañía 1231, Of. 7.

75,000, BUNGALOW, RECIEN terminado, 3 dormitorios, hall, escritorio, etc., gran sitio, barrio Salvador pasado Irarrázaval. Compañía 1231, Of. 7.

50,000, VENDESE OCASION REgia casita calle Mujica a un paso V. Mackenna, toda comodidad. Produce buena renta. Deuda Caja. Compañía 1231. Of. 7, Jara y Castillo.

135,000, LINDA RESIDENCIA CAtedral llegar Riquelme, especial para profesional. Compañía 1231, Of. 7, Jara y Castillo.

190,000, AMPLIA RESIDENCIA 2 pisos independientes, Sazié llegar Av. España, toda comodidad. Produce 10% renta. Deuda Caja. Compañía 1231. Of. 7, Jara y Castillo.

Tenemos para venta inmediata, casas, chalets, sitios, quintas, parcelas, chacras y fundos, ya sea contado o Cajas Previsión. Compañía 1231. Jara y Castillo. 31 Mzo.

SE VENDEN DOS PROPIEDADES $ 26,000 y $ 35,000. Tratar: Sargento Aldea 944. 22 Mzo.

$ 50,000. BUENA, COMODA CASA. Juárez Corta 652. 31 Mzo.

REPARACIONES DE PROPIEDAdes, construcciones modernas. Morandé 466, oficina 5.

OPTICA ROTTER
ANTEOJOS Y LENTES
ENCONTRARA A CUALQUIER PRECIO
AHUMADA 268

36. — PROPIEDADES VENDEN:

OPORTUNIDAD, $ 33,000, CONStruyo casa, moderna, con 600 metros terreno. Arboles frutales; cierros ladrillos, 2 dormitorios, baño, hall, comedor, cocina. Rosa Mira 705.

VENDO CASITA. BERTA FERnández 2287. 19 Mzo.

SE VENDE PROPIEDAD, PARAdero Lo Vial, calle Juan José Nira, 4086, por la Habitación Barata. 19 Marzo

EN ÑUÑOA AVDA. BROWN NORte, 844 véndese sitio metros 12 por 50.

VENDO MEJORAS EN CARTAGEna; antiguo restaurant, las 3 bbb Avda. Marina N.o 20, cerca estación, valor $ 6.000. Tratar: San Isidro 177. 19 Mzo.

SITIOS DIFERENTES BARRIOS, sin cuota contado, vendo. Teatinos 370, departamento 213. 20 Mzo.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA-QUINTA O CHAlecito Ñuñoa o Tobalaba, por intermedio Caja de Empleados Particulares. Hasta $ 35.000.— Dirigirse: Irarrázaval 5711. Teléfono: 189, Los Guindos. 26 Marz.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 26 Marzo.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia farmacias surtidas. 21 Mzo.

GONORREAS. BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER", antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 24 Marzo

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente, "Cerebrol" Base: Fósforo, fierro, manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 26 Mzo.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Persicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 26 Mzo.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

OFICINA DEL INGENIERO DE LA Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para la rectificación del perfil existente, provisión y colocación de grava en el camino de Cerrillos a Lonquén, las que se abrirán el 27 de marzo en curso. Bases y demás antecedentes, consultar, diariamente en secretaría, Gálvez 62.— El Ingeniero de la Provincia. G.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidas, surtido completo, repuestos y accesorios Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Mzo.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

130 PESOS PIE, 12 MESES, VENdemos Radios "Royal", garantidas, importadas, modelo 1936, Alameda 845. 25 Mzo.

EXCELENTE PIANO ESTUDIO, véndese ocasión. Galería Alessandri 17, tercer piso. 18 Mzo.

¡¡¡GRAN OCASION!!! SE VENDE Victrola mueble, en perfecto estado; verla a cualquiera hora en Concepción 1649, paradero Avenida Viel. 23 Marzo

COMPRO CONTADO OCASION RAdio chica, garantida, corriente continua. Huérfanos 2742. 19 Marzo

$ 150, VICTROLA VICTOR, PORtátil, Camilo Henríquez 641. 20 Mzo.

$ 800, VENDESE RICA RADIO ANdrea, 5 lámparas, poquísimo uso. 12 de Febrero 56. 20 Mzo.

46.—JUDICIALES

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase a don Marcos Varas, a comparendo, el jueves 26 del presente, a las 15 horas, ante abogado señor Carlos Mondaca. 20 Mzo.

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase a don Evacio Valle, a comparendo, el jueves 26 del presente, a las 15.15 horas, ante abogado señor Carlos Mondaca. 20 Mzo.

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase a don Luis Garrido, a comparendo, el jueves 26 del presente, a las 15.30 horas, ante abogado señor Carlos Mondaca. 20 Mzo.

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase a don Eusebio Flores, a comparendo, el jueves 26 del presente, a las 15.45 horas, ante abogado señor Carlos Mondaca. 20 Mzo.

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase a don Juan Añasco, a comparendo, el jueves 26 del presente, a las 16 horas, ante abogado señor Carlos Mondaca. 20 Mzo.

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase a don Pedro González, a comparendo, el jueves 26 del presente, a las 16.15 horas, ante abogado señor Carlos Mondaca. 20 Mzo.

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase a don Eloy Zúñiga, a comparendo, el jueves 26 del presente, a las 16.30 horas, ante abogado señor Carlos Mondaca. 20 Mzo.

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase a don Antonio Santos Rodríguez, a comparendo, el jueves 26 del presente, a las 16.45 horas, ante abogado señor Carlos Mondaca. 20 Mzo.

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase a don Héctor Godoy, a comparendo, el jueves 26 del presente, a las 17.15 horas, ante abogado señor Carlos Mondaca. 20 Mzo.

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase a don Nicanor Martínez, a comparendo el jueves 2 6del presente, a las 17.15 horas, ante abogado señor Carlos Mondaca. 20 Mzo.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedióse a doña Luisa Fabres v. de Cuevas, posesión efectiva herencia testada de su marido Enrique Cuevas Bertholin. 19 Mzo.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió a Rosa Navarrete posesión efectiva herencia de su marido Faustino Venegas. Tramítase conformidad Art. 40 al 44 Ley 5427.

SEGUNDO JUZGADO EN 12 MARzo 1936, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Glafira González de Aravena, a sus hijos legítimos Héctor, Guillermo, Jorge y Olga Aravena González, sin perjuicio derechos cónyuge don José Luis Aravena. Practícase inventario solemne 19 actual, 11 horas.—Carlos Letelier.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL rematarase fundo La Florida, Curicó 20 de abril próximo, a las 15 horas, Julio Marchant con Canto. —Secretario. 19 Mzo.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada Abraham Vásquez Bravo a su mujer María Aída Barrios Román. Tramítase conformidad Arts. 40 al 44. Ley 5427.

DIPLOMACIA.—

El 27 del corriente se dirigirá a Italia, vía Buenos Aires, la distinguida señora Alma Silenzi, esposa del Consejero de la Embajada de Italia, junto con su hija, señorita Laura. La señora Silenzi permanecerá unos cuantos días en Buenos Aires, tomando después embarque en el vapor "Neptunia" que saldrá el 3 de abril.

Continúa mejor en el Pensionado del Salvador, donde ha sido muy visitado el Excmo. Embajador de México señor Adolfo Cienfuegos y Camus, después del grave accidente automovilístico de que fué víctima.

—El Consul de España en Valparaíso, señor Luis Beltrán González, ofrecerá en su residencia de Valparaíso un Coctail Party en honor del Ministro de Cuba, Excmo. señor Hernández Catá.

FALLECIMIENTO.—

Después de una larga enfermedad ha fallecido recientemente en Rancagua, la señora Agripina Calvo de Briones y su fallecimiento enluta a distinguidas familias de la sociedad de Santiago y de esa localidad.

Sus funerales que se realizaron con toda solemnidad en Rancagua, revistieron grandes proporciones en el numeroso círculo de sus relaciones sociales, donde la extinta era muy apreciada.

MANIFESTACION.—

En el Savoy ofrecerán un té las amigas de la señorita Leonor Camos, el sábado 21 del presente, a las 5.30 P.M., con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en el Savoy.

DE EUROPA.—

Después de largos años de permanencia en el extranjero, regresarán el próximo mes al país el señor Arnaldo Mettler, señora Ema Quiroz de Mettler e hijas.



MATRIMONIOS.—

Circulan los siguientes partes matrimoniales:

María Ladrón de Guevara viuda de Valencia, participa a Ud. el matrimonio de su hijo Flavio con la señorita Eva Valdiva Alcayaga, y tiene el agrado de invitarlo a la ceremonia religiosa que se llevará a efecto el sábado 21 del actual, a las 17.30 horas en la Parroquia del Sagrario.

Santiago, 17 de marzo de 1936.

—Germán Harnecker J., participa e invita a Ud. a la bendicion de su matrimonio con la señorta Inés Cerda Sanz que se celebrará en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar, el sábado 28 del presente, a las 12.30 P.M.

Santiago, marzo de 1936.

—Luis Harnecker y Ana Jenschke de Harnecker, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Germán con la señorita Inés Cerda Sanz y la invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar, el sábado 28 del presente, a las 12.30 P.M.

Santiago, marzo de 1936

—Ayer ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Marta Barrera Palma con el señor Alfredo de Andraca Gianelli.

Hizo la visita de estilo el señor Waldo Palma.

ENFERMOS.—

En el Pensionado del Hospital San Vicente fué operado ayer, por el doctor Bisquertt, el ilustre sacerdote franciscano R. P. Raimundo Morales, miembro de número de la Academia Chilena.

Su estado es satisfactorio.

—Ha sido operada de apendicitis en el Hospital Militar la señorita Lucía Acharan Muñoz.

Su estado es satisfactorio.

—Con éxito fué operado ayer, en la Clínica Alemana, el niño Tito Gómez.

—Mejor de salud el señor Tulio J. Durán A.

CARMENCITA GARCIA ASTA-BURUAGA.—

Ha dejado de existir Carmencita García Asta-Buruaga, a la edad de año y medio, hijita del señor Raúl García G. y de la señora Luz Asta-Buruaga de García.



VIAJEROS Y VERANEANTES

Han regresado de Viña del Mar, don Luis Tagle Salinas, señora Teresa Torres Boonen de Tagle y señorita Luz Tagle Torres.

—A Arauco, don Renato Letelier Silva.

—Han regresado don Eliseo Cisternas Peña, señora Laura Holley de Cisternas Peña y sus hijas señoritas Ines y Teresa Cisternas Holley.

—De Papudo la señora Blanca Menendez de Pacheco e hijos.

—De Concepción, el señor Alberto Fulco B.

—De Pernambuco (Brasil) han venido a pasar una temporada en esta ciudad el señor Jorge Clarke y señora Eugenia Cisternas de Clarke.

—De Papudo la señora Carmen Mosella de Pacheco e hijos.

—De Huasco, ha regresado la señora Rosalba Basaure de Meneses acompañada de sus hijos Luis y Eliana.

—Del mismo puerto la señorita Hilda Graciela Echegaray.

—Se encuentra en Freirina el señor Luis Meneses Araya.

—De Papudo han regresado la señora María Luisa Yávar de Infante, señor Gustavo Vargas Molinare y señora Marta Infante de Vargas e hijos.

—De Viña del Mar don Guillermo Pereira y señora Isabel Irarrázaval de Pereira, don Renato Sánchez y señora Isabel Pereira de Sánchez.

—De Chillán don Eleazar Vergara y señora Mercedes Rodriguez de Vergara.

—Han regresado a Santiago después de pasar una temporada en Viña del Mar, don Carlos Henriquez Argomedo, señora Raquel Reyes de Henríquez, señora Isidora Martín de Garmendia, acompañada de su hija señorita Marta Garmendia Martín, señor Luis Barros Torres y familia.

—A Jahuel, don Carlos Torres Maillard.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones dobles de hoy—

Esta tarde, a las 6.30, y noche 9.45, en punto, este cine, exhibirá, en funciones dobles, la preciosa producción dramática de gran argumento "El desconocido", interpretación máxima del gran actor Conrad Veit. 2.o La magnífica producción inglesa "Canto del atardecer", hermosas romanzas de Boheme y Traviata, cantadas por la gran cantante Evelyn Laye.

Mañana viernes, funciones con grandiosas producciones alemanas musicales, "Una canción para ti", interpretada por el tenor de la voz de oro, Jean Kiepura. Sábado, la magnífica cinta por Catherine Herpburn, "Mística y rebelde".

VIAJEROS VIA PANAGRA.—

En el Douglas "Santa Lucía" de la Panagra partieron ayer a Lima el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania en el Perú señor Ernst Schmith; y el señor Augusto Benavides e hija, señorita Luisa Benavides. El señor Benavides es primo hermano del actual Presidente del Perú.

En el mismo avión regresaron a los Estados Unidos los señores John Paris Rickell y Bernard E. Smith, destacados politicos y hombres de negocio, después de realizar una jira alrededor de Sud Amélca en aviones de la Panagra y Pan American Airways.

Los señores Rickell y Smith durante su estadía en Chile hicieron un viaje de turismo a la región de los Lagos en un avión especial de la Panagra, alcanzando hasta Bariloche.

En el Douglas "San Martín", llegó ayer de Buenso Aires el señor Alex Grant, funcionario de la Prince Line.

—De Buenos Aires, Señor Franck P. Keeny, señor Alex Grant.

A Buenos Aires, Sr. Franck P. Keeny, señor G. Wyner Jones, señor Max Glucksman señora Hastings, señorita Hastings, señor Edward T. Feely, señora Mary E. de Feely.

—A New York Señor John Paris Bickell, señor Bernard E. Smith.

—A Arequipa. Señor Harry Goldstein, señora Amelia Herrera de la Haza.

—A Lima. Señor Augusto Benavides, señorita Luisa Benavides, señor Ernst Schmitt, señor Julio Rachitoff.

—En el trimotor "Maipo" de Itenerario del Sindicato Cóndor Ltda., salieron el miércoles de los Cerrillos, los siguientes pasajeros: Señorita Mercedes Claussen, senor Virgilio E. Steinhoff, Director de Correos Argentino, señorita Alicia Steinhoff señora María Erb, señor Eugenio Amann, Comerciante alemán, señor Eduardo de Carlini, comerciante argentino, señor Doctor Cesar de Andrade, Químico, ecuatoriano; señora Rosa Ibas de Andrade, señor Roberto Eisener, Sr. Doctor Hans Bullig, Meteorólogo alemán.

CONFERENCIA.—

Hoy, en el salón del Instituto Idiomas y Ciencias Esotéricas, calle Cochrane 95, disertará la señora Elena Schuster de Reddoehl, sobre el tema "El perfeccionamiento interno del ser humano, según enseña la filosofía esotérica".

La entrada es libre.

BAUTIZO.—

En Viña del Mar ha sido bautizada María Eliana, hijita de don Ignacio Riesco Rivas y de la señora Eliana Zañártu de Riesco.

Fueron padrinos el señor Jack Morrinson y la señora María Cruzat de Zañártu.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo una hijita del señor Eneas Tonini y de la señora Palmira Burgueño de Tonini.

—Ha nacido Rubén René, hijo del señor René Madrid Magallanes y de la señora Eugenia Goycoolea de Madrid.

RESIDENCIAS.—

Han fijado su residencia en Viña del Mar el señor Manuel Vergara Pinto y señora Josefina Prieto de Vergara.

—Próximamente fijarán su residencia en esta capital la señora Celia Simpson de Vigil e hijos.

MODA Y HOGAR

CREACION PARA NOCHE



ESTA CREACION para noche reúne la belleza de la linea y de los adornos y por eso es tan interesante. El fruncido de los hombros y las mangas de raglan son detalles encantadores. No crea es difícil de hacer. Al contrario, es uno de los modelos más fáciles

UN MODELO ENCANTADOR



ESTE MODELO, contiene solo siete piezas y el vestido se puede hacer en un par de horas. El modelo es muy encantador y tiene posibilidades infinitas porque sirve para la casa o para la calle, durante el día.



BIBLIOGRAFIA

LA REVISTA "ATENEA"

La revista "Atenea", que la Universidad de Concepción edita en Santiago, y cuya publicación dirige en esta capital Domingo Melfi, continúa ocupando el primer puesto entre todas las revistas de su género que se publican en Hispano América. El número que acaba de aparecer, correspondiente a febrero contiene un material original de gran importancia, integrado por firmas chilenas y americanas, que representan lo más prestigioso en las letras de este Continente. El número 128 que tenemos a la vista, espléndidamente impreso, consta de 150 páginas, y ofrece a los estudiosos y a los que gustan de la buena lectura, un material en el que encontramos estudios de tanto interés y novedad, como los de Alone, sobre el profesor español Amado Alonso; del notable escritor cubano Juan Marinello, sobre el gran Martí; de Juan Marín, acerca de la vida atormentada del pintor Gauguin; de Oscar Ceruto, escritor boliviano, autor de la novela "Aluvión de fuego", sobre los instrumentos en la vida aymará; de Luis Alberto Sánchez, sobre la literatura del Perú republicano; de Luis Enrique Osorio, el conocido escritor colombiano, acerca de la obra y personalidad de Luis López de Mesa, ex Ministro de Educación de Colombia, actualmente nuestro huésped y autor de uno de los libros más interesantes publicados en América.

Contiene, además, este sumario un cuento muy hermoso de Lautaro Yankas, "El lanzamiento"; un poema de Torres Rioseco y unas notas llenas de novedad de la escritora peruana Magda Portal, sobre la influencia del deporte en la vida americana.

La reproducción del sumario ahorrará cualquier otro comentario:

Puntos de vista (notas editoriales).— Alone: Amado Alonso.— Lautaro Yankas: "El lanzamiento.—Juan Marín: Vida y muerte de Paul Gauguin. — Oscar Ceruto: Instrumentos de la expresión aymará.— Magda Portal: Revisión del deporte.— Arturo Torres Rioseco: Veinte años.— Juan Marinello: José Martí, artista.— Sixto C. Martelli: Meditaciones de año nuevo.— Luis Alberto Sanchez: La literatura del Perú republicano.

Los libros (notas críticas): Ricardo A. Latcham: El estudiante de la mesa redonda, por Germán Arciniegas. —Héctor Villagrán: Una especulación acerca de la futura cultura de América. —Guillermo Koenenkampf: Piedras y sol, por Sady Zañartu.— Luis Enrique Osorio: Luis López de Mesa y su libro "Cómo se ha formado la nación colombiana.

El mes artístico.— Notas del mes.— Libros recibidos.

Han comenzado las lluvias en la Zona Sur

AUMENTOS DE NEBULOSIDAD Y DESCENSOS DE TEMPERATURA EN EL CENTRO

(Boletín meteoro-agrícola del Observatorio del Salto)

Las observaciones efectuadas últimamente en el Observatorio del Salto, han permitido comprobar una intensificación de la circulación atmosférica del Océano Pacífico Austral, que ha coincidido con un notable aumento de radiación solar.

Los cambios atmosféricos comenzaron en la región Sur de Chile el día 14 de marzo.

Una gran depresión atmosférica del Pacífico cruzó la región Austral del Continente, bajando el barometro en Punta Arenas a menos de 738 milímetros.

El área mezociclónica de mal tiempo afecta gran parte de la Zona Sur, lloviendo hasta Concepción, y extendiéndose los nublados hasta la Zona Central.

Ese día, coincidió con el cambio de tiempo, un fuerte temblor sentido en la madrugada en San Fernando.

En los días siguientes hasta el 17, la situación atmosférica continuó variable en el Sur con nublados parciales, vientos y lluvias intermitentes en Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Chiloé.

Las últimas observaciones solares, revelan que intensos focos de actividad pasan frente a la Tierra. En consecuencia, es probable esperar nuevos aumentos de radiación y temperatura en el centro, seguidos de alteraciones atmosféricas de mal tiempo y lluvias en el Sur hasta fines de marzo.

Observatorio del Salto, marzo de 1936.

Julio Bustos Navarrete, Director

Club musical se reúne mañana

Se ha citado a Asamblea General del Club Musical en formación, para el próximo viernes 20, a las 14.30 horas, en el Teatro Municipal.

Se encarece la asistencia de todos los profesores de orquesta de Santiago y accionistas del Club.

MUSICA

PASADO MAÑANA SE PRESENTA IGNAZ FRIEDMAN

Ayer arribó a Valparaíso el pianista polaco Ignaz Friedman, quien fué recibido a bordo del "Santa María" por periodistas y destacadas personalidades de nuestro mundo artístico y social que habían tenido oportunidad de conocer al ilustre artista en diversos países de ambos mundos.

Friedman llegará hoy a Santiago, para presentarse al público de la capital, pasado mañana en el Municipal, con el siguiente programa:

Mozart—Rondo en la menor.
Bach-Busoni—Chaconne.
Chopin—Nocturno op. 62
Balada en sol menor.
Dos Mazurkas.
Polonesa en si bemol mayor.
Cuatro estudios.
Schumann—Carnaval op. 9.
Debussy—Soirée dans Grenade.
Gartner-Friedman—Dos Wienner Taenze.

Debido al interés despertado por el insigne pianista polaco, las localidades se pondrán a la venta desde hoy, en la boletería del Municipal.

SIGUE ACTUANDO CON EXITO EN EL CENTRAL, OROZCO Y SU ORQUESTA

El público ha seguido acudiendo con entusiasmo a aplaudir la magnífica orquesta colombiana Orozco, que constituye hoy la mejor atracción de esta capital.

Los números de música típica colombiana y cubana y también las piezas de jazz, se prestan para el lucimiento de cada uno de los componentes del conjunto que son maestros en los instrumentos que ejecutan.

Efraín Orozco, el compositor y director ya célebre en todo nuestro continente, es aplaudido con calor. En cuanto al gran barítono Carlos J. Ramírez, recibe ovaciones cada vez que actúa, siendo obligado a presentarse repetidas veces en el escenario.

La forma delicada, novedosa y perfecta en que Orozco y su orquesta interpreta las rumbas, pasillos, blues y romanzas, ha encontrado en nuestro público más exigente una viva comprensión.

En las dos funciones de hoy del Central, continuará actuando este conjunto, llamado a conquistar aún muchos aplausos entre nosotros.

El programa clásico R. C. A. Víctor

DE RADIO DEL PACIFICO

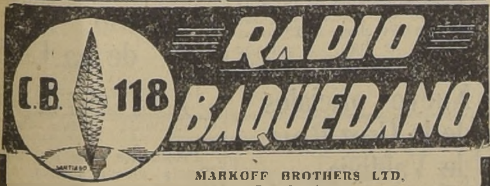
Ha sido recibido con general beneplácito del público auditor, la reiniciación de los programas clásicos, que con tanto éxito transmitiera Radio del Pacífico durante todo el año 1935, a las 7 de la tarde.

RCA Victor, la entidad mundial en el ramo musical, ha patrocinado esta audición, en la cual diariamente se transmitirá álbums de obras maestras Victor con explicaciones y detalles por L. Martínez Serrano, director artístico de la estación.

Los programas iniciados el lunes con la Sinfonía No 5 de Dvorak (El Nuevo Mundo), se continuación con la Sonata de Kreutzer para violín y piano, interpretada por Isolda Menges y Arturo de Greeff, para continuar hoy con el Cascanueces de Tschaikowsky y más tarde con la Sinfonía Patética, del mismo, y las Sinfonías N.os 5 y 3 de Beethoven.

La inagotable producción de clásicos de la RCA Victor, garantiza una constante novedad en estos programas, tan necesarios para desarrollar la cultura musical de nuestro pueblo.

Radio del Pacífico demuestra con esta audición, especial empeño en propagar las obras cumbres que el genio musical de todos los tiempos grabó en discos Victor, para que perpetuasen hasta la eternidad las concepciones geniales de los más grandes cultores y ejecutantes de la música en el mundo.



MARKOFF BROTHERS LTD.
Broadcasters

Administración y Estudios:
Portal Fernández Concha 960
Casilla 3306 — Teléfono 88310

HOY JUEVES 19 DE MARZO

12.30.—Bailables. Boletín informativo de mediodía.
13.00 a 14.00.—HORA DE ROJAS GALLARDO.
19.30.—Bailables. Selección.
20.00 a 21.00.—Bailables y boletín informativo. Cotizaciones. Cierre del Mercado.

CONCIERTO DE LA NOCHE:

21.00.—Música selecta en grabacion.
22.00.—ADRIANA SOLER: Pavo Real, de Lecuona: Chiribiribín, canción; ¿Por qué?, canción.
DUO ROMAN-ANGELONI. Canciones de películas.
DUO JULIO-PINTO, estilistas: Tormento, tango; Monte Criollo, tango; Babas de Diablo estilo.
FLORENCIO LEON, crooner: Moon Glow, fox blue. Dinah Too Late, fox canción.
ANITA MACHIAVELLI, soprano: Habanera, de la ópera Carmen; Oh, mio Fernando, de la ópera Favorita.
PIANO. Apassionato, de Soro.

Sintonice el sábado, de 20 a 21 horas: BAILABLES ATKINSON. Polvos Faciales Damosel.

46.—JUDICIALES

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, diez de marzo, concedióse a doña Elena Borchhardt v. de Körner, posesión efectiva herencia testada de su marido don Teodoro Körner Anwandter. 19 Mzo.

SEGUNDO JUZGADO EN 14 ACtual concedió herencia intestada de don Geronimo Giudice, a su hijo don Mario Giudice. 20 Marzo

REMATE JUDICIAL. — EL DIA 15 de abril próximo, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad de la calle Arturo Prat N.o 1024|42 de esta ciudad. Minimum: $ 100.000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 13.014.21. Saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: Juicio Banco Hipotecario de Chile con Larraín y otro. Títulos y Avalúo en las oficinas del Banco. Boleta $ 5.000.—El Secretario. 20 Marzo

46.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO EN 13 ACtual, concedió posesión efectiva herencia de don Juan Hamel de Souza, a sus hijos legítimos Juan Gonzalo Alberto, Rodrigo Armando, Renato Luis y María Consuelo Gabriela Hamel, sin perjuicio derechos cónyuge doña Consuelo Hernández. Practicaré inventario solemne 23 actual, 15 horas.—Carlos Letelier. 20 Mzo.

ANTE SEGUNDO JUZGADO DE Mayor Cuantía, Arturo Castillo, comerciante, Rogelio Ugarte 1399, dedujo demanda contra Amada Castillo, representada por Manuel Sierra; Luzmira Castillo, representada Enrique Vera; Marta Castillo; Aníbal Canto y Osvaldo Galecio, sin profesiones, domicilios desconocidos, pidiendo nulidad declaración escritura mayo 31, 1931, notario Altamirano, y nulidad venta escritura marzo 4, 1929, notario Aragón y consecuencialmente cancelación inscripciones transferencias inmuebles ubicado San Felipe; pago frutos y costas. Fundando acción expone que transferencias inmueble ubicado hízose sin consentimiento ni autorización al Partidor, y que el plazo del nombramiento éste estaba vencido. Primer otrosí, pidió fijación domicilio dentro plazo contestación de demanda, segundo otrosí, notificación avisos y tercero, abogado y poder. Provéyóse, noviembre 28 y diciembre 13, 1935: a lo principal, traslado, al primer otrosí, como se pide: dentro de término legal y bajo apercibimiento derecho; segundo, practíquense notificaciones tres avisos "La Nación", "Diario Ilustrado" y correspondiente Diario Oficial.— Julio Zenteno.— Carlos Letelier, secretario.—Asignósele N.o 68793. Papel $ 3.—Secretario. 20 Marzo

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, concedióse a Ambrosio, Rosa y José Cornelio Espinoza Perez, posesión efectiva herencia de Ana María Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Salvador Sánchez. Inventario solemne practicaré 21 del corriente, 10 horas. —Puelma, secretario. 20 Mzo.

46.—JUDICIALES

REMATE. — POR RESOLUCION Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, el seis abril próximo, quince horas se rematará ante dicho Juzgado, los derechos que Luis Espinoza tiene en propiedad ubicada Maipú 1181, esta ciudad. Minimum: $ 3.000. Boleta: $ 300. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente: Robertson con Espinoza, ejecutivo. — Puelma, secretario. 23 M.

REMATE. — POR RESOLUCION Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, el martillero don Carlos Rivas rematará mejor postor, el veintiséis del presente, las diez y media horas, en calle Blanco Garcés esquina de Paraguay, Comuna Quinta Normal, automóvil Ford abierto, cinco asientos. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente caratulado "Reyes con Pinto y otro, ejecutivo". — Puelma, secretario. 23 Mzo.

REMATE. — 9 ABRIL, 10 HOras, 4.o Juzgado Menor Cuantía, rematará propiedad Carmen 1520, de Maipú. Minimum: $ 6.666.66, pagaderos $ 4.000 al contado, saldo 6 meses con 8 o|o interés. Boleta: $ 666.66. Juicio González Carmela-Díaz José. Mardones, secretario. 20 Mzo.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, siete de febrero, concedióse posesión efectiva herencia quedada de José Lupe Bustamante Yáñez, a sus hijos María Elsa, María Eliana y Grandiela Bustamante Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Laura Espinoza. Tramítase conformidad artículo 40, ley 5,427. 19 M.

BOMBAS

8.a Cía. DE BOMBEROS "LA Unión es Fuerza". — De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 17 y jueves 19 del presente mes, a las 22 horas, en el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

J. & E. ATKINSON SOCIEDAD Anónima Chilena Industrial y Comercial.—Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día 26 de marzo de 1936, a las 11 horas, en las Oficinas elegidas por la Sociedad, calle Agustinas N.o 1111, 7.o piso, Oficina N.o 706, con el objeto de dar a conocer a los Accionistas la Memoria y Balance anuales. Para estos efectos, queda cerrado el Registro de Accionistas, desde el 11 hasta el 26 de marzo, ambos inclusive. Santiago, 11 de marzo de 1936.—EL PRESIDENTE. 25 Marzo

SINDICATO INDUSTRIAL CARR Haynes y Cía. Ltda., Manuel Montt 2400, se cita a asamblea general extraordinaria para el lunes 23 de marzo en curso, a las 18 horas. Tabla: Ratificación de modificación de estatutos.— El secretario. 20 Mzo.

CITACION.—SOCIEDAD COOPERAtiva de Edificación "Círculo de Oficiales en Retiro del Ejército y Armada y Veteranos del 79".—Para los efectos de la Ley N.o 5758 y de acuerdo con lo dispuesto en la letra c) del artículo 40, del Reglamento General de la Ley de Sociedades Cooperativas, convócase a Junta General Extraordinaria de socios para el viernes 27 del actual, a las 18 horas. La reunión se llevará a efecto en la calle Central N.o 40, 2.o piso. Se ruega la asistencia, por tratarse de un asunto de alta importancia.— Santiago, 17 de marzo de 1936.—El Presidente. 22 Mzo

BOMBAS

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat".—Cito a la Compañía a ejercicio para el lunes y miércoles 18 a las 22.15 horas en el cuartel y el viernes 20 a las 6.30 horas, en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios. Uniforme de trabajo.—El secretario. 20 Marzo

3.a Cía. DE BOMBEROS "... ba Claro y Abasolo".— ... Compañía a ejercicio para ... ves 19 del presente, a las ... ras. Uniforme de trabajo ... lo de reunión: el cuartel ...

SEGUNDA COMPAÑIA DE ... beros. — "Esmeralda" ... a la compañía a ejercicio ... viernes 20 del actual, a las ... horas. Uniforme de trabajo ... nión: el cuartel — El ayudante ...

10.a Cía. DE BOMBEROS ... tria y Trabajo" — De orden ... perior, cito a los señores ... tarios a reunión de Compañía ... en el viernes 20 del presente ... las 21.30 horas. Tabla: ... d, la Comisión Revisora ... bros y asuntos varios.—El ... tario.

48.—TALLERES Y ... POSTURAS.

TORNERIA ARGENTINA, ... cialistas en trabajos para ... cas de tejidos. Libertad ...

50.—ARTICULOS ... TARIOS.

PARA INSTALACIONES ... rias: Muga, Vicuña M... 822. Teléfono 66700.

COMPRE SU CALIFONT ... donde Muga, Vicuña M... 822. Teléfono 66700.

D E L I N T E R I O R

ANTOFAGASTA

LOS PROBLEMAS VITALES DE SAN PEDRO DE ATACAMA

Esta región podría constituir un centro de atracción turística de primer orden. — La falta de agua tiene postrada a la agricultura

LOS SERVICIOS MUNICIPALES

SAN PEDRO DE ATACAMA, ... —A 96 kilómetros de Calama, después de cruzar la pampa y profundos y estrechos valles cercados de cerros de greda roja, que semejan un paisaje lunar, se encuentra, de pronto, el viajero ante una verde pampa cultivada y cubierta de frondosos árboles, al pie mismo de los primeros contrafuertes de la cordillera.

En el centro de los campos de cultivo se alza el varias veces centenario pueblo de San Pedro de Atacama, con su arquitectura colonial. Edificios chatos de recios muros de adobón con ... romanas y techumbres de barro; angostas calles trazadas a cordel; una iglesia que es un monumento de antigüedad; una plaza en que sus pimientos cuentan su edad por centurias.

SUS NECESIDADES

Es indudable que el porvenir de la región mejoraría en mucho haciendo del pueblo de San Pedro de Atacama, un centro de turismo; pero para ello habría que dotarlo de servicios que carece y que se han hecho indispensables para quienes están acostumbrados a vivir con comodidad.

Dos son los servicios que se dejan sentir con mayor urgencia: la luz y el agua potable.

El actual alumbrado es caro y malo, a base de carburo y parafina, pudiendo ser reemplazado fácilmente por la electricidad, toda vez que habría la fuerza hidráulica suficiente.

Con respecto al agua potable, este es un problema un poco más difícil de resolver. Hace ya algún tiempo por cuenta del Fisco, se inició un trabajo para captar una napa de agua subterránea, invirtiéndose la suma de $ 30.000, sin ningún resultado positivo.

En todo caso, siempre habrá una solución, aunque tan sólo no fuera acarreando periódicamente agua dulce de Toconao.

SERVICIOS MUNICIPALES

En los últimos meses los servicios municipales han mejorado notablemente.

Preferentemente se ha preocupado de la atención médica y sanitaria.

Como coronación de sus esfuerzos en este sentido, sólo falta la instalación definitiva de la policlínica, lo que no se ha hecho hasta la fecha por falta de un local adecuado.

También a petición de los vecinos de las villas más alejadas del pueblo, la Municipalidad designó desde el mes de septiembre un profesor ambulante que atienda dos postas que abarcan las poblaciones escolares de las villas de Charpe, Guahlabrachi, Séquitor, Checar, Collo y Tulor con de ambos sexos, evitándoles así viajes diarios al pueblo, que varían entre 4 y 9 kilómetros.

ACCION CULTURAL

Careciendo el pueblo de un teatro, banda de músicos, o cualquier otro esparcimiento popular otro esparcimiento popular, se podría dotar a éste de una victrola con un buen número de discos de música sinfónica y de un altoparlante de extensión que funcionaría en el kiosko de la plaza los domingos en la mañana y otro día de la semana al atardecer. Esto sería fácilmente solucionado con una radio si existiera fuerza eléctrica.

LA AGRICULTURA

Siendo la región esencialmente agrícola, de sus resultados económicos depende la vida de toda ella. Hasta hace pocos años había un regular bienestar con motivo de la venta de pasto que originaba la enorme internación de ganado que se hacía desde Salta, pero eso ha decaído hoy en una forma aplastante, motivo por el cual se ven en la necesidad de variar a otros cultivos más intensivos y de mayores perspectivas económicas.

A causa de que la zona cultivada es muy extensa el agua de regadío se hace escasa. Es por esto que se impone un serio estudio para aumentar la dotación de agua y hace una inmensa falta la creación de una escuela granja, que al mismo tiempo de enseñar nuevos cultivos de beneficio, sirva de estación experimental para la aclimatación de semillas y frutales.

(Corresponsal)

ATACAMA

Una escuela necesita Estación Cuba

ESTACION CUBA, 18.— Este pueblo, que en la actualidad cuenta con una población de cerca de 8.000 habitantes, carece de una escuela primaria fiscal.

La situación que se presenta a los 500 o más niños que se encuentran en la edad de cumplir con sus obligaciones escolares, es, como puede comprenderse, grave.

Si bien es cierto que existen dos escuelas particulares, ellas no llenan las necesidades educacionales de toda la población escolar, además de que, no todos los padres de familias se encuentran en condiciones de poder afrontar los subidos derechos de matrícula que deben pagar en esta clase de establecimientos, especialmente los de la clase obrera, elemento que predomina notablemente en esta región. — (Moya, corresponsal).

Directorio de la Brigada de Boy-Scouts

CHAÑARAL, 18.— La Brigada de Boy Scouts de esta ciudad ha elegido el siguiente nuevo directorio:

laiol dalaw wafafamm

Presidente, señor Luis Aguilera Garrido; vice, señor Car-

O'HIGGINS

Nuevo ahijado del Presidente de la República

FUE BAUTIZADO EN SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, — En el templo parroquial fué bautizado José Exequiel, séptimo hijo varón del señor Pedro Pardo y señora Isidora de Pardo, vecinos de Requegua.

Fué padrino S. E. el Presidente de la República, quien estuvo representado en esta ceremonia por el Gobernador, señor Felipe Alarcón.— (Corresponsal).

los Bustamante Torres; secretario, señor René Martínez M.; tesorero, señor Humberto Castillo Díaz; comandante, señor Guillermo Veas Cabrera; directores, señores Carlos Miller, Erasmo González, Juan Trigo Roco, Luis Reyes y Arcádiz Guzmán Arévalo; miembros honorarios, señores Florencio Martínez, Roberto Rojas, Roblunzen Hermansen, Abraham Sánchez, Jorge Ponce, Antonio Vidal, Alberto Gaete, Francisco Aguirre, Eduardo Barra, A. Chang, Luis Torreblanca, Alfonso Chiang, Pedro Ljobetic, J. de la C. Gaete, P. Wocivetl y Guillermo Ahumada.

(Corresponsal)

ACONCAGUA

Directorio de la Soc. de Señoras de Quilpué

QUILPUE, 18 —La Sociedad de Señoras de esta localidad, en su última reunión, eligió el siguiente nuevo directorio:

Presidenta, señora Sara de Aravena; vicepresidenta, señora Luisa de los Reyes; secretaria, señorita Amanda Aros; prosecretaria, señora Zoila A. de Osorio.

Directoras: señoras María de Anacona, Elena de Mondaca, Amanda de Maldonado, Juana de González, María de Villanueva y Marta Olivos; junta de contabilidad, señora Blanca de Fortune y señorita Graciela Araya.— (Cortés).

Nuevo periódico en Villa Alemana

VILLA ALEMANA, 18.—El domingo 29 del presente aparecerá el primer número del nuevo periódico local que se denominará "La Voz de la Comuna".

Esta publicación está bajo la dirección del señor Humberto López, que es su propietario.— (Corresponsal).

Se inauguró el puente Progreso

VILLA ALEMANA, — Con asistencia del Ministro del Trabajo, señor Serani, y de las autoridades locales, se inauguró el domingo próximo pasado, el puente Progreso, importante obra pública que servirá enormemente al futuro desarrollo de las diversas actividades regionales. — (Corresponsal).

Un muerto y dos heridos en accidente

QUILLOTA, —Un grave accidente automovilístico ocurrió anoche en la cuesta el Peralito, en el camino a Nogales y de resultas del cual murió el señor Albino Pacheco Gaete.

El accidente se debió a que la camioneta, en la cual viajaban los señores Norbedo Gómez, Manuel Gómez y Albino Gaete, al doblar la cuesta del Peralito, se volcó a causa de habérsele quebrado la dirección, yéndose a estrellar contra un alambrado.

A consecuencias del golpe murió, casi instantáneamente, el señor Albino Pacheco, resultando las demás personas heridas leves.—(Corresponsal).

ÑUBLE

Directorio del Deportivo Cruz Roja

CHILLAN, 18.— El Deportivo Cruz Roja B. C. ha elegido el siguiente nuevo directorio para que rija sus destinos durante el año 1936:

Presidente, don Juan B. Muñoz (reelegido); vice-presidente, don José M. Muñoz (reelegido); secretario, don Maceo Blaset; prosecretario, don Emundo Muñoz (reelegido); tesorero, don Domingo Sepúlveda, protesorero, don Domingo Urrutia; director deportivo y capitán del primer equipo, don A. Fernández; vicecapitan, don Antonio Azar.

(Corresponsal)

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

QUILPUE, 18.—Cura párroco de esta localidad ha sido designado el Pbro. señor Guillermo Merino en reemplazo del Pbro. señor Ernesto Maruri, que ha sido designado Rector del Seminario de Valparaíso.

—Próximamente saldrá a la circulación una revista de turismo cuyos directores son los señores Carlos Cortés C. y Carlos Zaneta.

—El domingo último se llevó a efecto en la cancha del Círculo de Rayuela "Los Cardenales" el gran torneo de rayuela para todo competidor, participando en él más de 98 equipos de la localidad y ciudades vecinas. El resultado fué el siguiente:

1.o, Los Sauces; 2.o, Los Tranquilinos; 3.o, Los Porfiados; 4.o, Los Secos, y 5.o, Los Galvarinos.

CHILLAN, 18.—El puente 5 de Abril sobre el estero Las Toscas se encuentra en tal mal estado que constituye un serio peligro para los peatones y vehículos que trafican por él.

LOS ANGELES, 18.—Con interés se espera la presentación que hará mañana la Compañía de Comedias que dirige el actor nacional Alejandro Flores, la que ha efectuado una brillante temporada en Temuco y demás ciudades del Sur.

CONCEPCION, 18.—Con demasiada frecuencia se vienen repitiendo los robos en esta ciudad, especialmente en las casas comerciales. Los ladrones usan palancas para hacer saltar los candados y chapas.

Las autoridades policiales han iniciado una enérgica batida a fin de terminar de una vez por todas con esta situación.

—La juventud radical de Concepción estudia el proyecto de organizar una federación que agrupe a todos los jóvenes militantes de la Asamblea Radical.

TALCAHUANO, 18.—Muy festejado ha sido el Adicto Naval a la Embajada brasileña, capitán de corbeta, señor Raúl T. Dantas, que se encuentra en este puerto desde ayer.

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

QUILPUE, 18.—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Roberto Troncoso con la señorita Concepción Cano U.

—Ha regresado a Viña del Mar el señor Eneas Letelier, esposa y familia; a Los Andes se dirigió el Administrador de la Cía. de Electricidad, señor Jorge Aguirre.

—Enfermos de cuidado se encuentran el juez de subdelegación señor Olegario Silva, el señor Alfredo Lanfranco y la señorita Blanca Gómez.

TALCA, 18.—Se ha dirigido a Santiago, donde fijará su residencia, el señor Domingo Bravo Navarro.

—En los comedores del Parque Veneciano se efectuó la manifestación de despedida de soltero que un grupo de amigos ofreció en honor del señor Renato Guzmán.

CHILLAN, 18.—Falleció el señor José Félix Ferrada Vera, prestigioso agricultor de esta región.

—Ha nacido un hijito del señor Manuel Urrejola y de la señora Graciela Silva de Urrejola.

Se efectuó el matrimonio del señor Héctor Díaz de Medina Beltrain con la señorita María Strange Gallegos.

LOS ANGELES, 18.—Brillante resultó la manifestación ofrecida en el Centro Español en honor del señor Damián Arbulo, con motivo de su próximo viaje a Europa.

CONCEPCION, 18.—A la avanzada edad de 98 años falleció el señor José Nieves Aguayo A., vinculado a antiguas y distinguidas familias de esta región.

ANGOL, 18.—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Carlos Gustavo Schwarsenberg T., vastamente vinculado a distinguidas familias de Concepción, Temuco, Santiago y Valparaíso.

COELEMU, 18.—Profundo sentimiento de pesar ha producido el fallecimiento de la señorita Ana Pardow, ocurrido en Schwager, vinculada a distinguidas familias de esta localidad.

CONCEPCION

Subdelegado de Hualqui

HUALQUI, 18.— Muy bien recibido ha sido en todos los círculos el nombramiento del señor Manuel Coello Núñez, para el cargo de subdelegado de Hualqui.

Se espera que esta autoridad, que está animada de los mejores propósitos, desarrolle una activa labor en beneficio de la región.

(Corresponsal)

Nuevos pabellones de la cárcel

FUERON RECIBIDOS AYER OFICIALMENTE

CONCEPCION, — Hoy se efectuó la entrega oficial de los nuevos pabellones de la cárcel de esta ciudad.

Asistieron a este acto las autoridades locales y funcionarios de los servicios carcelarios.—(Corresponsal).

La Escuela de Pesca de San Vicente

SAN VICENTE, 18. — La Escuela Industrial de Pesca iniciará sus labores el 1.o de abril próximo.

De entre los candidatos presentados se seleccionaron treinta y dos alumnos, que fueron propuestos al Ministerio respectivo, y que son procedentes de los siguientes puntos del litoral:

Antofagasta, 1; Arauco (Llico), 2; Calbuco, 1; Dichato, 1; Iquique, 2; Isla Juan Fernández, 1; Isla Sta. María, 2; Lirquén, 2; Lota, 2; Llico (Lavapié), 2; Mejillones, 1; Santiago, 1; San Vicente, 5; Talcahuano 6; Toltén (Queule), 2, y Valparaíso, 1.

Todos estos alumnos son hijos de pescadores, y 13 de ellos, huérfanos de padres que dedicaron su vida a esta profesión.

Con este número de alumnos, que serán internos, se inicia el primer año de estudios de esta enseñanza, y a medida que el establecimiento vaya ampliando sus instalaciones, aumentará la población escolar.— (Corresponsal).

TALCA

Una cruzada cultural

CURICO, 18.— La Asociación de Practicantes de esta ciudad ha iniciado los trabajos preliminares a objeto de efectuar una intensa cruzada cultural en la clase trabajadora de la región.

Para este objeto cuenta con el apoyo decidido del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo y de la prensa regional.

(Corresponsal)

CAUTIN

Noticiario de Temuco

TEMUCO, 18.— Se ha constatado varios casos de perros atacados de hidrofobia. Felizmente no han ocasionado ninguna víctima.

En vista de esta circunstancia, las autoridades han tomado las medidas del caso, para terminar con los perros vagos.

La Sociedad Gota de Leche, en su última reunión, acordó extender sus beneficios para niños indigentes a los barrios obreros de esta ciudad.

Igualmente se acordó activar la construcción de su nuevo edificio, el cual se levantará en la población Ziem, y el cual contará con toda clase de comodidades.

(Corresponsal)

Un puente sobre el río Huequén

ERCILLA, 18.— Con toda actividad se han iniciado los trabajos de arreglo del puente sobre el río Huequén, cuyo estado era por demás peligroso para la seguridad pública.

(Corresponsal)

Atropellado por un tren murió don Luis Perón

TEMUCO, 18.— Informaciones procedentes de Los Laureles dan cuenta de que el señor Luis Rival, prestigioso agricultor de esta región, murió horriblemente destrozado por el tren N.o 49, el cual lo atropelló a la salida de la estación antes mencionada.

El cadáver alcanzó a ser arrastrado varios kilómetros antes de que el personal del convoy se diera cuenta del hecho.

(Corresponsal)

Campeón de basketball

SE CLASIFICO EL "MANUEL RODRIGUEZ"

LOTA, 18.— En el match final por el campeonato de apertura de basketball, el equipo del club "Manuel Rodríguez", venció por la cuenta de 15 contra 12 al "Yale" ganando, en consecuencia, este campeonato.— (Corresponsal).

Dos noticias de Coelemu

COELEMU, 18.— En estos últimos días ha habido en esta región mal tiempo, incluso ha llovido, circunstancias que se estima perjudicial para la agricultura.

—Los trabajos de organización del censo agro-pecuario en esta región se prosiguen con cierta flojedad, debido a que varias de las personas designadas para desempeñar el cargo de empadronadores, por diversas circunstancias, no han podido desempeñar sus funciones en debida forma.

En vista de esta circunstancia, el presidente de la comisión comunal ha resuelto efectuar nuevos nombramientos.— (Bunston).

VALDIVIA

127 ATLETAS PARTICIPARAN EN EL CAMPEONATO REGION... QUE SE CELEBRARA EN OSOR...

Se efectuará los días 28 y 29 del presente mes. — Gran entusiasmo reina en todos los círculos. — Se activan los trabajos de organización. — Habrá un Congreso Atlético de delegados de las diferentes Asocs. que participan

OSORNO, 18.— A medida que se acerca la fecha en que se efectuará en esta ciudad el campeonato de atletismo de la región austral, crece el entusiasmo en todos los círculos por presenciar este torneo que será de gran importancia para el futuro desarrollo de las actividades deportivas.

SE INICIA EL 28

Como se sabe, el campeonato se efectuará los días 28 y 29 del presente mes, y participarán en él representantes de las asociaciones atléticas de Concepción a Magallanes.

LOS INSCRITOS

Hasta la fecha han solicitado ser inscritos para participar en este torneo, las siguientes asociaciones, con el número de atletas que se indica:

Concepción, 28.
Temuco, 30.
Valdivia, 25.
La Unión, 15.
Puerto Montt, 2...

La Asociación local es ... ble que inscriba entre ... de sus mejores hombres.

Además, falta que ... sus inscripciones las ... nes de Lota y Schwager.

Indiscutiblemente, se ... tarán en nuestra ciudad ... mentos más sobresalientes ... que cuenta el atletismo ... pues, como es sabido, las ... ciones inscritas, nombradas arriba, poseen elementos ... valía y destacada actuación ... campeonatos internacionales.

CONGRESO ATLETICO

Aprovechando la reunión ... los dirigentes de las ... Asociaciones del sur, ... días 27, 28 y 29 del presente ... celebrará en nuestra ... gran Congreso Atlético ... está encargado de organizar ... Asociación local.

Es trascendental ... cia que este Congreso ... el deporte en el sur ... te para nuestra ciudad.— (Corresponsal).

El abaratamiento de los artículos de primera necesidad

SE AFRONTARA ENERGICAMENTE EN OSORNO

OSORNO, 18.— Las autoridades locales, contando con la cooperación decidida del Comisariato General de Subsistencias, ha resuelto encarar enérgicamente el problema del abaratamiento de los artículos de primera necesidad, especialmente de la carne, pan, leche y otros artículos.

A fin de conseguir este objeto, se estudia la instalación de un Puesto Regulador de Precios, análogo a los que se han inaugurado en Santiago.—(Corresponsal)

Nuevos oficiales de la Cruz Roja de Valdivia

VALDIVIA, 18.— La Cruz Roja de Hombres de esta ciudad ha designado nuevos oficiales de la institución a las siguientes personas:

Teniente 1.o, Luis A. Schencke, teniente 2o, Guillermo Colombo, subteniente 2o, Antolín Martínez.

Estos cargos quedaron vacantes a raíz de haberse ausentado de la ciudad las personas que anteriormente los servían.

(Corresponsal)

El problema del transporte rápido de las cosechas

HA ENCARADO LA SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA DE OSORNO

OSORNO, 18.— La Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, en su última reunión, acordó gestionar ante la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la solución del problema del transporte rápido de las cosechas.

La dificultad ... la falta de equipo ... rio para efectuar ... transporte.— (Corresponsal).

Noticiario de La Unión

LA UNION, 18.— La ... de Auxilio Escolar ... el siguiente nuevo directorio:

Presidente, ... Vogel; vicepresidente, ... Germán Hutt; secretario, ... señor Luis Oyarzún ... res, señores Gu... chler y Eduardo ...

Se ha hecho cargo ... puesto de cajero de ... rería Comunal, el ... mael Barría, quien ha ... signado en reemplazo ... señor Teófilo Fuentes ... tesorero Comunal de ...

Un éxito resultó ... ta pro-fondos para ... nificados por el ... Castro.

(Corresponsal)

Sigue la mortandad de peces

FUTRONO, ... — En ... dos días cuenta de ... Ranco se venía ... tandad de peces ... hasta el momento ... aguas diariamente ... biertas de ... todas clase ... Esta mortandad ... minuir, ha aumentado ... mente, por lo cual ... sario que las autoridades ... las medidas del caso ... terminar la causa de ... meno.—(Corresponsal).

CON FUNCION DE GALA SE BENEFICIA HOY EN EL VICTORIA, LITA ENHART

Lita Enhart, vedette de la Compañía de Revistas que con tanto éxito ha trabajado en el Teatro Victoria, y que cuenta con grandes simpatías en el público santiaguino, tendrá en las funciones de hoy de honor y beneficio, como reconocimiento de la empresa por su meritorio trabajo, su simpatía para la escena y su dedicación al baile, arte del que es una destacada cultora y una brillante bailarina acrobática.

El programa es por demás variado y novedoso: consta de un acto de selección de los mejores números de "Seda y Oro"; otra selección de los principales cuadros de "México Canta" y al final un acto de variedades de números escogidos con la intervención principal de la beneficiada. Hay interés por asistir a esta función que congregará en la sala de la calle Huérfanos, un público numerosos y entusiasta que desea aplaudir a la joven y agraciada joven vedette que ha sabido conquistar las generales simpatías del público de la capital.

Mañana, estreno de "Almanaque Viviente".



LITA ENHART, la primera figura de la Cía. del Victoria que se beneficia hoy

"ESTA NOCHE SE INAUGURA UNA BOITE", VUELVE A ESCENA EN EL SANTIAGO

En vista de la aceptación, y acogiendo peticiones de "habitúes" recién regresados de vacaciones, la dirección artística del Santiago, ha resuelto mantener en las carteleras su último éxito teatral: "Esta noche se inaugura una boité" a fin de que todos los aficionados puedan ver esta espectacular y amena producción, debida al ingenio y la pericia escénica de Lucho Córdoba y Américo Vargas. Esta permanencia en las carteleras de una obra como la que nos ocupa, está demostrando que en nuestro público está latente el gusto por el buen teatro, y que cuando se le presenta una pieza con la propiedad escenográfica y los valores humorísticos de "Esta noche se inaugura una boité" siempre responde con entusiasmo. Las decoraciones de dicha comedia fueron pintados por el reputado decorador y dibujante Luis Meléndez, el mismo artista que ha decorado el hall y la sala del Santiago y también el Hotel O'Higgins de Viña del Mar. Por su parte, el conjunto Córdoba-Leguía, ha respondido ampliamente a lo que se esperaba de su capacidad interpretativa, dando vida escénica a esta obra.

"Esta noche se inaugura una boité" sube a escena hoy tanto en la sección vermouth como en la nocturna.

LA CIA. CHANG QUE ACTUARA EN EL VICTORIA, LLEGARA PRONTO



Directamente del Roxy Theatro de New York, después de cincuenta y dos semanas de actuación, inició la ruta a Sur América un espectáculo que viene obteniendo el máximum del suceso artístico.

Seis meses consecutivos en el Teatro Lírico de México y tres meses en el Politeama de la misma capital, actuó el famoso artista asiático Chang, con un espectáculo singular de atractivo e interés únicos.

Directamente desde México se trasladó a Lima donde acaba de rendir la temporada más brillante que se recuerda en la capital peruana, llenando el Teatro Municipal durante diecinueve días, batiendo un record pecuniario y artístico.

Abordo del "Santa Bárbara" vienen rumbo a Valparaíso los componentes del espectáculo de Chang, entre los que figura un grupo de diablesas platinadas auténticas girls de Hollywood, que son la actualidad de las revistas neoyorquinas.

Un scketch de Alfonso Cahan en el Victoria

La Compañía Alegría Enhart, que finaliza su brillante temporada del Teatro Victoria, pondrá en escena desde mañana, uno de sus mayores éxitos; la vistosa revista "Almanaque Viviente", en la cual se ha incluído un scketch de palpitante actualidad política, titulado "Izquierdas y Derechas", y que es original, del conocido periodista Alfonzo Cahan.

Según se nos ha dicho, este sketch, por la forma sencilla, original y rápida en que está enfocado, ha de gustar al público abitúe del Victoria.

Tarde y noche actúan los animales amaestrados

EN EL POLITEAMA

Debutaron ayer en el Teatro Politeama los animales amaestrados que forman la Cía. que dirige el Prof. Aloma Spinetto. El público del barrio Estación recibió con entusiasmo el agradable e interesante espectáculo de variedades que presenta esta Compañía que tanto gustó en el centro. Los monos, perros, y cabras amaestradas del "Rey de la Paciencia" hacen una labor escénica admirable y se desempeñan con la propiedad que podrían hacerlo seres humanos. La Compañía del Prof. Spinetto anuncia para hoy jueves dos funciones en combinación con el cine a base de "El paseo de la Princesa Estefanía", las carreras de perros jineteados por monitos, actos de equilibrio y el sensacional número en la cuerda que hacen dos monos que manejan una diminuta bicicleta. La Compañía se despedirá mañana del público del Politeama con dos funciones estrenando "El fusilamiento del soldado Simón", drama en dos cuadros que ejecutan los animales amaestrados y que tiene escenas espectaculares.

La "Ranchera de Martín Pescador"

HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la revista folklórica de Manuel Manzano con música del maestro Roberto Retes, intitulada "La Ranchera de Martín Pescador", y que en funciones anteriores obtuvo favorable acogida del público.

Esta obra inspirada en la composición de Carlos Gardel se inicia con un elogio lírico a la memoria del malogrado cantor de tango, presentándose en seguida un cuadro típico, campero argentino con payadores, gauchos, chinas y bailadores de gatos y pericones.

"La Ranchera de Martín Pescador" reúne cuadros de comicidad tal como el sckets "La locura de los Locos", a cargo de Eugenio y Rogel Retes, Romilio Romo, Elena Puelma y Teresa Molina.

Ambas representaciones de hoy son precedidas de las exhibiciones de "Luces de Buenos Aires", con Carlos Gardel.

"Cuando las hijas de Eva mandan a los hijos de Adan"

El próximo sábado, corresponderá a Romilio Romo estrenar su tercera revista en la Compañía del Teatro Balmaceda, nueva obra intitulada "Cuando las hijas de Eva mandan en los hijos de Adán", que reúne cuadros criollos de mucha comicidad, y cuya presentación constituirá agradable sorpresa para los aficionados a esta clase de espectáculos.

Beneficio pro personal de empleados del Balmaceda

Mañana se hace el festival de beneficio pro personal de empleados y obreros del Teatro Balmaceda, con un programa de atracciones importantes, obsequios al público, sorteos, variedades y la revista "Aqué la noche en el Circo Brown" que ha gustado bastante a nuestro público.

El Nacional celebra aniversario el sábado

Con un programa de vasto interés y lleno de sorpresas, celebra el sábado en su función nocturna, el séptimo aniversario de su sala el Teatro Nacional, y al mismo tiempo inaugura su temporada oficial de Otoño.

Como decimos, el programa enumera excelentes números de variedades en que tomarán parte varios artistas de cartel; pasando la película "Crimen y Castigo" que ha obtenido unánime aplauso durante todos los días de estreno; el Circo en Miniatura, en la que pueden verse los perros sabios, y varios animales amestrados; una orquesta Jazz-ban y otras sorpresas. Además la empresa ha tomado la determinación de regalar a los asistentes algunos valiosos premios que se distribuirán por medio de las entradas.

BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléfono 65050. — Especial y noche. Gran éxito de la superproducción Columbia:

Crimen y castigo

el drama de Dostoiewsky, por Peter Lorre (para mayores). Agregados: Invasión Femenina, en castellano, y Cabriolas Caníbales, dibujo animado por El Gato Loco.

CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 86685. — Especial 6.45 y noche a las 10. Estreno de la lujosa película pasional por Kay Francis:

Amores trágicos
(para mayores).

COMEDIA

Huérfanos 1180. Teléfono 87630. — Especial y noche. Sigue el éxito de la hermosa película francesa de exhibición exclusiva en este teatro:

Tovaritch
según la novela de Jacques Deval (para mayores).

POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Teléfono 80064.— Especial y noche. Exito del espectáculo combinado Compañía de Perros, Monos y Cabras Amaestrados, al mando del profesor Spinetto. Cine:

Don Quijote
por el cantante Fedor Chaliapine (menores).

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545.—Especial y noche. Doble programa. 1.o:

Siempre hay un mañana
(para mayores) y 2.o "Una vida sin amor", por May Robson y Frankie Darro (para mayores y menores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430.—Especial solamente: Carlos Gardel en la película Paramount

Tango Bar
(para mayores).

Noche sensacional campeonato de catch as catch can

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883.—Especial y noche. La hermosa película por May Robson y Frankie Darro:

Una vida sin amor
(para menores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cumming. Teléfono 86929.—Especial y noche. Doble programa:

Ricitos de oro
Fox por Shirley Temple y John Boles (menores) y "El hijo del cuatrero" (para menores).

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Teléfono 65290.—Especial y noche. Estupendo programa Fox:

Bajo la luna de las pampas
por Warner Baxter (mayores) y "El precio de un beso", por José Mojica, en castellano (para mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 63563.—Especial y noche. Doble programa:

Una vida sin amor
por May Robson (para menores) y "El hijo del cuatrero" (menores).

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Teléfono 86404—Especial y noche, estreno:

Don Quijote de la Mancha
por el famoso cantante Fedor Chaliapine (para menores).

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Teléfono 66783.—Especial y noche. Estreno Paramount:

La última avanzada
por Claude Rains (para mayores, no recomendable para Srtas.)

BRASIL

Av. Brasil esq. Huérfanos. Teléfono 80306.—Especial y noche. Estreno Paramount por Claude Rains:

La última avanzada
(para mayores; no recomendable para señoritas).

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41687. — Especial y noche. Doble programa:

Don Quijote de la Mancha
por Fedor Chaliapine (para menores) y "Una canción para ti" por Jean Kiepura (menores).

ALMAGRO

San Diego al 300. Teléf. 83425. —Especial y noche. Estreno de la hermosa película Fox por Shirley Temple y John Boles

Ricitos de oro
(para menores).

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841. — Teléfono 87761. — Vermouth y noche: La ranchera de Martín Pescador y Luces de Buenos Aires.

COMEDIA — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Vermouth y noche: Tovaritch.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064 — Vermouth y noche: Don Quijote y Cía. Animales Amaestrados.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 66474. Cía. Alegría-Enhart. — Vermouth y noche: Beneficio de Lita Enhart.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Ricitos de oro

APOLO — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco y El hijo del cuatrero.

ATENAS — Avenida Portugal 1085 — Teléfono 82534 — Vermouth y noche: La canción de todos y Su primera equivocación.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: El judío errante.

Avda. MATTA. — Avenida Matta 618 —Teléfono 61455. Vermouth y noche: Impetus de juventud y Casada por azar.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Crimen y castigo.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil — Teléf. 80306 Vermouth y noche: La última avanzada.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: El negro que tenía el alma blanca y Contra las leyes de Dios.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Amores trágicos.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono 66946. Vermouth y noche: Amores trágicos y Orquesta Orozco.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743 — Teléfono 85020 — Vermouth y noche: El desconocido y Canto del atardecer.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Siempre hay un mañana y Una vida sin amor.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: Dos corazones y un latido.

COUSIÑO. — San Ignacio N.o 1249. — Teléfono 92-47 — Vermouth y noche: La ley del más fuerte y Un drama en autobus.

DELICIAS — San Alfonso 17 — Teléfono 88670 — Vermouth y noche: Impetus de juventud

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. Vermouth y noche: Perseguidos

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La voz que acusa.

ESMERALDA — San Diego 1035 — Teléfono 87430 — Vermouth: Tango bar; Noche: Campeonato de lucha.

EXCELSIOR — Independencia 1070 — Teléfono 60776 — Vermouth y noche: Hombrecitos y Contra espionaje.

FRANKLIN — San Diego esquina Franklin.— Vermouth y noche: La última avanzada.

IMPERIAL. — San Diego 1344 — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Luces de Buenos Aires.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Una canción para ti; Vermouth y noche: Dulce indecisión.

IDEAL CINEMA — Mapocho N.o 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: El tango en Broadway

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: El judío errante y Sinfonía inconclusa.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80330. — Vermouth y noche: Mística y rebelde.

ITALIA — Av. Bilbao esq. Av. Italia — Teléfono 41883 — Vermouth y noche: Una vida sin amor.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. Vermouth y noche: Dos corazones y un latido.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Dos corazones y un latido.

MIRAFLORES — Miraflores 378 — Teléfono 66989 — Vermouth y noche: La voz que acusa.

NACIONAL. — Independencia 801 — Teléfono 63568 — Vermouth y noche: Una vida sin amor

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 85290 Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas y El precio de un beso.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706 — Teléfono 63310.— Vermouth y noche: Ricitos de oro.

O'HIGGINS — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929 — Vermouth y noche: Ricitos de oro.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Dulces indecisión.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 62. — Teléfono 41364 — Vermouth y noche: El judío errante.

REAL. — Compañía 1040 — Teléfono 63555. — Vermouth y noche: La muñeca enamorada

RECOLETA — Recoleta Número 597 — Teléfono 63874 — Vermouth y noche: El judío errante y Vivamos de nuevo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346 — Teléfono 41867 Vermouth y noche: Don Quijote.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono N.o 89868. Vermouth y noche: El jardín del pecado y Casados a medias.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86183 Vermouth y noche: Luces de Buenos Aires.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Chan en Egipto y Hoy se inaugura una Boite.

SELECTA. — Chacabuco 178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Perseguidos.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404 — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Don Quijote.

SPLENDID — Huérfanos N.o 1048 — Teléfono N.o 85315.— Rotativa: A la luz del candelabro; Vermouth y noche: Ayer como hoy.

Francia está indignada con el proyecto de Gran Bretaña

EL MISMO FLANDIN QUEDO ASOMBRADO DE LA PROPOSICION.— CONSISTE ELLA EN LA DESMILITARIZACION DE LAS FRONTERAS FRANCO-ALEMANA, Y GERMANO-BELGA. — LOS BRITANICOS SUGIRIERON AYER UN NUEVO PLAN.— CONSISTE EN ENTREGAR LAS FRONTERAS MENCIONADAS A POLICIA INTERNACIONAL DE PAISES NEUTRALES

El Gobierno de París amenaza nuevamente con la completa revisión de su política europea si no se llega a una solución que tome en cuenta su punto de vista

LAS ACTUACIONES DE AYER EN EL SENO DEL CONSEJO DE LA SDN.. — LOS SIGNATARIOS DEL TRATADO DE LOCARNO SE REUNEN VARIAS VECES

PARIS, 18. (U. P.).— Un portavoz del Gobierno, que está siguiendo hora a hora por teléfono los acontecimientos de Londres, reiteró a la United Press la amenaza de una completa revisión de la política europea francesa si en Londres no se llegaba rápidamente a "una solución que tome en cuenta el punto de vista francés".

Esta amenaza significa la vuelta al sistema de alianza de antes de la guerra mundial, en vista de el sistema de seguridad colectiva basado en la Liga de las Naciones, ha caído en la más completa bancarrota.

Manifestó este portavoz que si el resultado de las negociaciones no mostraba consideración alguna para el punto de vista francés, "no quedará la menor duda de que esto será razón para una profunda reconsideración de la política francesa, tomando en cuenta el fracaso de la seguridad colectiva".

LAS PRETENSIONES BRITANICAS

PARIS, 18. (U. P.).— Después de haber actuado como una verdadera madrina para la SDN, desde su fundación, Francia ha reaccionado con tanta indignación a los proyectos británicos para nuevos arreglos de paz, que por primera vez ha comenzado a discutirse seriamente en ésta, que la Sociedad y el Gobierno británico se están mezclando en los asuntos franceses.

Los comentaristas internacionales han comenzado, por su parte, a preveer un espectáculo de abandono o debilitamiento de las fortificaciones de la línea Maginot, en la frontera, dando paso a una zona desmilitarizada de 8 kilómetros hacia el territorio de Francia.

Se ha informado en esta que Flandin quedó sumamente asombrado por las pretensiones británicas de tratar a Francia y Alemania igualmente en lo que los franceses consideran, sin discusiones, la violación de un tratado hecha por los alemanes. La sorpresa de Flandin ha sido muy grande, de acuerdo con las informaciones francesas, porque él creía poder obtener un mejor tratamiento en la discusión.

EL ASUNTO VUELVE AL TAPETE

LONDRES, 18. (U. P.).— Esta noche volvió a tratarse de la proposición de establecer una zona desmilitarizada a cargo de tropas internacionales, al proponer Bélgica, según se informa, a los signatarios de Locarno el estacionamiento de tropas anglo-italianas en el lado franco-belga de la frontera y tropas holandesas, suecas y de otros países neutrales en el lado alemán, diferenciando así a Alemania como quebrantador de los tratados de las víctimas de la violación.

Parece que esta noche ha sido sido presentada al Gabinete una oposición del Ministerio de Guerra a enviar tropas británicas al Continente a participar en fuerzas de policía internacional.

Mientras tanto Flandin intentó obtener de Eden una promesa de que G. Bretaña ejercerá presión sobre Alemania para que acepte de antemano el veredicto de la Corte de La Haya, pero Eden no quiso, por saber que Alemania se negaría.

Flandin deberá hablar en la Conferencia Renana para presentar proposiciones modificadas en respuesta al plan británico.

"INACEPTABLE", DICEN LOS FRANCESES

LONDRES, 18. (U. P.) — En círculos extraoficiales ha sido posible saber que la delegación francesa a las deliberaciones de Londres sobre la violación del Tratado de Locarno ha calificado de "inaceptable" la insinuación del Ministro de Relaciones británico, capitán Anthony Eden, sobre una internacionalización de las fronteras franco-Alemana y germano-belga, en una profundidad de cincuenta kilómetros a ambos lados de la respectiva línea fronteriza.

REUNION EN EL FOREIGN OFFICE

LONDRES, 18. (U. P.) Algunos miembros del Gabinete celebraron esta mañana una conferencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La presión del intenso trabajo ha obligado al Ministro de Relaciones, capitán Anthony Eden, a anular su compromiso de asistencia al día de Corte del Rey Eduardo.

BELGICA TAMBIEN RECHAZA EL PLAN BRITANICO

LONDRES, 18. (U. P.)— Según parece, Bélgica, del mismo modo que Francia, ha rechazado la proposición británica sobre desmilitarización de las fronteras franco-alemana y germano-belga.

El jefe de la delegación belga premier van Zeeland abandonará el proyecto de memorandum de transacción preparado para ser presentado a los signatarios del Tratado de Locarno en reunión de mediodía de hoy.

LA CONDENACION DEL REICH

LONDRES, 18. (U. P.)—El Consejo de la Liga de las Naciones fijó definitivamente para esta tarde a las 15.30 horas el debate sobre la condenación del Reich por violación de los Tratados de Versalles y Locarno. Los alemanes accedieron a que el debate no fuera retardado para esperar a su delegado, Barón von Ribbentrop.

RUMORES SOBRE LA CONCURRENCIA DE LOS ALEMANES

LONDRES, 18. (U. P.) — Un portavoz de la Liga de las Naciones ha anunciado que los alemanes no asistirán a la reunión de hoy del Consejo, pero que sí el Barón Joachim von Ribbentrop concurrirá a la sesión del jueves.

El portavoz añadió que era imposible que von Ribbentrop alcanzara a llegar a tiempo para concurrir al Consejo a las 19 horas, y que en consecuencia los alemanes habían decidido esperar hasta mañana jueves.

Esta demora permitirá al Ministro de Relaciones rumano, Nicolás Titulesco, y a otros impugnadores de Alemania hablar ante el Consejo antes que los delegados germanos lleguen a presentarse a la mesa del mismo.

EL REICH ASISTIRA A LA SESION

LONDRES, 18. (U. P.) — La secretaría de la Liga de las Naciones informa oficialmente a los miembros del Consejo que hay el propósito de que el Consejo adopte una resolución con respecto a la cuestión de encotrar a Alemania culpable de la violación de los Tratados de Versalles y Locarno en presencia de los delegados alemanes.

Entre tanto, el presidente del Consejo, delegado australiano Stanley Bruce, conferenció dos veces con el Embajador de Alemania en Londres, von Hoesch, y a continuación manifestó que el Reich había accedido a asistir a la sesión en la cual sería condenada.

SESIONES PRIVADA Y PUBLICA

LONDRES, 18. (U. P.).—El Consejo de la Liga de las Naciones se reunió en sesión privada a las 15.45 horas, terminando la sesión a las 15.55. La sesión pública comenzó inmediatamente después.

EL ECUADOR NO ASISTIRA

LONDRES, 18. (U.P.).—La United Press ha sabido que el Gobierno del Ecuador ordenó a su representante ante el Consejo de la Liga de las Naciones que no asista a la sesión del Consejo, según parece, con el propósito de evitar que vote en contra de Alemania.

El señor Zaldumbide, el representante ecuatoriano, ha estado ausente de las sesiones de ayer y de hoy del Consejo.

El señor Zaldumbide ha estado sufriendo las molestias de un resfriado, y es por esto que su ausencia de ayer martes no ha sido objeto de comentarios. Pero cuando su sillón se vió vacante hoy día, entre los señores Monteiro y Edwards, un corresponsal de la United Press interrogó al respecto a algunos miembros de delegaciones bien informados, quienes le hicieron saber que su Gobierno le había ordenado salir de Londres.

Los diversos delegados hacen comentarios en torno a la acción del Ecuador, suponiendo que ella está basada en su deseo de permanecer absolutamente neutral frente a los asuntos europeos. Del mismo modo, suponen que el Ecuador no querría ofender a Alemania.

Se rumorea que por lo menos otro miembro más del Consejo ha considerado la idea de ausentarse, pero luego decidió quedarse cuando los alemanes accedieron a asistir a las sesiones del Consejo.

ARGENTINA VOTARA

LONDRES, 18. (U.P.)—FLASH. —El señor Ruiz Guiñazú, delegado de Argentina, anunció en el Consejo que votaría en favor de la resolución franco-belga.

"Siempre hemos considerado que los tratados no deben denunciarse de modo unilateral", agregó.

Declaró que esta decisión se basaba en la tradicional política de Argentina de honrar la santidad de los tratados.

El delegado español señor Augusto Barcia, anunció que España también votara en favor de la resolución franco-belga.

HABLAN EDEN, BONCOUR Y GRANDI

LONDRES, 18. (U.P.)— En el Consejo de la Liga de las Naciones, el Ministro de Relaciones británico capitán Eden reiteró que Alemania había violado los Tratados de Versalles y Locarno y urgió el Consejo a establecer la infracción y notificar de ello a los signatarios del Tratado de Locarno.

Paul Boncour reemplazó a Pierre E. Flandin, quien permanece recluido en su habitación del Hotel siguiendo constantemente las deliberaciones y manteniéndose en estrecho contacto con París.

El delegado italiano, Embajador en Londres Sigr. Dino Grandi, anunció que Italia estaba dispuesta a cumplir con sus obligaciones como signataria del Tratado de Locarno, pero dió a entender que las sanciones anti-italianas pudieran hacerla actuar de modo diferente.

"Estimo que faltaría a mi deber", dijo, "si no llamara la atención del Consejo hacia la contradicción que existe para un país que está sujeto a sanciones y que tiene que actuar como potencia garantizadora del Tratado de Locarno.

BECK SE REFIERE A HITLER

LONDRES, 18 (U.P.).—Durante la sesión del Consejo de la Liga de las Naciones, en lo que se considera que es la primera referencia a Hitler, el Ministro de Relaciones polaco, coronel Beck dijo que "las palabras relativas a Polonia en el reciente discurso del Canciller alemán, evidencian la determinación del Gobierno alemán de mantener las obligaciones contraídas con nosotros".

A continuación reiteró que la alianza militar franco-polaca sobreviviría sin tomar en cuenta el Tratado de Locarno.

ALLANADO EL CAMINO

LONDRES, 18. — (U. P.) En el Consejo de la Sociedad de las Naciones se ha allanado el camino para que sea aprobada una resolución con la presencia de Alemania, mañana jueves.

En dos días de debate se ha demostrado que una indicación puede ser aprobada por unanimidad, con la abstención de Chile y la ausencia de Ecuador.

En sesión secreta, el Consejo decidirá el jueves acerca de los próximos pasos para tratar la crisis de Locarno, después de lo cual en sesión pública, escuchará al delegado alemán von Ribbentrop, para en seguida adoptar una resolución.

El Consejo, a continuación, suspenderá sus sesiones por quince días, según se cree, dejando que las potencias firmantes del Pacto de Locarno decidan qué medidas desean tomar como resultado de la decisión del Consejo, después de lo cual éste volverá a reunirse en Ginebra para aprobar las proposiciones de las potencias de Locarno.

EDEN REITERA EL PUNTO DE VISTA INGLES

LONDRES, 18. — (U. P.) En el Consejo de la Sociedad de las Naciones, el primero en hacer uso de la palabra fué el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, capitán Eden, quien reitero que había habido una incontestable infracción del Tratado de Versalles con la ocupación de la zona desmilitarizada.

Insistió sin embargo, en que el objeto del Pacto de Locarno no era sólo mantener la paz, sino en segundo lugar, crear una confianza internacional por medio de la salvaguardia de la paz en la Europa Occidental. A continuación, dijo:

"Hay en la situación actual dos elementos de los cuales se puede sacar ventaja para la labor de reconstrucción: el primero, que la infracción no lleva consigo la amenaza de hostilidades; segundo, no ha obligado a ninguna de las sanciones inmediatas que establece el Pacto de Locarno".

OTROS ORADORES

El delegado italiano, Embajador Dino Grandi, dijo:

"Italia tiene plena conciencia de sus responsabilidades, y se mantendrá fiel a sus compromisos en conformidad al Tratado de Locarno", pero insinuó que podían impedirlo las sanciones impuestas a Italia.

El Canciller polaco Beck indicó que el punto de vista de Polonia no era el del Consejo de la Sociedad de las Naciones ni el de las potencias signatarias del Tratado de Locarno, y debería permitírsele negociar individualmente las proposiciones de Hitler.

Declaró que Polonia deseaba la celebración de una conferencia de diez potencias, cuando llegara el momento, para tratar del proyecto alemán.

El delegado español, señor Barcia, refiriéndose al argumento de Alemania, de que estaba en libertad para denunciar el Tratado de Locarno, debido al pacto franco-soviético, citó el artículo 3 de Locarno, que obliga a los signatarios a someter esas cuestiones al arbitraje o a una decisión judicial.

El delegado portgués, señor Monteiro, indicó que su país votaría en favor de la resolución.

El señor Titulescu, de Rumania, anunció que su país, en representación de la Pequeña Entente, votaría en la misma forma.

A las 18 horas, el Consejo suspendió su sesión hasta mañana a las 10.

DECLARACION DE TITULESCO

LONDRES, 18.— (U. P.)—Nicolas Titulescu, delegado rumano, declaró en el Consejo que era inútil someter las diferencias franco-alemanas a la Corte de La Haya a menos que Alemania, acuerde, de antemano, aceptar la decisión de dicha entidad y retirar sus tropas de la zona violada en el caso de que La Haya dictamine que el tratado franco-soviético no constituye un atropello al Tratado de Locarno.

EL PORTUGUES MONTEIRO

LONDRES, 18.— (U. P.)— El delegado del Portugal, señor Monteiro, dijo en el Consejo de la Sociedad de las Naciones:

"Mi Gobierno considera que la ocupación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una infracción unilateral de los artículos 42 y 43 del Tratado de Versalles y del artículo 2 del Pacto de Locarno."

REUNION DE LOS SIGNATARIOS

LONDRES, 18.— (U. P.)—Los representantes de las potencias signatarias del Pacto de Locarno no volvieron a reunirse a las 22.30 horas.

Anteriormente se había reunido el Gabinete en la Cámara de los Comunes durante una hora y veinte minutos.

PROPOSICION BRITANICA

LONDRES, 1— (U. P.)— Los delegados británicos propusieron hoy a los países signatarios de Locarno que fuesen estacionados entre las fronteras de Alemania, Francia y Bélgica contingentes mixtos de tropas británicas italianas.

Los países tuvieron una reunión a las 12.25 en el Ministerio de Relaciones Exteriores y los jefes de las delegaciones se reunieron a las 15.35, separándose a las 22.

El señor Flandin, en respuesta a la proposición de Eden, insistió en que, siendo Alemania el quebrantador de los tratados, la policía internacional debiese patrullar únicamente en suelo alemán.

EXPLICACIONES DE EDEN

El señor Eden, sin embargo, explicó según se informa que Gran Bretaña e Italia debieran adherir a su papel de garantes imparciales de los pactos, de modo que las patrullas inglesas e italianas debiesen estacionarse a ambos lados de las fronteras. El señor Flandin respondió que el plan era rotundamente inaceptable.

Las autoridades británicas confirmaron oficialmente que las proposiciones británicas comprendían una zona desmilitarizada sobre la cual ejercería las funciones de policía una fuerza internacional, pero recalcando que sólo se contemplaba ese estado de cosas mientras durasen las negociaciones entre las potencias encaminadas a buscar nuevas vías de paz. Se desmintió que se hubiese propuesto una zona determinada.

MANIOBRAS ALEMANAS

BERLIN, 18. (U. P.) — Esta noche Alemania parecía perseguir estar del lado de Gran [illegible] si fuese imposible llegar [illegible] acuerdo de todos los países [illegible] resados, considerando de [illegible] tancia secundaria la votación [illegible] mañana en el Consejo.

Los alemanes están [illegible] a no perder probabilidades [illegible] gar a un acuerdo definitivo [illegible] Gran Bretaña por adoptar [illegible] actitud demasiado rígida [illegible] pecto a la censura de la [illegible]

Sin embargo, dicha [illegible] significa para los alemanes [illegible] después de la votación [illegible] cerrado un capítulo comp[illegible] acusaciones contra Alemania [illegible] menzando una nueva en [illegible] cusiones basadas en las [illegible] proposiciones de Hitler para [illegible] brar un pacto que substituya [illegible] de Locarno.

OBSERVACIONES DE BECK

LONDRES, 18. (U. P.)—El coronel Beck, Ministro de [illegible] nes de Polonia, quien siguió [illegible] Embajador italiano Dino G[illegible] en el uso de la palabra [illegible] reunión del Consejo de la [illegible] de las Naciones, declaró:

"La entrada de fuerzas mi[illegible] res alemanas a la zona des[illegible] rizada de Renania es un [illegible] que nadie discute, y es [illegible] del que el Consejo debe [illegible] se. En cuanto a las circ[illegible] cias e nque ese hecho [illegible] una cuestión que queda [illegible] sideración de los signatarios [illegible] pacto de Renania".

En seguida, el coronel Beck [illegible] zo un gesto conciliatorio [illegible] do: "Las referencias a Polonia [illegible] los recientes discursos del [illegible] ller alemán atestiguan la [illegible] tad del Gobierno alemán de [illegible] tener los entendimientos que [illegible] sigue con nosotros, y de [illegible] espíritu con que se propone [illegible] cer uso de los mismos.

"El Gobierno polaco y el [illegible] blico polaco atribuyen gran [illegible] portancia a la consolidación [illegible] las relaciones normales entre [illegible] países europeos, porque ello [illegible] tuye una condición esencial [illegible] la seguridad de Europa. [illegible] condición no podría realizarse [illegible] la estricta observancia de los [illegible] cipios que el Gobierno [illegible] siempre ha propugnado: los [illegible] reses de todo país, por pequeño que [illegible] sea, no pueden ser el [illegible] negociaciones internacionales [illegible] la participación y consentimiento [illegible] de todas las partes interesadas [illegible]

"La aplicación de este [illegible] pio solo puede contribuir a [illegible] tablecer y consolidar la [illegible] za internacional, la cual [illegible] mismo fundamento de la [illegible] dad".

EL ESPAÑOL BA[illegible]

El señor Barcia dijo: "[illegible] mos considerar la cuestión [illegible] creta que tenemos frente a [illegible] otros. Los hechos no [illegible] das. Nadie los disputa. [illegible] armadas entraron a la zona [illegible] militarizada, definida en el [illegible] tículo 42 y que prohibe el [illegible] tículo 43.

El Gobierno alemán [illegible] que su acción tenía [illegible] ción porque el Tratado de [illegible] carno se anuló ya que el [illegible] franco-soviético es [illegible] con la letra y el espíritu [illegible] aquel.

"Sabemos que el artículo [illegible] Tratado de Locarno, y [illegible] que la convención de [illegible] entre Alemania y Francia [illegible] entre Alemania y Bélgica [illegible] que fueron anexadas al [illegible] Locarno, establecen el [illegible] miento que debe seguirse [illegible] les casos.

"Aunque aceptáramos el [illegible] mento de incompatibilidad [illegible] tenido por Alemania, el [illegible] nos ha sido comunicado [illegible] contrario al Tratado de [illegible] no.

"Por lo tanto, si la entrada [illegible] las fuerzas alemanas a la [illegible] desmilitarizada constituye [illegible] infracción a los artículos [illegible] del Tratado de Versalles [illegible] zón invocada para [illegible] más bien agravaría la [illegible] tomando también en cuenta [illegible] manifiesta desestimación [illegible] respecto al artículo 3 del [illegible] de Locarno y los tratados [illegible] de arbitraje.

"España concede la mayor [illegible] portancia respecto a los compro[illegible] misos internacionales. Cuando [illegible] tos se violan se presenta [illegible] amenaza contra la misma [illegible] la vida internacional.

"España observa con [illegible] la tendencia mostrada por [illegible] los estados a aumentar [illegible] mamentos por medio de pactos [illegible] alianza. Finalmente [illegible] con ansiedad la violación de [illegible] promisos cuando ya [illegible] pesados fardos.

"Convencida de que las [illegible] cultades de hoy por [illegible] a la falta de confianza [illegible] no cree que tales [illegible] pueden eliminarse dentro [illegible] libre al sistema de [illegible] sumados y estima que [illegible] pretación unilateral de [illegible] gaciones por Gobierno [illegible] agravar la situación".

RUIZ GUIÑAZU Y MUNCH

En seguida habló el señor [illegible] Guiñazú, y luego el [illegible] Munch, de Dinamarca, [illegible] dijo: "La idea propuesta por [illegible] representante de Chile de [illegible] se debía pedir a la Corte [illegible] ternacional de La Haya [illegible] opinión sobre la disputa [illegible] respecto al Tratado de [illegible] merece consideración [illegible] criterio; pero este [illegible] to tal vez habría sido [illegible] las partes acordarán [illegible] y si yo entiendo [illegible] las partes no lo favorecen [illegible] esta situación, si la [illegible] presentada por los [illegible] tes de Francia y Bélgica [illegible] metida a votación [illegible] como ha sido redactada [illegible] votaré favorablemente.

"No cabe duda alguna [illegible] presencia de tropas en [illegible] de Renania no es [illegible] con las estipulaciones [illegible]

(Pasa a la página [illegible]

No se llegó a acuerdo alguno en la sesión de anoche del Consejo de la SDN

LONDRES, 19 (U. P.)— La reunión de las potencias de Locarno terminó a las 2 de la madrugada, después de la cual Flandin dijo a la United Press: "No hemos podido llegar a un acuerdo esta noche; pero nos reuniremos nuevamente el jueves. De todos modos, el jueves por la tarde me voy a París".

El texto emitido por los conferenciantes de Locarno es el siguiente:

"La Comisión de los Cuatro se reunió hoy día desde las 12.30 hasta las 15.30, y por la noche desde las 22 hasta las 2 de la madrugada. Se hizo un examen de la copia del acuerdo general sujeto a ciertas reservas que necesitan mayor examen. Se hizo un progreso notable".

Después de la salida de Flandin, van Zeeland y Grandi, los Ministros británicos Eden, Vizconde Halifax, Chamberlain y MacDonald conferenciaron hasta las 3.05 A. M. Discutieron los varios acuerdos alternativos propuestos, que han sido reunidos en un solo documento, que tiene por objeto intentar la solución del actual conflicto.

Los representantes de los signatarios del Tratado de Locarno se reunirán en la mañana en el Palacio de St. James; pero saldrán de la sala en que sesiona el Consejo y se reunirán en otra sala para reconsiderar una propuesta solución.

Cuando Flandin llegue a París someterá las proposiciones alternativas al Gabinete francés, que se reunirá en la noche del jueves.

Treinta periodistas permanecieron en el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta las 3.05 A. M. para asistir a una de las más futiles conferencias de prensa en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

LONDRES, 18 (U. P.)— M. Flandin se dirigirá a París mañana a las 16 horas, en lugar de las 12 horas.

Ha decidido que Francia no contestara a los oradores alemanes en el Consejo de mañana, sino que la delegación de su país escuchará "en silencio".

Sin tener en cuenta las declaraciones del comunicado, el cual anuncia favorables mejoras, se cree que haya bastante negociaciones antes de que se perfeccione arreglo alguno.

GRAN ANSIEDAD HAY EN PARIS POR LOS HECHOS DE LONDRES

Contribuye a ello la amenaza de abandonar la política actual, lo que al mismo tiempo ha causado gran descorazonamiento

EL REGRESO DE FLANDIN

PARIS, 18. (U. P.)— (Por Harold Ettlinger) . — Una gran ansiedad por el giro de los acontencimientos en Londres, donde Francia hasta ahora ha perdido todos los puntos de acción, prevalece en los círculos oficiales, con el resultado de que ha sido reiterada la amenaza hecha al comienzo del conflicto franco-alemán, de que Francia abandonará la política de la seguridad colectiva y volverá a la política de alianzas.

Al mismo tiempo, ha habido un marcado descorazonamiento entre una parte de los políticos, por el hecho de que M. Flandin no haya podido obtener satisfacción ni siquiera en un caso, aunque el Ministro de Relaciones Exteriores tiene defensores que insisten en que ha hecho todo lo posible frente a una casi sólida oposición.

La ansiedad en los círculos de Gobierno, reflejada en la prensa, se ha traducido en una intensa actividad de los hilos telefónicos entre el palacio del Premier y Londres, pues M. Sarraut y otros miembros del Gobierno se han mantenido en comunicación casi constante con M. Flandin, Paul Boncour y sus ayudantes.

Para una clara indicación de la política francesa futura, a raíz de la insistencia de Gran Bretaña en actuar como mediador antes que como garante, y después de la ya aparentemente segura inmunidad de Alemania contra una condenación internacional efectiva como país violador de los tratados, debe esperarse la reunión del Gabinete, que se celebrara inmediatamente después de la llegada de M. Flandin.

Sin embargo, un vocero del Quai d'Orsay, por intermedio de la United Press, ha advertido nuevamente hoy que, si Francia considera que la seguridad colectiva está en bancarrota, como resultado del curso de los acontecimientos, no titubeará en abandonar esa política y volver al viejo pero realista sistema de las alianzas. El mencionado vocero dijo a la United Press:

"Se espera ansiosamente que pronto podrá encontrarse una solución que tome en cuenta el punto de vista francés. Si no ocurre así, en París no quedan ilusiones acerca de la posibilidad de mantener la política de seguridad colectiva. No hay duda de que se hará un profundo estudio de la política general de Francia, tomando en cuenta el fracaso de la seguridad colectiva".

Delegado danés elogia la sugestión chilena

LONDRES, 18 (U. P.)— En la sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, el delegado dinamarqués, Munch, dijo:

"La sugestión de Chile, de someter las diferencias entre Francia y Alemania a la consideración de la Corte de La Haya, es digna de ser estudiada cuidadosamente, y puede ser útil si las partes afectadas la aprueban".

MURMURACIONES INTERNAS APLACO LA OCUPACION RENANA

En los últimos meses se había notado un aumento del descontento popular en la Renania, pero todo se apaciguó luego

PERO SIEMPRE HAY ANGUSTIA

FRANKFURT-AM-MAIN, 18 (U. P.)— La reocupación de la zona del Rhin ha hecho mucho en cuanto a la desaparición de las murmuraciones internas provocadas por la mala situación económica en esta región, según dicen los observadores bien informados.

En los meses pasados se había notado el crecimiento del descontento, debido a la disminución de los salarios y al alza general en el precio de los artículos alimenticios.

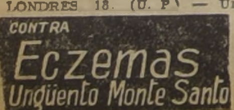
Esta murmuración estaba agravada por el antagonismo que siente contra los nazis un pequeño núcleo de fervientes católicos, del mismo modo que una población judía relativamente numerosa que hay en la ciudad.

La aparición de las tropas electrizó la atmósfera y fué causa de que el populacho olvidara los malos tiempos y se regocijara por el "renacimiento de la libertad y la igualdad". Aunque se estima que sólo mil soldados alemanes han entrado a la ciudad, éstos han hecho mucho por excitar el orgullo de la población, que temporalmente parece dispuesta a sufrir las privaciones sin murmurar.

Los ciudadanos mejor educados, aunque se admite que están felices por la presencia del ejército, miran con angustia hacia las tácticas francesas en Londres. No pueden olvidar a los soldados franceses que ocuparon esta ciudad después de la guerra.

Con respecto a las elecciones para el Reichstag, que deben llevarse a efecto el 29 de este mes, un observador extranjero pretendía que las siete octavas partes de la población parecían apoyar a Hitler. Sin embargo, los observadores más confiados no desean asegurar cuanto más sobre el 50 por ciento será el porcentaje que asegurará el Fuehrer en la sola política interna.

Esto se atribuye en parte al hecho de que la población de esta ciudad es en su mitad católica, y a pesar de la fidelidad de muchos, ha habido un creciente antagonismo contra el reciente anticatolicismo, de los radicales nazis, como se demostró en los arrestos efectuados en febrero.







VON RIBBENTROP LLEGO EN AVION A LONDRES

Lo acompañaban varios miembros de la delegación, con los cuales en la misma noche fué al Ministerio de Relaciones

BERLIN, 18.— (U. P.). — Oficialmente se anuncia que la delegación alemana que concurrirá a las deliberaciones de Londres la constituirán veinte personas, las cuales partirán en viaje a la capital británica en dos aeroplanos. La primera máquina saldrá a las 14 horas, llevando a su bordo al Barón Jonchimm von Ribbentrop y a otros ocho delegados; la segunda decollará a las 14.30, yendo en ella diez u once secretarios, dactilógrafos, etc., etc.

BERLIN, 18.— (U. P.). — Nueve delegados alemanes a las delideraciones de Londres partieron de esta capital en aeroplano esta tarde a las 14 horas.

LONDRES, 18.— (U. P.).— El Barón von Ribbentrop, y demás delegados alemanes a las deliberaciones del Consejo de la Liga de las Naciones llegaron a las 17.07 horas, al aeropuerto de esta capital.

Una enorme multitud esperaba desde hacía largo tiempo la llegada de los alemanes en el aerodromo. Muchas personas había que se instalaron en los tejados del hotel del aerodromo.

LONDRES, 18.— (U. P.).— Von Ribbentrop y otros dos delegados alemanes llegaron inesperadamente al Min. de Relaciones Exteriores a las 22.20, y esperaron en otra sala mientras los representantes de los países signatarios del Tratado de Locarno estaban reunidos.

Se entiende que en la primera reunión a la que asistirán los alemanes, M. Flandin, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, no ocupará su asiento, o cuando menos no estaría dispuesto a hacerlo, por cuanto su asistencia podría interpretarse en el sentido de que Francia retira su oposición a negociar con Alemania hasta que París reciba satisfacciones. Sin embargo se cree que los alemanes se manifiestan dispuestos a presentarse cuando sea necesaria la disposición de los signatarios de Locarno.

Von Ribbentrop interrogó a Lord Cranbourne sobre el procedimiento de la reunión de mañana, y en seguida visitó también a Mr. Stanley Bruce.

FRANCIA SIGUE MANTENIENDO SU PUNTO DE VISTA

LONDRES, 18.—(U. P.) —(Por Ralph Heinzen).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Flandin, declaró esta noche a la prensa francesa que su país mantenía la petición de compensación por la pérdida de las potencias garantes del Pacto de Locarno, desmintiendo los rumores, provenientes de París, de que la delegación francesa hubiera cedido en las cuestiones de mayor importancia. Al respecto agregó:

"Mantenemos nuestra posición. Si el Pacto de Locarno está a punto de derrumbarse, pedimos que los garantes de Locarno garanticen nuestra seguridad, por medio de los correspondientes compromisos en otro tratado.

"La discusión de esta noche acerca de este asunto será decisiva, pero la delegación francesa no adoptará su decisión final en Londres. Me voy a París, pero todo el problema debe resolverlo el Gobierno francés."

Al preguntársele: "¿Es cierto que los alsacianos serán defendidos por los británicos y los italianos?", M. Flandin contestó:

"No hay cuestión de eso. Alsacia es Francia, y Francia defenderá su territorio".

M. Flandin conferenció largamente con el Premier belga Van Zeeland, pero no vió a la delegación alemana.

Hitler declara que el pacto franco-soviético es política y legalmente incompatible con el tratado de Locarno

AÑADE QUE ES IMPOSIBLE CONCERTAR UNA ALIANZA QUE CAMBIE ABSOLUTAMENTE EL EQUILIBRIO EUROPEO, SIN SACUDIR LOS FUNDAMENTOS DEL TRATADO DE LOCARNO.— ADVIERTE QUE TIENDE AL MUNDO SU MANO, DETRAS DE LA CUAL ESTAN 67.000,000 DE HOMBRES, Y QUE EL QUE LA RECHACE, CARGUE CON LA RESPONSABILIDAD

BERLIN, 18.— (U. P.) — El Canciller Hitler partió en viaje a Koenigsberg, en la Prusia Oriental, a mediodía.

KOENIGSBERG, 18. — (U. P.)— Hitler previno hoy día al mundo en un discurso por radio: "He tendido mi mano para la reconciliación con las potencias. Los que quieran asumir la responsabilidad de rechazar este gesto tras del que hay 67.000,000 de almas, pueden hacerlo".

Hitler transmitió su discurso desde el Hall de Schlaketer, para 1.000,000 de personas de la Prusia Oriental. Declaró también "La democracia alemana es distinta a las demás democracias, y nosotros no tenemos la intencion de imponer específicamente la democracia alemana sobre otros pueblos".

Después de un paseo triunfal por la ciudad, Hitler siguió a Berlín.

Sus próximos discursos están fijados para el viernes en Hamburgo, y para el domingo en Breslau.

KOENIGSBERG, 18.— (U. P.) Comenzando exactamente a las 20 horas— la primera vez que lo hace a tiempo desde que comenzó su jira— Hitler declaró en el Salón Schlageter:

"La democracia alemana es distinta a las demás democracias. No tenemos intenciones de imponer específicamente nuestra democracia sobre los demás pueblos".

Observando que se le había inculpado por haber destruido tradiciones queridas por muchos, Hitler declaró que dichas tradiciones en muchos casos son muy caras para los pueblos como tal. Como en discursos anteriores, declaró que cuando llegaba la hora de actuar, no debía detenerse a pedir consejo a 47 partidos.

"Los intereses de los distintos grupos", dijo, "no han sido abandonados, sino fundidos en una unidad más alta.

"Yo sé que muchos sintieron hondos dolores cuando la vieja bandera fué arriada de su mastil, pero comprendí que Alemania, como otras naciones, necesitaba una sola bandera. Esta bandera solamente podía ser la bandera nacional socialista, porque es la unica bandera que no está bajo el monopolio de una sola clase. Podemos estar orgullosos de nuestros resultados prácticos. ¿Cuándo se ha conseguido más hechos en tres años que entre 1933 y ahora?

"Las personas que vienen del extranjero a visitar Alemania por primera vez en cinco años, me dicen que el suelo y la nación alemanes, parecen distintos. Que ahora Alemania tiene nuevos ojos. Que Alemania nunca perecerá.

"Espero que los estadistas extranjeros reconocerán que un pueblo unido y de sentimientos como el alemán, no puede ser tratado como lo fué hace 15 años. La Alemania del Tratado de Versalles ya no existe. Es otra nación; una nación que ahora hace frente al mundo.

"En repetidas ocasiones he estrechado mi mano amistosamente para la reconciliación. Aquellos que prefieren tomar sobre sus hombros la responsabilidad de no aceptarla, pueden hacerlo. Tras esa mano hay 67.000,000 de almas alemanas.

"Pueblo alemán: Ustedes no pueden esperar que otros comprendan los propios argumentos de ustedes si ustedes no se deciden a tomar el derecho que les corresponde en sus propias manos. El sistema de la opresión solamente puede enmendarse por aquellos que han sido afectados por él. Todo esto es lo que he estado haciendo durante tres años. Sería más agradable permanecer pasivo. Todo esto significó para mí una imposición sobre los nervios y sobre mis fuerzas vitales. No me estoy rejuveneciendo con ello. Muchas cosas que hace años eran fáciles, se me hacen ahora difíciles, y sin embargo no busco placeres. Trabajo por Alemania porque debo hacerlo. Podría haber tomado las cosas más fácilmente, podía haber permanecido en la SDN., podía haber sobrellevado la desigualdad de Alemania en el campo de los armamentos con respecto a otras naciones. Los pueblos débiles generalmente son mejor amados que los suficientemente valientes para defender sus propios derechos. Podía haber gobernado por un derrotero más fácil, y podía gobernar así ahora mismo. Quien sabe si otros pueblos hubieran reconocido el peligro del pacto franco-soviético, pero no hubieran actuado. Este pacto es política y legalmente incompatible con el Tratado de Locarno. Es imposible concluir una alianza que cambie absolutamente el equilibrio europeo, sin sacudir los fundamentos del Tratado de Locarno.

"Yo hubiera pecado contra un propio deber si no hubie sacado conclusiones de la alianza franco-soviética. Era mi deber, en vista de dicha alianza, colocar a Alemania en una situación en que estuviera preparada para hacer frente a todas las eventualidades. Ninguna potencia ni ningún poder en el mundo me hubiera hecho variar de esta situación una vez adoptada. A menudo he estirado mi mano como lo he hecho con Polonia. Ustedes conocen el eco de todas estas intenciones. No existieron, y si así ocurrió fueron sumamente débiles.

"Alemania no tenía intenciones de conquistar territorios extranjeros o de dañar a otras naciones, pero también estaba decidida a no dejarse dañar a sí misma. Y nuevamente digo que ningún poder sobre la tierra me hará variar de esta conducta. Solamente un cuerpo puede juzgar a Alemania mientras yo lucho una batalla grave. No lucho porque ame la lucha, sino porque se que ella es inevitable. Si esto es cierto, yo quiero luchar en persona y no dejar la contienda para las nuevas generaciones. La paz y los tratados van dirigidos a dos propósitos. Primero, restaurar la libertad en las naciones derrotadas, y, segundo, establecer una comunidad de naciones. Sin embargo fué imposible levantar una Sociedad de Naciones cuanto la comunidad de ellas estaba dividida en dos clases. Era imposible levantar una Sociedad de Naciones habiendo algunas que tenían aspiraciones dictatoriales con respecto a otras. Semejante forma de vida no podía durar.

"Nuestra mira fué de reponer la división de los pueblos sostenida por una nueva alianza entre pueblos basados en la razón. Los pueblos tienen sus propias concepciones y es imposible suprimir o cambiar dichas concepciones por la violencia.

"Los amenazados por la violencia se animan con el odio y la revuelta, en tanto que los tiranos de otros se encuentran siempre perseguidos por el miedo. Yo creo que Europa tenía que verse libre de semejante caos".

Refiriéndose a sus propias luchas, Hitler dijo:

"El pueblo alemán tiene que darme fuerzas para esta lucha". Y luego agregó: "La nación alemana no tiene por qué avergonzarse de su porvenir y la nación tiene que juzgar si en los últimos tres años el nacional socialismo no ha trabajado eficientemente para bien del país restableciendo su honor, igualdad y su capacidad de resistencia.

"Yo tuve el coraje de asumir las responsabilidades en este paso de la historia. Ahora ustedes tienen que darme fuerzas, no para mi propio beneficio, sino para el de ustedes mismos. Es un fenómeno único que en Europa se alce un hombre tras de quien hay una entera nación. Durante tres años yo he sido el campeón de ustedes y ahora soy nuevamente el campeón de ustedes, por la paz. Apóyenme con sus votos para los derechos que a todos ustedes corresponden y para la libertad que es justa para ustedes".

Hitler terminó su discurso a las 21.06.

Movimiento revolucionario habría sido reprimido por los leales en Arequipa, el 13

LA PAZ, 18.—(U. P.) — "La Razón publica hoy día que ha concedido rumores de que el 13 de marzo estalló un movimiento revolucionario en Arequipa, habiendo sido reprimido por las fuerzas leales; dice:

"Según algunas versiones un regimiento de Tingo marchó sobre Arequipa produciéndose un choque sangriento entre los rebeldes y los leales, del cual resultaron varios muertos y heridos.

"El Gobierno peruano ha extremado la censura y ha ordenado el apresamiento de varios dirigentes políticos".

Agrega que el orden público ha sido restablecido nuevamente en Arequipa.

FRANCIA ESTA INDIGNADA ...

(DE LA PAGINA 8)

tado. Los mismos alemanes no lo niegan. Se limitan a manifestar los motivos que les movieron a efectuarlo han hecho.

"Sin embargo, antes de la votación, deseo expresar la profunda ansiedad que ha surgido con motivo de las disensiones entre las grandes naciones, las que se hacen más y más graves. La desconfianza mutua se hace más aguda; el sentir de inseguridad que domina toda la vida internacional paraliza la vida económica, y se ha reanudado la carrera de armamentos con nuevos bríos. Si continúan estos hechos fatales ¿ cómo sería posible evitar una guerra general de más terribles caracteres que la anterior?".

"Es de esperar que las negociaciones que se entablarán probablemente después de esta reunión del Consejo, constituyan un gran paso hacia esa conciliación que pueda brindar una paz duradera, y dar a los pueblos del mundo esa sensación de seguridad a que tan ardientemente aspiran".

El doctor Titulescu, dijo: "Los Estados que forman la Pequeña Entente sólo tienen una respuesta que dar. Opinamos que los Tratados de Versalles y de Locarno han sido violados. Sé que el hecho material que constituye la violación no se disputa ni por el Gobierno alemán, el cual sugiere que ha obrado así sólo porque habéis sido provocado por la acción de Francia, y manifiesta que en cualquier caso esta llama a reemplazar la anterior seguridad que el Reich destruyó por un nuevo plan de seguridad que está dispuesto a discutir.

"Permitidme responder que ninguna consideración puede autorizar el derecho de hacer justicia por sí mismo, y tanto más cuanto que en el caso contemplado el Tratado de Locarno establece el arbitraje para dirimir cualquiera disputa entre las potencias signatarias.

"En cuanto al nuevo plan de seguridad propuesto por el Gobierno alemán, la Pequeña Entente no se opone a su discusión, tal como no se ha opuesto a discutir ninguna contribución a favor de la paz; pero esto debe hacerse en debida forma después de resolver la cuestión preliminar presentada por los Gobiernos de Francia y Bélgica".

El señor Monteiro, del Portugal, declaró: "Mi Gobierno considera que la ocupación de la zona desmilitarizada de Renania por los alemanes, presenta una infracción unilateral al artículo 42 y al 43 del Tratado de Versalles, y el artículo 2 del Tratado de Locarno.

"Mi país, durante siglos, ha basado sus actividades internacionales en el respeto a las leyes y en la inviolabilidad de los tratados.

"Cuando los pueblos pierdan su confianza en lo que llamamos habitualmente tratados de carácter sagrado, habrá un muy largo período de perturbaciones en las relaciones internacionales. En ese caso, la seguridad colectiva no podría ser más que un sueño, y nuestro deber, como miembros del Consejo, y nuestra obligación como miembros de la Liga de las Naciones serían meramente una inútil ambición y una lucha de palabras contra la ley.

Hay que reconocer que este Consejo debe más a las naciones del mundo que el fallo que debemos emitir, el cual tal vez sería vano y disminuiría nuestra autoridad en el mundo si no lograra fortalecer la confianza en la Liga. Debemos hacer todo lo posible para asegurar la paz y para que esta sea duradera.

Como dijo el representante de Italia, es nuestro deber dar a los países la seguridad de que esta crisis no dividirá y debilitará más a Europa que en la actualidad".

España

EL DEBATE DE HOY EN LAS CORTES

MADRID, 18. — (U. P.) Interés político se cifra en el debate de mañana, provocado por la proposición de la Ceda sobre problemas de orden público. Se considera que revelará la orientación del actual Parlamento y definirá las oposiciones de cada grupo, especialmente de aquellos que forman la mayoría gubernamental.

El debate lo iniciará el señor Lucia, con una simple pregunta al Gobierno, pidiéndole que explique los sucesos acaecidos desde el 16 de febrero, y las medidas adoptadas para evitarlos. Se espera con interés la contestación del Premier Azaña.

Si las explicaciones del señor Azaña fueran satisfactorias, las derechas no volverían a intervenir en la discusión; pero los rumbos que adquiera el debate produce preocupación en los medios políticos.

OBRERO CRUCIFICADO EN ESTADOS UNIDOS

OCALA, (Florida), 18. — (U. P.) — Un obrero de 45 años, J. K. Tillerman, que trabajaba en las obras de canalización fué encontrado sin conocimiento con los pies y manos clavados sobre una cruz improvisada y la boca cosida. Fué hospitalizado y se negó a delatar a sus verdugos o a revelar los motivos de su crucifixión.

APELO LOPEZ OCHOA

MADRID, 18. — (U. P.) El general López Ochoa ha apelado contra el auto de procesamiento en su contra, considerando que lo beneficia la última amnistía.

DESMANES DE LOS COMUNISTAS EN ALBACETE

ALBACETE, 18. — (U. P.) Los comunistas incendiaron el club conocido con el nombre de Casino Primitivo, la Iglesia de San Juan Bautista y también el Club Cinegético. A continuación penetraron a las iglesias de La Purísima y San José, sacaron de ellas todos los ornamentos religiosos e imágenes e hicieron una hoguera con ellos en la calle.

La policía les dió repetidas cargas hasta que por último recurrió a los disparos hiriendo a cuatro individuos, dos de los cuales se encuentran en grave estado.

Policía y guardias de asalto armados de carabinas recorren en patrullas las calles.

La tranquilidad ya ha sido restaurada.

INFORMACIONES DEL JEFE DE POLICIA

MADRID, 18. — (U. P.) El señor Alonso Mallol, Jefe de Policía, en reunión a la cual citó a todos los periodistas, desmintió oficialmente las informaciones publicadas en el extranjero sobre pretendidos ataques a la propiedad del Presidente de la República, señor Niceto Alcalá Zamo-

Flandin regresará con las manos vacías a París, pues el ambiente de Londres no le fué favorable

A lo más llevará una platónica declaración reconociendo que ha sido violado el tratado, mientras que el anglófilo Ministro esperaba muchísimo más de Londres

LONDRES, 18. (U. P.)—Mientras M. Flandin se apresta a volver a París con las manos vacías, sin obtener grandes victorias diplomáticas, en la semana pasada, deberá contentarse con una platónica resolución de la Sociedad de las Naciones, reconociendo la culpabilidad alemana; pero la satisfacción se verá disminuída por la decisión de varios países de abtenerse antes que oponerse a Alemania.

Los acontecimientos de hoy evidenciaron que el capitán Eden resolvió volver a adoptar el viejo papel de mediador en Europa, para constituir un equilibrio del poderío europeo que ejercitó Francia durante el Ministerio de M. Laval, intercediendo en el entredicho entre Italia y Gran Bretaña.

La victoria de Hitler se atribuye al hecho de regresar a las conferencias internacionales sin abandonar su negativa de volver a incorporarse a la Sociedad de las Naciones.

Se considera que M. Flandin es el Ministro de Relaciones Exteriores más anglófilo que ha tenido Francia. Cuando el capitán Eden sugirió el traslado del Consejo de la Sociedad de las Naciones a Londres, M. Flandin creyó que el ambiente sería más favorable a la acusa francesa, por lo cual aceptó la proposición, pero ahora se ve que la atmósfera ginebrina es más propicia a Francia.

El memorándum británico entregado ayer a los representantes de las potencias de Locarno, auspicia la negociación, en los próximos meses, de una novísima estructura pacifista por Europa. Posiblemente se propondría:

1.o La reafirmación de lo que queda del Tratado de Locarno;

2.o Gran Bretaña extendería a Francia, a Alemania, y también a los otro spaíses que quisieran adherir, las garantías del Pacto de Locarno;

3.o Garantías mutuas entre Gran Bretaña y Francia;

4.o Arreglo del entredicho franco-alemán, sometiendo el pacto franco-soviético a la Corte Internacional de La Haya.

5.o Hasta que se pronunciara el veredicto, se establecería una zona internacional en la Renania, a 50 kilómetros a ambos lados de la frontera, la que sería cuidada por una policía internacional.

El capitán Eden aspira a presentar su proyecto a la Sociedad de las Naciones antes de que ésta traslade nuevamente su sede a Ginebra.

La realidad es que, a pesar de las reiteradas sesiones públicas y secretas, el Consejo no ha podido condenar todavía a Alemania, habiéndose fijado ahora la votación para el jueves en la mañana.

Posiblemente mañana, antes de regresar a París, M. Flandin pida al capitán Eden que declare solemnemente que el Tratado de Locarno continúa en vigencia, estando Gran Bretaña dispuesta a iniciar conversaciones con los Estados Mayores de Francia y Bélgica, con el objeto de preparar planes de defensa para el caso de un ataque alemán. M. Flandin considera que esta declaración es indispensable para la opinión pública francesa; pero el capitán Eden, si bien se halla dispuesto a hacerlo, considera que no se deben adoptar medidas dirigidas a lastimar el plan de seguridad general europea, en el cual se incorporarían los ofrecimientos de Hitler.

Se destaca que la idea de las sanciones ha desaparecido de los argumentos franceses, puesto que Italia sugirió que no las adoptaría, mientras esté afectada por las medidas económicas actuales. Bélgica está vacilante, y Gran Bretaña absolutamente contraria.

Tampoco se insistió hoy en la posibilidad de que Hitler retire las tropas de Renania, pero es probable que ello se logre a consecuencia de las conversaciones entre Francia y Gran Bretaña. El capitán Eden sugeriría a Hitler que retirara sus fuerzas en parte de la región desmilitarizada.

Francia mantiene su insistencia acerca de varios aspectos jurídicos en su protesta contra Alemania. M. Flandin se ha mantenido intransigente ante los argumentos de que el pacto franco-soviético es violatorio del Tratado de Locarno, debiendo someterlo a la Corte Internacional. Se considera que el capitán Eden propuso que si Hitler se niega a retirar las tropas, pero garantiza anticipadamente el acatamiento al veredicto de la Corte de La Haya, se sometería la cuestión a esa Corte, la que sentaría jurisprudencia. Empero, si después de dictarse el pronunciamiento favorable, Alemania mantiene las tropas en la Renania la victoria pacifista sería inútil.

Los delegados franceses comienzan a pensar en que Gran Bretaña abandonó su papel de garantizadora de Locarno y se dedica ahora a desarrollar su viejo y tradicional rol de mediadora, buscando restablecer el equilibrio de las fuerzas.

Alemania no someterá sus diferencias con Francia y Bélgica a la Corte de La Haya

(Correspondencia cablegráfica de Joseph Grigg Jr., exclusiva para "LA NACION")

LONDRES, 18. — (ESPECIAL). — Como resultado de la conferencia de hoy día entre von Ribbentrop y Eden se entiende que el joven Ministro de Relaciones de Gran Bretaña pidió al delegado alemán que fuera mesurada en sus declaraciones cuando hablarse ante el Consejo mañana en la mañana.

Durante dicha conferencia, sostenida en el Ministerio de Relaciones, von Ribbentrop impuso al capitán Eden de las diversas objeciones alemanas en cuanto a someter sus diferencias de Locarno con Francia y Bélgica al dictamen de la Corte de La Haya.

Se entiende, así, que comunicó a Eden que Alemania no daría semejante paso, porque, primero, la cuestión de la compatibilidad del tratado de Locarno con el franco-soviético es más político que jurídico, y segundo, Francia adoptó la ratificación del tratado franco-soviético antes de que la Corte de La Haya emitiera un veredicto judicial imparcial. — JOSEPH GRIGG Jr.

Bonos por valor de 14,020 libras esterlinas redimió Chile en Londres durante 1935

LONDRES, 18. — (U. P.) — El banco Rothschild, en representación de la Caja de Amortización de Chile, anuncia las denominaciones y el monto a que ascienden los bonos del Gobierno comprados en 1935.

Corresponden a nueve emisiones, con un monto nominal total de 14.020 libras esterlinas, que comprenden desde 5.300 libras esterlinas al 4 1/2 por ciento, de 1895, hasta doscientas libras esterlinas, al cinco por ciento, de 1909.

Se incluyen mil libras esterlinas del empréstito de la ciudad de Antofagasta, al cinco por ciento y 500 libras del de la Viña del Mar, al cinco por ciento.

Comentario que hace la prensa francesa

PARIS, 18 (U. P.)— Los diarios de la mañana expresan su más amargo desaliento ante el plan británico de desmilitarización de ambos lados de la frontera franco-alemana, y hacen notar como lo dice el "Petit Journal", que Gran Bretaña persiste en poner en el mismo pie de igualdad a un Estado que violó el Tratado de Locarno y a otro que se halla amenazado por esta violación".

Genevieve Tabouis, en "L'Oeuvre", y Pertinax, en "Echo de Paris", dicen que el verdadero resultado del pacto aéreo anglo-franco-alemán, sugerido en compensación por la reocupación militar de la Renania, es impedir que Francia ayude a los aliados generales de Europa en un primer ataque en contra de quien muchos creen que será Alemania.

Pertinax dice que el único paso posible que le queda al Ministro de Relaciones, Flandin, es obtener rápidamente el reconocimiento formal de la violación de la Renania por el Consejo de la Liga, exigir a Inglaterra que apoye a los signatarios y regresar luego a París.

La Tabouis dice: "Naturalmente, no hay cuestión de que Francia aceptara el proyecto, pero el amargo desaliento con que ve lo que el Gobierno de Londres nos ofrece en estas circunstancias, nos permite prever el giro que tomarán las negociaciones'.

Agrega que el acercamiento cada vez más estrecho que se nota entre los Gobiernos de Londres y Berlín hace pensar en la posibilidad de que la City otorgue un importante empréstito a Alemania. Informa en seguida que los diplomáticos están considerando la idea de convocar a una nueva reunión en Ginebra, con el "objeto de trabajar enérgicamente una vez más en pro de la seguridad colectiva".

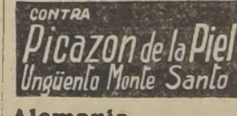
Se casó en Londres el Senador chileno señor Romualdo Silva Cortés

LONDRES, 18. — (U. P.) — El senador chileno don Romualdo Silva Cortés contrajo matrimonio con la señorita Alice de Inman, de Wadhurst, Condado de Sussex, en la catedral de Westminster.

Gran Bretaña

LA COMISION DE LOS 13

LONDRES, 18. — (U. P.) La Comisión de los Trece ha sido citada a reunión para mañana jueves.



Alemania

FALLECIO EL GENERAL DIEFFENBACK

BERLIN, 18. — (U. P.) Ayer martes falleció el general Dieffenback, mayor general durante la guerra europea, comandante de la 28.a brigada de infantería de Düsseldorff y de la 22.a división de infantería de Kassel.

Tenía setenta y seis años de edad.

Estados Unidos

PARA LOS GASTOS DE AUXILIO DURANTE 1937

WASHINGTON, 18. — (U. P.)— El Presidente Roosevelt ha enviado al Congreso un mensaje en que se pide la destinación de 1,500.000.000 de dólares, además de las sumas ya concedidas, para cubrir los gastos de auxilio durante el año fiscal de 1937, que llegarán a un total de tres mil 500.000.000 de dólares, cantidad igual a la del año fiscal corriente.

Aviación

EL VUELO DE PRUEBA DEL L-X-129

FRIEDRICHSHAVEN, 18. — (U. P.) El giganteaco dirigible LZ-129 aterrizó a las 8.30 de la mañana de hoy, después de un vuelo de prueba de 22 horas de duración.

A las 8.40 horas, volvió a emprender el vuelo.

El LZ 129 aterrizó a las 18.04 horas, después de haber volado en total 34 horas.

EL DISCURSO DEL ARGENTINO RUIZ GUIÑAZU AYER

"Argentina apoya todos los principios sobre santidad en los tratados" y por eso votará las resoluciones

LONDRES 18.— (U. P.).— El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el delegado argentino, señor Ruiz Guiñazú:

"Quiero expresar la opinión de mi Gobierno en cuanto al acuerdo sometido a este Consejo por los Gobiernos de Francia y Bélgica. De acuerdo con las orientaciones de la República Argentina en su política internacional, las cuales implican un escrupuloso respeto a todos los compromisos internacionales sobre los cuales descansa la paz del mundo, apoya todos los principios de la santidad de los tratados.

"Siempre hemos considerado que los tratados internacionales no pueden ser deshauciados unilateralmente aún en los casos en que han sido firmados para un período ilimitado, y con la natural excepción de que se haya dispuesto para un desahucio unilateral.

"Quiero agregar, señor Presidente del Consejo, que el principio esencial del derecho público, como es expresado en la declaración hecha en Londres el 17 de enero de 1871, "Ninguna potencia puede librarse de los compromisos de un tratado o modificar sus estipulaciones, excepto con el consentimiento de las partes contratantes" constituye una norma internacional que la práctica de la post guerra ha confirmado en muchas oportunidades.

"El gobierno de la República Argentina apoya este proyecto de acuerdo franco-belga, mucho más cuanto el principio que acabo de mencionar corresponde integramente a la tradición que hemos sostenido muchas veces en Ginebra.

"Este problema de la inviolabilidad de los tratados es doblemente delicado e intranquilizante, aun cuando amenaza en períodos de transición como el actual.

"Hoy día, más que nunca, creemos que este principio atañe a las propias bases del Derecho Internacional y las condiciones de la existencia de la sociedad de pueblos organizados. Tal es el sentimiento que encontramos en el preámbulo del Pacto de la SDN, del cual somos signatarios".



EL MATRIMONIO DE CHAPLIN Y PAULETTE GODDARD

SINGAPUR, 18. — (U. P.) —Charles Chaplin y Paulette Goddard se negaron sonrientes a confirmar o desmentir sus intenciones matrimoniales, y dijeron que no discutirían sus "asuntos particulares".

Sin embargo, varios amigos de ellos abordo del barco japonés en que viajaron están convencidos de que el matrimonio se llevará a cabo si consiguen el permiso correspondiente. Algunos dijeron que también era posible que ya estuvieran casados.

Un curioso al ver pasar a la Goddard gritó: "Ahí viene la novia", pero esta no hizo caso de ello, y siguió caminando tranquila pero presurosamente del brazo de Chaplin, hasta un automovil.

Es incompatible ser un país que ha recibido sanciones y defender Locarno, declaró el Sig. Grandi

De todas maneras anunció que Italia estaba como siempre resuelta a cumplir con sus obligaciones internacionales, como lo ha hecho antes y como lo hará ahora

LONDRES, 18.—(U. P.) — He aquí el texto del discurso de esta tarde de Lino Grandi ante el Consejo de la SDN:

"En un momento tan grave para los intereses vitales de Europa cada uno de nosotros está plenamente consciente de la responsabilidad que nos incumbe para examinar la situación con un sentido de las realidades y la firme intención de evitar las consecuencias que puede tener esta grave situación para todo el mundo.

"No sería ni justo ni ocultar la gravedad de problemas que nos confrontan. No es ciertamente la intención de nadie aumentar dificultades, que ciertamente irían contra los intereses de todos.

"El sábado por la mañana oí, con la mayor atención e interés las declaraciones hechas ante el Consejo por los representantes de Francia y de Bélgica. Comprendemos perfectamente la justa emoción que los recientes acontecimientos han provocado en los pueblos de Francia y de Bélgica.

"Debiésemos estar agradecidos al Ministro Van Zeeland, quien, después de habernos expuesto en términos conmovedores la especial ansiedad producida en su país por la ocupación de la zona desmilitarizada, tuvo la bondad de recalcar que debemos mantenernos en un plano razonable y evitar el plano sentimental.

"Durante la reunión de los cuatro países signatarios en unión de Alemania del Tratado de Locarno, estos cuatro países se vieron obligados a reconocer que había sido violado el artículo 43 del Tratado de Versalles. Este reconocimiento es tanto más penoso cuanto concierne a un gran país, cuya colaboración es indispensable para la paz y la prosperidad de Europa.

"El artículo 4.o del Tratado de Locarno contiene compromisos para los países garantes. No necesito decir que Italia, plenamente consciente de su responsabilidad, permanece leal a sus compromisos.

"Es evidente, además, después de las decisiones y medidas adoptadas en Ginebra respecto del conflicto italo-etíope, medidas que todo el pueblo italiano considero profundamente injustas, que las naciones que las adoptaron no pueden esperar de mi país la aplicación de medidas que serían incompatibles con la posición en que estos mismos Estados han colocado a Italia.

"Faltaría a mis responsabilidades si no llamase la atención del Consejo a las contradicciones que existen entre la posición de mi país sometido al régimen de las sanciones y el papel que le corresponde como país garante. Las obligaciones que el Tratado de Locarno estableció para los países garantes son claras y específicas. No hay duda posible respecto de ellas.

"Todos nosotros debemos tener especialmente presente que ha llegado el momento del deber de dar a nuestros países la seguridad que de esta crisis no saldrá una Europa más dividida y más débil que la Europa de hoy. No podríamos llenar este deber sino evitando pasar por alto o desestimar todos los elementos y causas que concurren a la situación presente, en la cual el Tratado de Locarno es llamado a llenar sus funciones y a probar su eficacia.

Entre estas causas hay una que en mi opinión es de una evidencia incontestable, y es el debilitamiento de los fundamentos políticos del Tratado de Locarno a consecuencia de las decisiones y medidas adoptadas en Ginebra durante las dificultades entre Italia y Etiopía.

"El acuerdo de Locarno significaba la paz y la colaboración, la confianza entre las potencias occidentales; una paz para la cual las dos potencias garantes estan dando un ejemplo único en la historia al ofrecer su firme apoyo sin recibir ninguna ventaja en compensación.

"Es lamentable que en el curso de estos últimos meses fuesen tan hondamente sacudidas las bases políticas sobre las cuales descansaba el Tratado de Locarno. En estos últimos meses Europa fué colocada a merced de un conflicto colonial que debió haberse mantenido en sus justas proporciones y que, al contrario, fué agrandado en tal forma que perturbó profundamente la vida política y económica de Europa. Estos son hechos que considero mi deber recordar al Consejo.

"La actual situación europea es de tal naturaleza que nos impone la mayor franqueza y el deber de contemplarla en todos sus detalles. Muchas experiencias de estos últimos meses sirven por lo menos para mostrar el hecho que existe en Europa un solo problema de la paz, la colaboración y la confianza.

"Si aun hay posibilidad de reconstruirla, es necesario que todos nosotros contribuyamos con nuestra buena voluntad y nuestro esfuerzo a reconstruirla de las ruinas que se han acumulado en Europa.

"Se ha repetido a menudo ante este Consejo de la SDN que la paz es indivisible. Si eso es verdad, también deben serlo las medidas para preservarla, garantirla y salvaguardiarla. De otro modo Europa estaría condenada fatalmente a transformarse en un sistema de fortalezas guarnecidas, de flotas movilizadas y de ejércitos en pie de guerra.

"Hace ya casi veinte años que terminó la guerra y veinte años después de haberse depuesto las armas Europa se encuentra en una situación que el mayor pesimista no hubiera soñado. Es posible que estamos en un punto decisivo de nuestra historia.

"Durante veinte años mi país ofreció su ayuda continua y leal a la causa de la tranquilidad y de la estabilidad europea. Si en las horas más difíciles hubo apelación al sentimiento de justicia, Italia siempre respondió a ese llamamiento; si había de hacer un sacrificio, jamás se negó a ello; si había riesgos que correr en interés de la paz, los aceptó. Pudo mi país cerciorarse no sin amargura, que todo esto había sido olvidado.

"Pero Italia tiene plena conciencia de su tarea en la obra de seguridad y reconstrucción de Europa. Esta labor de reconstrucción, si no ha de ser en vano, debe basarse sobre la comprensión de nuestras necesidades recíprocas, sobre el reconocimiento y respeto mutuo de las necesidades y la vida de nuestros pueblos y, sobre todo, una concepción mas uniforme de los derechos, intereses y deberes de nuestra civilización".

TEMPESTADES DE POLVO OBSCURECEN EL DIA EN ESTADOS UNIDOS

PHOENIX (Arizona), 18 (U. P.)—Mientras que las poblaciones en la costa del Atlántico luchan contra un diluvio de inundaciones, las en el Sudoeste se debaten en una sofocante tempestad de polvo. A la sequía de los últimos meses se debe la nueva tempestad de polvo que hoy azota a los Estados de Arizona y nuevo México. Muchos automovilistas llevan encendidas las luces delanteras de sus coches en pleno día, con las cuales tratan de ver algo a través de la completa invisibilidad.

Falleció en París el gran estadista y empedernido revolucionario griego Eleuterio Venizelos

Después de un violento ataque de grippe, se le fué debilitando el corazón, hasta que el deceso se produjo en la mañana de ayer. — Su cadáver será trasladado a la Isla de Creta, su tierra natal, en donde se le harán los más imponentes funerales a un estadista en los tiempos modernos

PARIS, 18.— (U.P.) FLASH.— A las 8 de la mañana murió el gran político griego Eleuterio Venizelos.

PARIS, 18.— (U.P.) Eleuterio Venizelos murió sin salir de su estado comatoso.

Se hallaban al lado del lecho del enfermo, la esposa, el hijo y otros parientes del extinto.

Venizelos fué debilitándose gradualmente durante la noche, a raíz de irle fallando poco a poco el corazón, como consecuencia de un violento ataque de grippe.

Es probable que el cadáver del gran político sea trasladado a la Isla de Creta, su tierra natal.

Otro de los que se hallaban presente durante la muerte de Venizelos, además de la esposa y el hijo, coronel Venizelos, era el almirante Papaleskopoulos, viejo amigo del gran político y que alcanzó a llegar a París procedente desde Grecia, pocos momentos antes del deceso.

El ex Premier cayó en estado comatoso anoche a las 21 horas, ya antes de lo cual había perdido la facultad de hablar, si bien se hallaba en pleno goce de sus facultades mentales. Se hacía comprender por gestos, y es evidente que estuvo consciente hasta el último instante de su vida.

La fecha del traslado del cadáver a la isla de Creta, no ha sido fijada aún, aún cuando es posible que ello tenga lugar el martes próximo.

El Rey Jorge II, que junto con los funcionarios del Gobierno, fué informado inmediatamente de la muerte, puede posiblemente enviar a Marsella un buque de guerra griego para que recoja los restos del eminente hombre.

En París no se verificará ceremonia fúnebre alguna, pero en la iglesia greco-ortodoja de esta capital, se verificará un servicio.

Un sacerdote que se hallaba presente en el momento de la muerte, leyó algunas oraciones. Venizelos murió en medio de la paz más profunda. Se le tomó una mascarilla.

El cadáver fué embalsamado esta tarde.

Esta semana se oficiará un servicio conmemorativo.

La viuda y el hijo del difunto estadista, tienen el propósito de embarcar el cadáver en tren hasta Brindisi, de donde sería trasladado directamente a la Isla de Creta, si el Gobierno griego lo consiente, en un buque de guerra griego.

El servicio conmemorativo se verificará el sábado.

Una guardia de honor francesa rendirá completos honores militares en la Gare de Lyon el lunes, día en que el cadáver será embarcado para Brindisi, en vista de que Venizelos tenía la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Oficialmente se ha sabido que el Gobierno griego se hará representar en los funerales que se verificarán en la isla de Creta.

Un barco de guerra griego recogerá el cuerpo en Brindisi.

Por primera vez, desde el nuevo advenimiento de la Monarquía, el Gobierno de Atênas ha decretado duelo nacional, con motivo de la muerte de un estadista.

Madame Venizelos recibe continuamente extensos telegramas de condolencia. Entre los mensajes, que ya ha recibido, se cuenta uno del Rey Jorge II de Grecia, como también varios de miembros del Gobierno y dirigentes de todos los partidos de oposición.

PARIS, 18.— (U. P.) — Mientras las delegaciones venizelistas de todas partes de Grecia se encuentran ocupadas en preparar y organizar los más grandiosos funerales que haya recibido algún estadista griego de los tiempos modernos, en cooperación con las autoridades, la United Press sabe que el Rey Jorge II de Grecia se encuentra consternado por la repentina e inesperada muerte del "estadista más viejo". Ultimamente Venizelos había llegado a constituir una parte de la nueva Grecia, especialmente después de la vuelta de Jorge al trono de Atenas.

También se preparan a tomar parte en los funerales varios partidos que habían sido dominados por Venizelos. Este jefe y estadista proyectaba regresar a Grecia en el verano, y a pesar de que había ya anunciado públicamente su intención de retirarse de toda actividad política, se le reservaba el rol de "estadista más viejo".

Pero se entiende que hay algunos partidos que, opositores de los venizelistas, ven ahora la oportunidad de dar rienda suelta a sus juegos políticos, ya que muerto el jefe de sus opositores, ellos tendrán la oportunidad de gobernar en Grecia.

Varios de éstos han acusado a Jorge II de haberse inclinado quién sabe si mucho más de lo necesario a favor de Venizelos, especialmente después de las declaraciones de ambos cuando el Monarca regresaba al trono vía París. Es así cómo los contrarios políticos de Venizelos insisten en que el Rey no les dió hasta ahora una oportunidad para poner sus cartas en el Gobierno.

Por lo que respecta a los franceses, durante todo el día ha habido un continuo desfile de estadistas y prominentes diplomáticos en el departamento de la viuda del dirigente griego. Muchos de los visitantes han manifestado a Madame Venizelos la gratitud que siempre han sentido por su esposo en vista de la valiosa ayuda que éste prestó a los aliados durante la guerra mundial.

El Premier Sarraut, en cuanto se impuso de la muerte de Venizelos, envió un representante oficial a manifestar sus condolencias a la familia griega del barrio de l'Etoile.

ELEUTERIO VENIZELOS

ATENAS, 18.—(U. P.)—En toda Grecia se oficiará un Te Deum por el descanso del alma de Eleuterio Venizelos. Las oficinas de los diarios se ven asaltadas por enormes grupos de gente que acuden a saber noticias del deceso.

Los diarios venizelistas de la mañana de hoy aparecen llenos de fotografías y títulos en que se lee: "El Sol de Grecia se ha puesto". "Agoniza el gigante de Grecia", o algo parecido; los diarios anti-venizelistas publican párrafos de adhesión, a excepción del "Rabid Mellon", en una de cuyas páginas aparece una fotografía representando a seis anti-venizelistas siendo ejecutados, en 1922, y pretendiéndose en la leyenda que su muerte fué instigada por el gran dirigente.

Como consecuencia de la muerte de Eleuterio Venizelos, la noticia de la cual motivó la salida de ediciones extraordinarias de los diarios de la capital, esta tarde, se predice el derrumbe del Partido Venizelista y el predominio del Ministro de la Guerra, Metaxas como sucesor del general Condylis.

El duelo que ha causado el deceso del gran político es general. El cadáver será sepultado en la ciudad nativa de Canea, en la isla de Creta, según las últimas disposiciones del extinto.

ATENAS, 18.—(U. P.) — Eleuterio Venizelos, la personalidad más grande en la política griega de este siglo, nació en la isla de Creta en 1864. En 1896 se rebeló contra Turquía. En 1908 lo hizo contra el Príncipe Jorge, y en 1915, censurado por el Rey Constantino, a raíz de su política de guerra a favor de los aliados, renunció.

La ambición de su vida política fué la firma de un pacto con Turquía sobre amistad y paridad naval. La llenó en 1930 eliminando con ello las fuentes de contínuos disgustos durante 100 años.

Sindicado como el más hábil diplomático de su época, Venizelos se lució como clarividente en los últimos meses de su vida, cuando pidió colaboración con el actual Monarca Jorge II, con quien había reñido en los días en que éste era Príncipe.

Revolucionario implacable, muchas veces tuvo que huir de su tierra y en varias oportunidades, siguiendo la marea de los acontecimientos políticos griegos, fué llamado nuevamente a Atenas.

Su último intento revolucionario ocurrió en 1935, después del cual tuvo que viajar a París, donde permaneció aislado de la política. En París anunció su retiro absoluto de la vida pública en Grecia, y sus intenciones de regresar a Atenas el próximo verano para ocupar el puesto del "estadista más viejo".

Lo muerte lo sorprendió a los 72 años de edad, al lado de su esposa, compañera fiel y confidente política.

Varias ciudades y vastos espacios de terrenos han sido inundados en el Estado de Pensilvania, EE. UU.

En muchos puntos el agua alcanza alturas extraordinarias, habiendo causado ya innumerables muertos, muchos heridos y pérdidas calculadas en millones de dólares

LOS CERROS VECINOS ESTAN LLENOS DE FUGITIVOS

PITTSBURGH (Pensilvania), 18.—(U. P.)—(Flash).— Estalló un gran incendio en esta ciudad.

A las 6 se dió la señal de alarma de que había estallado el fuego en la planta de la Waverley Oil Company, situada en un terreno de una milla cuadrada de superficie e inundada totalmente, pues se halla en la zona afectada por la inundación. Por esta causa, los elementos de los bomberos no han podido penetrar a fin de desarrollar adecuadamente su labor.

Se teme que los estanques conteniendo el petróleo hagan explosión y extiendan el petróleo inflamado a muchos otros edificios vecinos.

Los bomberos se hallan en considerable desventaja en sus tentativas para atacar el elemento, pues el agua de las inundaciones les llega hasta la cintura, y en estas condiciones tuvieron que arrastrar su equipo hasta el sitio del siniestro.

En estos momentos se informa que 10 de los 18 tanques de la compañía hicieron explosión.

También se anuncia que otro incendio destruyó el vapor "Etna", de la misma compañía, y los galpones cercanos de la empresa.

Los bomberos dicen que hasta estos momentos se han perdido seis de sus compañeros.

En la parte en que se unen los ríos Monongahela y Allegheny hay cuarenta y dos pies de agua y el nivel continúa subiendo en estos momentos. Normalmente, el nivel del agua allí es de dieciocho pies.

El edificio del diario "Press", en Pittsburgh, situado en el Bulevard de los Aliados, se yergue en medio de diez pies de agua. El diario se está imprimiendo en el edificio del "Post Gazette", al cual también se han trasladado las oficinas de la United Press en esta ciudad.

Los daños causados por la inundación se calculan en millones de dólares. Los negocios se hallan totalmente paralizados.

En la ciudad de Wilkesbarre, seiscientas familias debieron abandonar sus hogares, en vista de que el río Susquehanna ha aumentado enormemente de nivel y transformado el valle Wyoming en un inmenso lago.

PITTSBURGH (Pensilvania), 18.—(U. P.)— Las inundaciones han arrasado con la parte occidental del Estado de Pensilvania, como resultado de las torrenciales lluvias últimas y de la fusión de los hielos.

El principal distrito comercial de Pittsburgh, en donde se unen los ríos Monongahela y Allegheny, se halla enteramente sumergido bajo las aguas. El servicio de ferrocarriles se halla casi suspendido, mientras que los servicios de transporte distintos se hacen mediante botes a remo en las principales calles.

Aún no ha sido posible hacer un cálculo sobre el número de muertos.

PITTSBURGH, 18. (U. P.) — Se calcula en cincuenta los muertos en la región occidental de Pensilvania a causa de las inundaciones, y en millones de dólares los daños.

Se estima que las inundaciones son las más desastrosas que se registran desde 1889.

Hay 10.000 personas sin hogar en Johnstown, y 6.000 en Cuberland (Maryland).

Entre tanto, en Buffalo, Estado de Nueva York, todo se encuentra paralizado a causa de una espesa nevada.

JOHNSTOWN (Pensilvania), 18 (U. P.). — Extraoficialmente se anuncia que hay veinte muertos y tres mil personas aisladas a causa de las inundaciones en el distrito comercial de esta ciudad, en donde el agua alcanza una profundidad de 14 pies.

Se cree que la mayor parte de las personas que habían quedado aisladas durante la noche en la zona de dos millas cuadradas y que se halla bajo dieciocho pies de agua, se han salvado.

Unas cinco mil personas se han refugiado en campamentos provisionales y en las casas particulares que no han sido inundadas.

Embarcaciones ocupadas por policía y voluntarios, han estado buscando durante toda la noche entre los techos de las casas inundadas en donde se oían gritos de socorro.

NUEVA YORK, 18. (U. P.). — Según un mensaje telefónico enviado a Nueva York, la represa que hay en las inmediaciones de la ciudad de Johnstown, Estado de Pensilvania, se despedazó, con lo cual la ciudad quedó inundada bajo catorce pies de agua por segunda vez.

Posteriormente, la compañía de teléfonos informó que no le era posible ponerse en comunicación con Johnstown.

NUEVA YORK, 18 (U. P.). — Más de 60.000 habitantes de Johnstown han huido a los cerros dejando abandonada la ciudad, de acuerdo con los cortos e interceptados llamados telefónicos y mensajes de radio anunciando la inundación, y previniendo que se huya.

Hay varias indicaciones que miles pueden haber muerto en la catástrofe.

El último mensaje recibido es de Jay Williamson, Jefe de la Cía de Teléfonos que dice: "Tenemos que abandonar este sitio. Nos vamos a los cerros".

Pero todos los informes sólo son confusos, pués no se sabe a ciencia cierta, si es la represa Bethlem o una más pequeña sobre el río Conemaugh, la que ha sido rota.

HARRISBURG (Pensilvania), 18 (U. P.).— Tres mil hombres de la Guardia Nacional han recibido orden de movilizarse para proteger las vidas y propiedades en Johnstown, Pittsburgh, Lewistown, Sunbury, Lockhaven y Clearfield.

Los 19.000 restantes de la Guardia Nacional de Pensilvania han recibido orden de prepararse para ser llamados de un momento a otro.

También están sujetos a llamado los 275.000 obreros de la W. P. A. (Works Progress Administration), que es una organización nacional de Gobierno.

NUEVA YORK, 18. (U. P.)— Mientras 15,000 personas sin hogar se encuentran acampadas sobre el barro, en una oscura y fría noche, en la ciudad de Johnstown, orando para que el enorme tranque de Bethlehem, por el cual está filtrando el agua, siga resistiendo toda la noche y evita que salgan los 11,000.000.000 galones de agua que contiene, los Estados de Massachusetts, Connecticut, Nueva York, Maryland, West Virginia, y North Carolinas ha experimentado las peores inundaciones registradas en la última generación. Se sabe actualmente de alrededor de 60 muertos, correspondiendo 20 a Johnstown. Los daños materiales se avalúan en centenares de millones de dólares. Los habitantes de la zona afectada son víctimas de grandes padecimientos.

Tres mil guardias nacionales han sido movilizados en Johnstown para impedir saqueos. Los funcionarios se muestran muy preocupados, temiendo estallen epidemias con motivo de las aguas estagnadas en las calles y patios de las casas. Piden urgentemente agua limpia, artículos medicinales, ropa y alimentos.

El río Potomac amenaza a Washington con la peor inundación conocida desde 1889.

45 aeroplanos han sido retirados del aeropuerto de Anacostia que se encuentra parcialmente inundado. Se han iniciado preparativos para levantar defensas de sacos de arena para proteger las áreas bajas, donde se encuentran algunos importantes edificios fiscales.

Las inundaciones, el fuego y la escasez de alimentos, amenazan la vida y la seguridad de 1.000,000 de habitantes de la vasta área industrial de Pittsburg. El noventa por ciento del "Triángulo de oro", o sea el distrito comercial de Pittsburg, ya está inundado y sigue subiendo el nivel de las aguas.

Eden expresa el deseo de que el Consejo falle en concordancia con el sentir de su Gobierno

Y como el Gobierno de Su Majestad Británica estima que Alemania ha violado los Tratados de Versalles y Locarno, el Consejo deberá condenarla

LONDRES, 18.— (U. P.)— El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el capitán Eden en la sesión pública del Consejo de la SDN, de esta tarde:

"Se ha pedido al Consejo que cumpla su deber como lo indica el Artículo IV del Tratado de Locarno, o sea dictaminar si se ha violado o no el artículo 43 del Tratado de Versalles.

"Este caso nos ha sido presentado por los representantes de los Gobiernos de Francia y Bélgica en discursos que han impresionado hondamente a los miembros del Consejo. Yo ya he declarado ante el Consejo la opinión del Gobierno de Su Majestad la cual implica que se ha quebrantado las disposiciones del Tratado de Versalles referentes a la zona desmilitarizada del Rhin. Por lo tanto es la opinión del Gobierno de S. M. que el Consejo llegue a idéntica conclusión y que la SDN notifique a las potencias signatarias del Tratado de Locarno al respecto.

"Según la opinión del Gobierno de S. M., este problema está muy lejos de constituir el único deber que tiene que cumplir el Consejo, en el caso actual. Las disposiciones del Tratado de Locarno se encuentran comprendidas en el marco de la SDN y el artículo VII de dicho tratado dice lo siguiente: "Este tratado destinado a la mantención de la paz y en conformidad con el Pacto de la SDN, no será interpretado como una forma de restricción para los deberes de la SDN en cualquier acción que ella estime necesaria y sabia y efectiva para el mantenimiento de la paz del mundo."

"Nuestro deber no es solamente declarar que se ha cometido una violación. Debemos mantener continuamente ante nosotros, y llegar hasta nuestra meta, con la paz, y la responsabilidad del mantenimiento de la paz, estableciendo en Europa una buena comprensión sobre cimientos firmes y duraderos.

"¿Cuál era el objeto del Tratado de Locarno? Era un objeto doble. Primero, estaba destinado al mantenimiento de la paz, y, segundo, a crear una confianza internacional salvaguardando la seguridad de la Europa Oreintal.

"Es con este segundo propósito que yo quiero que nos preocupemos hoy día, como también con el primero.

"La estructura de la seguridad y de la confianza ha sido abatida seriamente. Sin embargo, debemos reconstruirla. Debemos reconocer este hecho fundamental.

"La cuestión que tenemos por delante no concierne a unas cuantas potencias, tan sólo. Es de preocupación para todos los países que avalúan en su verdadero espíritu los compromisos de los tratados y el reino de los asuntos del Derecho Internacional. Y no es solamente la estructura del Derecho Internacional lo que debemos reconstruir, sino algo que en sí es infinitamente indispensable para la misma estructura del Derecho Internacional: Paz. Paz entre las naciones del mundo.

"Al trabajar con este fin, debemos tener en cuenta todos los complejos y las fuerzas contradictorias del pensamiento que yacen a los pies de la acción nacional. Si hemos de conquistar la paz será solamente conquistando una comprensión más amplia de algo que siempre ocupa un lugar destacado en las mentes de todos.

"El Gobierno alemán ha insistido una y otra vez en que su fin primordial es el establecimiento de la paz y de la comprensión; el restablecimiento de la confianza; pero el Gobierno alemán seguramente reconocerá, junto con otros Gobiernos, que la confianza depende de la creencia de la santidad de los tratados y que la repudiación unilateral de ellos solamente consigue la nulificación del propósito que sostienen que ellos tienen ante sí.

"Es por esta razón que el Gobierno de S. M. insinuó al Gobierno alemán que mientras estuvieran pendientes las negociaciones él debía adoptar las medidas necesarias en la zona desmilitarizada para que la confianza fuera nuevamente restaurada entre todas las naciones. Lo que quisimos recalcar, y lo que sostenemos, es que después de la dicha acción unilateral que esta forma de desconfianza internacional solamente ... restablecerse siempre que ... nación haga algo ... que contribuya a dicho ...

"Al encarar una tarea, ... por sí encierra tanto ... licado y con consecuencias ... tal gravedad para el ... debemos tener en cuenta ... existen dos elementos en la ... sente situación, de los cuales ... pero, podamos obtener ... ventaja para nuestra ... apaciguamiento y ...

"Primero, que el quebrantamiento dicho, por ... sea, no encierra en sí ... ligro o amenaza de hostilidad ... no ha creado aquella acción ... mediata que, en ciertas circunstancias, prevee el Tratado de Locarno. Felizmente contamos ... tiempo suficiente para ... cabo nuestra acción ... cia a la vez que ...

"En segundo lugar, ... que es la situación ... una oportunidad. Yo doy ... do corazón la bienvenida ... declaración del Premier ... pronunciada durante ... te discurso del día ... el Consejo, de que a ... lo ocurrido, debe hacerse ... esfuerzo para reconstruir ... da internacional sobre ... de cumplir con los compromisos ... firmados, y que quienes ... men sepan llevar adelante ... obra. Yo sostengo que la ... ración de M. van Zeeland ... sumamente sabia. También ... bemos reconocer que ... lor y coraje. Si yo ... en el papel que debe ... el Consejo ante esta ... es porque veo claramente ... debe tomarse algunos pasos ... ra conseguir nuestros ... y que el Consejo tiene ... indispensable en ello.

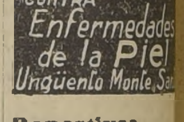
"El Consejo tiene el deber de considerar en ... sus partes la situación ... ante sí y debe tomar ... guía todas las disposiciones ... encierra el Pacto.

"Por lo tanto, espero ... mente, que mis colegas del Consejo nos darán el enorme ... ficio de su cooperación ... graves problemas que ... mos, y que la sabiduría ... ya de sus miembros ... curso mejor para obtener ... sinceramente deseamos, ... la mantención de la paz ... mientos seguros para el ... al derecho internacional.

"Es esencial que no ... se mantenga la paz hoy día, ... que se elimine, para el futuro, ... espectro de la guerra.

"Para dicho fin, todos ... dios de acercamiento ... ser cuidadosamente ... La contribución hacia ... blecimiento de la confianza ... ternacional, que ha sido ... mente sacudida, y a la ... de la seguridad, será ... de todos, y particularmente ... todos nosotros, los que ... grandes potencias del ... Europeo.

"Yo quisiera hoy día ... guridades de que cualquier ... bajo de reconstrucción ... naturaleza, especialmente ... organización de la seguridad ... las potencias europeas, ... bierno de S. M. jugará ... te íntegra. El Gobierno de ... está ansioso y tiene ... para hacer contribuciones ... este fin".



Deportivas

LOS DEL RAMBLA ... NIORS QUE VISITARÁN A CHILE

MONTEVIDEO, 18. ... La delegación del ... ball Rampla Juniors ... girá a Santiago ... te, se integra ... Rodolfo Blasina ... Pons; los ... therson; ... Arispe y Pacheco; ... Martínez, E. Galvellad ... gallanes y los forwards J. ... si, M. Borges, J. ... Citurralde, A. Guesta ... nández y R. Hernández.

EL GRAND NATIONAL STEEPLECHASE

LONDRES, 18. — ... Treinta y siete es el ... nal de competidores ... ra tomar parte en la ... ra Grand National ...

Estado Papal

EL PAPA SALDRA ... VATICANO EL 12 DE MAYO

CIUDAD DEL VATICANO ... —(U. P.) — Se anuncia ... Pontífice saldrá del Vaticano ... 12 de mayo, para su ... primera vez desde las ... del verano último en ... dolfo, con el objeto de ... la iglesia y el edificio ... gregación romana ... re, una de las más ... el corazón de la ... El mismo día, el Papa ... gurará la exposición ... nal de la prensa católica.

En un grande y eficaz establecimiento educacional se convertirá la Escuela y Hogar de los Suplementeros

Está por terminarse el estudio que realiza un alto funcionario del Ministerio

OTRAS INFORMACIONES EDUCACIONALES Y CULTURALES

Durante los últimos meses del año próximo pasado, la Escuela de Suplementeros fué objeto de diversas incidencias de orden interno, que motivaron casi una paralización de las actividades educacionales de este importante plantel que funciona en Teatinos 666.

Para estudiar la forma de subsanar los inconvenientes producidos, el Gobierno designó una comisión especial.

Por diversos motivos esta comisión no logró llenar satisfactoriamente su cometido, quedando todo en suspenso en espera de una determinación gubernativa.

Pues bien, el Ministerio acordó poner término a tal estado de cosas y poner en marcha la Escuela y el Hogar de los Suplementeros.

Según se nos ha informado, las clases teóricas primarias se complementarán con enseñanzas prácticas que digan relación con las actividades de los alumnos. Se habilitarán varios talleres, en los cuales los suplementeros estudiosos podrán aprender oficios lucrativos. El Hogar prestará, por su parte, grandes servicios al gremio.

Los estudios que un alto funcionario educacional está por terminar, agrega a lo anterior otros beneficios para los suplementeros, de acuerdo con las directivas superiores que se han señalado.

La Escuela y el Hogar de los Suplementeros pasará a ser así uno de los más grandes establecimientos educacionales de Santiago.

En algunas ciudades de provincia también se fundarán cursos para ellos.

ASAMBLEA GENERAL DE PROFESORES DE RAMOS TECNICOS.—Hoy, a las 6 de la tarde, en Moneda 1330, se llevará a efecto una Asamblea de Profesores de Ramos Técnicos.

El Presidente, don Pedro Villagran, leerá la memoria anual. También se procederá a la elección de Directorio.

En esta institución se asocian los profesores de Educación Física, Dibujo y Caligrafía, Economía Doméstica y Música y Canto.

LA MEJOR MEMORIA SOBRE DERECHO COMERCIAL.—El Consejo Universitario acordó prorrogar hasta el 31 de marzo de 1937 el plazo del concurso "José Gabriel Ocampo", que fija un premio de cerca de cuatro mil pesos para la mejor memoria sobre Derecho Comercial.

REGRESO EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL.—Regresó de San Vicente el Jefe del Departamento Administrativo de la Enseñanza Comercial, don Jorge Santelices.

Anoche lo interrogamos sobre el funcionamiento de la Escuela Industrial de Pesca, establecimiento que fué a poner en marcha asesorando a su director.

Nos manifestó que allí todo está listo para que las clases se inicien el 31 del presente mes.

De todas las caletas han acudido los alumnos seleccionados cuidadosamente por la Escuela.

NUMEROS CURSOS NOCTURNOS DE ARTES APLICADAS.—La Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile que funciona en Arturo Prat 1171, durante el presente año mantendrá cursos nocturnos de técnicas artísticas con el objeto de interesar en estas materias a todas las personas que sientan vocación por tales estudios.

Las condiciones de ingreso son: tener como mínimum 14 años de edad, haber rendido satisfactoriamente el 6.o Año Primario y cubrir los derechos de matrícula ascendentes a diez pesos anuales; pudiendo obtenerse al final de los estudios que duran tres años, certificado de competencia.

Las asignaturas que se impartirán son las siguientes: Dibujo del natural y técnico; Modelado, Encuadernación artística, Tejidos al telar polonés, sueco e indígena, Juguetería, Grabado, Affiche, Hierro Forjado, Fundición artística, Cerámica, Esmalte sobre Metales y Vitreaux.

La matrícula se atiende de 10 a 12 y de 15 a 20 horas.

EXAMENES DE REPETICION DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA.—En esta escuela los exámenes de repetición tendrán lugar en las siguientes fechas:

23 de Marzo: Botánica, Microbiología y Patología Vegetal.

24 de marzo: Climatología, suelos y abonos.

25 de marzo: Matemáticas y dibujo. 26 de marzo: Cultivos y Arboricultura Forestal.

27 de marzo: Zootecnia especial, Zootecnia General, Aliment. del ganado, Profilaxis, Tecnología de la leche, api-avicultura.

28 de marzo: Química.

30 de marzo: Enología y Viticultura.

30 de marzo: Zoología.

31 de marzo: Genética vegetal.

31 de marzo: mecánica y topografía.

31 de marzo: Legislación rural, economía y Contabilidad.

31 de marzo: Anatomía y exterior.

Los alumnos de tercer año que tienen exámenes de repetición y no fueron a la excursión a la Zona Norte, deberán rendir los exámenes en la fecha indicada.

MEDIO INTERNADO TECNICO FEMENINO (San Francisco 1106) Continúa abierta a matrícula en los talleres de Sombreros, modas, artes decorativos, guantes y corsees.

Se atiende diariamente de 10 a 18 horas en San Francisco 1106.

Para las alumnas de 2.o y 3er. años de Modas, se determinará un horario especial de acuerdo con la atención de trabajos particulares.

CURSOS LIBRES DE INGLES Y ALEMAN.—Se ha abierto la matrícula para cinco cursos de inglés y tres de alemán, que funcionarán diariamente de 7 a 8 de la tarde, en el Instituto de Educación Física Morandé 750 y en el Liceo de Niñas N.o 2 Alameda 254.

Cada curso tendrá en el presente año, tres horas semanales de clase que se efectuarán de 7 a 8 P. M. con el fin de dar facilidades a profesionales, empleados, estudiantes y personas mayores de 18 años que se interesen en perfeccionar o adquirir conocimientos de lenguas extranjeras. Los cursos que han funcionado desde hace cinco años, cada vez con mayor éxito son mantenidos por el Club "Winka", institución cultural que con esto, inaugura sus actividades del presente año.

Audiencias de ayer en la Presidencia

S. E. el Presidente de la República, recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

Embajador de España, Excmo. señor Quintana, quien presentó a S. E. al nuevo Adicto Militar a la Embajada, mayor señor Juan Perón; y el adicto militar a la Embajada de México, capitán señor Rubén Osuna Pérez, quien pasó a despedirse de S. E., con motivo de tener que partir a su patria.

Noticias breves de Fomento

Se ha dado comienzo a los trabajos de mejoramiento del camino de la cuesta de Cuncumén, desde Puangue.

—Ayer se abrieron las propuestas públicas para la construcción del puente Tinguiririca. En esta semana se resolverá sobre cuál de esas propuestas será aceptada.

BOLETIN DEL TIEMPO

Desde Arica a Isla Mocha, ha predominado buen tiempo, con nubosidad parcial. En el resto hubo lluvias y chubascos de poca importancia.

La tendencia es a buen tiempo general en todo el territorio, a excepción de la parte más austral.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: mínima, 7.4 grados centígrados; máxima, 23.3 grados centígrados.

Sol sale: a las 6 horas 45 minutos; puesta: a las 18 horas, 56 minutos.

Luna sale: a las 2 horas 34 minutos; puesta: a las 16 horas, 31 minutos.

Fase: luna nueva el día 22 de marzo.

Ofic. Meteorológica de Chile, Quinta Normal

EN HONOR DE UN FUNCIONARIO DEL TRABAJO



Asistentes al banquete ofrecido por la Comisión Permanente del Consejo Superior del Trabajo al señor Carlos Mátus, Secretario General del Consejo, con motivo de su viaje a Buenos Aires

Academia de dibujo de la Sra. Raquel González

Los cursos se iniciarán el 25 del presente

El miércoles 25 del presente, se iniciarán las clases en la Academia de Dibujo y Pintura de Raquel González Méndez. El curso funcionará, como en años anteriores, los miércoles de 14 a 17 horas, en Miraflores N.o 263.

En vista de los resultados obtenidos en los cursos de temporadas pasadas sabemos que hay bastante interés por asistir a ellos, pues son muchas las señoras y señoritas que han solicitado ya su inscripción.

Gran falsificación de licores se ha descubierto por funcionarios de la III Zona de Impuestos

73 barriles con diversos licores clandestinos.—Se surtía con ellos a diversos bares del centro

Se ha descubierto, gracias a la diligencia gastada por los funcionarios de la III Zona de Impuestos Internos, una gran falsificación de licores y de venta clandestina de los mismos, cuyo monto asciende, por el momento, a la suma de $ 25.000 más o menos.

COMO SE DESCUBRIO LA FALSIFICACION

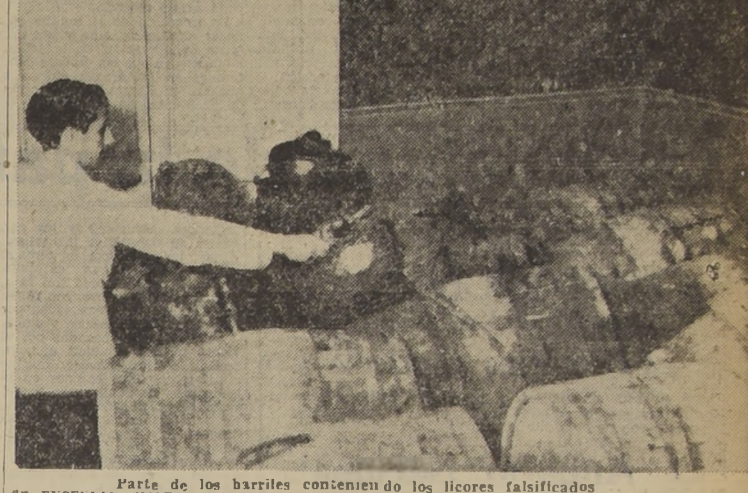
Hacía tiempo que la Administración de la III Zona estaba en antecedentes de que se expendía licores sueltos falsificados en varios restaurants de barrios de la capital y aún del centro, sin que hubiera sido posible ubicar el origen de ésta fabricación.

El martes recién pasado, como a las 14 horas, estando de servicio uno de los funcionarios de Impuestos, en San Luis de Francia al llegar a Victoria, sorprendió a un sujeto que resultó ser Godofredo Achiarda Bertolotti, en los precisos momentos en que vendía licores y aguardiente clandestinamente.

En estas circunstancias el funcionario aludido procedió a requisarlos y solicitó los servicios de los agentes de Investigaciones, señores Carlos Ortega y Orlando Muñoz, con los cuales se trasladó a la casa de Achiarda, en Herrera 551.

HABIA UNA GRAN EXISTENCIA DE LICORES FALSIFICADOS

Revisada la casa habitación mencionada, se encontró en una pieza, cerca del pasadizo, una verdadera bodega, pues había 73 barriles, con 8.000 litros de vinos licorosos, 445 litros de alcohol, 100 litros de bitter, 100 litros de vermouth, 100 litros de coñac y 300 litros de aguardiente, todos ellos fabricados a espaldas de la ley.



Parte de los barriles conteniendo los licores falsificados

SE EXPENDIA HASTA A LOS BARES DEL CENTRO

De los papeles recogidos se ha podido establecer que estos licores se vendían a distintos bares de la capital, muchos de ellos ubicados en pleno centro comercial.

LO QUE DECLARO GODOFREDO ACHIARDA

Achiarda, después de muchas evasivas y apremiado por las preguntas hechas en Investigaciones, declaró en las primeras horas de la madrugada, que él era un simple depositario de los licores y que el que se los entregaba, era don A. C., quién ha negado su participación en estos hechos.

LAS INVESTIGACIONES CONTINUAN

Sabemos que las investigaciones continúan para dar con la fábrica misma de donde salían estos licores clandestinos y se estima que esta falsificación se efectuaba desde hace unos 6 meses a esta parte.

El éxito rápidamente obtenido por la III Zona de Impuestos para terminar con una falsificación que además de la defraudación fiscal que significa, lleva envuelta una seria amenaza para la salud de los habitantes, ya que son licores cuya pureza nadie controla, ha sido elogiosamente comentada.

Clases de agricultura en Escuelas Normales

CONCURSO ABIERTO POR LA DIRECCION DE PRIMARIA

La Dirección General de Educación Primaria ha abierto Concurso para proveer 12 y 9 horas semanales de clases de Agricultura en las Escuelas Normales N.os 1 y 2 de Santiago, respectivamente.

Los interesados deberán presentar copias autorizadas de sus títulos y demás antecedentes a la Dirección General de Educación Primaria, Inspección de Enseñanza Normal, antes del 30 del actual.

La mortandad de peces en el Sur

EL TECNICO DE LAUTARO HARA COMPROBACIONES

Con motivo de las informaciones de prensa que han dado cuenta de estarse produciendo, como en años anteriores, una gran mortandad de peces en la zona del Lago Ranco, la Dirección General de Pesca y Caza ha enviado el siguiente telegrama al Biólogo Psicultor de Lautaro:

"Sírvase comprobar informaciones sobre mortandad peces zona lago Ranco, haciendo practicar análisis químico de las aguas y examen bacteriológico cadáveres, truchas, objeto establecer verdaderas causas este fenómeno".

Manifestación a D. Carlos Matus

SE EFECTUARA EL SABADO

Con motivo de su viaje a Buenos Aires y Montevideo con fines culturales que llevará a efecto este señor en la próxima semana y por su nombramiento de Gerente de la Cooperativa "Cultural" un grupo de sus relaciones y amigos le darán una manifestación, el sábado 21 del presente en la Quinta "Protocol" de Peñaflor.

Las adhesiones las recibe el señor Lucio A. Santander, en Huérfanos 972, piso 6.o, oficina 608. Teléfono 87433 hasta el viernes 20, a las 18 horas.

Peligro de incendio amenaza el Museo de Bellas Artes

El Director del Museo Nacional de Bellas Artes, don Alberto Mackenna S., ha dirigido con fecha reciente a la Dirección General de Bibliotecas, una nota, en la cual reitera el peligro de incendio que existe para dicho Museo, por el funcionamiento del Instituto de Cinematografía Educativa, pues tiene mucho material inflamable dentro del edificio del Palacio de Bellas Artes.

Estima el señor Mackenna que deben tomarse luego las medidas del caso ante la gravedad que representa este hecho.

Excursiones a Pucón organizan los FF. CC.

Los Ferrocarriles del Estado han organizado viajes de excursiones a Pucón desde el 20 del actual hasta el 3 de abril, en condiciones extremadamente favorables de economía y comodidad.

Muchas personas que durante el verano no tuvieron oportunidad de conocer el espléndido hotel que construyeron los Ferrocarriles en Pucón, y que se inauguró a fines de diciembre, podrán pasar ahora en él cuatro días de agradable descanso, disfrutando de toda clase de comodidades, pues, según se nos informa, se trata de un hotel que haría honor a las más afamadas regiones de turismo del mundo.

Hemos sabido que ya están casi totalmente adquiridos los pasajes para las primeras excursiones.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109

EL FUERTE VIENTO IMPIDIO ATRACAR AL "SANTA MARIA"

Tuvo que fondear fuera del molo de abrigo.—Los pasajeros desembarcaron en botes.— Personalidades que llegaron a bordo de esta nave

Después de las 15.30 horas de ayer, llegó frente a Valparaíso, la moto-nave "Santa María", de la flota de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios con numerosos y distinguidos pasajeros.

Cerca de las 14 horas, el práctico de servicio, capitán, Sr. Mora, había salido a buscar este barco para atracarlo al sitio N.o 2, pero el fuerte viento que soplaba a esa hora, hizo imposible la maniobra, optando el piloto por fondear la nave afuera del molo de abrigo, frente al lugar que ocupa el Almirante "Latorre", en espera de que el viento cesara y no hiciera peligrosa la maniobra de entrar el buque a la dársena.

DESEMBARCAN EN BOTES

Los familiares y amigos de los pasajeros del "Santa María" pudieron percartarse que la nave no atracaría tan luego como ellos anhelaban y decidieron, entonces, ir en lanchas y botes a recibir a los viajeros. Estos, por su parte, ansiosos de llegar a tierra, determinaron desembarcar en esta forma.

El "Santa María" quedó afuera del molo hasta las últimas horas de ayer.

Entre los prominentes viajeros que nos trajo esta nave, anotamos al Gerente en Sud América de la Compañía Holandesa de Vapores, señor John J. Jonckheer y señora; el señor David Blair, Gerente de Gibbs y Cía. en Valparaíso; al señor Theodore Wessel y señora Helen de Wessel; al vicepresidente del First National Bank y Trust Co. de Minneapolis, señor J. S. Pomery; numerosos turistas norteamericanos, el Gerente de la Ford Motor en Lima, señor Víctor Larco.

D. Alejandro Echegoyen regresó de Estados Unidos

Procedente de Estados Unidos regresó ayer el Gerente de la Cía. Salitrera Tarapacá y Antofagasta, don Alejandro Echegoyen y familia.

El señor Echegoyen estuvo ausente de nuestro país por espacio de tres meses y, durante su permanencia en Estados Unidos, se ocupó de importantes asuntos relacionados con los negocios de la Compañía Salitrera que dirige.

La Cámara de Comercio se reunió ayer

ADOPTO INTERESANTES ACUERDOS

El directorio de la Cámara Central de Comercio se reunió ayer bajo la presidencia del señor Ruiz de Gamboa y con asistencia de los directores y delegados de las entidades afiliadas. En esta sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué aprobada la solicitud de ingreso de los señores Federico Elton y Cía.

En reemplazo de los señores Enrique Mellado, Gastón Pascal y Miguel Abovich, que renunciaron fueron designados directores los señores Eliseo Merino Benítez, John Murphy y Juan Gandolfo.

NUEVO DELEGADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IQUIQUE.— El directorio tomó conocimiento de las comunicaciones de la referida Cámara en las que transcribe la designación del señor Julio César Escobar en el carácter de delegado, la que fué aceptada por unanimidad.

REANUDACION DEL TRAFICO TRANSANDINO. — Da cuenta el señor Ruiz de Gamboa, en el carácter de miembro de la Comisión de estudio de la reanudación del transandino, de interesantes aspectos relacionados con esta materia que tanto interesan al país y principalmente a Valparaíso, e invita a los señores directores y socios a antecedentes y sugerencias sobre este problema.

Estudiantes bolivianos llegaron ayer

En el "Santa María" llegaron ayer a Valparaíso quince estudiantes de Bolivia que vienen a nuestro país a perfeccionar sus conocimientos.

Ingresarán a nuestros principales planteles de enseñanza.

EL RESURGIMIENTO DE COLOMBIA EXIGE LA PRESENCIA DE PROFESIONALES Y TECNICOS

nos expresó ayer el doctor Gustavo Mejía, Cónsul colombiano en Concepción, que regresó de su patria.— Los profesionales chilenos gozan de gran prestigio

A bordo de la moto-nave "Santa María" regresó ayer, de su patria, el Cónsul de Colombia en Concepción, doctor don Gustavo Mejía, acompañado de su distinguida esposa.

Tuvimos oportunidad de conversar algunos instantes con el señor Mejía, sobre la situación de su país y obtuvimos las interesantes declaraciones que más adelante consignamos.

ESPLENDIDA SITUACION

—"Después de una ausencia prolongada, cerca de doce años, visité mi patria, comenzó diciéndonos, encontrándola en pleno resurgimiento.

"Colombia avanza resueltamente por la senda del progreso y este mejoramiento exige la presencia de profesionales, técnicos, hombres de iniciativa, que tienen vasto campo de acción. No es exagerado decir que todo hombre que sepa hacer algo tiene en Colombia donde emplear su iniciativa.

LOS PROFESIONALES CHILENOS

Los profesionales chilenos, agregó el doctor Mejía, gozan de un merecido prestigio en Colombia. Me ha tocado la suerte de intervenir en las gestiones necesarias para enviar a Colombia médicos y arquitectos chilenos, todos los cuales se encuentran contentísimos de la situación en que se encuentran.

PREPARANDO HOMBRES

La preocupación del Gobierno de Colombia es preparar hombres para que se dediquen a las diversas actividades que contribuyen al auge del país. Es así como en esta misma nave vienen veinticinco estudiantes que ingresarán a la Universidad de Chile, a la de Concepción, a la Fundación "Santa María", Escuela de Artes y Oficios, pues no sólo hay interés por contar con profesionales sino que también con técnicos y artesanos.

LA ENSEÑANZA EN CHILE

El doctor Mejía nos expresó que los colombianos preferían venir a estudiar a Chile antes que ir a las Universidades del Viejo Mundo, pues la enseñanza de Chile goza de gran prestigio no sólo en Colombia, sino en Sudamérica.

Material para los Ferrocarriles

TRAJO EL VAPOR "RHODA"

Ayer en la tarde arribó a este puerto el vapor alemán "Rhoda", trayendo un cargamento de material para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, incluso algunos coches construídos en Bremen y que forman parte de la partida adquirida por esta Empresa.

El "Rhoda" tampoco pudo atracar al puerto, debido al fuerte viento, y fondeó en las afueras de la poza hasta hasta las últimas horas de ayer.

Cambiarán su itinerario

LOS VAPORES DE LA GRACE LINE

Informaciones que hemos obtenido en fuente que nos merece absoluta confianza, nos hacen saber que los vapores "Santa", de la Grace Line, que hacen el recorrido entre Valparaíso y Nueva York, cambiarán los días de llegada a Valparaíso y, en vez de hacerlo los miércoles, como hasta ahora, arribarán los lunes.

Esta innovación comenzará a regir desde la llegada del "Santa Lucía", y es debida a que estas naves llegarán hasta Talcahuano, prolongando así su carrera a los puertos del sur de nuestro país.

El día de salida no cambiará y zarparán de regreso a Nueva York los días sábados.

Pianista polaco llegó ayer a nuestro país

EL SEÑOR IGNAZ FRIEDMAN DARA VARIOS CONCIERTOS

En el "Santa María" llegó ayer a este puerto el pianista polaco señor Ignaz Friedman procedente de Colombia y que ofrecerá algunos conciertos en nuestros principales teatros.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Chipana, de Lota.
El Reda, de Hamburgo.
El Mapocho de Corral.
El Canelos, de Corral.

HOY:
El Charcas, de San Francisco.
El Tercero de Nueva York.
El Tirúa, de Coquimbo.
El Alster, de Corral.

MAÑANA 20:
El Ruth de Lota.

SABADO 21:
El Samuel Bakke de Corral.
El Magallanes, de Iquique.

SALIDAS

AYER:
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Huasco, para Corral e intermedios.
El Santa María para San Antonio.
El Viña del Mar, para Corral e intermedios.
El Breda, para Amberes.

HOY:
El Mathilda, para Argentina.
El Charcas, para San Francisco.
El Alster, para Hamburgo e intermedios.
El Tirúa, para Coquimbo.

MAÑANA:
El Mapocho, para Guayaquil.
El Chile, para Iquique e intermedios.
El Tarapacá, para Talcahuano.
El Canelos, para Arica e intermedios.
El Chipana, para Lota.
El Tercero, para Nueva York.

Los funerales del Sr. Jorge Phillipp Stroh y señora

SE EFECTUARON AYER EN ESTE PUERTO

Ayer se efectuaron los funerales del protagonista de la tragedia ocurrida anteayer en el Hotel "Herzog" de este puerto, señor Jorge Phillipp Stroh y de su esposa, señora Theresa de Stroh.

Los restos de las víctimas de este doloroso suceso fueron sepultados en el Cementerio N.o 3, y los funerales se realizaron por cuenta del Consulado alemán.

Boletín Agrario

Desinfección de la semilla de cereales antes de la siembra y de la necesidad de conoc[er] el análisis de ella

No ha dado hasta ahora la importancia debida nuestro agricultor a la enfermedad de los cereales, conocida con el nombre de "Polvillo negro", "Carie" o "Polvillo hediondo", que además de disminuir el resultado de las cosechas, suele ser castigado por los molinos en atención a que da un olor desagradable a los granos sanos y mal gusto a las harinas.

Los granos atacados por la "Carie", son fáciles de reconocer a la simple vista, pues son más redondeados, de menor tamaño y de color más oscuro que los sanos de la misma variedad. Al reventarse uno de ellos entre los dedos, lo que se logra con facilidad, se ve en el interior una masa de color oscuro, untuosa al tacto y de olor característico a pescado en putrefacción.

Esta masa oscura corresponde a las esporas del hongo causante de la enfermedad (**Tilletia sp.**), esto es, a los medios de propagación de éste. Se sabe a ciencia cierta que el número de estas esporas pasa de 3 millones en cada grano atacado.

La infección de la semilla sana se efectúa principalmente durante la operación de la trilla, momento en que las esporas contenidas en los granos enfermos quedan en libertad por presión de ellos entre los cilindros de la trilladora, adhiriéndose los gérmenes en cuestión a las vellosidades que los granos de cerea es suelen tener en un extremo. Parte de estas esporas son también arrastradas junto con la paja, y en seguida dispersadas por el viento a los campos vecinos.

Las esporas propagadas por el viento pueden producir una infección de los cereales que se cultiven en estos campos en la temporada siguiente, pero en general este medio de contagio tiene poca importancia, pues las esporas en el suelo pierden fácilmente su facultad germinativa entre los 60 y 70 días, especialmente con las temperaturas bajas del invierno.

Las esporas contenidas en el interior de los granos enfermos y que han caído al terreno, no pierden su facultad germinativa con la facilidad de la acción del medio ambiente. Igual cosa sucede con las esporas depositadas sobre los granos sanos y que están guardados en bodega, especialmente cuando éstas no son frías y muy secas.

La infección de las plantas se efectúa junto con la germinación de la semilla de los cereales, desarrollándose el hongo en el interior de la caña sin causar aparentemente daño. Comúnmente se cree que por el contrario, las plantas atacadas presentan mayor vigor y tienen un desarrollo más precoz.

En el momento de la floración, el hongo invade la espiga y en especial el ovario, continuando posteriormente su desarrollo en el interior del grano hasta su madurez, que es siempre anterior a la maduración de los granos del cereal.

La enfermedad es apreciable solamente cuando la infección está en la espiga, pues esta adquiere en este caso un color verde azulado, mientras que la normal es de color amarillo verdoso. A la maduración, la espiga enferma casi no cambia de color y permanece erguida como si estuviera vana.

Estudios minuciosos efectuados en torno de las temperaturas óptima y máxima del trigo y de la Carie, han demostrado que estas son superiores para el trigo, y por tanto, en siembras tempranas y con un otoño algo caluroso, hay menos posibilidad de una infección.

Desinfección de la semilla. — Dos son los métodos que se emplean con este objeto, desinfección "en seco" y desinfección por "vía húmeda". Es más recomendable el primer método por las razones que paso a indicar.

Se elimina el peligro de una desinfección mal hecha, se evita el inconveniente de mojar las semillas para las siembras "en polvo", casi se elimina totalmente la pérdida de la facultad germinativa de éstas, la operación de la desinfección puede hacerse con mucha anticipación a la siembra, y su realización práctica demora menos.

Tratamiento en seco.—El producto más empleado con este objeto es el carbonato de cobre, polvo finísimo de color verdoso que se usa en proporción de 250 gramos para 100 kilos de semilla. En algunas ocasiones se suele mezclar al carbonato de cobre con otras substancias que hacen desmerecer sus propiedades desinfectantes, especialmente con sulfato de cobre que le da un color azulado o con talco que le da un color verde blanquecino. Debe rechazarse siempre que presente algunas de las características anotadas.

También ha dado espléndidos resultados en la práctica el empleo del producto Bayer "Tilantina", que además de su poder desinfectante contiene ciertos principios estimulantes para la semilla que le dan un mayor vigor a las plantas. Se recomienda en dosis que van desde 200 gramos hasta 2 kilos según sea el cereal que se va a desinfectar.

La manera práctica de realizar la desinfección con estos productos, es aprovechando las batidoras de mantequilla en desuso o confeccionándose con un barril o tambor de fierro algo análogo a ellas. En el interior de estos barriles se coloca la semilla por desinfectar y el producto correspondiente, haciéndose girar en seguida de tapado éste durante 5 a 10 minutos.

No debe olvidarse que el carbonato de cobre es un producto muy venenoso y que por su estado de finura es fácilmente llevado por un vientecito suave, y que por tanto su empleo debe hacerse con precauciones especiales usándose anteojos o con mascarillas adecuadas.

Desinfección húmeda.— Diversos son los productos que se emplean en este método, y en atención a las desventajas que presenta según ya lo vimos más arriba, sólo haremos una mención rápida de ellos.

Sulfato de cobre.— Se emplea en soluciones al 2 o/o, sumergiéndose la semilla por espacio de 10 a 15 minutos y dejando escurrir en seguida el agua con la solución antes de ensacarlo nuevamente. Cuando se emplea en granos muy blandos se aconseja sumergirlos en seguida que han estilado el sobrante de la solución en una lechada de cal al 4 o/o y después amontonarlos para que sequen.

Formalina.— Su uso está indicado especialmente para la desinfección de granos vestidos (cebada) en soluciones al 3 por mil, para lo cual se hacen montones con la semilla por desinfectar y en seguida se riegan éstos con la solución para taparlos en seguida con sacos o arpilleras.

Usnulum.— Producto de la casa Bayer que se emplea en soluciones al 2.5 por mil, haciéndose la aspersión de la semilla en la misma forma que para el sulfato de cobre, eso sí que por 30 a 45 minutos.

Precauciones generales.—Cualquiera que sea el producto que se emplee en la desinfección de la semilla, éstas deben ser guardadas en seguida en sacos nuevos para evitar una reinfección.

Como los granos enteros que contienen esporas del hongo en su interior no se destruyen en gran parte durante la desinfección y el envoltorio de la semilla le sirve de protección, es conveniente hacer pasar la semilla por una aventadora "Bobby" previamente, ya que estos granos atacados son más livianos, y por tanto fáciles de separar.

Análisis de la semilla antes de la siembra.— Una vez más es conveniente recordar a los señores agricultores las ventajas que tienen los análisis de semillas, no sólo para efectuar transacciones comerciales, si no que muy principalmente para los efectos de conocer la semilla destinada a la siembra.

Por este análisis se logra conocer la cantidad y calidad de las impurezas que la semilla contiene, esto es, la cantidad de malezas y materia inerte que lleva y que permitirán apreciar la cantidad que debe sembrarse y si el porcentaje de malezas la hace o no conveniente para la siembra.

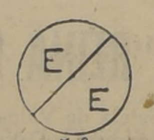
Además se podrá apreciar la facultad germinativa que permite conocer el porcentaje de granos duros y sin valor que tiene, índice de importancia para apreciar si la semilla es nueva o vieja, además que se podrán saberse otros datos como ser: humedad, peso específico, valor cultural, estado sanitario, [illegible]

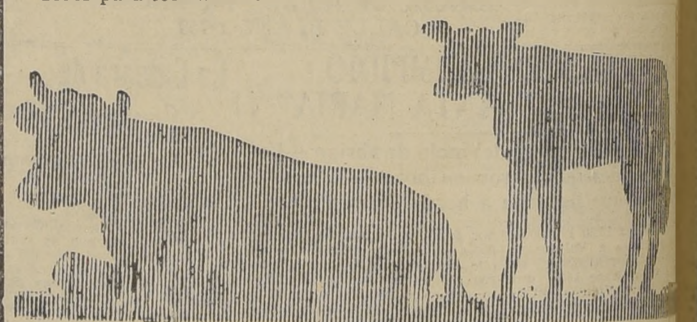
Estos análisis se hacen [sin] costo alguno en el Laboratorio correspondiente del Servicio de Sanidad Vegetal, Quinta Normal, casilla 4847, pagándose únicamente $ 2 en estampillas de impuesto por concepto de emisión del certificado correspondiente.

Santiago, marzo de 193[6].

Sergio Tartakowsk[i]
Ingeniero Agr[ónomo]

La felicidad de la patria depende del cultivo de la tierra





DEBEMOS SELECCIONAR LAS PLANTAS DE LIRIOS

Podemos decir que esta planta de tan fácil cultivo, ha permanecido olvidada durante largo tiempo; sólo últimamente se ha notado alrededor de ella nuevo entusiasmo entre los técnicos y aficionados a la jardinería. Los modestos lirios son hoy cultivados especialmente, y cada año se presentan nuevas variedades de tonalidades diferentes. Entre estas hermosas iridáceas, el favorito y dominante es el color "bleu" desde el malva hasta el violeta; otras presentan colores obscuros, rojizos, estriados, blancos y amarillos. Para seleccionar las plantas que deseamos cultivar, estamos en la época oportuna de la floración, que nos permite elegir las variedades de nuestro agrado. Estas plantas pueden dividirse en dos grupos: de champa y de bulbos. Entre las primeras, una de las más conocidas y estimadas es el iris germánico, de efecto muy decorativo; alcanza hasta 0.70 cm. de altura; sus tallos florales numerosos lucen de 3 a 5 flores. También pertenece a este primer grupo el lirio de los pantanos, con los cuales se adornan las orillas y pilas y lagunas; dan flores de hermoso color amarillo. El iris pumila, originario de Francia, es apropiado para macizos y borduras, por su altura de 0.15 cm. Las bonitas flores solitarias del Iris de España pertenecen al grupo de estas plantas, que se reproducen por bulbos y deben renovarse cada año; se plantan de abril a mayo; florecen en primavera.

Otra variedad notable por el tamaño y colorido de sus flores, por sus tallos que alcanzan hasta 1 metro de altura, es el Iris del Japón. Esta especie requiere terreno rico y húmedo, en verano, y en época de floración) se regará con frecuencia; en su país de origen se las cultiva a orillas del agua y aún dentro de ella, formando macizos de hermoso aspecto artístico. La extrema rusticidad de esta planta justifica la preferencia que tiene su cultivo. Convienen para su desarrollo sitios aireados, frescos, sombríos, poco [illegible] Se las puede dejar [illegible] en el mismo lugar; [illegible] años se arrancan para [illegible] a su multiplicación. [illegible] bajo se efectúa en [illegible] otoño. Requieren suelo [illegible] permeable.

Boletín Agrario

LA GOMOSIS DE LOS NARANJOS Y LIMONES

SU TRATAMIENTO

La mayor parte de los fruticultores que poseen plantaciones de citrus tienen que lamentar la pérdida arual de muchos árboles a causa de una enfermedad cuyo tratamiento no se ha divulgado lo sufiente. Podemos asegurar que la generalidad de los pequeños productores ignoran no solamente la manera de controlar este mal, sino también, la causa de él.

Se trata de la gomosis que ataca a los citrus en general: limones, naranjos, etc.

Esausado por un hongo y se caracteriza por una exudación de goma en el cuello de la planta y nacimiento de las raíces. Comienza con la aparición de líquido gomoso, de color obscuro y que corre por el tronco hasta llegar al suelo. La secreción aumenta paulatinamente hasta que circunscribe el tronco. La corteza se levanta en las partes afectadas notándose separada del leño por una capa de goma. Esta circunstancia permite notar cierta blandura al cargar la corteza. Si el ataque continúa ocasiona la agrietadura y desprendimiento de la cáscara por lo general en un costado del tronco. Después se generaliza hasta que circuncribe enteramente el tronco.

Cuando llega este momento el árbol está totalmente perdido porque ha quedado interrumpida la corriente descendente de la savia. El árbol comienza una última vegetación y se muere antes que los brotes alcancen la mitad de su desarrollo.

CAUSAS QUE FAVORECEN EL ATAQUE

Los árboles que no son injertados en naranjo agrio son fácilmente atacados.

El exceso de humedad junto al tronco. Debe hacerse, por consiguiente, buenos desagües para que el agua no se apoze y hacer los riegos por surcos a ambos lados de la hilera. Jamás debe regarse por la línea apozando el agua en el tronco.

La falta de cultivo y exceso de malezas, la sombra determinada por ramas muy caídas, poco distancia de plantación, malezas, etc.

TRATAMIENTO

Cultivar y mejorar los riegos.

1) Se descubre el tronco hasta las raíces en las partes atacadas.

Se extirpan las partes enfermas con un buen cuchillo hasta dejar la herida en tejido completamente normal y sano.

El cuchillo y herramientas usadas deben desinfectarse con parafina para que no quede contagio en el último corte del tejido sano y no contaminar otros árboles.

La extirgación de las partes enfermas es un trabajo de sumo cuidado muy en especial cuando la parte sana es una faja angosta de corteza de la cual depende la vida del árbol. Debe tratarse en tal caso de no malograr la más mínima parte de tejido sano fuera de lo necesario para extirpar bien la parte enferma.

2) Las partes desprendidas deben retirarse cuidadosamente y quemarlas.

3) Se desinfecta la herida con una solución de sulfato de cobre al 5 por ciento con una brocha de crin que no tenga nada metálico. La solución debe llevarse en un tiesto de madera.

De efectos más enérgicos es la fórmula siguiente:

Bicloruro de mercurio 100 gramos.

Agua, 110 gramos.

Es una solución muy cáustica, por lo que debe evitarse de mojar las herramientas o tiestos metálicos.

4) Una vez seca la solución, desinfectante se recubre la herida con pasta bordelesa.

Sulfato de cobre, 1 kilo.
Cal rec. apagada, 25 kg.
Agua, diez litros.

Es más fácil operar con.

Polvo Borelts Hidrogel, 1 kg.
Agua, diez litros.

5) A los 4 a 6 días se observan las partes tratadas y si no se nota ninguna exudación gomosa puede considerarse extirpado el foco contagioso. Para evitar la deshidratación y secadura del corte se recubre la herida con mastic o en su defecto con barro apropiado. El primer procedimiento es muy preferible.

Un mastic se prepara con cera, pez de castilla y esperma en proporción que varía con la estación: en invierno se aumenta la cera y en verano la pez de castilla.

6) Si en la observación realizada después del tratamiento se notan algunas gotas de goma en el corte o corteza vecina a la parte tratada debe repasarse extirpando aquellas partes y volviendo a cauterizar con la solución desinfectante y después con la pasta bordelesa.

7) Complemento indispensable es una buena labor a azadón que servirá para incorporar la siguiente abonadura por árbol adulto:

Cal ... ... 11.5 kg.
Guano fosfatado . 600 gr.
Salitre potásico .. 500 gr.
Sulfato de potasa 300 gr.

El primero de estos abonos se coloca con 20 a 30 días de anticipación a los demás. Al aplicar la cal puede agregársele un kilo de ceniza por árbol.

Esta abonadura completa y enérgica es indispensable para robustecer la planta. Es preciso observar que la falta de vigor predispone a las plantas a recibir la enfermedad.

Para prevenir este mal que causa la pérdida de tantos citrus hay que recomendar los riegos por surcos separados del tronco; plantar únicamente árboles injertados en patrón de naranjo agrio y que el injerto esté ubicado por lo menos a 30 o 40 cms. del suelo. No abonar con abonos pajosos y frescos y hacerlo en cambio con abonos concentrados, como guano de covaderas salitre y cal para mantener la arboleda en buen estado de vigor.

SENEN VASQUEZ RAVINET
Ingeniero Agrónomo

Cultivo continuado del trigo en los terrenos de secano o rulo

El alto precio a que se cotiza el trigo lo ha transformado en una de nuestras principales explotaciones, susceptible de practicarse aún en los terrenos más caros, pero que no pueden someterse a cultivo continuado de ciertas plantas.

Para los cultivadores de terrenos regados no hay inconveniente para que aprovechen de la situación actual de precios; las dificultades mayores se presentan para las siembras en terrenos de secano y especialmente para los de la zona de la costa desde Santiago al norte, pues mientras menor es la cantidad de lluvias recibidas por el terreno, más difícil se hace obtener cosechas remuneradoras.

Dos métodos pueden poner en práctica los agricultores de terrenos de secano de la región norte para asegurar sus cosechas: uno es la aplicación de los métodos del Dry farming o barbecho mejorado, del cual mucha propaganda se ha hecho, pero con poco resultado, debido a que el agricultor estima mucho más el resultado que observa con la aplicación de los nuevos métodos, que todo lo que pueda decírsele y para ello son necesarias las Estaciones Experimentales pedidas con tanta insistencia, desde tantos años y que aún no se obtienen; el otro método es el llamado Arana, o del cultivo continuado en los terrenos de sécano. Vamos a referirnos a este último.

La falta de agua en los terrenos de secano obliga a poner en producción el terreno con cierto intervalo de tiempo cuyo mínimo es de un año, llamado de descanso o de barbecho. A subsanar tan grave inconveniente se dedicaron diversos experimentadores desde mediados del siglo pasado y sólo ha sido posible llegar a resultados definitivos con la aplicación de los métodos de Dry farning, que le sirven de base a la aplicación de este método.

Sabemos que el Dry forning tiene por objeto acumular en el suelo la mayor parte a la totalidad de las aguas lluvias que el suelo reciba y conservarlas para que sean aprovechadas por la vegetación cultivada. A este resultado se llega, en los terrenos apropiados, arando oportunamente, destruyendo la vegetación natural y conservando sobre el suelo una capa de suelo suelto o mulch, que sirve de aisladora e impide la evaporación directa del agua almacenada.

El método Arana aplica los principios indicados y a fin de evitar los gastos que significa el estar preparando suelos cada año en la forma conveniente, se ha ideado un sistema de explotación que sin agotar el suelo, permita obtener cosechas en él todos los años, lo mismo que en los suelos regados. Se comprenderá la enorme importancia del método, pues en el mejor de los casos significa duplicar la extensión de terrenos de sécano en regiones poco lluviosas y en la generalidad de los casos cuadruplicar o más dicha superficie, según el número de años que se demore el volver a sembrar el mismo suelo. Como a esta ventaja se une la economía en el trabajo, de ahí que su importancia sea aún mayor.

El terreno para practicar el cultivo continuado del trigo, se prepara según las reglas del Dry farming para acumular y retener la mayor cantidad de aguas lluvias. Obteniendo este resultado, explicaremos el método de explotación.

Sabemos que en los terrenos de sécano cada planta debe quedar separada de la otra por una extensión mayor de terreno mientras menor sea la cantidad de agua que éste recibe. Según ésto la siembra del trigo se hace en hileras, distantes a 0.80 mt. y en líneas pareadas a 0,20 mt. si el terreno recibe un porcentaje normal de agua lluvia. Si esta disminuye, la siembra se hace en una hilera a 0,70 mt. y se aumenta esta distancia hasta 1.20 mt. cuando el terreno se encuentra en el límite de humedad compatible con el cultivo.

Si el terreno es muy seco, a las distancias indicadas se procede a sembrar con el surcador y sembrador Lister, que abre surcos hasta de 0,45 mt. de profundidad y entierra la semilla en el fondo de dicho surco; en los casos en que la sequedad no es extrema, como en la zona de la costa de la provincia de Coquimbo, no es necesario sembrar en surcos profundos. Sembrado a distancia de 0.80 a 1 mt. entre las hileras, con variedades apropiadas a producir en terrenos secos, se le dan los cuidados culturales correspondientes, que consisten en las desmalezaduras, en mantener la superficie suelta para evitar la pérdida de humedad, y en chapodar las plantas cuando alcanzan a 30 cm. de alto, a fin de favorecer el macollaje y asegurar el uniforme desarrollo de las plantas.

Cuando las plantas alcanzan de 0.60 a 1 mt. de alto, se procede a pasar el arado de dos cuerpos por el medio de la entrelínea, de manera a que profundicen 0.20 cm. o más de profundidad, "a fin de soltar y preparar el suelo en que se hará la siembra del año siguiente". Los cuidados culturales se continúan como en cualquier cultivo corriente hasta la cosecha. Concluída ésta, se dá una labor superficial con cultivador para enterrar la caña y soltar el suelo en la parte no trabajada, a fin de evitar la costra que ha podido formarse y que sabemos favorece la périda de la humedad almacenada.

Al año siguiente la siembra se repite por la faja que fué arada en el medio de la interlínea, cuando la siembra anterior estaba en vegetación, y de esta manera se prosigue la explotación del terreno, sin dificultad alguna.

Naturalmente que pueden aplicarse algunas modificaciones, y entre ellas, una de las aconsejadas consiste en que cuando la distancia de siembra entre las hileras es la máxima aconsejada, los surcos para la nueva siembra no se hacen en el medio de la melga, sino en el tercio de dicha distancia, con lo cual cada tres años se repite la siembra en el mismo suelo, en vez de cada dos años, como resulta en la forma indicada.

En nuestra región norte, donde los suelos son muy ricos y no siempre bien aprovechados, se hace indispensable vulgarizar la aplicación de este método llamado a tener considerable importancia, no sólo por el mejor aprovechamiento del suelo, sino por la economía que significa en el trabajo de buena preparación del suelo, ahí donde se tropieza con dificultades provenientes de la falta de forrajes y de animales de trabajo, así como también de la falta de brazos para efectuar los trabajos con oportunidad.

La divulgación rápida de este ventajoso método de trabajo, así como el de tantas prácticas que hemos indicado en diversas ocasiones, se hará rápidamente el día que dispongamos de las estaciones experimentales y de sus campos anexos, en donde el agricultor pueda seguir y aprender los nuevos métodos de trabajo y comprobar de visu el buen resultado que con su aplicación se obtiene.

Ojalá que estas Estaciones Experimentales, tantas veces solicitadas, y que lo han sido nuevamente por la Sociedad Agronómica de Chile, entren a formar entre los proyectos de inmediata realización del actual Ministro de Agricultura que tan posesionado está de su importancia.

Roberto Opazo G.

LA AGRICULTURA ES EL RELOJ QUE REGULA LA SITUACION ECONOMICA DE UN PAIS

Sobre "Seguros" dará conferencias el profesor don Alfredo Manes

Ha llegado a Chile invitado por la Universidad del Estado, y por la Asociación de Aseguradores

PERSONALIDAD CIENTIFICA

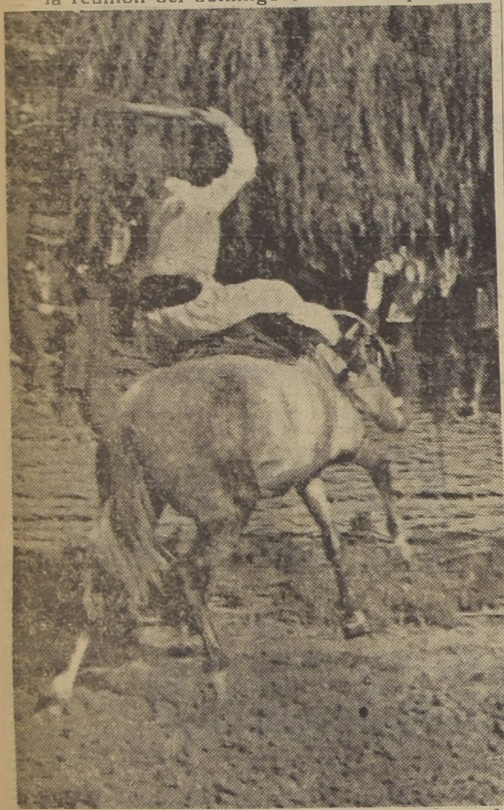
Se encuentra en nuestro país el profesor Doctor Alfredo Manes, experto en el ramo de seguros comerciales y sociales, mundialmente conocido por sus publicaciones, algunas de las cuales como son: "La Teoría general del Seguro" y "Diccionario de Seguros", son consideradas como textos indispensables para quienes estudian estas materias. El profesor Manes que ha sido invitado a nuestro país por la Universidad de Chile y por la Asociación de Aseguradores de Chile dará en la Universidad una serie de conferencias, cuyo programa es el siguiente: 24 de marzo, ¿Qué es el seguro? Obstrucciones generales. 27 de marzo, Importancia económica del seguro; 31 de marzo, Historia de los seguros; 3 de abril, Teoría y práctica del seguro. Organización; 7 de abril, Gestión del seguro. Intermediarios, etc.; 14 de abril, Cálculos de riesgos, límites, etc.; 28 de abril, El reseguro. Su importancia; 17 de abril, Política de los seguros. Legislación, etc.; 21 de abril, El Estado como asegurador; 24 de abril, Las Leyes Chilenas de Seguros.

Visitará también durante el mes de abril la ciudad de Valparaíso, donde dará dos conferencias. Se nos informa que el señor Manes ha tomado la iniciativa de formar en Chile una "Asociación Chilena de Estudio, de Seguros", similar a las que existen en Argentina y países Europeos a cuyo fin se ha formado un Comité que está estudiando las bases que se someterán próximamente a nuestro dirigentes económicos, a las Compañías de Seguros, a las Cajas de Seguros Sociales, a los señores profesores y alumnos de Derecho, y a las personas que se interesen por divulgar estos conocimientos y por estudiar e investigar el seguro en sus aspectos legales, económicos, matemáticos y médicos.

Oportunamente daremos mayores detalles sobre la proyectada organización para la cual el Dr. Manes, Doctor en filosofía y jurisprudencia, Director de diversas instituciones, conferenciante y publicista está especialmente preparado.

El campeón chileno en domadura de potros le hará frente a Olguín

Cuarenta potrones, argentinos adquiridos para la reunión del domingo en los Campos



El campeon sudamericano se rie de todos los chucaros del Continente

El desafío a los domadores chilenos por el campeón sudamericano, Pedro Olguín, ha encontrado eco entre los mejores jinetes chilenos, que se dedican a esta clase de lides camperas.

Uno de los primeros en aceptar, ha sido el campeón chileno, Joaquín Maldonado Romero, jinete que el año pasado obtuvo el primer premio en el concurso del Estadio Militar, ganando la escarapela con herradura de oro. Este domador montará a la par del gaucho y en igualdad de condiciones con él.

LOS HUASOS DEL MATADERO

Se nos informa también que los huasos del Matadero, capitaneados por Jorge de la Puente, también harán sus proezas, compitiendo mano a mano con el transandino.

Pedro Severino y Pedro Garrido, entre otros domadores, también han aceptado las bases del campeonato, y se proponen dirimir superioridades con el visitante.

CUARENTA POTRONES ARGENTINOS

Los agricultores que han organizado el campeonato del domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa, adquirieron ayer cuarenta potrones argentinos, indómitos, que jamás han sido ni siquiera laceados.

Todo pues, hace presagiar que la fiesta campera que está en tabla, resultará del más sensacional interés.

Por estar en vigencia el estado de sitio la Corte de Apelaciones de La Serena negó lugar al recurso de amparo en favor de un relegado

TEXTO DE LA SENTENCIA, EN QUE SE DEJA CONSTANCIA DE QUE NO PROCEDEN LOS RECURSOS DE AMPARO EN ESTOS CASOS

El siguiente es el texto del interesante fallo de la Corte de Apelaciones de La Serena por el que se negó lugar al recurso de amparo presentado en favor de un relegado ante aquel tribunal:

"Serena, a trece de marzo de mil novecientos treinta y seis.

Vistos: A fs. 1 don Teófilo Ruiz Rubio, abogado, domiciliado en Santiago, calle Compañía 1289, recurre de amparo en favor de don Aníbal Jara Letelier, por exponerle que se halla relegado en Los Vilos con dicho pueblo por cárcel, por orden del Ministro del Interior don Luis Cabrera Negrete. Agrega que los carabineros de dicho pueblo le impiden abandonar la relegación cumpliendo orden anterior. Esta orden fué dictada en virtud de lo dispuesto en el Art. 72 N.o 17 de la Constitución Política, conforme a la cual el Presidente de la República declaró en Estado de Sitio las provincias de Aconcagua al sur.

Habiéndose reunido el Congreso Nacional el día (tres de) actual, dicha declaración del Presidente de la República debe tenerse como simple proyecto de ley, por lo cual no puede afectar ante él su aprobación legislativa.

En estas condiciones y de acuerdo con los artículos 328 y siguientes del Código de Procedimiento Penal, recurre de amparo en favor del mencionado Jara Letelier para que este Tribunal ordene telegráficamente su inmediata libertad, previo informe telegráfico de los funcionarios contra los cuales recurre y que son don Luis Cabrera Negrete y el Jefe de Carabineros de Los Vilos, cuyo nombre ignora.

Pide, asimismo, ordenar al Ministerio Público que acuse a los funcionarios recurridos y se le reserven a su cliente las acciones y derechos que otorgan las leyes por prisión arbitraria para hacerlos valer en tiempo y forma.

Se transcribió este recurso por telégrafo pidiendo que informaran por la misma vía al tenor de los hechos que se expresan, al señor Ministro del Interior, al Jefe de Carabineros de Los Vilos, al subdelegado civil del mismo pueblo y al señor Gobernador de Illapel.

Con posterioridad, se recibió un telegrama de Los Vilos que se agregó a los autos, en el mismo don Aníbal Jara expresa que desde hace un mes el Gobierno lo mantiene deportado en esa localidad con grave perjuicio de sus intereses. Agrega que se trata exclusivamente de venganza personal y deseo de ahogar la labor fiscalizadora, del diario "La Hora", pues no tiene ninguna responsabilidad política, habiendo dedicado toda su vida a la acción periodística conocida de todo el país. Pide se resuelva favorablemente el recurso de amparo interpuesto a su nombre.

Informando el señor Ministro del Interior expone: que la Constitución Política del Estado no establece que por el hecho de ser convocado el Congreso Nacional a sesiones extraordinarias cese el Estado de Sitio decretado por S. E. el Presidente de la República en uso de sus facultades privativas. La Constitución Política en su Art. 72 N.o 17, establece que: si a la reunión del Congreso no hubiere expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República se entenderá como una proposición de ley. De consiguiente, por no haber vencido todavía el plazo de tres meses establecido en la declaración de Estado de Sitio, éste subsiste al presente y sólo podrá cesar en caso que el Congreso rechace la proposición de ley a que se refiere el artículo transcrito.

Hace presente además que un somero estudio de las disposiciones constitucionales pertinentes, permite establecer que el espíritu del legislador no ha podido ser el de hacer cesar las medidas adoptadas como consecuencia de un Estado de Sitio constitucionalmente decretado por la simple convocatoria al Congreso y mientras éste se pronuncie sobre la proposición de ley que significa la resolución del Ejecutivo. Por lo demás el Estado de Sitio tiene por objeto facilitar de inmediato al Gobierno las facultades necesarias para adoptar cierto orden de medidas de carácter extraordinario, destinadas a contener la conmoción interior producida. Perdería toda la eficacia la medida de declaración de Estado de Sitio si éste cesara durante el período comprendido entre la convocatoria y el pronunciamiento del Congreso sobre la ley.

A mayor abundamiento, la aceptación del recurso de amparo interpuesto importaría invadir una atribución exclusiva que la Constitución Política del Estado otorga al Presidente de la República, y de acuerdo con lo establecido en dicha carta fundamental y la ley orgánica de Tribunales, las facultades privativas del Presidente de la República son materia de que los Tribunales son incompetentes para conocer.

"Agrega que ha impartido instrucciones a los Intendentes y Gobernadores en el sentido que la declaración de Estado de Sitio subsiste mientras el Congreso no declare su ratificación al decreto que lo estableció y que deben dar las órdenes del caso para que mientras tanto ningún relegado abandone el lugar de su destino.

Se le pidió ampliación de este informe para que se sirviera expresar si Aníbal Jara Letelier ha sido trasladado a Los Vilos y permanece en ese lugar por su orden y si el nombre, la condición de detenido, preso o relegado.

Evacuando este informe, el señor Ministro manifiesta: que el ciudadano Aníbal Jara Letelier fué trasladado del departamento de Santiago a Los Vilos según decreto N.o 814 de 11 de febrero último, dictado en uso de la atribución que confiere al Presidente de la República la parte 17.a del Art. 72 de la Constitución Política del Estado y teniendo presente lo dispuesto en el decreto supremo N.o 747 de 8 de febrero del presente año que declaró en Estado de Sitio las provincias de Aconcagua al sur por el término de seis meses.

Informando a su vez, el subdelegado de Los Vilos, dice que ignora todos los antecedentes relacionados con la relegación del señor Jara Letelier y por su parte el Gobernador de Illapel expresa que no ha tenido intervención en la relegación de que se trata.

Y, por último, el Jefe de Carabineros de Los Vilos, teniente señor Alvarez, expresa que el relegado señor Jara Letelier fué enviado a Los Vilos por la Sección de Investigaciones y se limitó a dar cumplimiento a las instrucciones del Ministerio del Interior.

Se ordenó traer los autos en relación y agregar extraordinariamente la causa a la tabla, sin que se presentara abogado en el día en que fué vista.

Con lo relacionado y teniendo presente:

1.o Que para resolver sobre si la petición formulada por el recurrente a fs. 1, se encuentra encuadrada en la ley que cita al efecto, debe examinarse si realmente la persona por quien reclama, se halla favorecida por dicha ley y debe entenderse comprendida dentro del alcance de su aplicación;

2.o Que en el artículo 323, del Código de Procedimiento Penal, o sea en la disposición legal en que se apoya el recurrente, se establece:

"Todo individuo contra el cual existiere orden de detención o prisión emanada de autoridad que no tenga facultad de arrestar, o expedida fuera de los casos previstos por la ley, o con infracción de cualquiera de las formalidades determinadas en este Código, sea que dicha orden se haya ejecutado o no, podrá, si no hubiere deducido los otros recursos legales, reclamar su inmediata libertad o que se subsanen los defectos denunciados";

3.o Que, en consecuencia, los únicos casos en que el recurso de que se trata, debe estimarse procedente, son los que se indican en la disposición legal reproducida, a saber:

a) Que exista contra alguna persona una orden de detención o prisión emanada de autoridad que no tenga facultad de arrestar;

b) Que dicha orden haya sido expedida fuera de los casos previstos por la ley; y

c) Que la orden de detención o prisión que se le ha expedido, se haya llevado a efecto con infracción de cualquiera de las formalidades determinadas en el Código anteriormente citado.

4.o Que, si bien es verdad que en el artículo 328, del Código citado, no se han definido los términos detención o prisión, a tales términos debe darse el sentido que se desprende de otras disposiciones del mismo Código, o sea de los artículos 274 y 296;

5.o Que según esas disposiciones legales, detenido es aquel individuo que está privado de su libertad temporalmente, mientras se practican las diligencias encaminadas a averiguar si hay mérito suficiente para declararlo reo en el proceso que se está instruyendo; preso preventivamente es aquel inculpado respecto del cual ya se ha hecho la declaración aludida; y simplemente preso, ese mismo inculpado que está cumpliendo ya dentro de un establecimiento penal a sentencia pronunciada en su contra que se encuentra ejecutoriada;

6.o Que, relegado, atendidos los términos del artículo 35 del Código Penal, es aquel reo que ha sido condenado por sentencia ejecutoriada y que es trasladado a un punto habitado del territorio de la República con prohibición de salir de él, pero permaneciendo en libertad; y por analogía, se designa así también a un individuo trasladado de un punto a otro del territorio nacional, con obligación de permanecer ahí, pero quedando también en libertad y por orden del Presidente de la República en el ejercicio de la atribución contenida en el N.o 17 del artículo 72 de la Constitución Política de la República;

7.o Que, según aparece de la propia exposición del recurrente y de los demás antecedentes reunidos en estos autos, don Aníbal Jara ha sido trasladado desde Santiago al puerto de Los Vilos y se mantiene ahí en libertad, pero con prohibición de salir de ese lugar, o, en otros términos, se encuentra en la misma condición del que hubiera sido relegado a dicho lugar;

8.o Que consta igualmente de los mismos autos que la orden de traslación de Aníbal Jara, desde Santiago a Los Vilos, ha sido dictada por el Presidente de la República, en uso de la facultad que se le confiere en la disposición constitucional ya citada y por haber sido declarada en Estado de Sitio la sección territorial desde la provincia de Aconcagua al sur;

9.o Que, por lo tanto, la reclamación del recurrente señor Teófilo Ruiz Rubio, no se refiere a ninguno de los casos en que por expreso y claro mandato de la ley se puede deducir el recurso de amparo en condiciones de ser acogido; y

10.o Que dentro de las consideraciones precedentes, es necesario recordar que no toda restricción ni siquiera la privación de algunas de las garantías individuales que la Constitución Política asegura a los habitantes del país, dan mérito para acoger un recurso de amparo. Así la restricción y aún la prohibición del derecho de emitir opiniones, de reunirse y asociarse sin permiso previo, etc., en ningún caso pueden ser para deducir un recurso de amparo, porque éste, como se expresa en el considerando 3.o, ha sido limitado por el Código de Procedimiento a los casos que ahí se indican.

Por las consideraciones expuestas, y disposiciones legales citadas, se declara que no ha lugar al recurso de amparo deducido a fs. 1, por don Teófilo Ruiz Rubio, en favor de don Aníbal Jara, trasladado al puerto de Los Vilos por decreto del Presidente de la República.

Anótese, transcríbase al señor Ministro del Interior y al Jefe de Carabineros de Los Vilos.

Se previene que el Ministro señor Iturrieta concurre al fallo, teniendo además, presente:

1.o Que según lo dispuesto en el artículo 72 o N.o 17, de la Constitución Política, "por la declaración del Estado de Sitio, se concede al Presidente de la República la facultad de trasladar las personas de un departamento a otro y la de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes";

2.o Que la disposición constitucional transcrita, establece claramente como facultades distintas la de trasladar las personas de un departamento a otro y la de arrestarlas en los lugares que indica:

3.o Que en el presente caso, el Presidente de la República ha ejercitado la primera de dichas facultades, disponiendo la traslación del ciudadano Aníbal Jara Letelier, a Los Vilos, en uso de las facultades privativas que le otorga la disposición constitucional citada dentro del Estado de Sitio que decretó el 8 de febrero último por el término de tres meses:

4.o Que cuando el artículo 72.o, N.o 17, inciso 2.o, de la Constitución, dispone que si a la reunión del Congreso no hubiere expirado el término que señaló el Presidente de la República al Estado de Sitio, la declaración que ha hecho se entenderá como una proposición de ley, está indicando que el Congreso debe pronunciarse sobre esa declaración, confirmándola o dejándola sin efecto, puesto que si hubiera querido significar que en la situación contemplada terminaba de hecho el Estado de Sitio, lo hubiera dicho expresamente y no habría dispuesto que la declaración del Presidente de la República se entenderá como una proposición de ley; y

5.o Que no parece que haya sido el propósito del legislador establecer que por el solo hecho de reunirse el Congreso, caduca el Estado de Sitio decretado por el Presidente de la República en uso de sus facultades propias, porque si el Congreso acepta la proposición de ley, la medida decretada se habría dejado sin efecto transitoriamente, tal vez, en ocasiones, con grave perjuicio de la tranquilidad pública y facilitando los mismos males que con la medida quisieron evitarse. Entre líneas— de autoridad — vale.— **Alberto Toro Arias.— José Iturrieta Varas.— Joaquín Ahumada G.**— Pronunciada por los señores: Presidente, don Alberto Toro Arias; Ministro, don José Iturrieta Varas, y Fiscal, don Joaquín Ahumada.— E. Vergara V.

En el proceso por el fracasado complot revolucionario el Fiscal tomó ayer numerosas declaraciones

Estudio de los antecedentes.— Rechazado el recurso de amparo del general Viaux.— Mañana se ve el desafuero del diputado señor Ríos

En el día de ayer continuó trabajando activamente el Auditor de Guerra y Fiscal Militar señor Hernán Santa Cruz, en la sustanciación del proceso contra los detenidos por el fracasado conato revolucionario del viernes 28 de febrero último.

EN LA FISCALIA

Durante toda la mañana se dedicó al estudio de los antecedentes acumulados hasta este momento en los cuatro cuadernos que se han formado en este bullado complot.

EN LA PENITENCIARIA

En la tarde se constituyó en la Penitenciaría con el objeto de tomar declaraciones a los reos y detenidos que se encuentran en la Sección Cárcel de ese establecimiento.

En esta oportunidad tomó nueva declaración a Enrique Cobo del Campo y al Mayor en retiro, señor Banderas, diligencia esta que se prolongó por más de dos horas.

Momentos más tarde, hizo trasladar al nuevo detenido Guillermo Cristi Labra, de la Prefectura de Investigaciones a la Penitenciaría, donde también le tomó una extensa declaración, después de lo cual, quedó estrictamente incomunicado y trasladado de nuevo a Investigaciones.

También tomó declaraciones a seis médicos que presentó la defensa del doctor José Anzola, para acreditar algunos hechos en su favor.

RECHAZADO AMPARO DE AMBROSIO VIAUX

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó en la mañana de ayer el recurso de amparo deducido en favor del general en retiro Ambrosio Viaux, quien estuvo detenido por el conato del viernes 28 de febrero último.

DESAFUERO DEL DIPUTADO SEÑOR RIOS

La Corte de Apelaciones, reunida en Tribunal Pleno, conocerá mañana del desafuero del diputado don Juan Antonio Ríos por la participación que le habría correspondido en el fracasado conato revolucionario antes aludido.

Por último, el Fiscal señor Santa Cruz, se constituyó de nuevo en la noche, en la Segunda Fiscalía Militar, y continuó en el estudio de los antecedentes hasta altas horas de la madrugada.

De las subsistencias y restaurants baratos tratará el Municipio

En la sesión extraordinaria de esta tarde

Convocada por el Alcalde se reunirá extraordinariamente esta tarde de 19 a 21 horas la Municipalidad de Santiago para tratar sobre las siguientes materias:

1.o Problema de las Subsistencias;

2.o Traslado de una planta extractora de arena y ripio solicitado por la Dirección de Pavimentación;

3.o Proyecto de instalación restaurant popular;

4.o Autorización para colocar avisos luminosos en los postes de alumbrado;

5.o Permiso para trabajos nocturnos en edificio en Bandera esquina de Unión Central;

6.o Instalación de alumbrado público en los siguientes puntos: Plaza Chacabuco calle Ruiz Tagle; Marconi y Camilo Henríquez;

7.o Reformas al Reglamento de Panaderías; y

8.o Reglamento de Comercio en las vías públicas.

Agradecimientos a D. Jorge Guzmán y D. Mariano Bustos

Expresan los obreros de la Fábrica de Envases y Enlozados

Ayer recibimos en este diario la visita de una delegación de obreros de ambos sexos de la Fábrica de Envases y Enlozados que se incendió hace pocos días, quienes nos pidieron hiciéramos públicos sus agradecimientos al Intendente de la Provincia, don Jorge Guzmán Dinator, al Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos y al Diputado, don Manuel Madrid, por las atenciones que les han dispensado y la forma favorable en que han resuelto todas sus peticiones.

En efecto, el Intendente ha dispuesto que los servicios de cesantía faciliten víveres a este personal durante su cesantía, además del pago de casa en forma de aliviar la situación en que se encuentra. Por su parte el Inspector General del Trabajo se ha preocupado de que estos obreros puedan gozar de todos los beneficios que les acuerdan las leyes sociales, en forma que obtengan el pago de sus desahucios y de los feriados de que no alcanzaron a hacer uso debido antes del incendio de la fábrica, que los fondos del Sindicato puedan ser utilizados en beneficio del personal, que les sean pagadas sus herramientas a aquellos obreros que las perdieron en el incendio y que la firma se comprometa a tomar al mismo personal cuando se reabra el establecimiento en un tiempo más. Por último los obreros nos expresaron sus agradecimientos al Diputado don Manuel Madrid por la forma como los ha ayudado en sus gestiones.

La sentencia contra Elías Lafferte y otros

FUE CONFIRMADA EN LA MAÑANA DE AYER POR LA CORTE DE APELACIONES

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó en la mañana de ayer la sentencia dictada por el Ministro de este Tribunal, don Pedro Silva Fernández, en el proceso contra Elías Lafferte y otros, por atentar contra la seguridad interior del Estado, y en el cual condenó al mencionado Lafferte a las penas de dos años de extrañamiento y mil pesos de multa, y al resto de los procesados, a diversas penas menores.

Escritora uruguaya disertará mañana

Sobre los valores sudamericanos desaparecidos

Mañana, a las 18.30, en los salones de "El Mercurio" la escritora uruguaya, señora Nené Díaz de Bértola, dará su anunciada conferencia sobre: Seis valores sudamericanos desaparecidos".

En ella se referirá a la característica de cada uno de los escritores escogidos, su posición dentro del cuadro intelectual y sus ideas estéticas. Al mismo tiempo intercalará poesías de los poetas estudiados.

En el tema de José Enrique Rodó y de Florencio Sánchez, destacará del primero la sabia enseñanza dejada por ese gran maestro y del segundo, la insuperable dramaticidad de su obra.

Interesa a los empleados particulares

La Unión General de EE. PP. de Chile avisa a sus asociados y empleados en general, que su secretaría funciona en Bandera 830, mientras encuentra el local adecuado para todos sus servicios. La atención diaria se hace de 7.30 a 8.30. Hoy jueves se reúne el Consejo General para designar nuevas comisiones, aprobar nuevas solicitudes y conocer y discutir el manifiesto. Deberán concurrir los señores: Víctor Fernández, Juan Azúa, Alberto Bravo, Humberto Armijo, Enrique Roa W., Angel C. Berríos, Carlos Contreras, Bartolomé Ramírez, Arturo Lillo, Enrique Braitt, Roberto Maraltti, Juan B. Naranjo y don Francisco Fernández. Se ruega a los señores Delegados de personales, agentes de propaganda que se sirvan remitir cuanto antes a la secretaría ya indicada, las solicitudes que obren en su poder.

Coordinación de los servicios sanitarios

LA APLICACION DEL PLAN ESTA DANDO BUENOS RESULTADOS.

El Ministro de Salubridad Dr. Castro Oliveira, ha continuado trabajando activamente en la coordinación de los servicios, de Salubridad, Beneficencia, Instituto Bacteriológico, Seguro Obrero y otros que pueden ser de gran utilidad al realizar una acción conjunta en pro de la salud pública.

Como un ensayo, se ha experimentado esta nueva organización en la provincia de O'Higgins, con los mejores resultados.

Especialmente ha mirado el Ministerio, el punto de vista de la previsión social, que de acuerdo con la opinión del Dr. Castro Oliveira, es la base fundamental de una organización que debe atender el punto vital de una sociedad.

Nuevo reglamento para la Academia de Bellas Artes aprobó la Universidad

La enseñanza durará seis años.— La matrícula está abierta

El Consejo Universitario, en sesión celebrada ayer, prestó su aprobación a un nuevo reglamento orgánico de la Academia de Bellas Artes, que introduce importantes modificaciones en la estructura y régimen de los estudios de este plantel.

La enseñanza, de acuerdo con este reglamento, se desarrollará normalmente en seis años, divididos en un Curso de Iniciación (duración un año) y dos Grados, primero y segundo, con 2 y 3 años respectivamente. A final de estos estudios, habrá un curso de dos años, para los alumnos que aspiren al título de Licenciado en Bellas Artes.

Los estudios comprenden la Pintura, la Escultura y el Dibujo, dándosele una especial importancia a este último, que, en el nuevo Reglamento, puede constituir una especialidad para aquellos que quieran optar por la carrera de dibujantes. La Pintura y la Escultura se estudiará en todos sus aspectos técnicos especiales, para lo cual existirán los talleres de pintura al Fresco, Talla directa en piedra, mármol o madera, etc.

Las condiciones de ingreso a la Academia exigen haber rendido el tercer año de Humanidades y poseer las aptitudes artísticas indispensables que calificará una comisión. Para los aspirantes a la Licenciatura, se exige el título de Bachiller en Filosofía.

Los estudios de práctica artística se complementan en el plan por los de Historia de las Artes Plásticas, y por el Dibujo Geométrico, que analiza los problemas de forma abstracta y las leyes de composición.

El Consejo en esta oportunidad, fijó los aranceles de matrícula para el año en curso en la forma que se indica a continuación: Curso de Iniciación, $ 30; 1er Grado, $ 50; 2o Grado, $ 70; Curso de Licenciatura, $ 100.

Se nos pide avisar que, de acuerdo con este Reglamento, se encuentra abierta la matrícula en la Inspectoría de la Academia, de 10 a 12 M. y de 3 a 5 P. M.

EN EL SETTLEMENT NUMERO 1, MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



Sala de ping-pong del Settlement

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo que colabora en forma permanente a la obra cultural que realiza el Settlement N.o 1, ofrecerán esta noche un interesatne programa de música y películas cómicas facilitadas por la Casa Bayer.

A nombre del Departamento de Extensión Cultural ofrecerá la manifestación el señor Francisco Lira.

La directora del Settlement, visitadora social, señora ... de Lane, leerá la Memoria anual del establecimiento, ... será de interés para los socios ... los diversos clubs del Settlement e indudablemente les ... su idealismo y entusiasmo para proseguir la interesante obra de atracción educacional y social que persigue el primer Settlement organizado en Chile ... de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social ... 1933).

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 18 de marzo de 1936

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 18 de marzo de 1936

Relator señor Montero.

Continuó y quedó en alegatos pendientes la primera de ayer Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla con don Luis Guzmán.

Alegaron:

Don Fernando Alessandri Rodríguez y don Luis Cousiño M., por el recurso, y don Horacio Walker y don José Dionisio Correa, contra el recurso.

Fallos del acuerdo:

Recurso de queja de Luis Valdivieso, confirma resolución apelada con declaración.

Recurso de queja de la Compañía "La Previsión" sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator Sr. Burgos

2. Trámite. D. Márquez con C. Lanz (D), confirmada.

5. E. G. Muñoz con E. Vargas (A), confirmada.

5. Fisco con Cía. Hidro Eléctrica (D), confirmado.

6. Sin personal.

8. Sin personal.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: Recurso de amparo de Felipe Barría, rechazado.

Contra R. Sepúlveda y otros, confirmada.

Contra E. Zúñiga F. y otros, confirmada.

Contra C. Cornejo, confirmada con declaración.

Contra V. Alvarado y otros, confirmada con declaración.

Falladas en cuenta: contra L. Inostroza, desierta.

Contra I. Durán, desierta.

E. Zúñiga con L. González, desierta.

Contra A. Jara, desierta.

Confirmada y aprobada de acuerdo, contra E. Lafferte y otros.

Alegaron en las agregadas 2, 3 y 4 don Galvarino Moreno, aprobando con declaración; en la 5, don Osvaldo Pacheco, por el recurso; en la 3 de la tabla, don Edgardo Gundián Ross, confirmando.

Segunda Sala.— Relator Sr. Bravo

1. J. Wilson con I. Mateluna (D), confirmada.

2. Contra A. Donoso (D), confirmada.

3. Contra J. A. Fierro (D), confirmada.

4. Contra L. Iwashita (D), revocada.

Contra A. Hermosilla (D), acuerdo y diligencias.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregadas: contra S. 2.o Bórquez R., revocada.

Recurso de amparo de Ambrosio Viaux, sin lugar.

Alegaron: en la 1, doña Filomena Quintana, confirmando; en la 2, don Mamerto Candia con doña Filomena Quintana; en la 3, doña Filomena Quintana, confirmando; en la 4, doña Filomena Quintana, revocando; en la 5, don Benjamín de la Barra con doña Filomena Quintana.

Tercera Sala.— Relator señor Rojas Espoz

1. Sumario por envenenamiento de H. González (A), aprobada.

2. Sumario por robo a A. Vásquez (A), aprobada.

3. Contra J. Branos y otros (A), acuerdo.

4. Contra E. Vallerant y otro (A), confirmada.

5. C. Arellano con J. L. Murúa (A), acuerdo.

6. J. Barbasso con J. de la O. Campos (A), confirmado.

Los demás no vistas o suspendidas.

Agregadas: contra L. Martínez y otros, confirmada; contra A. Patiño, confirmada.

Pendientes: la 7 y 8 de ayer, confirmada y revocada y confirmada, respectivamente.

Alegaron: en la agregada, don Osvaldo Opazo revocando; en la 4 don Guillermo Fuentes Ramos con don Armando Briones; en la 6, don Humberto Peña, confirmando; en la 7 con don Arturo Alessandri ... y 8 de ayer, don Guillermo ... guez.

Cuarta Sala — Relator ... Sanhueza

1. R. Ossa con J. ... confirmada.

2. Contra P. Pino (D), ... da.

3. Contra L. Flores (D), ... da.

5. Sin tribunal.

6. A. Kupfer con O. ... confirmada.

7. Trámite.

8. Sánchez, partición ... ción (C), acuerdo.

Las demás no vistas o ... das.

Agregadas: contra J. ... otros, revocada; recurso de ... de Luis Rioja, desechado.

Alegaron: en la 1, don ... sa con don Benjamín de la ... en la 2, don Ramón ... mando; en la 6 don ... confirmando; en la 8 don ... llet con don Víctor ...

Quinta Sala — Relator Sr. ...

J. Renglifo y otros (A), ...

1. D. Santa Cruz y ... abandono.

2. C. Depolo con S. ... rechazado incidente.

3. M. Pissetti con L. ... (D), aprobada.

4. A. Salach con F. ... confirmada.

5. S. Vergara con J. ... suspendidos efectos.

6. L. Quilodran con ... (D), confirmada.

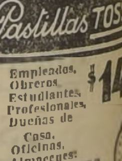
8. J. P. Dussaubat ... Jean (A), alegatos ...

15. Trámite.

Las demás no vistas ...

Agregada: contra H. ... otros, aprobada.

Alegaron: en la agregada ... fonso Prelle Larrea, ... la 1 don Héctor ... la 2, don Huberto ... Omar Werth L.; en la ... Jiles; en la 8, don ... revocando.



Parlamentarios y dirigentes de partidos nos hablan del momento político actual

Los senadores señores Estay, Señoret y Morales y el diputado don Alfonso Quintana opinan respecto de las últimas gestiones para ampliar la base del Gobierno

A la intensa actividad que se notó durante la semana pasada en los círculos políticos y parlamentarios, ha seguido un período de relativa calma, el que sólo fué interrumpido por la censura a la Mesa del Senado y por el rechazo de dos proyectos del Gobierno por la Cámara de Diputados, lo que ocurrió debido a que la oposición contó con una mayoría ocasional a consecuencia de la inasistencia de numerosos miembros de las derechas.

Sin embargo, a pesar de la aparente calma, se ha seguido hablando de la posibilidad de que se inicien nuevas gestiones tendientes a obtener una ampliación de la base de Gobierno con el ingreso de algunas colectividades políticas actualmente en la oposición, insistiéndose en un posible ingreso del Partido Radical al Gobierno y aún del Democrático, lo cual sería facilitado con la unificación de este Partido, que se gestionó últimamente, a pesar de que se da por fracasada en vista de que las negociaciones fueron desahuciadas por el Directorio Democrático.

En el afán de conocer las opiniones que a este respecto sustentan los representantes de los distintos partidos políticos, interrogamos ayer a algunos destacados parlamentarios, quienes nos hicieron las declaraciones que damos a continuación:

HABLA EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA

El senador don Fidel Estay, presidente del Partido Demócrata, nos manifestó su opinión favorable a la ampliación de la actual base de Gobierno con el ingreso del Partido Radical y de otros, como el Democrático, a fin de ir a la formación de un Gobierno Nacional, que conviene al país entero y especialmente a las clases trabajadoras, cuyos intereses defiende el Partido que él representa. Dentro de este propósito ha propiciado hasta donde le ha sido posible la unificación de demócratas y democráticos, pero, desgraciadamente, nos agregó el señor Estay, esto no ha podido conseguirse debido a las exigencias del Partido Democrático.

El señor Estay nos reiteró que él aceptaba toda gestión política que tendiera al mantenimiento del Gobierno del Excmo. Presidente Alessandri, cuya acción está inspirada en el resguardo de la Constitución y el orden público y en los bien entendidos intereses nacionales.

LA OPINION DEL SENADOR DON OCTAVIO SEÑORET

Interrogado el senador radical don Octavio Señoret, nos dijo:

—Mi impresión, dada la situación en que se han colocado las cosas y el espíritu que reina entre los parlamentarios radicales, especialmente entre los diputados y el Partido mismo, es que el ingreso del radicalismo al Gobierno es muy difícil.

Nos agregó que el ambiente se presentaba favorable hace algunos días; pero que no se había aprovechado esa oportunidad y que ahora ya parecía demasiado tarde, debido a ciertas medidas del Gobierno, y los organismos radicales de todo el país han tomado o están tomando acuerdos de franca lucha y en contra de la participación del Partido en el Gobierno.

DON VIRGILIO MORALES

El senador democrático don Virgilio Morales, uno de los jefes del Block de Izquierda, nos declaró que él estimaba que el ingreso del Partido Radical al Gobierno serviría positivamente para consolidar la situación de este último; pero que ello no contribuiría en absoluto a poner término al estado de inquietud que existe en el país.

El señor Morales nos agregó que si el Partido Radical iba al Gobierno, lo haría por su propia cuenta, y que en ningún caso podría hacerlo en representación de las Izquierdas, las que seguirán su actual política.

HABLA EL DIPUTADO DON ALFONSO QUINTANA

El diputado radical don Alfonso Quintana nos declaró que su opinión era favorable al ingreso del Partido al Gobierno; pero a base de un programa de trabajo en el que se contemplara la solución de los problemas que afectan a las clases necesitadas, programa que debería ser especialmente de índole económico y social, y en el cual se contemplaran medidas para terminar con el encarecimiento de los artículos de primera necesidad que afecta tan dolorosamente al pueblo. Reconoce que hay trabajo, que la agricultura se encuentra en una situación de florecimiento, así lo ha podido constatar en su reciente viaje por el sur; pero el pueblo sigue sufriendo las consecuencias del alto costo de la vida.

Nos agregó que en los distintos puntos que visitó pudo también comprobar que existe el deseo casi unánime de que el Partido Conservador se aleje del Gobierno, y ésta sería una de las condiciones, que a juicio de los diputados radicales, deberían cumplirse para que su Partido aceptara ir a colaborar en las labores gubernativas.

El señor Quintana nos manifestó que aún en un régimen presidencial, como el que existe actualmente en Chile, es de conveniencia que el Presidente de la República se mantenga en contacto con los dirigentes de los Partidos políticos, a fin de acordar medidas que vayan en beneficio de todos los habitantes. Estima que el Presidente de la República no puede prescindir de la opinión de los partidos. Consecuente con esta opinión, cree que el programa de trabajo a que se ha referido debería ser confeccionado por el Presidente de la República, de acuerdo con los representantes de los Partidos que fueran a colaborar en el Gobierno.

El señor Quintana nos manifestó que estaba convencido de que no existe entre los diputados radicales una opinión cerrada en contra del ingreso del Partido al Gobierno, sino que lo que desea es saber la labor a la cual se va a cooperar; para esto debería confeccionarse un programa definido.

Enérgica acción a fin de asegurar su marcha de normalidad y progreso a la República

desarrollarán los diputados liberales.— Ayer firmaron un compromiso de honor en el que se establecen las bases de una absoluta cohesión y disciplina parlamentaria. — Importante reunión celebraron los representantes liberales en la Cámara

Los diputados liberales celebraron ayer una reunión, en la cual se adoptaron diversos acuerdos acerca de su acción parlamentaria, que al ser conocidos en los círculos políticos, se les atribuyó especial importancia por la trascendencia que ellos representarían para la marcha futura del Parlamento.

En la reunión de que damos cuenta, los diputados liberales suscribieron un compromiso de honor, en el cual se establecen las bases de una absoluta cohesión y disciplina parlamentaria y una enérgica acción a fin de asegurar a la República su marcha normal y de progreso.

LA REUNION

La reunión de la representación liberal, que había sido convocada por su Comité Parlamentario, que se encuentra compuesto por los diputados señores Enrique Madrid, Rafael del Canto y Gregorio Amunátegui, se efectuó en la sala de la presidencia de la Cámara, y ella tenía por objeto cambiar ideas sobre la labor parlamentaria del partido, y considerar la situación ocasional ocurrida en la sesión que celebró el lunes la Cámara, en que, por falta de asistencia de los diputados, fueron rechazados dos proyectos que contaban con el acuerdo de la mayoría de la Cámara.



Algunos de los diputados liberales que asistieron a la reunión de ayer. Aparecen los señores Correa, del Canto, Rivera Madrid, Valenzuela, Murillo, Opazo, Celis, Acharán, Moore, Barros, Amunátegui y Torres Maillard. Entre los señores Barros y Amunátegui aparece el señor Manuel Nieto, independiente.

COHESION DE TODAS LAS FUERZAS DE ORDEN

Se consideró que en vista de la actual situación, que requiere la cohesión de todas las fuerzas de orden, los diputados liberales, a pesar de la absoluta libertad de que han gozado para apreciar los problemas públicos, dentro de la amplitud de criterio que permite el liberalismo, la representación del partido establecería bases de honor para una acción conjunta en todos los problemas públicos del momento.

En estas circunstancias, los diputados liberales deferían a la determinación de su Comité toda resolución relacionada con su labor parlamentaria.

AMPLIAS ATRIBUCIONES

Hubo acuerdo para conceder al Comité Parlamentario atribuciones amplias para dirigir la acción legislativa, subentendiéndose que ella se encuadrará dentro de la opinión de la mayoría de los diputados. Asimismo se hizo presente la absoluta unanimidad existente para apreciar la eficiencia de la labor gubernativa, que debe contar con todo su apoyo, y la necesidad de que todos los partidos que forman la mayoría parlamentaria, mantengan estrecho contacto y estricta disciplina en sus filas, a fin de asegurar a la República su marcha normal y de progreso.

Consecuentemente se invistió al Comité Parlamentario de amplios poderes, a fin de que tome todas las medidas necesarias conducentes a asegurar la eficiencia parlamentaria y la estricta asistencia a todas las sesiones de la Cámara.

COMPROMISO DE HONOR

Estas ideas aprobadas en la reunión, quedaron consignadas por escrito en un documento, que en el carácter de compromiso de honor, obliga a todos los parlamentarios a su cumplimiento.

Este documento lo suscribe toda la representación liberal de la Cámara de Diputados.

EL SENADO RECHAZO AYER LA RENUNCIA DE SU MESA DIRECTIVA

EL RESULTADO DE LA VOTACION FUE UN EMPATE A VEINTE VOTOS, EL QUE SE REPITIO EN LAS DOS VOTACIONES SIGUIENTES

De acuerdo con lo que dispone el reglamento, se dió por rechazada la renuncia. — El senador Sr. Valenzuela declaró que las derechas tienen en el Senado cuatro votos de mayoría

El Senado rechazó ayer la renuncia de su Mesa Directiva, compuesta por los senadores Ignacio Urrutia Manzano y Artemio Gutiérrez.

20 VOTOS A FAVOR Y 20 EN CONTRA

La renuncia fué votada a las 17 horas. El resultado de la votación arrojó un empate de 20 votos a favor y 20 en contra.

FORMA EN QUE VOTARON LOS SENADORES

Votaron por la aceptación los señores Alamos, Azócar, Barrueto, Bórquez, Cabero, Concha, Figueroa, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Hidalgo, Marambio, Martínez, Meza, Michels, Morales, Pradenas, Puga, Rosas, Señoret y Wachholtz.

Por el rechazo votaron los señores Aldunate, Alessandri, Bravo, Bustamante, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Gatica, González, Gumucio, Lira, Maza, Montané, Portales, Rodríguez, Santa María, Ureta, Valenzuela y Walker.

SE REPITE EL EMPATE

En vista de este resultado se repitió la votación, obteniéndose el mismo empate.

El Presidente señor Marambio anunció que el empate se derimiría en la próxima sesión, la que se celebró a las 18 horas.

SE RECHAZA LA RENUNCIA

Puesta por tercera vez en votación la renuncia de la Mesa, se obtuvo nuevamente empate de 20 votos contra 20.

El Presidente anunció que, de acuerdo con el Reglamento, quedaba rechazada la renuncia de la Mesa.

CUATRO VOTOS DE MAYORIA TIENEN LAS DERECHAS

Durante la votación, el señor Oscar Valenzuela expresó que la censura a la Mesa aprobada el lunes había sido la consecuencia de una mayoría ocasional, pues las derechas cuentan en el Senado con una mayoría efectiva de cuatro votos que, en el caso de la votación de ayer, corresponden a los señores Opazo, que no pudo concurrir por motivos de salud; Silva Cortés, ausente en el extranjero; Urrutia Manzano y Gutiérrez, que no pudieron votar por tratarse de su propia renuncia.

Mañana vence el plazo para pagar las contribuciones sin intereses penales

Alcance de un decreto reglamentario del Ministerio de Hacienda

Mañana viernes vence el plazo acordado por la Ley para cancelar sin intereses penales las contribuciones de bienes raíces.

Como informó exclusivamente este diario, en su edición del martes 17, el Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto reglamentario, que establece que la condonación beneficiará a aquellos contribuyentes que efectúen sus pagos por períodos legales completos, aún cuando la cancelación no alcance al total de la deuda.

EL DECRETO:

El texto del decreto a que nos referimos, es el siguiente:

"Vistos estos antecedentes, y considerando:

Que la ley 5,796, complementada por la ley 5,316, ha condonado los intereses penales a los deudores morosos de contribuciones sobre bienes raíces, siempre que enteren las sumas adeudadas por ellas y gastos de recaudación en el plazo de 60 días contados desde la fecha de la promulgación de la misma ley; y

Que, si bien del tenor literal de la ley—no suficientemente claro — parecería desprenderse que para obtener la condonación sería menester efectuar el pago del monto total adeudado por concepto de esas contribuciones y gastos de recaudación, no es aceptable esta interpretación porque ella conduciría a que aprovecharan esta franquicia sólo los contribuyentes que disponen de medios para hacer de una sola vez un desembolso de consideración, y no se conformaría, por lo tanto, con el espíritu que ha guiado al legislador al acordar este beneficio y que es el de que se acojan a la condonación, en especial, los contribuyentes de modestos recursos.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, decreto:

Las Tesorerías Fiscales recibirán sin intereses penales el pago de las contribuciones de bienes raíces que se le efectúe por períodos completos, con los gastos de recaudación respectivos, antes del 20 de marzo próximo, día en que expira el plazo concedido para acogerse a esta franquicia por las leyes 5,796 y 5,816.—ALESSANDRI. Miguel Cruchaga".

Médico boliviano disertará sobre cirugía de guerra

EN LA SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE HOSPITAL

Se encuentra en Santiago el distinguido médico boliviano, doctor señor Abelardo Ibáñez Benavente, que durante la reciente guerra del Chaco, fué jefe de los Servicios Médicos de Bolivia, en el frente de batalla.

El doctor Ibáñez, aprovechando su estada en Santiago, dictará dos conferencias auspiciadas por la Sociedad de Cirujanos de Hospital. Estas disertaciones versarán en general sobre cirugía de guerra. La primera se efectuará mañana viernes, a las 21.30 horas, y en ella el doctor Ibáñez se referirá especialmente a la cirugía reparadora de los nervios y articulaciones. En la segunda conferencia, que se efectuará el martes próximo, a la misma hora, el conferenciante disertará sobre cirugía reparadora de los nervios.

Ambas conferencias se efectuarán en el local de la Sociedad Médica, Merced 565.

En los círculos médicos y científicos de la capital existe un marcado interés por escuchar la autorizada palabra del distinguido médico boliviano, en un tema de tanto interés.

Colonos de Melipilla piden tierras

AYER SE ENTREVISTARON CON EL DIRECTOR SEÑOR VILLALOBOS

Ayer, una numerosa delegación de aspirantes a colonos de Melipilla, visitó al Director de la Caja de Colonización Agrícola, don Oscar Villalobos Rodríguez, para expresarle sus deseos de obtener tierras en la zona en que viven y sus propósitos de dedicarse a las faenas agrícolas que conocen desde hace tiempo.

El señor Villalobos les expresó que en el programa de la Caja figura la adquisición de suelos en la región, para el establecimiento de una colonia-escuela, donde la institución tendrá especial agrado de ubicar a los buenos campesinos de la zona de Melipilla.

La comisión se retiró muy agradecida del recibimiento de que se le hizo objeto y de la favorable acogida que les dispensó el señor Villalobos.

Gratificación a los ferroviarios

COMENZARA A PAGARSE EN LA SEMANA PROXIMA

La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, ha dispuesto que se comience a pagar desde la semana entrante la gratificación que se acordó al personal de la Empresa, en atención a las pequeñas utilidades que arrojó el último balance. Las planillas para proceder a dicho pago se encuentra ya terminadas.

Destacado hombre de negocios con el M. de Hacienda

Ayer visitó al Ministro de Hacienda señor Cruchaga, el señor Herman Bellinger, presidente de la Chile American Association of New York, y destacado hombre de negocios. Iba acompañado del señor Edward J. Craig, presidente de la Anaconda Copper Mining Co. en Chile.

Los señores Bellinger y Craig conversaron con el señor Cruchaga sobre diversos asuntos de carácter económico, especialmente sobre las exportaciones de cobre a Estados Unidos.

En libertad los obreros detenidos por un incendio

Esta medida fué tomada por el Juez Marín

El juez subrogante del 4.o Juzgado del Crimen, que instruye el proceso por el incendio de la Fábrica Nacional de Envases y Enlozados, puso ayer en libertad a los cuatro operarios que se encontraban detenidos.

El señor Marín pidió informes acerca del siniestro a la Comandancia del Cuerpo de Bomberos y a la Superintendencia de Seguros.

Importante concentración corporativa

Hoy a las 19 horas, en Catedral 1288, se llevará a efecto la primera concentración general de todos los núcleos que forma el Partido Corporativo Popular para ocuparse de la posición política que se debe seguir en vista de la situación por que atraviesa el país.

En la reunión de hoy hablarán los señores Antonio Morales Bartolomé Palacios, Carlos Cruz, Francisco J. Barros y los secretarios de todos los centros gremiales.

En esta ocasión el secretario general dará cuenta de los progresos de la idea corporativa en el país y de los proyectos para difundir los ideales entre los elementos asalariados.

Don Arturo Torres M. renunció al comité demócrata

Ayer fuimos informados de que el diputado demócrata don Arturo Torres Molina, había presentado su renuncia de miembro del Comité Parlamentario de su Partido, en atención a que no está de acuerdo con la forma en que algunos de sus correligionarios han votado ciertos proyectos en la Cámara contraviniendo con su actitud acuerdos expresos adoptados en reuniones de diputados.

El señor Torres Molina, en unión del señor Cárdenas representa a los diputados ante el Directorio General del Partido y con el Sr. Joaquín Rodríguez, forma el Comité ante la Cámara.

Noticias breves del M. del Interior

Se otorgó carta de nacionalización, a los señores Salomón Markelevich Trakinskik, natural de Polonia y Tomás Id Jury, natural de Palestina.

Se designó, a contar desde el 1.o de enero último, al Ingeniero Administrador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Puerto Montt, don Raúl Herrera Aguayo, para que desempeñe el cargo de Inspector Fiscal del Servicio Municipal de Alcantarillado de la ciudad de Puerto Varas.

—Se concedió feriado legal de quince días al Gobernador del departamento de Loncomilla, don Luis Avalos Lavanderos; y nombra para que lo reemplace, en el carácter de suplente, al secretario de la Gobernación respectiva, don Luis A. Pino Fuentes.

—Se aceptó la renuncia presentada por el contador pagador de la Intendencia de Coquimbo, don Heraclio Fernández Chávez; y nombra para que sirva el referido empleo, a don Humberto Urquiza.

—Se autorizó al Intendente de Valdivia para que lleve a efecto, dentro del territorio de la provincia de su mando, una colecta pública en favor de los damnificados por el incendio de la ciudad de Castro.

Se autorizó el traslado de los siguientes mayores de Carabineros: don Jorge Lafourcade Mendoza, a la 11 a Comisaría de la Prefectura G. de Santiago; y don Raúl Cerda Vargas, a la 2.a Comisaría de la Prefectura G. de Santiago.

Se crearon los distritos Los Alpes y Maitenrrehue en la comuna-subdelegación de Arauco y fija límites.

—Se fijó en dos (2) el número de patentes adicionales que, por el presente año, podrán concederse en la comuna de Lebu, dentro del sector que comprenden las calles Alcázar Latorre, Eleuterio Ramírez y Mac Kay.

No se ha formalizado aún la acusación radical

Un miembro del Comité Parlamentario Radical de la Cámara de Diputados, nos informó ayer que aún no se había formalizado la acusación que el Partido presentará contra el Ministro del Interior, por invasión de atribuciones del poder judicial.

Nos adelantó que ya se había iniciado el estudio de dicha acusación, estudio que se ha encomendado a don Manuel Cabezón.

El señor Núñez Galeno, nuevo presidente de la Comisión de Relaciones de la Cámara

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados y tomó conocimiento de la renuncia de su presidente, don Gustavo Rivera, fundada en el hecho de haber sido elegido Presidente de la Corporación.

La comisión designó Presidente, por la unanimidad de los asistentes a la reunión, al diputado liberal don Domingo Núñez Galeno, que se ha destacado por su eficiente cooperación a las labores de este organismo.

El 11 de Abril habrá elecciones en San J. de Maipo

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior, se convoca para el domingo 11 de abril próximo, a elección extraordinaria de un regidor en la comuna de San José de Maipo, para llenar la vacante dejada por don Alfredo Rengifo Zamudio, que falleció.

Liberación de derechos para el ganado vacuno

EN LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL

Por decreto de ayer del Ministerio de Hacienda, se declara libre del pago de derechos de internación el ganado vacuno durante la primera quincena del próximo mes de abril.

Esta liberación de derechos de internación no significa eximición del pago de los derechos estadísticos.

La Cámara votará hoy, a las 18 horas, la acusación contra el Ministro del Interior

En la sesión de ayer se dió cuenta de los informes de mayoría y minoría, y se leyó la defensa del Ministro del Interior, señor Cabrera.— El diputado informante don Joaquín Prieto pronunció un brillante y bien documentado discurso sosteniendo la improcedencia de la acusación

LOS DIPUTADOS HAN SIDO CITADOS A SESION ESPECIAL PARA HOY DE 16 A 19 HORAS

La Cámara comenzó ayer a discutir la acusación formulada por el Block de Izquierda contra el Ministro del Interior por dictación del decreto sobre estado de sitio y mantenimiento de sus disposiciones después de estar en funciones el Congreso.

Al iniciarse la sesión se dió cuenta de los informes de mayoría, firmado por los señores Prieto Concha y Torres Maillard, que rechaza la acusación, y de minoría, suscrito por el diputado radical don Miguel Concha.

El diputado informante don Joaquín Prieto Concha pronunció un brillante discurso defendiendo el informe de la Comisión, que recomienda el rechazo de la acusación. El texto del discurso del señor Prieto Concha aparece en la versión oficial de la sesión de ayer que damos en esta edición.

Terminado el discurso del señor Prieto Concha, que fué recibido con aplausos en la sala y tribunas, el Secretario dió lectura a la defensa del Ministro Sr. Luis Cabrera, documento en el que prueba que los fundamentos de la acusación no tienen mérito y que ha obrado siempre dentro de la Constitución y las leyes. Este documento aparece también en la versión oficial que publicamos hoy.

A continuación el señor Ferrada inició la defensa de la acusación.

El presidente dió cuenta de que existe un acuerdo de los Comitées para votar la acusación hoy a las 18 horas. La Cámara aprobó este acuerdo.

Los diputados han sido citados a sesión para hoy de 16 a 19 horas con el objeto de ocuparse exclusivamente de la acusación contra el Ministro del Interior, la que será votada a las 18 horas.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS VOTARAN COMO PARTIDO CONTRA LA ACUSACION IZQUIERDISTA

Tomaron este acuerdo en reunión celebrada anoche.— Se reunirán hoy nuevamente

A las 12.30 horas de anoche se reunieron en una de las salas de la Cámara los diputados demócratas señores Bosch, Cifuentes, Garrido, Huenchullán, Martínez Montt, Retamales, Rodríguez y Torres Molina, y el presidente del Partido senador don Fidel Estay.

En esta reunión que se prolongó hasta las 0.30 horas, se consideró ampliamente el momento político y se cambiaron ideas con respecto a la acción parlamentaria del partido.

Se acordó votar en contra la acusación constitucional del block de izquierdas contra los Ministros del Interior y Fomento. Esta votación se hará como partido.

Asimismo se acordó comunicar estas determinaciones a los diputados señores Chanks y Bustos que se encuentran fuera de la capital y quienes llegarán mañana para participar en la votación.

La sesión se levantó a la hora indicada en conocimiento de la muerte del senador demócrata señor Artemio Gutiérrez.

A las 11 horas de hoy los parlamentarios demócratas celebrarán una nueva reunión para seguir considerando la situación política.

La Mesa Demócrata expone su pensamiento frente a las gestiones de unificación del Partido

Manifiesta su extrañeza por la desautorización aprobada el martes por el Directorio Democrático

La Mesa Directiva del Partido Demócrata nos pide publicar lo siguiente:

"Con profunda extrañeza esta Directiva se ha impuesto de la publicación que hace el Partido Democrático, aparecida en los diarios de ayer miércoles, en la que desautorizan toda gestión de unificación con el Partido Demócrata, dejando entrever claramente que desestiman algunas insinuaciones nacidas en nuestras filas.

El Partido Demócrata se encuentra dedicado al natural desenvolvimiento de sus actividades y no le han llamado la atención las efervescencias de la política del momento, fuera de la defensa de los intereses confiados a su cargo, que no son otros que los intereses de la gente de trabajo y del país, como no le llaman la atención, tampoco, porque conoce mucho de cerca a ciertas personas, las actitudes teatrales de doctrinarismo de última hora de quienes no han sabido jamás respetar ni programas, ni ideología, ni disciplina.

Le basta al Partido, su obra. Le basta sus sanas aspiraciones de propender a la reconstrucción económica del país, sin gestos que mixtifican; sin actitudes que engañan, gestos y actitudes que no han hecho siempre otra cosa que mantener al pueblo en la postración y en la penumbra.

De ésta Directiva no ha salido diligencia alguna de unificación con la Directiva Democrática, pero manifiesta públicamente que se encuentran en práctica con toda eficiencia, las instrucciones enviadas a las Agrupaciones Demócratas del país, de propender por todos los medios posibles un acercamiento con nuestros amigos, que engañados, se encuentran hoy en lado opuesto.

Han correspondido a este llamado, entre otras, las asambleas de Imperial, Cañete, etc., y pronta lo harán otras cuyos nombres nos obliga a guardar una lógica discreción. Ello evidencia, que esta Directiva sabe donde están los verdaderos elementos de la democracia amplia y conoce, también, a los de Santiago, que creen hacer democracia con simples discursos y libelos injuriosos.

De manera que la desautorización publicada ayer, es un acto desprovisto hasta de la más elemental reciprocidad de nobleza, si hubieren existido tales gestiones cerca de ellos; y desprovisto, así mismo, de cultura, por los términos en que está concebida dicha desautorización.

Frente al momento actual, la Directiva del Partido Demócrata lanzará en breve un manifiesto. Y para aquellos que pretendan hacer creer que representan la esencia de la doctrina, les manifestamos que la opinión pública tiene un concepto cabal de hombres y colectividades".

Centro de propaganda demócrata "Angel Guarello"

Caducado el período de vacaciones acordado por la directiva de esta colectividad política, el sábado pasado el presidente señor Crescencio Inostroza acompañado de algunos directores pasó a saludar a su casa-habitación a los miembros honorarios senador don Artemio Gutiérrez y diputado señor Nicasio Retamales.

Esta noche a las 21.30 horas se elige el reemplazante del secretario ante la Agrupación Departamental, por renuncia que hizo don Ramón A. Jara.

Citaciones políticas

Club Social "La Unión Democrática".— Cita a sesión de directorio para hoy jueves, a las 21 horas, en Matucana 736

Vieja Guardia de la Democracia.— Se cita a los miembros del directorio y socios de este organismo para hoy a las 19 horas, en Bandera 815.

Se recomienda a los socios que firmen el nuevo libro de registros que se encuentra a cargo del tesorero señor Araya quién atiende diariamente en el local social del 17 horas adelante.

Cuatro pareos se concertaron ayer entre senadores

En la tarde de ayer quedaron concertados y aprobados por los respectivos comitées parlamentarios, los siguientes pareos:

Don Guillermo Portales, liberal con don Ignacio Martínez, radical; don Pedro Opazo, liberal, con don Rodolfo Michels, radical; don Abraham Gatica, liberal, con don Darío Barrueto radical y don Ernesto Cruz Concha, conservador, con don Aurelio Meza, radical.

Asamblea Radical de Santiago

(VERSION OFICIAL)

Bajo la presidencia de don Luis Arce Prenc y actuando de secretario el señor Guillermo Acuña Peña, celebró anoche sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago con una numerosísima concurrencia de asambleístas.

Despachados diversos asuntos de carácter interno usó de la palabra el señor Samuel Flores Fernández, quien se refirió a la renuncia que el senador radical señor Haverbeck ha hecho de su calidad de radical, manifestando que esta actitud era indigna de un hombre que se preciara de tener un alto concepto de honorabilidad, considerando que la actitud del señor Haverbeck es explicable dado el hecho de ser un gran capitalista que jamás podrá llegar a sustentar principios honrados de reivindicaciones proletarias por cuanto estas vendrían a amagar sus intereses.

A continuación usó de la palabra el señor Carlos Céspedes, quien se refirió a la labor desarrollada en el Comité Directivo pro formación del Frente Popular, diciendo que el Frente Popular había sido declarado oficialmente formado nombrándose presidente de él al representante radical.

A continuación se refirió a un acuerdo tomado en la primera sesión de directorio del Frente Provincial en el sentido de ordenar a todos los organismos a él adheridos verificar, en el curso de la semana, concentraciones parciales en sus respectivos locales, teniendo estas concentraciones como fin ir preparando la gran concentración del Frente Popular que se verificará el domingo 23 en uno de los más grandes teatros de la capital.

Oídas las explicaciones del señor Céspedes, la Asamblea acordó verificar esta concentración parcial el próximo viernes a las 19.30 horas y designar para que haga uso de la palabra en ella a los señores Alfredo Gmo. Bravo, Justiniano Sotomayor y Carlos Céspedes. La reunión, a la que se invitará a delegados de los demás partidos de izquierda, se llevará a cabo en el local de la Asamblea, Ahumada 262 (altos del Lucerna).

El señor Laborca don Isaac, dice que ya que el Frente Popular es una bella realidad, la Asamblea Radical de Santiago debe definir sus puntos de vistas con respecto a este, para lo cual estima necesario que se debe abocar al estudio sereno de lo que significa para un país la existencia de una entidad de tanta importancia como lo es el mencionado frente.

Se refiere en seguida a la lucha entablada entre el socialismo y el fascismo proponiendo que la Asamblea Radical de Santiago acuerda declarar que: dada la situación clara en que se encuentra la lucha entre el socialismo y el fascismo, no es posible aceptar una combinación de Gobierno nacional, pues ello significaría un serio peligro para la estabilidad de la República. Esta indicación fué aprobada por unanimidad.

Asamblea Radical Femenina

Pone en conocimiento de sus correligionarias que ha iniciado sus labores del presente año. Por haber quedado pendiente asuntos de gran interés, cita a sus miembros a una sesión extraordinaria para el viernes 20 del presente, a las 18.30 horas. Local de costumbre, Ahumada N.o 262-A.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 11.a extraordinaria, en miércoles 18 de marzo de 1936

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARAMBIO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Borquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montane, Morales, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Ureta, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

INCIDENTES

SITUACION DE LAS IZQUIERDAS

El señor AZOCAR se refiere a un editorial de "El Mercurio", titulado "Izquierda disciplinada y derecha desorganizada", y dice que le es satisfactorio que aquellos que los calificaban de ordas desorganizadas hoy reconozcan que las izquierdas estan disciplinadas.

Observa que esta disciplina indica sometimiento a las resoluciones de sus jefes y es augurio de éxito. En cuanto a las aspiraciones de las izquierdas, no es efectivo que las guíe un propósito revolucionario, en el sentido que las derechas quieren dar a este vocablo.

No es efectivo que ellos quieran amenazar la sociedad con una revolución, confundiéndose esta palabra con la de levantamiento.

Según Spengler, un levantamiento se produce por falta de tacto político de los gobernantes y de la oposición y esos levantamientos perjudican a la colectividad y la historia demuestra que en los levantamientos con violencia, los que se apoderan de la situación son fuerzas extrañas a la lucha, peligro que las izquierdas han señalado al Gobierno.

En cuanto a que sean revolucionarios, lo son, pues no están contentos con la actual organización económica, política y social y la quieren modernizar, de acuerdo con los nuevos principios. No son revolucionarios en el sentido de que quieran, por medio de un movimiento colectivo, derrocar el poder para adueñarse de el por medios violentos.

Recuerda que Ortega y Gasset citaba el caso de un uruguayo que se enorgullecía de que en su país, en un siglo, hubiera habido cuarenta revoluciones, mientras él se enorgullecía de que en Europa no se produjera ninguna. Agregaba que las revoluciones latinoamericanas no eran tales, pues solo se habían producido levantamientos y la revolución no es la barricada sino un estado de espíritu.

Estima que actualmente se está en una era revolucionaria en todo el mundo y no es de extrañarse que las izquierdas lo sean dentro del concepto científico de lo revolucionario.

Considera que toda revolución no es mas que radicalismo político y se es radical en política cuando antes se es radical en pensamiento.

Observa que mientras en la Edad Media se procedía por convicciones al régimen, en nuestra época se ha procedido por revoluciones; el medioeval se irritaba contra los abusos del régimen y el hombre actual, contra los usos, o sea, contra el régimen mismo.

Así, pues, no estiman que sea el señor Alessandri quien ha fracasado, sino que el régimen mismo y la situación no variará mientras no se cambie el actual régimen.

Si un gobernante no cede al empuje reformista revolucionario, llevará fatalmente a su país al levantamiento.

Agrega que se observa la carencia de grandes gobernantes, pero advierte que puede aplicarse la frase histórica de que no hay un César pero hay un Senado. No hay un Napoleón pero hay una organización de oficiales competentes que lo pueden reemplazar.

Anota el hecho de que el Senado, al rechazar las facultades extraordinarias, tuvo la visión de un gran estadista, reemplazó al gran hombre de Estado y evitó acaso una catástrofe.

Declara que a las izquierdas no les interesa la caída del señor Alessandri; pero, sus errores políticos están aumentando las fuerzas izquierdistas. Observa el hecho curioso que entre los perseguidos y encarcelados, no hay viejos y que todos son jóvenes idealistas.

Cita las palabras de José Ingenieros, de que la juventud es la que quiere formar una mejor organización y jamás son los enmohecidos o los seniles. Nuestra juventud es rebelde y se debe a la enseñanza del Estado y el país debe celebrarlo, pues los rebeldes son los que hacen el progreso. No sólo hay rebeldía en la juventud; también la hay entre los médicos debido a que ellos mejor que nadie, ven la miseria y la angustia en el pueblo y comprenden la necesidad de crear una organización social mas justa.

Ocurre en la vejez del espíritu, lo que en la vejez material. Nace un apego a los hábitos y una resistencia a toda innovación y se resiste todo cambio de régimen en lo político, como se resiste toda novedad en la edificación, todo trastorno en el concepto artístico.

Invita el señor Azócar a las derechas a una lucha política con guante blanco, de caballeros, en que todos usen armas nobles al hacer la propaganda de sus principios.

RENUNCIA DE LA MESA

Se procede a votar la renuncia de la Mesa Directiva del Senado y se produce empate de 20 votos por la afirmativa y 20 por la negativa.

Repetida la votación, se obtuvo igual resultado, quedando por lo tanto pendiente esta votación para la sesión siguiente.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS DE CASTRO

Se puso en discusion particular el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, que concede auxilios a los damnificados por el incendio ocurrido en Castro.

El artículo 1.o, fué aprobado con las indicaciones de los señores Lira Infante y Borquez, para sustituir en el inciso 1.o, la fecha "30 de mayo", por "18 de mayo", y para agregar a continuación del inciso primero, el siguiente:

"Autorízase, asimismo, a la Caja Nacional de Ahorros para que pueda conceder a la Caja de Auxilios el empréstito a que se refiere el inciso anterior por el monto y condiciones que determina el mismo inciso, suspendiéndose para el solo efecto de esta operación las limitaciones y prohibiciones establecidas en la ley orgánica de la Caja Nacional de Ahorros".

El artículo 2.o, fué aprobado con las indicaciones de los señores Lira Infante y Bórquez, para sustituir las palabras "al Fisco" por "a la Caja de Auxilios" y para que se diga: "constituir con los pagarés", en lugar de "constituir en los pagarées".

El artículo 3.o fué aprobado con las siguientes indicaciones de los señores Lira Infante y Bórquez: para agregar la palabra "construcción" antes de "reconstrucción", y para agregar los siguientes incisos:

"Estos préstamos hipotecarios podrán ascender hasta el 100 por ciento de las edificaciones y reparaciones proyectadas, que hayan sido aprobadas por la Caja de Auxilio", y como final:

"Las hipotecas que se constituyan para garantir los préstamos que se otorguen en conformidad a esta ley, subsistirán no obstante cualquier vicio que afecte al dominio de la propiedad, ya sea anterior o posterior a la constitucón del gravamen; y en los jucios a que dé lugar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo de estos préstamos no se podrá oponer por el deudor personal o tercer poseedor, otra excepción o defensa que el pago de la obligación".

El artículo 4.o, fué aprobado con las siguientes indicaciones de los señores Bórquez y Lira Infante, para agregar después de la palabra "serán", la palabra "concedidos" y del señor Pradenas, para rebajar el interés de 5 a 2 por ciento, y la amortización de 2 a 1 por ciento.

El artículo 5.o, fué aprobado sin modificaciones.

El artículo 6.o quedó para segunda discusión, a pedido del señor Gumucio.

El artículo 7.o, fué aprobado sin modificaciones.

El artículo 2.o, fué aprobado con una indicación del señor Pradenas para modificar el inciso 2.o, como sigue:

"En los años siguientes se consultarán en el Presupuesto General de Gastos de la Nación los fondos necesarios para este servicio, y para cumplir la diferencia entre el interés y la amortización que deberán pagar los beneficiarios del préstamo, y lo que la Caja de Auxilios pagará a la Caja Nacional de Ahorros".

El artículo 9.o fué aprobado con una modificación del señor Gumucio, para decir "para las obligaciones de los habitantes damnificados de la ... de Castro".

El artículo 10, fué aprobado ... modificaciones.

El artículo 11 fué ... con una modificación ... por el señor Lira Infante ... suprimir del N.o 7.o las pa... "y municipal".

El artículo 12, fué ... sin modificación.

A continuación del artículo ... se dieron por aprobados ... guientes artículos nuevos ... puestos por los señores ... y Lira Infante:

"Artículo ... Los intere... acogerse a los benefic... otorga esta ley, deberá... lo en el plazo de un año ... do desde la fecha del ... mento que la complemen...

"Artículo ... Destínase ... tidad de cien mil pesos ... vención extraordinaria al ... po de Bomberos de Castro ... le gasto se imputará al ... vit de 1935".

Artículo ... Las dispo... vigentes sobre construcción ... alcantarillado se harán ... vas a la ciudad de Castro.

Finalmente, se dieron por ... bados los artículos 13 y ... modificaciones.

A petición del señor Lira In... fante, se reabrió el deba... bre el artículo 3.o, y fué ... bada una indicación que ... ló para redactar el inciso ... dicho artículo, en la ... forma:

"La cantidad que se ... en virtud del artículo 1.o ... tinará a conceder présta... ra que los edificios destr... dañados por el incendio ... do el día 5 de marzo de 1936 ... la ciudad de Castro, pued... reparados o reconstruídos ... mismo terreno o en otro ... to".

Se levantó la sesión a la ...

P. M.

Sesión 12.a extraordinaria, en miércoles 18 de marzo de 1936

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARAMBIO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove, Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza Meza, Michels, Montané, Morales, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Ureta, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

SUPRESION DE SESIONES

El señor MICHELS formula indicación para que se supriman las sesiones de la semana próxima, en vista de que no hay asuntos en tabla.

El señor AZOCAR expresa que el Ejecutivo ha convocado al Congreso para el despacho de proyectos urgentes, y que como los senadores de izquierda desean cooperar a la labor del Gobierno, se opone a la supresión de las sesiones de la semana próxima.

El señor Marambio (Presidente) manifiesta que la indicación del señor Michels requiere acuerdo unánime y que éste no existe.

RENUNCIA DE LA MESA

(Se procede a dirimir el empate producido en la votación de la renuncia de la Mesa).

El señor VALENZUELA vota por el rechazo de la renuncia, dejando constancia de que ... trata de una situación ... nal, producida por la ... dad del señor Opazo ... cia del señor Silva Cortés ... abstención de los miembros ... la Mesa, y de que la ... es de cuatro votos.

(Efectuada la votación ... tienen veinte votos por la ... mativa y veinte por la ... va).

El señor MARAMBIO (Pre... sidente) declara que en ... de haberse mantenido el ... pate, queda rechazada la ... nuncia de la Mesa.

AUXILIOS A LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO DE CASTRO

El señor MARAMBIO (Pre... sidente) pone en segunda ... cusión el artículo 6.o del ... yecto sobre auxilios a los dam... nificados por el incendio ... ciudad de Castro.

El señor ALDUNATE ... que había expresado el ... terciar en el debate ... disposiciones de este ... que se refieren a la ... de fondos para la aplicación ... la ley, pero que en vista ... berse dejado para segunda ... cusión el artículo 6.o ... te, desiste de usar de la ... bra.

(Cerrado el debate, ... aprobado el artículo, que... despachado totalmente el ... yecto).

(Se levantó la sesión ...

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 9.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE MARZO DE 1936

(SEGUNDA LEGISLATURA)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite los antecedentes solicitados por el señor Zapata, con respecto a inscripciones en el rol de avalúos de los terrenos que forman la Población "Zelada", de la Comuna de Quinta Normal

2.o De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que se refiere a la petición de antecedentes hecha por el señor Urzúa, sobre expropiación de terrenos del tranque Culino.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

3.o De dos informes: uno de mayoría, y otro de minoría, recaídos en la proposición de acusación constitucional en contra del señor Ministro de lo Interior, don Luis Cabrera Negrete, deducida por los señores Müller, Escobar don Andrés, Escobar don Clemente, Ferrada, Martínez don Carlos Alberto, Ampuero, Casanova, Drien, Morales don Pedro y Vega.

Quedaron en tabla.

4.o De una moción del señor Acharán, con la que inicia un proyecto que modifica las leyes N.os 5796 y 5816, sobre condonación de intereses penales a los deudores morosos de impuestos fiscales y municipales sobre bienes raíces.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

5.o De una solicitud de doña Auristela Martínez Estay, en la que pide pensión de gracia.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR DON LUIS CABRERA

El señor RIVERA (Presidente).— Corresponde ocuparse de la proposición de acusación constitucional deducida por 10 señores diputados en contra del señor Ministro del Interior, don Luis Cabrera Negrete

Están impresos los informes en los Boletines 3204 y 3203.

En conformidad al artículo 173 del Reglamento, ofrezco la palabra al diputado informante.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Ha correspondido a esta Cámara, señor presidente, el triste papel— doloroso es confesarlo— de haber acarreado ante la opinión pública el desprestigio del arma más noble, del atributo más importante que tiene, de acuerdo con la Constitución, de perseguir como acusador público los más grandes delitos que pueden cometerse contra el Estado por los más altos funcionarios de la nación.

No puede cometer un hombre de Estado delitos más graves que los de traición, soborno, malversación de fondos públicos, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, comprometer gravemente la seguridad o el honor de la nación. No puede tener la Cámara atribución más alta que la de llevar al banquillo de los acusados de los grandes criminales, a los que hubieren cometido tales delitos.

Y, sin embargo, señor Presidente, esta alta atribución se ha desfigurado y se ha hecho de ella, por la frecuencia con que se la usa, una simple arma política, que substituye o quiere substituir la viciosa práctica antigua de los votos de censura a los Ministro, que acarreaban la funesta rotativa ministerial.

Esta alta facultad de acusador, que debía reservarse, y siempre se reservó en el pasado para los grandes culpables, se ha manoseado demasiado en los últimos tiempos. La opinión pública ya no se interesa, y la importancia, la gravedad y la resonancia que debiera acarrear toda acusación ya no existen, ya se ha perdido.

Tres años lleva de vida esta Cámara, y en sólo los dos últimos ya ha tenido que conocer y que tratar de tres acusaciones a los Ministros de Estado.

El señor LOIS.— ¡Muy poco!

El señor PRIETO (don Joaquín).— ...y ya se anuncia una cuarta acusación.

¿Qué diferencia con el pasado! Cita a don Jorge Huneeus en sus comentarios a la Constitución que desde que se promulgó ésta, en 1833, hasta la fecha de aquel libro, 1879, se presentó a la Cámara solamente una acusación contra un Ministro de Estado, en el año 1849.

Vinieron en seguida las épocas turbulentas del Gobierno de Montt y no hubo acusación de ninguna clase contra los Ministros de Estado.

El señor QUINTANA. — ¿Me permite S. S.?

Si en ese período no hubo acusaciones constitucionales fué porque existía otro resorte la interpelación a los Ministros, cosa que ha desaparecido con el régimen presidencial.

La legislación actual reemplaza a esta por la acusación ..

El señor GARDEWEG. — Está muy equivocado S. S., la interpelación a los Ministros tenía otro objeto, perseguía solo su responsabilidad política mientras que la acusación tiene por objeto perseguir su responsabilidad.

El señor QUINTANA. — Con la interpelación, la Cámara podía retirar su confianza a los Ministros, que lógicamente renunciaban a sus carteras. Después podía perseguírseles criminalmente...

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Señor Presidente, tomo nota con sumo agrado de la interrupción del honorable señor Quintana, que no viene sino a confirmar lo que estoy diciendo.

Efectivamente, señor Presidente, en la Constitución antigua existía la fiscalización y el voto de censura a los Ministerios, y existía también la acusación a los Ministros.

La fiscalización y el voto de censura eran armas políticas que se usaban para derribar Ministerios.

El señor GAJARDO — Y correspondían al régimen parlamentario.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Correspondían, como muy bien dice el honorable señor Gajardo, dichas armas al régimen parlamentario; pero existía también la acusación que era la manera o el medio de llevar al banquillo de los acusados a los grandes culpables por los delitos de traición e infracción a la Constitución

Esa arma política que hasta entonces existía y que se suprimió al terminar el régimen parlamentario y entrar al régimen presidencial, se ha querido esgrimir ahora, convirtiendo la acusación en una arma política, precisamente para derribar Ministerios.

No es, entonces, señor Presidente, el delito lo que se quiere perseguir, no es ese el fin que se ha dado a las acusaciones de que hemos conocido en estos últimos tiempos, se les ha querido atribuir un significado político a fin de conseguir cambios de Ministerios, y es a esto a lo que me vengo refiriendo y lo que he lamentado.

Como digo, señor Presidente, en aquella época se presentó una sola acusación hasta el año 1879; después vinieron las luchas políticas y doctrinarias, ardorosas y muchas veces turbulentas de los Gobiernos que le siguieron, donde se cruzaban en la Cámara la palabra de hombres de reconocido valor y entereza cívica y tampoco tuvo ninguna. Ha debido esperar la revolución del año 1891, en la que perecieron en los campos de batalla diez mil chilenos para que pudiera prosperar en el Parlamento otra acusación por grandes crímenes contra los Ministros de Estado; después vino todo el régimen parlamentario y toda la rotativa ministerial, desde 1891 hasta 1925, y tampoco tuvimos — según entiendo — acusaciones ministeriales. Hubimos de esperar hasta el año 1931, para presenciar otras acusaciones, a la caída del régimen de Ibáñez.

Pero ahora en dos años tres acusaciones y vamos a la cuarta ya anunciada por la prensa.

Es desalentador en estas condiciones tener que ocuparse con seriedad y con altura de miras de un arma noble, que ahora pasa de mano en mano, para satisfacer determinadas campañas políticas.

Y sin embargo, señor Presidente no podemos dejar que así suceda. —No por la acusación misma de que nos ocupamos, sino más bien por la institución que representa—. Por el decoro mismo de la Cámara y de las facultades que tiene en depósito sagrado, debemos ocuparnos de ella, debemos darle toda su importancia, y debemos hacer un esfuerzo para elevarnos del plano un tanto bajo en que se colocan hoy día las discusiones políticas, para reasumir nuestro papel de jueces imparciales que deben decidir de la suerte, del honor de la honra y del buen nombre de un funcionario a quien se le imputa el más grave de los delitos como es el de violar o de infringir la Constitución.

El señor ORTEGA.— Y, además el de violar las libertades públicas, por las cuales debemos velar los miembros del Parlamento

El señor PRIETO CONCHA. — ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor ORTEGA.— Además, digo, el de violar las libertades públicas, que nos corresponde amparar de acuerdo con lo que prescribe la Constitución Política.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Ese es el derecho al cual me refiero. Yo creo que el más grave de los cargos que puede imputarse a un funcionario público es el de violar la Constitución, porque no sólo afecta a su reputación funcionaria, sino a su honra misma. Por eso, yo creo que no puede hacerse de una acusación constitucional una cuestión baladí para llegar a determinados fines políticos

El señor ORTEGA.— ¿Su Señoría dice en serio lo que acabamos de oírle expresar, es decir, ¿estima el señor diputado que el desprestigio de las acusaciones nace de la frecuencia con que se ha hecho uso de ellas?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Sí, señor Diputado.

El señor ORTEGA.— Me parece esto tan extraño, honorable colega, que viene a mi mente el recuerdo de lo que ocurría con un juez que ejercía sus funciones en un pueblo de mi provincia: los carabineros pasaban frecuentes partes al juzgado en contra de rateros y de ladrones pero este mal juez hacía caso omiso de los denuncios de dichos agentes de la autoridad que pedían sanción para los infractores del Código Penal.

¿Cree seriamente Su Señoría que el desprestigio de la autoridad, que tal estado de cosas creó, era imputable a la actitud de los que acusaban y no a la actitud del juez, que olvidaba su deber de hacer cumplir las leyes o sea de sancionar a los delincuentes?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Señor Presidente, la interrupción del honorable señor Ortega está, se puede decir, en contradicción con lo que hace un momento me hacía el señor Quintana.

Se ha dicho en esta Cámara que en razón de haber terminado ese papel fiscalizador que permitía a la Cámara la censura ministerial, se hace uso ahora de estas acusaciones para volver a aquel sistema de poder acusar o de poder cambiar a un Ministerio; creo que es eso lo que se persigue con estas acusaciones que tienen carácter político.

Con ellas se persigue el cambio de Ministros y no, en realidad, el castigo de delitos porque en este caso delitos no los hay, como lo voy a probar.

El señor QUINTANA. — Es que para convencerse de lo contrario podían Sus Señorías haber aceptado siquiera una de las tantas acusaciones que se han hecho ante esta Cámara.

Un señor DIPUTADO. — No ha habido ninguna justa.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Sus Señorías hacen como el juez del sur a que se refería mi colega señor Ortega, que les tapaba a los ladrones...

El señor PRIETO (don Joaquín). — Cuando se trata de una cuestión común ante un tribunal de carácter ordinario, el acusador debe rendir fianza de calumnia para llevar adelante una querella en contra de una persona particular, y, si no tiene éxito, recibe el castigo que las leyes establecen para las acciones criminales calumniosas. Ante el Parlamento no se necesitan fianzas de calumnia para acusar por los delitos y para venir a mancillar el honor y buen nombre de un funcionario público. Si el acusador no tiene éxito, nada ha perdido y puede luego repetir su hazaña.

El señor GARDEWEG. —Y no tienen siquiera el valor de venir a la Cámara en el momento que se discute la acusación...

El señor LOIS. — ¿Quién?... ¿Los señores Ministros?

El señor PRIETO (don Joaquín. — No es posible hacer de esta cuestión un simple juego político. Los funcionarios acusados deberían tener ciertas garantías, a fin de que, como lo dice muy bien don Jorge Huneeus, en su ya recordada obra, "no se atropelle todo miramiento y se haga fácilmente, de una alta atribución judicial, un instrumento destinado a satisfacer mezquinas pasiones políticas".

Señor presidente, yo no quiero alargar desconsideradamente las observaciones que se pudieran hacer al respecto. Quiero entrar luego a analizar los puntos sobre que versa la acusación.

Se acusa al señor Ministro del Interior señor Cabrera, por dos causales.

La primera dice: "Haber contribuido con su firma a la dictación del decreto 479, de 8 de febrero, que declara el estado de sitio, en circunstancias que ese día aún estaba reunido el Congreso Nacional".

Y se le acusa en segundo lugar, por haber continuado tomando medidas de acuerdo con la situación creada por el decreto que declaró el estado de sitio, "encarcelando, procesando, relegando o confinendo a diferentes puntos del país a considerable número de ciudadanos, con lo que viola abiertamente la Constitución".

El 1.er punto de la acusación, o sea, el haber contribuído con su firma a la dictación del decreto de estado de sitio, en circunstancias que se dia aún estaba reunido el Congreso, no es exacto y no ha sido aceptado ni por nuestro colega de comisión, que acepta el 2.o y ha informado en minoría.

Se refiere este punto a hechos que pasaron casi ayer no más, señor presidente, y que, sin embargo, se desfiguran en la acusación.

El Congreso Nacional había sido cerrado horas antes, y posteriormente se declaró el estado de sitio. No es un hecho, entonces, que merezca comprobación éste sobre que versa el primer punto de la acusación, puesto que está totalmente fuera de la verdad. Por eso, hizo bien el honorable diputado informante de minoría, señor Concha, al desechar esta causal de la acusación.

Me ocuparé, entonces del 2.o punto, o sea, el de "mantener el rigor de las disposiciones del referido estado de sitio, a pesar de que el Congreso Nacional se halla reunido nuevamente a contar desde el 3 de marzo, y a pesar de haber enviado el propio Gobierno una proposición de ley para que se dicte el estado de sitio que desea el Gobierno.

Se trata en el fondo de una cuestión jurídica, mejor dicho de interpretación constitucional. Los acusadores sostienen la opinión de que, una vez abierto el Congreso, el estado de sitio, decretado por Presidente de la República que tenía facultad para ello, ha cesado, se ha suspendido y debe esperarse el pronunciamiento del Congreso, con los brazos cruzados y amarrados, sin tomar medida alguna en resguardo de la tranquilidad pública amenazada.

Es una opinión respetable sin duda; pero a mi juicio, absolutamente fuera del precepto constitucional, el cual se le ha tenido que torcer su letra y su espíritu para hacerlo decir algo que no dice.

En efecto ¿qué dice la Constitución. La Constitución, en el inciso 2.o del N.o 17 del artículo 72 de la Constitución, dice:

"Art. 72.—Son atribuciones especiales del Presidente:

En caso de conmoción interior, la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si éste no se hallare reunido, puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo. Si a la reunión del Congreso, no hubiere expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República, se entenderá como una proposición de ley".

Como se ve, el artículo en ninguna parte dice que mientras se resuelve esta proposición de Ley, cesa el estado de sitio que el Presidente decretó con plena facultad.

Ha tenido que interpretarse el artículo ha tenido que buscarse opiniones, para poder decir que por estar presentada la proposición de Ley, cesa el decreto de estado de sitio, que se expidió con facultad plena, de acuerdo con la Constitución.

Pero estas opiniones, por muy respetables que sean, han sido contradichas por otras opiniones no menos respetables.

Pero aún hay más. Estas opiniones, que se han ido a buscar para esta interpretación, son abiertamente contrarias a la doctrina que con esta materia han seguido todos los constitucionalistas que redactaron preceptos análogos al nuestro en constituciones de otros países, son abiertamente contrarios al origen histórico de este precepto, dentro de nuestra historia constitucional.

Todavía más: estas opiniones, son contrarias a la interpretación racional que debe darse a todo precepto, al examinar el objeto con que ha sido establecido en una ley.

En la forma más breve posible voy a examinar todos estos puntos, para llevar el conocimiento a la Cámara de que si ha habido una acusación injusta y mal fundada es ésta ante la cual nos encontramos.

Mucho alarde se ha hecho Sr. Presidente en la prensa de izquierda por la opinión de una de las salas de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que ... el voto de dos de sus ... declaró que a su juicio ... tado de sitio había cesado ... haberse reunido el Congreso.

Contra esa opinión, ... respeto, podría oponer ... la no menos respetable de ... Sala de la Corte de Ape... también de Valparaíso, ... claró precisamente lo ... conociendo de otro recurso ... amparo.

Opongo asimismo la ... una de las Cortes de ma... petencia en el país, por ... dio y conocimientos jurí... han demostrado sus ... los diversos fallos que ... Opongo la opinión de la ... Concepción que en fa... dijo lo siguiente: (voy a ... lo la parte que nos interesa) ... al disponer la Const... la declaración de estado ... debe entenderse como ... de ley, en caso de que ... el Congreso antes de ... término señalado por ... te de la República el ... sitio, no ha querido en ... guno hacer caducar ... ración de estado de sitio ... por el Gobierno en uso ... tad constitucional ... portaría hacer perder ... cacia a las medidas que ... biera visto en la ... tomar el Ejecutivo".

Y por este motivo ... recursos de amparo ... bien tomadas las medidas ... tras esté funcionando ... greso.

Fuera de estos hay ... fallos de dos Salas de la ... Apelaciones de Santiago ... una sentencia de la ... te Suprema que al ... resoluciones de la Corte ... laciones de Santiago ... echado los recursos ... que se han interpuesto ... Corte de Apelaciones.

El señor ALVAREZ. — ... te Suprema. H. D. ...

Pero si sobre esta ... ha habido ningún ... bunal Supremo.

El señor PRIETO (don ... quín). — Hay resolución ... Corte Suprema por la ... confirmado las ... Cortes de Apelaciones ... echaban varios recursos ... ro, y Su Señoría ... si el estado de sitio ... sido reconocido por ... Corte Suprema, habría ... dado acoger los recursos ... ro que se han presentado ... Cortes de Apelaciones.

El señor ALVAREZ. — ... fallos últimamente ... las Cortes de Apelaciones ... do honorable colega ... todavía ningún pro... de la Corte Suprema.

Un señor DIPUTADO ... ción ha llegado ... Corte de Valparaíso.

El señor PRIETO ...

quin). — El fallo de la Corte de Valparaíso es un caso especial; pero otros recursos han llegado ya a la Corte Suprema.

El señor ALVAREZ. — Podrían citarlos Sus Señorías...

El señor PRIETO (don Joaquín). — Han sido publicados en los diarios Honorable Diputado.

El señor ALVAREZ. — Hasta la Corte Suprema no ha llegado todavía ningún recurso de amparo.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Hay una serie, porque la Corte Suprema ha conocido de diversos recursos de apelación que han sido interpuestos en contra de los fallos que, sobre los recursos de amparo, han expedido la Corte de Apelaciones de Santiago y de otras partes.

El señor ALVAREZ. — No hay ninguno.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Hay dos o tres.

El señor ALVAREZ. — El único fallo que declara la caducidad del estado de sitio, es el de la Corte de Valparaíso, y este fallo no ha sido aún revisado por la Corte Suprema. Existe fallos de las Cortes de La Serena, Concepción y Santiago, pero ninguno de ellos ha llegado a la Corte Suprema.

El señor PRIETO (don Joaquín. — Señor presidente, si la Corte Suprema hubiera estimado que el estado de sitio estaba suspendido, que no existía, conociendo, como lo ha hecho de los recursos de apelación, que en estos últimos días se han entablado en contra de las denegatorias de amparo, habría puesto en libertad inmediata a los que habían recurrido de amparo, y tal cosa no ha sucedido. Es a esto a lo que me he referido. No he aludido al caso legal y jurídico del fallo de la Corte de Valparaíso. No ha habido resolución de la Corte Suprema sobre ese fallo contrario al estado de sitio, pero sí lo ha habido respecto de los recursos de apelación interpuestos en contra de las sentencias de las Cortes de Apelaciones que negaban lugar a los recursos de amparo presentados anteriormente.

El señor ALVAREZ. — Los recursos que han sido desechados se dedujeron cuando en realidad existía el estado de sitio por que el Congreso no estaba reunido.

El señor GAJARDO. — Pero se han resuelto después...

El señor ALVAREZ. — Estos son hechos completamente diversos.

El señor ESTEVEZ. — La Corte Suprema debió haberlos puesto en libertad inmediatamente.

El señor OLAVARRIA. — Sólo se refirió a la validez de las medidas tomadas...

El señor PRIETO (don Joaquín). — La Corte Suprema debió haberlos puesto en libertad inmediatamente.

El señor ESTEVEZ. — El recurso de amparo la obliga a eso, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (Don Joaquín). — Eso se deduce del recurso de amparo.

El señor OLAVARRIA. —Debía haberlo hecho. Si no lo ha hecho, la culpa no es nuestra...

El señor GARDEWEG. — Quiere decir que no podía hacerlo...

El señor PRIETO (Don Joaquín). — Voy a proseguir.

Dejemos esto de la Corte a un lado. Vamos a la opinión de los tratadistas y de los constitucionalistas que han estudiado esta materia.

Tengo aquí a la mano la opinión de dos distinguidos constitucionalistas, profesores de Derecho Constitucional de nuestras Universidades. Uno de ellos es el profesor jubilado de la Universidad de Chile, don Alcibíades Roldan, y el otro, profesor de la Escuela de Leyes de Valparaíso, señor Raveau.

El señor OLAVARRIA. — ¿Por qué no lee, Su Señoría la opinión de don Jorge Huneeus?

El señor PRIETO (Don Joaquín). — También me voy a referir a él.

El señor OLAVARRIA. — Así como afirmó denantes, o mejor dicho, citó denantes su opinión frente a otra materia, ¿por qué no cita su opinión respecto de esta materia?

El señor PRIETO (Don Joaquín). — Espere un momentito, Su Señoría. Me voy a referir a ese...

El señor OLAVARRIA. — Nosotros estimamos mucho más importante la opinión de don Jorge Huneeus.

El señor PRIETO (Don Joaquín). — Voy a citar en primer lugar, la opinión de don Alcibíades Roldan.

El señor VAILLANT. — ¿Qué no está descalificado este caballero desde el año 24, cuando los estudiantes quemaron sus obras?

El señor PRIETO (Don Joaquín). — Fué uno de los mejores profesores de Derecho Constitucional, uno de los hombres más inteligentes y competentes de este país...

El señor VAILLANT. — ¿Qué no fueron los conservadores los que echaron al señor Roldan?

El señor RIOS (Don Juan A.) — Fué el precursor de los decretos leyes...

El señor PRIETO (Don Joaquín). — Y Su Señoría lo siguió.

Estos constitucionalistas han manifestado explícitamente su opinión en el sentido de que mientras el Congreso se pronuncia sobre la proposición de ley el decreto que, con facultades constitucionales, dictó el Presidente de la República para establecer el Estado de Sitio, se mantiene porque no hay ley ni precepto alguno que establezca lo contrario. Y ya se sabe que en materia de derecho público, la ley no se supone: debe manifestarse expresamente.

Dice el señor Roldan:

"El legislador no ha querido otra cosa que poner un tope a los abusos que pueda cometer el Ejecutivo con la declaración del Estado de Sitio, al dar al Congreso la atribución, sin necesidad de que previamente envíe el Ejecutivo el mensaje correspondiente de pronunciarse sobre este decreto y declarar si se mantiene o no el Estado de Sitio".

Hace cerca de cuatro años, cuando no podíamos ni sospechar siquiera el caso que ocurre en la actualidad, en un modesto libro que nos vimos en la necesidad de escribir para hacer más fácil el aprendizaje a los estudiantes de leyes, tratando del precepto constitucional referido, dijimos: "dicha declaración presidencial importa una proposición de ley, a fin de que el Congreso resuelva sobre dicho estado (de sitio), manteniéndolo o levantándolo"

Según la opinión del señor Roldan, el estado de sitio se mantiene desde que se decreta por el Presidente de la República hasta el momento en que la Cámara se pronuncia acerca de él, manteniéndolo o rechazándolo, sin solución alguna de continuidad.

A continuación, debo citar la opinión del señor Rafael Raveau, joven profesor de Derecho Constitucional...

El señor OLAVARRIA.— ¿No ha sido Ministro de algún Gobierno de facto?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Esos funcionarios los puede encontrar en las filas del partido de S. S.

El señor PEREIRA (don Julio).— Jamás ha habido en los Gobiernos de facto un Ministro conservador.

El señor VAILLANT.—El señor Arturo Lyon Peña, actual presidente de la Caja de Colonización, en el Gobierno de Ibáñez.

El señor IRARRAZAVAL.—Eso es falso; es una afirmación gratuita de S. S.; jamás ha sido Ministro de los Gobiernos de facto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Dice el señor Raveau: "El texto de la Constitución no tiene, pues, otro alcance que suprimir el trámite de la iniciación de la ley, mandando que se tenga en tal carácter la declaración de estado de sitio hecha por el Presidente de la República, y a fin de que las Cámaras entren, desde luego, al segundo trámite constitucional de toda ley, o sea su discusión, que es lo mismo al pronunciamiento inmediato sobre la declaración de estado de sitio hecha por el Gobierno.

Por otra parte nada autoriza para estimar que, según el texto constitucional, el decreto de estado de sitio habría dejado de ser tal por el solo hecho de reunirse el Congreso."

Contra todas estas opiniones de los Ministros de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, de la Corte de Apelaciones de Concepción, de la Corte de Apelaciones de Santiago, y contra la opinión de estos dos profesores de Derecho Constitucional, se han opuesto sólo dos opiniones en el sentido de que el estado de sitio cesa por el hecho de haberse reunido el Congreso.

Estas dos opiniones que se han invocado en contrario son: la de don Jorge Huneeus y la de don José Guillermo Guerra.

El señor OLAVARRIA.— Y del señor Lastarria.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Ahora ha aparecido ésa.

El señor BOIZARD.— Y la opinión del señor Mardones.

El señor MARDONES.— Y la del monaguillo señor Boizard.

El señor BOIZARD.—En cambio, a S. S. le han dicho muchas cosas peores.

El señor MARDONES.—¿Cuáles?

El señor BOIZARD.— Pregúnteselas al señor Juan Antonio Ríos.

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados evitar los diálogos. Está con la palabra el H. señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Comenzaré, señor Presidente, por la opinión del señor Guerra.

Del señor Guerra, cabe decir que fué un hombre, sin duda, respetable y consagrado por entero a su cátedra, pero que jamás fué profesor de Derecho Constitucional. Era profesor de Filosofía del Derecho y de Derecho Internacional en la Universidad de Chile.

En su libro sobre la Constitución de 1925, tratando del artículo 72 número 17, no propone el caso o la duda respecto de la subsistencia del estado de sitio mientras se discute la proposición de ley.

Este punto, como digo, no lo analiza y termina expresando su opinión de que el artículo es incompleto y oscuro y que deben estudiarse en el futuro modificaciones que armen al Ejecutivo de mayores medios para reprimir con mayor energía, aún en contra de los parlamentarios, los conatos de sublevación o perturbación del orden público como en la Constitución de Estados Unidos.

Como se ve, la opinión del señor Guerra se desliza al Derecho Internacional, del cual era profesor. La duda no la planteó; no la resolvió tampoco, y, por tanto, se manifiesta inclinado a que en la Cámara se debe armar al Ejecutivo de mucho mayores prerrogativas para impedir y evitar todo conato de sublevación.

Veamos a don Jorge Huneeus. Don Jorge Huneeus planteó la cuestión y la duda; dice a este respecto: "Pero mientras el Congreso delibera acerca de la proposición de ley, ¿cesan o no los efectos de la declaración presidencial?" Agrega que "esta cuestión jamás se ha debatido en las Cámaras, y dice que "ha sido prácticamente resuelta por el Ejecutivo en el sentido de que cesa la declaración hecha por él tan luego como aquellas (Las Cámaras) se reúnan".

Cita en seguida algunos casos en que el estado de sitio se decretó por el Presidente de la República hasta el día preciso en que debía reunirse el Congreso, y un solo caso en 1850, en que reunido el Congreso, estando pendiente el estado de sitio, el propio Gobierno declaró, por otro decreto, que cesaba éste el día en que se reunía el Congreso. Y agrega que "podría decirse, tal vez, que si el estado de sitio debía cesar por el solo hecho de reunirse el Congreso, no era menester que el Ejecutivo lo declarara así".

Como se ve, este es el único caso que se ha producido en la historia constitucional, citado por el señor Huneeus, en que el Ejecutivo puso él, voluntariamente y por medio de un decreto, término al estado de sitio en el momento en que se reunía el Congreso. No le puso término el hecho de reunirse el Congreso, en mérito de la disposición constitucional aplicable al caso, sino que el Ejecutivo quiso ponerle término por medio de otro decreto, porque comprendió que ya no se necesitaba...

El señor OLAVARRIA.— Trámite que según el señor Huneeus, ya no era necesario.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Dice que podría suspenderse. Quiso decirse, tal vez, que si el estado de sitio debía cesar por reunirse el Congreso, no era menester otro trámite; pero, como digo, los casos que cita el señor Huneeus, no concuerdan con los casos de ahora: son casos enteramente diferentes. En los cinco casos que cita el señor Huneeus, el estado de sitio había terminado en el momento de reunirse el Congreso; y en el único caso en que estaba pendiente el estado de sitio cuando se reunía el Congreso, el Gobierno quiso, voluntariamente, por medio de un decreto, ponerle término, en uso de sus atribuciones.

El señor OLAVARRIA.— Es en ese último caso en el que su opinión habría sido más interesante.

El señor PRIETO (don Joaquín).— No la da.

Como se ve, este único caso en que pudiera haberse suscitado duda, más bien fué resuelto por el Ejecutivo en el sentido de que el estado de sitio iba a subsistir pero que era preferible dejarlo sin efecto para evitar la discusión.

Para apreciar mejor la opinión de don Jorge Hunneus, debe notarse que era, doctrinariamente, enemigo declarado y absoluto del estado de sitio.

"Nosotros no vacilamos — dice — en condenar en absoluto la creación de esa institución que se llama estado de sitio". Y, más adelante agrega: "el estado de sitio debía desaparecer de la Carta Fundamental de un país libre y civilizado".

El señor LOIS. — ¡Muy bien!

El señor PRIETO, (don Joaquín) — Y sin embargo, señor Presidente...

Hablan varios honorables diputados, a la vez

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Permítanme los señores diputados.

Vamos a ver cómo han procedido los países civilizados, después que el señor Huneeus emitiera esa opinión.

Y sin embargo, señor Presidente, el tiempo se ha encargado de dar un desmentido absoluto y perentorio a esta afirmación. Todos los países, aún los más civilizados, lo conservan en sus más modernas constituciones, como lo veremos, y no sólo lo conservan sino que lo han reforzado hasta llevarlo en algunos países a límites desmedidos.

Se explica, pues, la opinión del señor Huneeus al interpretar en este punto la Constitución de 1833, en el período romántico de la libertad absoluta del 'laisser passer laisser fair". pero hoy día esa opinión por muy respetable y venerada que nos sea, es a todas luces anacrónica.

He dicho, señor Presidente, la interpretación dada por el señor Huneeus y aceptada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, es contraria a la opinión de todos los constitucionalistas que desde antiguo y hasta ahora han elaborado constituciones antiguas o modernas y es además contraria al origen histórico de este precepto en nuestra propia historia y vida constitucional.

El señor OLAVARRIA. — Si me permite S. S., antes de seguir adelante en sus observaciones ¿Por qué no cita S. S., la opinión de don José Victorino Lastarria?

El señor PRIETO, (don Joaquín). — La acabo de leer en el informe de minoría, honorable diputado; y me habría gustado leer todo el libro del señor Lastarria, para ver cómo concuerda con esa opinión el resto del texto.

El señor OLAVARRIA. — También habría que leer la opinión de Lastarria.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Si acaso quiere S. S., la leo.

El señor OLAVARRIA — Porque se trata de una opinión demasiado concluyente y terminante...

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Si quiere S. S. la leo.

El señor OLAVARRIA. — Me va a permitir leerla S. S.

"Lastarria, en su obra "Estudios Políticos y Constitucionales" sostiene que "los efectos de la declaración del Presidente cesan de hecho al reunirse las Cámaras" "y esa declaración debe tenerse como una proposición de ley, como un proyecto que ha de sufrir todos los trámites necesarios para llegar a ser ley".

Muchas gracias, H. colega.

Difiere sin duda, de las opiniones que citaba S. S.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Es una opinión que no conocía, y, posiblemente concuerda con la del señor Huneeus, porque ambos eran partidarios de una libertad absoluta, tanto en materia económica, como constitucional y legal.

El señor ALVAREZ. — Está interpretando la Constitución y, por lo tanto, está hablando del terreno de la teoría, honorable colega.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Todos los tratadistas que han elaborado desde antiguo constituciones para los diferentes países, han mantenido la idea de que el estado de sitio decretado por el Presidente de la República se somete únicamente a la aprobación o rechazo del Congreso; pero que en ningún caso queda suspendido mientras el Congreso considera este asunto en particular.

A este respecto, conviene que nos refiramos a nuestra historia constitucional y sobre esta materia, yo quisiera que los honorables diputados me atendieran un poco.

La Constitución de 1828, esa constitución liberal que tuvo en ese período turbulento de nuestra historia y que no fué capaz de dar armas suficientes al Ejecutivo para reprimir los conatos de sublevación, tenía un precepto más amplio que el de la Constitución de 1833, ya que se colocaba en la forma en que lo interpreta el señor Lastarria. No se hablaba ahí de estado de sitio, no se enunciaba esta frase. Pero se decía que se facultaba al Presidente de la República en los casos de conmoción interior para tomar medidas de seguridad, dando cuenta inmediatamente al Congreso, o, en su receso, a la Comisión Permanente, estando a su resolución.

Esto lo decía el Art. 83 N.o 12, de la Constitución del 28.

De tal manera, señor Presidente, que esta Constitución, liberal y amplia, como he dicho, autorizaba al Ejecutivo para tomar toda clase de medidas para asegurar el orden público cuando estaba en receso el Congreso; y no tenía otra obligación que dar cuenta a éste o a la Comisión Permanente, para que aceptara o rechazara la medida.

De modo que no se tenía que esperar el pronunciamiento del Congreso, ni se suspendían estas medidas por el hecho de reunirse el Congreso. Habría lisa y llanamente que pedir la aprobación o el rechazo de ellas.

Después vino la Constitución del 33, que era de carácter presidencial y que daba al Ejecutivo toda clase de atribuciones para reprimir los complots o conatos de sublevación, que entonces eran tan numerosos.

Y esta Constitución que, como digo, era presidencial, y que dió las mayores facultades al Ejecutivo, ¿podría pensarse que retrotrajo las cosas al estado anterior, al año 1928, y que obligaba al Ejecutivo a suspender el estado de sitio, esperando el pronunciamiento del Congreso...?

Creo que es imposible suponer, para los que conocen la historia política y constitucional de nuestro país, que desde la Constitución del año 28 se hubiera pasado a la Constitución del año 33, perdiendo facultades el Ejecutivo para reprimir los conatos de sublevación.

Al contrario, lo natural es suponer que se le dieron mayores facultades al Ejecutivo, como efectivamente se las dió esta Constitución del 33.

Pero, aún hay más: la Constitución argentina de 1855, —que fué hecha por estadistas argentinos, por hombres de Gobierno que pasaron largos años de destierro en Chile, y que conocieron por tanto, muy de cerca las instituciones de nuestro país—, tiene una disposición, sobre la cual no se puede abrigar dudas, en el sentido de que el estado de sitio no cesa con la reunión del Congreso.

Dice el art. 67 de esta Constitución:

Art. 67. Corresponde al Congreso N.o 26 — Declarar en estado de sitio uno o varios puntos de la Nación, en caso de conmoción interior y aprobar o suspender el estado de sitio declarado, durante su receso, por el poder Ejecutivo.

Y, después, el art. 86 agrega:

N.o 19 — En caso de conmoción interior, sólo tiene esta facultad la de declarar el estado de sitio, cuando el Congreso esta en receso, porque es atribución que corresponde a este Cuerpo.

De tal manera que, en esta Constitución, como digo, elaborada por hombres que vivieron aquí en Chile, que hicieron su vida política en nuestro país, se establece un precepto bien claro y terminante en el sentido de que el estado de sitio no se suspende por la reunión del Congreso y que el Ejecutivo requiere únicamente la aprobación o rechazo de ese estado de sitio por el Parlamento.

La Constitución del Uruguay, dice otro tanto:

"Al Presidente de la República corresponde:

(Art. 79 N.o 19). Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior, dando cuenta dentro de las 24 horas al Consejo y a la Asamblea General, o en su receso a la Comisión Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando a lo que éstas últimas resuelvan".

De tal manera que se da al Ejecutivo la facultad de decretar el estado de sitio sin oír al Congreso, sin otra limitación que la de dar cuenta a éste de la resolución tomada para que la apruebe o la rechace; pero, en ningún caso, para que suspenda el estado de sitio por el solo hecho de poner en su conocimiento esta situación.

La Constitución Alemana, de Weimar de 1919; la de Polonia, de 1921 y la Constitución Española, dictada por un Gobierno esencialmente izquierdista, el 9 de diciembre de 1931, y que rige actualmente en España, todas ellas establecen esta facultad para el Ejecutivo, y suspenden, entre ellas, las libertades individuales, para reprimir los complots. Sólo obligan al Ejecutivo a dar cuenta al Parlamento de estas medidas a fin de que las apruebe o las rechace.

Yo desearía que la Honorable Cámara tuviera un poco de paciencia —porque, en realidad, encuentro interesante este punto—, que los honorables Diputados oyeran lo que al respecto dicen los artículos pertinentes, de estas Constituciones. Son Cortos.

El artículo 48 de la Constitución alemana, llamada de Weimar, en su inciso 2.o, dice lo siguiente: "Cuando en el Reich alemán se hayan alternado gravemente la seguridad y el orden públicos, el Presidente del Reich puede adoptar las medidas indispensables para el restablecimiento de dicha seguridad y orden publicos, incluso con ayuda de la fuerza armada en caso necesario. A este efecto puede suspender temporalmente, en todo o parte, los derechos fundamentales fijados por los artículos 114, 115, 117, 118, 123, 124 y 153". (Son las disposiciones que garantizan las libertades públicas).

"De todas las medidas que adopte con arreglo a los párrafos primero y 2.o de este artículo el Presidente del Reich habrá de dar conocimiento inmediatamente al Reichstag. A requerimiento de éste, dichas medidas quedarán sin efecto".

Es decir, el Reichstag deberá dictar una resolución para dejar sin efecto esa medida, que no se suspende por el sólo hecho de acudir en demanda de una resolución al respecto.

La Constitución de Polonia, dice:

"Art. 124, inc. 2.o. Sólo en caso de guerra, o de peligro de guerra, o de perturbaciones interiores o de graves conspiraciones con el carácter de alta traición o de amenaza de la Constitución, o de la seguridad de los ciudadanos, podrá el Consejo de Ministros decretar por sí mismo esta suspensión, con el consentimiento del Presidente de la República.

Promulgado este decreto por el Consejo de Ministros, estando la Dieta en funciones, debe someterse inmediatamente a su sanción. Si el decreto fuere promulgado estando en vacaciones la Dieta, para un territorio superior a un palatinado, la Dieta se reunirá por derecho propio, con el fin de tomar una decisión, en los 8 días siguientes a aquel en que fué promulgado el decreto".

La Constitución de Polonia, de 1921, le da este derecho al Consejo de Ministros y al Presidente de la República, y le da solamente el derecho de revisión a la Dieta de Polonia.

Pero, seguramente, es más interesante todavía, la disposición de la Constitución española de 1931.

Dice esta Constitución, en su artículo 42: "Los derechos y garantías consignados en los artículos 29, 31, 34, 38, 39, podrán ser suspendidos total y parcialmente en todo el territorio nacional o en parte de él por decreto del Gobierno cuando así lo exija la seguridad del Estado en casos de notoria e inminente gravedad.

Si las Cortes estuviesen reunidas, resolverán sobre la suspensión acordada por el Gobierno.

Si estuviesen cerradas, el Gobierno deberá convocarlas con el mismo fin en el plazo máximo de 8 días. A falta de convocatoria, se reunirán automáticamente al noveno día.

Las Cortes no podrán ser disueltas antes de resolver mientras subsista la suspensión de garantías.

Si estuvieran disueltas, el Gobierno dará inmediata cuenta a la diputación permanente establecida en el artículo 62, que resolverá con iguales atribuciones que las Cortes".

De manera, señor presidente, que se ve como han evolucionado este derecho en las Constituciones modernas como en ninguna se ha perdido la institución del estado de sitio, y cómo, por el contrario, esa institución ha pasado a manos, las libertades individuales, del Ejecutivo sin la obligación de solicitar su aprobación al Parlamento.

El señor ALVAREZ.— Pero Su Señoría sabe que en nuestro país, la Constitución del 25 le entrega esta facultad al Congreso, y sólo por excepción se la da al Presidente de la República.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Precisamente, cuando está reunido el Congreso se le da, por la Constitución del año 25, la facultad de dictar, no el estado de sitio, sino facultades extraordinarias. Cuando no está reunido el Congreso, tiene esta facultad el Presidente de la República; pero no hay que entenderse que ella queda suspendida por el hecho de reunirse el Congreso, porque, como digo, esto es contrario a la historia política de la Constitución del año 28, y la historia constitucional de todos los países que han establecido esta institución, porque en ninguna de ellas se dice que queda suspendido el estado de sitio por el hecho de reunirse el Congreso.

Como digo, señor presidente, a nadie, ni a un sólo tratadista en estos países se le ha ocurrido suponer que mientras resuelve el Congreso, las medidas se suspenden.

Eso sería, sencillamente, criminal; eso sería, sencillamente, entregar al Gobierno maniatado al complot, a la subversión o al desorden de la calle, mientras el Congreso, como en Bizancio, discute y resuelve.

Y de aquí proviene la interpretación racional que debemos dar a este precepto. El complot, la subversión, el desorden, requieren medidas rápidas, inmediatas y continuadas. De ahí que la Constitución nuestra, como la de otros países, autoricen al Ejecutivo en receso del Congreso para tomar esas medidas. Pero si esas medidas se toman, si ellas han sido necesarias para defender al Gobierno de un complot y restablecer el orden público, ¿puede estimarse razonable que se suspendan para que el desorden recomience, los complots vuelvan a fraguarse mientras el Congreso, en una larga deliberación, discute la conveniencia de mantenerlas o derogarlas? Sería suicidarse, sería, en muchos casos, entregar la suerte del país a una minoría grande o pequeña que quisiera entorpecer, mientras se fragua la revuelta, la aplicación de esas medidas.

El señor OLAVARRIA.— Con la reglamentación actual sería imposible.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Voy a referirme a eso, H. Diputado.

Y ese entorpecimiento de hecho se puede producir. Tenemos precisamente hoy día entre nosotros el caso, y el procedimiento que puede aplicarse.

Sabido es que por nuestro reglamento, las acusaciones a los Ministros tienen discusión preferente sobre cualquier otro asunto pendiente en la Cámara.

Hoy tenemos una acusación, mañana otra, y así sucesivamente hasta completar todo el tiempo necesario para que el desorden produzca sus efectos, para que los complotados tramen en la sombra, y para que el Gobierno caiga al golpe de cualquier audaz.

El señor OLAVARRIA. — Esa proposición de ley pudo tratarse antes de la acusación.

El señor PRIETO (don Joaquín.— Reglamentariamente debía tratarse antes que nada de la acusación.

El señor OLAVARRIA.— Si la H. Cámara se hubiera ocupado antes de la proposición de ley que de la acusación, ya estaría resuelta.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Había una acusación pendiente, H. Diputado.

El señor OLAVARRIA. — Pero esa fué despachada.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Después hubo otra acusación.

El señor ESTEVEZ.—Y debíamos discutir el Mensaje sobre facultades extraordinarias, que apuraba más.

El señor OLAVARRIA.—No me negarán Sus Señorías, que si la Comisión hubiera querido pronunciarse sobre la proposición de ley, lo habría hecho oportunamente; pero no lo hizo así.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a los Hs. Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Habrá querido la Constitución del año 1833, que dió facultades y derechos al Ejecutivo para defenderse en un período de desórdenes constantes, de asonadas y de complot muy parecido al de ahora, entregar a ese mismo Ejecutivo al peligro de esperar una larga discusión ante el Congreso, mientras se fraguan en su contra las revueltas? ¿Habrá querido la Constitución Presidencial de 1925 que copió casi exactamente este precepto de la del año 1833, entregarlo también en esa forma a los desórdenes de la calle hoy mucho más temibles que entonces?

Es racional hacer decir a la Constitución que las facultades que otorga el Estado de sitio se han suspendido. ¿Dónde existe una disposición de esa clase? Y si no existe ¿por qué se inventa, porque se establece algo tan contrario a la lógica y al buen sentido?

Señor Presidente quiero hacer una última observación para terminar. De la interpretación de un precepto constitucional, discutible si se quiere, se hace nacer un delito, el más grave que puede cometer un ciudadano y un funcionario público.

La propia Corte de Apelaciones de Valparaíso que estimó suspendido el estado de sitio, no creyó que los funcionarios que habían podido creer con justo motivo lo contrario hubieran cometido delito alguno.

Así lo dijo en su parte resolutiva final:

"Apareciendo de autos que una detención considerada ilegal en este fallo ha sido expedida en razón de una errada interpretación de la ley se declara que no hay motivos bastante para remitir estos antecedentes al Ministerio Público".

Sabido es, señor Presidente, en conformidad al Código de Procedimiento Penal, que cuando una Corte acoge un recurso de amparo, debe necesariamente, remitir los antecedentes al Ministerio Público para que se persiga la responsabilidad de los funcionarios que violaron la ley.

Pero, también, en conformidad al mismo Código citado puede la Corte, estimando que no hay delito, ordenar que no se remitan esos antecedentes al Ministerio público.

Aquí, la propia Corte ha estimado que se trata de una cuestión legal dudosa y ha estimado, por tanto, que estos funcionarios no han obrado en forma criminal, no han cometido delito de ninguna clase.

Y si así en realidad es señor Presidente, si para todo espíritu ecuánime, aun para los que piensan que el estado de sitio está suspendido, no ha habido delito, ¿por qué entonces esta acusación?

¡Ah, señor Presidente! porque los acusadores políticos son implacables. Porque ellos no persiguen el castigo del delincuente, que aquí no lo hay, sino hacer de esta arma noble un medio de ataque contra el Gobierno y su manera de actuar.

Pero por este sistema nada grande y duradero se obtiene. Son las instituciones las que quedan; los hombres cambian, hoy son unos mañana serán otros, pero son las instituciones las que permanecen y las que tenemos obligación de prestigiar y enaltecer.

Por eso no resisto para terminar en recordar un episodio de nuestra vida pública que tiene estrecha relación a mi juicio con la situación a la cual nos enfrentamos hoy día especialmente con respecto al Partido Radical.

Corría el año 1876. Los debates eran ardientes en la Cámara de Diputados. La oposición la dirigía, violenta en contra del Gobierno, el gran orador caudillo y tribuno parlamentario don Isidoro Errázuriz, hombre reconocidamente doctrinario.

Sus ataques los había concretado en una acusación contra el Intendente de Valparaíso don Francisco Echaurren. Iba a llegar el momento de la votación y el Partido Radical, donde actuaban joven entonces don Enrique Mac-Iver, venerado y respetable, don Manuel Antonio Matta, don Carlos Castellón y otros resolvía con sus votos inclinando a uno u otro lado el fallo absolutorio o condenatorio.

Hablaron estos hombres y al releer sus palabras, mesuradas elocuentes y reposadas, sueña uno con volverlas a oír para elevar un poco el ambiente de la política, y condenar como horribles pesadillas las jugarretas que hoy se estilan.

Y dijo Mac-Iver en aquel entonces a nombre de su partido:

"Siempre que se nos invite para perseguir funcionarios públicos sin justicia y sin elevada conveniencia, para servir desquites aunque sean de ultra-tumba o para coadyuvar a actos políticos contrarios a nuestros intereses y a los intereses de la Nación, no encontrará acogida en estos bancos la invitación; pero cuando se nos llame a la labor en la reforma de nuestras malas leyes, en la corrección de nuestros malos hábitos y para la defensa y amparo de las buenas doctrinas y los buenos principios, téngalo seguro los señores diputados, no seremos los últimos en acudir, porque así serviremos a la libertad y a la justicia, a nuestra bandera y al progreso del país".

Y agregó Matta, más adelante, estas nobles palabras:

"Adversario siempre del Intendente de Valparaíso, señor Echaurren, y sin retirar ahora ninguna de mis apreciaciones, me bastará, sin embargo, que la acusación se haya presentado en la manera y forma que lo ha sido para que yo no la acepte".

"Y aunque he confesado ser hombre de partido, no he creído jamás que a los intereses de ese partido debieran posponerse las exigencias de la justicia y desgraciadamente no es ésta la primera vez que confunden esos los hombres de derecho y que han andado por los caminos más torcidos".

Y voy a terminar señor Presidente, haciendo un llamado a la justicia, al buen sentido, y a la dignidad de la Cámara. No voy a terminar con palabras mías que no tienen méritos suficientes; voy a hacerlo con las palabras austeras y elocuentes de don Antonio Varas en la memorable acusación contra la Corte Suprema:

"Los señores diputados, llamados en este caso a ejercer las elevadas funciones de jueces no deben olvidar que el enemigo político que hace justicia a su enemigo se eleva y enaltece, al paso que el que lo condena injustamente, obedeciendo a sus pasiones, se degrada y envilece. Entre estos extremos debe optar la Cámara".

Y el boletín agrega: Matta, (don Manuel Antonio) ¡Muy bien!

Tomo nota el Partido Radical. He dicho.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien!

—Aplausos en la Sala.

El señor RIVERA (Presidente).— El señor Prosecretario va a dar lectura a una presentación que ha mandado la defensa escrita.

Se va a dar lectura a la defensa.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así:

"Santiago, 18 de marzo de 1936.— Señor Presidente: Honorables Diputados del Block de Izquierda han entablado acusación ante esa Honorable Cámara contra el Ministro del Interior, por haber concurrido con su firma a la dictación del decreto supremo No 749, de 8 de febrero pasado, que declaró en Estado de Sitio una gran parte del territorio nacional, cuando aún se encontraba en funciones el Cuerpo Legislativo y por haber mantenido y mantener en vigor el dicho Estado de Sitio, no obstante estar en sesiones el Congreso Nacional, desde el 3 de marzo.

Son dos, pues, los cargos concretos que me cumple desvanecer.

En la tarde del día 7 de febrero, señor Presidente, apenas se tuvo conocimiento de que la Honorable Cámara de Diputados había votado el acuerdo Ross-Calder, — que era lo único que se esperaba desde hacía ya días para poner término a esa Legislatura Extraordinaria — se dió curso al oficio, en que se comunicaba a los S. S. Presidentes de las Cámaras Legislativas la clausura de las Sesiones Extraordinarias a que el Congreso Nacional había sido convocado. Ese oficio tiene el No 500, es de fecha 7 de febrero, y fué entregado al señor Presidente de esta Honorable Cámara, a las 17 horas, más o menos, de ese mismo día.

El Decreto No 749, que declaró en Estado de Sitio una parte del territorio, es de fecha 8 de febrero, cuando el Congreso no estaba reunido.

Carece, pues, absolutamente de fundamento el cargo que se me formula, porque contradice la verdad cronológica y se basa en un error.

El segundo cargo requiere argumentaciones más amplias.

Si existiese, Honorable Cámara, algún precedente autorizado que estableciese la doctrina jurídica contraria a la resolución gubernativa, por la cual se me acusa, cabría explicación a esta acusación.

Pero, ese precedente no existe.

La Constitución de 1925 no establece el precepto imperativo de que el Estado de Sitio decretado por el Presidente de la República cuando el Congreso no está reunido, cesa ipso facto por el hecho de reunirse éste. Tampoco lo establecía la Constitución de 1833.

El Congreso Nacional no se ha pronunciado jamás al respecto ni por ley interpretativa ni por acuerdos.

En cuanto a la opinión de los comentadores de la Carta Fundamental, hay discrepancia.

El autor de "La Constitución ante el Congreso" don Jorge Huneeus, no se pronuncia taxativamente. Y el propio caso típico que se cita, el de 1850, ratifica, más bien, el punto de vista del Gobierno actual.

En efecto, el Presidente de la República al convocar al Congreso a Sesiones Extraordinarias, por decreto de 16 de diciembre de 1850, dispuso a la vez, el término del Estado de Sitio que él mismo había decretado, en uso de sus facultades privativas. Si el Presidente de la República hubiese entendido que el Estado de Sitio cesaba ipso jure por el hecho de reunirse el Congreso, es indudable que no habría tenido por qué ni para qué decretar ese término y el decreto no se hubiera expedido. Lo expidió porque sabía que, de no hacerlo, el Estado de Sitio iba a continuar en vigencia, y las circunstancias le indicaban seguramente que ya no era necesario.

Mientras el comentador profesor señor Guillermo Guerra, no formula tampoco conclusiones categóricas, el eminente profesor y jurisconsulto don Alcibíades Roldán es explícito, pues según su criterio no hay duda alguna al respecto: el Estado de Sitio rige por el tiempo que haya sido decretado, aunque se reúna el Congreso Nacional, a menos que el propio Presidente decrete su suspensión o término, o que el Soberano Congreso niegue su aprobación al decreto del Presidente de la República, decreto que toma el carácter de proposición de ley al reunirse el Congreso, según el precepto constitucional.

Finalmente, señor Presidente, el sentido natural de las cosas, nos dice que pugnaría con el espíritu de los Constituyentes del 33 y con el objeto mismo del Estado de Sitio, la tesis que sostienen mis Honorables acusadores.

Que lo establezca el Soberano Congreso o que lo decrete el Presidente de la República, porque aquel no está reunido el Estado de Sitio responde a la necesidad suprema y urgente de aplastar o ahogar en su cuna una conmoción interior. Lo exige y lo dicta la defensa interior del Estado. Esto es obvio.

El señor ZAPATA.— ¡No hay número, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— No hay número en la Sala. Se va a llamar.

(Después de cortos instantes)

El señor RIVERA (Presidente).— Ya hay número. Continúa la lectura.

El señor SECRETARIO.— Ahora bien, si el Presidente de la República, en receso el Congreso Nacional, se vé obligado a decretar el Estado de Sitio, no cabe imaginarse que los Constituyentes quisieran desarmarlo nada más que por el hecho de reunirse el Congreso. Suspendido ipso jure el Estado de Sitio, los revoltosos que el Ejecutivo había trasladado a lugares distantes de los centros de conspiración volverían presurosos a los teatros de sus maquinaciones, para [illegible] planes subversivos. Todo el trabajo de precaución, previsión y seguridad públicas podría derrumbarse y el prestigio mismo de la autoridad sufriría menoscabos fatales.

No, señor Presidente, esto no pudo ser el espíritu de los Constituyentes del 33, que, [illegible] robustecer la autoridad del Ejecutivo, para que [illegible] dominar la anarquía [illegible] los destinos de la República.

Si fuese aceptable la tesis de mis honorables acusadores, [illegible]

Ante el examen [illegible] cuestión, no puede haber solución

...e continuidad en la situación ilegal extraordinaria que crea el Estado de Sitio. Impuesto por la necesidad de defender la República de la conspiración, la revuelta o el motín, no hay lógica en suponer que se deben anular todas las medidas de seguridad pública adoptadas, nada más que por el hecho de reunirse el Congreso. ¿Qué el Ejecutivo ha procedido erróneamente, torpemente, malamente, según el criterio del Poder Legislador? El remedio está siempre a la mano: bastarán pocas horas para que las Cámaras pronuncien su veredicto y pongan término al estado de cosas creado por el Presidente de la República.

Hay que tener en cuenta, señor Presidente, que, según la propia Constitución, el Jefe del Estado es el primer responsable de la conservación del orden público, y la defensa del régimen constitucional. No estando reunido el Congreso, él es el único llamado a apreciar y resolver si ha llegado el momento de hacer uso de las facultades privativas que le otorga el Art. 72 de la Carta Fundamental, en su N.o 17. Y cuando después de hacer uso de esta atribución y haber decretado el Estado de Sitio, convoca al Congreso a sesiones extraordinarias, para pedirle una mayor suma de facultades especiales, como ha ocurrido en el caso actual, resultaría, según la tesis de mis honorables acusadores, que mientras se resuelve ese pedido, el Ejecutivo en vez de ver reforzada su autoridad, se encontraría privado de las facultades que tenía al formular esa petición.

No parece posible aceptar una contradicción tan grande entre los móviles a que obedecieron los Constituyentes del 33, por nadie ignorados, y el espíritu de la disposición constitucional de que se trata.

Es posible, señor Presidente, que un interés político del momento conduzca a la ofuscación de creer que se ha cometido la infracción constitucional de que se me acusa. El calor de la pasión política monta a temperaturas fantásticas. Pero estas ocurrencias hay que apreciarlas con criterio de estadistas y no de luchadores. Yo entiendo que ningún partido que aspira a asumir las responsabilidades de Gobierno, puede desentenderse de los gravísimos peligros que crearía la interpretación que se quiere dar a un precepto constitucional que es absolutamente claro. Si los Constituyentes hubiese pensado como opinan mis honorables acusadores, téngase por cierto que lo habría expresado categóricamente. Ellos lo establecieron sin reservas, con solo estas palabras: "por el hecho de reunirse el Congreso, se suspenderá el estado de Sitio". No incluyeron este precepto en el texto constitucional y no hay derecho a suponerlo, porque el sentido natural de las cosas no lo aconseja ni lo justifica.

Pido a la Honorable Cámara, señor Presidente, que deseche esta acusación, no en favor del Ministro de Estado acusado, sino de los altos intereses de la República. El Jefe Supremo de la nación jamás debe estar desarmado para cumplir su deber trascendental de asegurar y responder de la defensa interior del Estado; y cuando no hay en nuestro país quien pueda negar de buena fé que padecemos desde hace años la enfermedad terrible de la rebeldía contra la ley y la obsesión con que se conspira y se fraguan golpes de mano contra el Gobierno constituido, la previsión patriótica más elemental aconseja no solamente no debilitar sino robustecer la acción tutelar del Gobierno sobre el régimen de libertad en el imperio del orden que crearon los Padres de la República, y en cuyo mantenimiento y perfeccionamiento están o deben estar interesados todos los partidos políticos que se tienen y aspiran a que se les tenga por instrumento de gobierno.

Yo estoy cierto de que éste es el sentir de la mayoría abrumadora de los pobladores de este país que anhelan orden y tranquilidad para el trabajo.

Y el Presidente de la República, penetrado de sus deberes y atribuciones y convencido de que sólo el Congreso Nacional puede revocar su resolución del 8 de febrero, que estableció el estado de sitio, ha mantenido inflexiblemente los efectos de ese decreto supremo, de cuya aplicación responde únicamente ante el Poder Legislador.

El Ministro del Interior, acusado, ha creído y cree, por su parte, que al sostener ante otro Poder Público las facultades del Jefe del Estado y al disponer que las autoridades de su dependencia se atuviesen estrictamente a las órdenes resultantes del ejercicio de sus facultades privativas, se ha limitado a cumplir estrictamente los preceptos constitucionales.

El Ministro del Interior acusado pide a la Honorable Cámara de Diputados que se sirva tener por bien fundadas estas razones y rechazar, en consecuencia, la acusación sometida a su alta consideración.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.) — LUIS CABRERA".

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún Hon. Diputado que sostenga la acusación.

El señor FERRADA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor FERRADA. — ¡Una nueva acusación constitucional en contra de un Ministro de Estado! ¡Nuevo escándalo y alarma en los bancos de la reacción, que de antemano tiene señalada la suerte de este libelo acusatorio!

No es que nosotros al formularla, en el ejercicio de un derecho constitucional, claro y preciso, hayamos querido guiarnos por bajas pasiones, por los deleznables propósitos que nos atribuyen los que tuercen la letra escrita de la Constitución para hacer la defensa del Ministro acusado.

2.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor RIVERA (Presidente). —¿S. S. había solicitado de la mesa una suspensión en la sesión? ¿Desea que se suspenda?

El señor FERRADA. — Como me siento un poco enfermo, para reanimarme, creo que sería conveniente que se suspendiera la sesión por algunos minutos.

El señor RIVERA (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Se suspendió la sesión.

3. — ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

El señor RIVERA (Presidente). — Se reabre la sesión.

Puede continuar el Honorable señor Ferrada.

El señor [illegible]IRADA. — Y no es que nos atemoricen los resultados, que ya de antemano conocemos, ni que nos acobarde la circunstancia de que algunos de nuestros compañeros y camaradas de lucha política no hayan concurrido en el número que nosotros esperábamos a esta sesión. Para el que contempla esta situación un poco anormal en las izquierdas, debo decir que ello se debe casi exclusivamente a la poca fe que tenemos en las vías legales.

Las discusiones bizantinas, muchas veces, a que dan margen los debates de las Cámaras, no conducen a ningún resultado práctico. Nadie aquí convence a nadie. Es inútil invocar sentimientos de patriotismo, porque aquí parece que ya ha hecho crisis tan honda la situación de descomposición nacional, que se ha olvidado el concepto de la dignidad personal y se desconoce, en absoluto, lo que es el patriotismo.

No tenemos fe los diputados de Izquierda en que nuestra palabra serena y convencida, pueda allegar un sólo aporte de convicción en los cerebros de los Honorables Diputados, que entregados antes que nada a defender el juego de una mayoría ocasional y a defender la estabilidad de un régimen gubernativo que ha hecho crisis, no pueden escuchar la voz ruda y altiva de quienes, sin defender intereses ni menguados fines, sólo defienden lo que hay de más precioso en las instituciones de la patria. Y es que hay diferencias fundamentales entre izquierdas y derechas. Mientras nosotros tenemos un amplio sentido de la realidad, las derechas sólo miran el cuadro desde el punto de vista del placer, del boato y de la holgura en que viven quienes han tenido la suerte de ser los eternos herederos de la fortuna.

Nosotros, luchando por alcanzar las situaciones que merece nuestro pueblo, por hacer que alguna vez imperen principios de equidad y justicia, miramos las cosas desde el plano de la realidad; palpamos la miseria y el dolor; comprendemos la angustia de aquellos que han sed de justicia, que necesitan pan para nutrir sus organismos; comprendemos cómo son amargas las esperanzas mesiánicas de un pueblo que nunca, absolutamente nunca, ha recibido de los poderes del Estado la atención que merecen los ciudadanos de una nación que aspira a figurar entre las más cultas de la tierra.

Digo que tenemos el verdadero sentido de las realidades, porque no olvidamos que, frente aquellos que usufructúan de la riqueza, que frente a aquellos que se solazan con los bienes excelsos de la vida, hay infinidad de personas que sufren dolores y miserias eternos.

No queremos quitar absolutamente nada a aquellos dichosos, a aquellos afortunados de la vida que lo tienen todo, y que sólo anhelan defenderlo todo para no perder los privilegios y la situación de holgura que ya han alcanzado.

El señor URRUTIA (don Mario). — A fuerza de trabajo.

El señor FERRADA. — No amenazamos situaciones legítimamente adquiridas; reconocemos el principio ideológico del derecho común y del derecho establecido en los códigos, que no atenta contra ninguna fortuna y que solamente se orienta hacia el propósito de hacer que sea menos áspera la desigual repartición de la riqueza, para llegar a corto plazo, a obtener que sea una realidad aquella aspiración, que hemos escuchado a más de algún orador, de "que sufran menos los que mucho sufren; que gocen menos los que mucho gozan"...

Con claro y abierto sentido de las realidades, nosotros reconocemos esta lucha áspera; y estamos, si no exterminando los males, por lo menos, contribuyendo con nuestro esfuerzo a que,— por la violencia de los hechos, por la violencia de las acciones de quienes piden justicia, de quienes son oídas en sus peticiones — los felices usufructuadores del poder atiendan sus necesidades y se preocupen de solucionar sus angustiosos problemas.

Se cree por la mayoría de esta Honorable Cámara que nunca podrá haber un vuelco en la instituciones del poder electoral y que no se verá ella en la situación de desprecio y de escarnio en que ahora pretende colocarnos a nosotros. Pero es sabido, señor presidente, que en virtud de leyes inmutables hasta las montañas gigantescas se derrumban a través de los años y los siglos.

Las ideas, en la inmensa pantalla cinematográfica de la vida, se suceden unas tras otras; los dioses, las dignidades, los héroes y los ídolos del pueblo tienen también que pagar tributo a esta inmutable ley, a esta ley de la evolución humana. Y es así como el credo liberal individualista, que hoy defienden los espíritus egoístas, tendrán seguramente que ser, no digo arrollado, sino reemplazado en forma altiva y enérgica por las nuevas corrientes del socialismo, que propician esta idea del mejor reparto de la riqueza a que me venía refiriendo, a manera de exordio.

Para vincularme al texto de la acusación, tengo que hacer estas digresiones y apelar, con este motivo, a la benevolencia de quienes no tendrán para mí sino un gesto de desprecio. Debo, sin embargo, pedirles que recapaciten sobre lo que significa el fondo mismo de esta acusación, sobre lo grave que serían las brechas que se abrirían en el campo del Derecho, si, por servir intereses mezquinos de la política actual, nos desentendiéramos de este texto, de esta compilación de leyes que se llama Constitución Política de la República.

El Estado es un organismo compuesto de territorio y de individuos políticamente organizados. Para la organización política de todo Estado existen en casi todas las naciones de la tierra diferentes poderes. En Chile, asumen toda la soberanía de la nacion, el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

El correcto e independiente desempeño de cada uno de los poderes del Estado tienede a ajustarse al más alto y noble patriotismo, a obtener que jamás se produzca una confusión lamentable de estos poderes; y toda la acción de los hombres que tengan el corazón bien puesto debe orientarse en este sentido, para bien de la República. Desgraciadamente por servir intereses egoístas de las colectividades, grandes o pequeñas, dentro de un individualismo que tiende a destruir las instituciones políticas, no faltan parlamentarios que estén propendiendo en una forma efectiva a que se haga eterna esta confusión de poderes. La mayoría de la Cámara de Diputados de Chile, que forma parte del Poder Legislativo, está contribuyendo, con su manifiesta docilidad, con su absoluta aquiescencia a todos los actos del Ejecutivo, a que exista esta verdadera confusión entre el poder Ejecutivo y el Legislativo.

Es así como podemos ver que la voluntad omnímoda de S. E. el Presidente de la República impera sin contrapeso sobre la voluntad de los honorables diputados. Jamás por jamás, sino por un accidente momentaneo, la voluntad del Ejecutivo no ha tenido la suerte de contar en esta Cámara con el "rotundo y glorioso éxito" que pregona por los ámbitos de la República. Si recientemente las izquierdas hubimos de dar la batalla para defender a una de las instituciones nacionales que merece todo nuestro respeto: el Ejército de la República, que estaba amenazado de ser barrido y anarquizado por la acción de dos leyes, enviadas por el Ejecutivo, esto se ha debido sólo a un accidente feliz del momento, a no a que hubieran encontrado eco en los corazones de los honorables diputados de la derecha, nuestras palabras cuando los llamábamos a un momento de serenidad, de meditación y de cordura, a fin de que estudiáramos los altos intereses de la patria, deponiendo nuestras odiosidades y rencores, en los trascendentales minutos que está viviendo la República. Este fué, sencillamente un accidente inexplicable, que ha merecido la censura de la prensa llamada seria, para los miembros de la mayoría que, según ella, no concurrieron a cumplir con su deber.

Para esta prensa nacional sólo hay deberes cuando el Ejecutivo ordena que se cumplan sus caprichos o sus aspiraciones; para esta prensa sólo hay deberes cuando se trata de amagar las instituciones más respetables cuando se trata de destruír la paz y la tranquilidad del pueblo chileno; para esta prensa sólo hay deberes cuando se defienden situaciones e intereses execrables y, a veces, hasta corrompidos.

Pero ha sido tal la confusión de poderes que no sólo el Ejecutivo ha invadido en forma clara y precisa las atribuciones del Poder Legislativo, sino que ha querido también invadir las atribuciones de otro Poder del Estado: el Poder Judicial que a través de todos los Gobiernos mas dictatoriales, había logrado mantener su indpendencia para administrar justicia, con absoluta clarividencia y con desinterés por las pequeñeces de esta vida nacional.

Yo quiero referirme a un caso insólito del pasado, a un hecho que yo, imitando el ejemplo de muchos honorables diputados, puede haber traído al seno de esta Corporación hace cerca de dos años, porque se refería a una petición de desafuero para el diputado izquierdista que habla en este instante.

A raíz de una Convención que el Partido Democrático celebró en noviembre del año 34, en la ciudad austral de Temuco, se me formuló por los agentes del Gobierno, una petición de desafuero por presuntas injurias que yo habría vertido en contra del señor Ministro de Hacienda.

En aquella oportunidad se tramitó el denuncio y la Corte de Temuco, sin que yo me hiciera parte en el proceso, declaró, por unanimidad, que no había lugar a formación de causa.

Pero, ¡asómbrese la Honorable Cámara!, la impudicia de uno de los Poderes del Estado llegó a tal extremo que los Ministros recibieron cartas privadas del Presidente de la República para presionarlos y para que declararan fuera del Parlamento a un individuo que era una amenaza para la paz social.

El señor VALENZUELA (don Juan de D.) — No se preocupa de Su Señoría el Presidente de la República.

El señor FERRADA. — Yo quiero repetir estos antecedentes que son muy conocidos, porque sé que, en la actualidad, se sigue el Excmo. señor Alessandri apoyando en la amistad de algunos miembros del Poder Judicial para imponerles en uno u otro sentido, la dictación de fallos políticos, y cuando no los obtiene, o sus opiniones no pesan en el ánimo de los magistrados pundonorosos y rectos, que en poquísimo número todavía permanecen en sus puestos, el Presidente de la República apela a amenazas que se ven confirmadas cuando al comienzo del año judicial se califica a los miembros de dicho Poder.

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego al señor diputado que me permita presentar a la Cámara un acuerdo de los Comités.

Los Comités de los diferentes partidos, proponen a la Cámara que la votación de la acusación pendiente, se efectúe mañana a las seis de la tarde.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Por qué no la votamos a las cinco de la tarde?

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Se podría abrir la sesión a las seis y votar inmediatamente.

El señor OLAVARRIA. — Es preferible votar a las cuatro y media.

El señor RIVERA (Presidente). — El Reglamento dispone que la sesión deber ser de tres horas, por eso no he propuesto el temperamento insinuado por Sus Señorías.

Si le parece a la Cámara, se abriría la sesión a las cuatro y cuarto; si ha terminado la discusión, se suspendería la sesión hasta las seis, hora en que se votaría la acusación.

Acordado.

El señor FERRADA. — El diputado informante nos hablaba de que estas acusaciones traen un desprestigio por la frecuencia con que se presentan.

Yo debo decir al honorable diputado, que no existe tal desprestigio, por grande que sea el número de las acusaciones, pues, el desprestigio existe no por el hecho material de la acusación, sino por las causas que las motivan, por las acciones indecorosas, y de todo punto censurables, de un Gobierno que no tiene ningún miramiento por la dignidad nacional, ni por la dignidad de las personas que habitan en la República. Desprestigio existe sí, para los hechos de un Gobierno que cantando y declamando en todos los tonos su amor a la constitucionalidad y a la ley, arrasa con los principios constitucionales y con la majestad, soberbia y augusta, de la ley que le ordena proceder en un sentido que el Gobierno desconoce.

Y si estas acusaciones se hacen frecuentes, es porque frecuentes son las trasgresiones al derecho, las violaciones flagrantes a la ley porque este Gobierno, en su afán de supervivencia, en su anhelo de prolongar los días de existencia rigiendo los del país, no tiene otro miraje que realizar acciones violentas, y declarar, a quien quiere oirle, que ha llegado la época de la efervescencia, del odio y del castigo.

Hace poco, cuando se votaba en el Senado la última vergonzosa ley de facultades extraordinarias, conversaba el Presidente de la República con los senadores del Partido Radical y les decía que su decisión de mantener las facultades extraordinarias era inquebrantable: "Si hay que matar, se mata; si mis hijos han de morir, que mueran". Se jactaba de una valentía que yo, conociendo a fondo de su personalidad, le he desconocido en todos los actos de su vida. Para comprobarlo, recuerdo que, cuando conspirábamos en contra del señor Montero, era el primero en ponerse a salvo cuando llegaban los agentes de Investigaciones.

El señor VALENZUELA (don Juan de D.) — ¿Lo tenía de portero a Su Señoría?

El señor FERRADA. — Como tenía de cochero a S. S.; para otra cosa no sirve.

El señor VALENZUELA (don Juan de D.) — Tal vez sería un cochero honrado, S. S. vive soñando.

El señor FERRADA. — El Gobierno es un hecho. Un conjunto de actividades humanas publicas, generan un Poder del Estado que se llama Gobierno. Este Gobierno tiene la obligación de regir los destinos de sus gobernados bajo la égida imperiosa de la ley, y bajo el mandato augusto de una conciencia bien dispuesta para hacer obras benéficas y de progreso; para emprender la reconstrucción nacional de que tanto se hace alarde en los diarios de la prensa seria.

Si un Gobierno cae en el desprestigio por su acciones, si minuto a minuto diputados patrióticamente honrados, senadores altamente inspirados en el bien de la patria, le están diciendo a este Gobeirno que ha perdido el prestigio y la popularidad de que había estado rodeado cuando asumió las responsabilidades del Poder, este Gobierno tiene la obligación de escuchar esas voces serias de la oposición y no seguir el canto de sirenas de aquellos que, acaso— lo digo con una remota esperanza de que no sea cierto— sólo por complicidad apoyan actos impudicos. Y a esto era a lo que el H. senador señor Bórquez aludía, en una memorable y reciente sesión del Senado. Estimaba que el Excmo. señor Alessandri, compenetrado de la situación de efervescencia nacional, de los odios que ha logrado despertar en el 90 por ciento de la población de Chile, imitara el gesto de O'Higgins, abdicando del poder. Esta era una indicación patriótica, acaso la más patriótica de todas las indicaciones que podían formularse a un hombre a quien ayer rendimos homenaje y pleitesía, a quien creíamos el abanderado de nuestros ideales de paz y de bien público y a quien seguimos, ilusionados, tras una conquista que nunca hubimos de alcanzar, porque, tan luego como llegó al poder, en la hora que definitivamente podía imponer los principios ideológicos que sustentábamos, este hombre volvió airadamente las espaldas a todos aquellos que lo apoyaron, olvidando que éstos no lucharon por el hombre sino por la idea que él decía encarnar...

El señor VALENUELA (don Juan de D.) — A todos los sinvergüenzas le volvió las espaldas.

El señor FERRADA. — He dicho en sesiones pasadas, que se tiene que recurrir a las injurias en contra de los diputados de la oposición cuando no tienen mas que decirles que han cooperado a los Gobiernos de facto, porque nada hay en contra de su vida privada o política. Así ha recurrido al cobarde expediente de lanzar injurias soeces y groseras; pero yo invito al señor Valenzuela...

El señor RIVERA (Presidente). — He entendido que el H. señor Valenzuela no se ha referido a ningún señor diputado determinadamente.

El señor VALENUELA (don Juan de D.) — A nadie me he referido en particular.

El señor VERDUGO — Su Señoría no habrá oído, pero le ha dicho: "Tan sinvergüenza como usted".

El señor RIVERA (Presidente). — No he oído, entonces.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor FERRADA. — Continuando mis observaciones, la vehemencia de algunos hombres que se han entregado al vil papel de servidores incondicionales del Gobierno, me obliga a decirles a estos esclavos del pensamiento que ha llegado la hora de imitar el gesto valeroso y altivo de O'Higgins, sino que ha llegado la hora de que el Presidente de la República imite el gesto sublime de Balmaceda, suicidándose.

El señor VALENZUELA (don Juan de D.) — Sigue soñando Su Señoría.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor FERRADA. — Y entre tanto, mientras el pueblo angustiado pide pan, ¿qué hace este Gobierno para solucionar sus problemas? Envía leyes represivas, leyes de facultades extraordinarias, y dicta leyes de estado de sitio a espaldas del Congreso y de la Constitución; porque, encontrándose el Congreso reunido en sesiones extraordinarias, con fecha 7 de febrero, el Ejecutivo no tenía facultades para dictar el decreto N.o 749, que declaró el estado de sitio en varias provincias de la República.

Digo esto no a la luz de opiniones ajenas, respetabilísimas por cierto, sino analizando la Constitución con el criterio medianísimo que cualquier hombre de modesta inteligencia puede exhibir en todas las circunstancias de su vida.

La Constitución Política del Estado, este cuerpo de leyes de que tanto alarde se hace por los defensores de un régimen de oprobio y de vergüenza, establece en el artículo 10, en forma imperativa, que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República los siguientes derechos: la libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro, o salir de su territorio, a condición de que se guarden los reglamentos de policía y salvo siempre el perjuicio de tercero, sin que nadie pueda ser detenido, procesado, preso o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes.

Esto es lo que, en jerga jurídica, se llama "libertad personal", atributo sagrado de los hombres que desde las épocas más remotas del mundo ha sido reconocido como el privilegio más importante y respetable a que pueden aspirar los ciudadanos de cualquier estado, país o nacionalidad.

"La Constitución asegura a todos los habitantes la libertad de permanecer en cualquier punto de la República", etc., sin que nadie pueda ser detenido, preso o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes.

Este es un argumento jurídico que está plenamente comprobado con el texto de todas las demás disposiciones de la Constitución.

Agrega a continuación: "Nadie puede ser condenado si no es juzgado legalmente y en virtud de una ley, promulgada antes del hecho sobre que recae el juicio".

Y en seguida dice el Art. 13, "nadie puede ser detenido si no por orden de funcionario público expresamente facultado por la ley y después de que dicha orden le sea intimada en forma legal, a menos de ser sorprendido en delito flagrante y, en este caso, para el único objeto de ser conducido ante juez competente".

La libertad personal es un atributo establecido en forma imperativa por la Constitución; y hay sólo un caso de excepción en que esta libertad personal puede ser restringida, y es el contenido en la disposición del artículo 44, N.o 13a., de la misma Constitución Política, que dice:

"Sólo en virtud de una ley se puede:

13.o Restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los Tribunales establecidos".

Y agrega la Constitución en forma autoritaria, que no puede ser discutida:

"Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura".

Esto establece, en forma imperativa, esta disposición constitucional: la orden de reconocer y de respetar los derechos que establece el Art. 10 en forma absoluta y terminante, y cada vez que, por las consideraciones que fundamentan esta excepción, haya de restringirse la libertad personal u otras, esto sólo puede hacerse por medio de una ley; y termina dictaminando la Constitución que fuera de estos casos no se pueden restringir las libertades y derechos que la Constitución asegura.

Esto equivale a decir, en forma indiscutible, que la libertad personal sólo puede ser restringida en virtud de una ley, y las leyes, por otra parte, sólo pueden dictarse, de más está decirlo, por el organismo establecido por la Constitución para el efecto, o sea, por el Congreso.

Pero, como la Constitución misma contempla los períodos de receso parlamentario, para el caso se estableció otra disposición de excepción, la del Art. 72, N.o 17, que da al Presidente de la República la facultad de decretar el estado de sitio cuando el Congreso no estuviere reunido.

¿Qué es la declaración del estado de sitio?

La declaración del estado de sitio es una restricción exclusiva de la libertad personal de permanecer en uno u otro punto determinado de la República, y por el estado de sitio, al restringirse la libertad personal, se faculta al Presidente de la República para trasladar a las personas de un departamento a otro, de arrestarles en su propia casa y en lugares que no sean cárceles u otros que esten destinados a la detención o prisión de los reos comunes.

En esta parte valdría la pena detenerse en las divisiones flagrantes de esta disposición constitucional que ha convertido el Gobierno en estos últimos días, al mantener a los presos políticos que han sufrido el vejamen de ser detenidos, en lugares que son cárceles o que están destinados a la detención o prisión de los reos comunes.

Es decir, que en estos casos no se ha tenido el miramiento que la Constitución prescribe en la forma de detención y tratamiento de los reos políticos, que es y debe ser distinto del de los reos comunes. Y es así como en la Sección de Investigaciones y en la Sección de Detenidos y en todos los pueblos en donde se han verificado detenciones durante el estado de sitio, los reos políticos han sufrido este vejamen de ser considerados como reos comunes.

Esta es una violación flagrante de la Constitución, de la cual sólo responden los organismos policiales que actúen bajo la responsabilidad directa del Sr. Ministro del Interior.

Es una cosa que no admite discusión la idea de que la libertad personal sólo puede restringirse por medio de una ley y que esta ley debe ser dictada por el Congreso Nacional; y, tal es así, que, en los casos en que el Congreso no estuviera reunido y hubiera necesidad de dictar la Ley de Estado de Sitio, que suspende esta libertad personal, la Constitución establece que esa declaración del Ejecutivo se entenderá como una proposición de ley.

Y no podía ser de otro modo porque, siguiendo la armonía completa que debe reinar entre todas las disposiciones de este cuerpo de leyes, tenemos necesariamente que llegar a la conclusión de que la libertad persona, no puede ni debe restringirse, sino— como tantas veces lo he dicho — por medio de una ley.

Y ¿en virtud de qué facultades podría tener lugar la excepción concedida al Presidente de la República para declarar el Estado de Sitio durante el receso del Congreso? Lo dice precisamente la disposición que estoy comentando: en caso de conmoción interior.

¿Cuál era la conmoción interior que el 7 de febrero próximo pasado existía en la República?

¿Cuál era la amenaza para la estabilidad de las instituciones que producía este temor, este pavor ancestral del Gobierno para dictar una ley represiva que todo nos hace repudiar y que, nos hace anhelar hasta que desaparezca tal facultad del texto escrito de la Constitución?

Existía solamente un movimiento económico de un personal de obreros, los de los Ferrocarriles del Estado, que pedían que se mejorara su situación económica y que el Ejecutivo cumpliera con el imperativo mandato de aquella ley dictada por este mismo Congreso, mediante la cual se concedía una gratificación de un 25% al personal de la Administración Pública y al personal de las Instituciones semifiscales.

Estos obreros de los Ferrocarriles del Estado solamente hacían uso del legítimo derecho de petición.

Desoídos en sus anhelos de justicia, despreciados en forma hiriente por los hombres de Gobierno, con quienes hubieron de encararse, se vieron en la dolorosa necesidad de declararse en huelga, huelga que ni siquiera fue total. Una zona entera— la de Aconcagua, me parece—que la tercera, no se plegó a ella.

¿Este era, acaso, el motivo o subterfugio que el Ejecutivo quería hacer valer como una conmoción interior?

Triste interpretación que hace colocar en manos del Gobierno la posibilidad de declarar en estado de sitio a toda la República, si con su antojadiza interpretación puede estimar que es conmoción interior el grito de hambre y miseria de un gremio que sólo está pidiendo el cumplimiento de una ley dictada por el Congreso Nacional, cual es la ley que ordena pagar el 25 por ciento de gratificación a los empleados publicos, a los empleados y obreros de las instituciones semi fiscales.

Por este doloroso camino vamos seguramente al despenadero. La historia futura de la patria tendrá que dar la razon a quienes estamos anunciando días de tormenta y de tragedia si continúan los hombres de Gobierno desentendiéndose de la obligación que tienen de cumplir las leyes, y si continuan dando pábulo a pasiones inconfesables, a odios que dormían eternamente en sus interiores, amargamente, acaso, por no haber alcanzado la situación de privilegio que ellos creían, porque aspiraban a humillar a todos los ciudadanos de la República y a doblegar a los que altivamente les están echando en cara sus errores. Habría que lamentar que estos hombres tuvieran mañana, tardiamente, que arrepentirse de los errores siniestros que han cometido.

Y si es verdad que hay una disposición, la del Art. 71, que faculta al Presidente de la República para tomar ciertas determinaciones en orden a la Administración y Gobierno del Estado, no es menos verdad que esta disposición establece imperativamente que esto tiene y debe hacerse de acuerdo con las leyes de la República.

El Art. 71 dice:

"Al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes".

De acuerdo con la Constitución el Gobierno no tenía facultad, encontrándose reunido el Congreso Nacional, de dictar el decreto número 749 que declaró en estado de sitio las provincias de Aconcagua al sur de la República.

Se argumenta por parte del H. D. informante de la mayoría de la Comisión, que el Ejecutivo tenía esta facultad porque el Congreso no estaba reunido. El argumento fue especiosamente sostenido en la Comisión y acaso con inteligencia logró convencer al miembro del Partido Radical de esa Comisión, don Miguel Concha que, probablemente por su profesión de médico, no estaba en condiciones de apreciar lo que significa esta disposición constitucional.

El H. Sr. Concha es un distinguido médico y fácilmente puede haber sido inducido a algún error de interpretación.

El señor CONCHA (don Miguel). — ¿Me permite, S. S.?

Como médico no iba a opinar en una cuestión legal, de manera que diferí a la opinión de los abogados de mi partido, los que estuvieron completamente de acuerdo en considerar que, constitucionalmente, podía el Gobierno haber declarado el estado de sitio un minuto después de haber clausurado el Congreso.

Otra cosa es que esto sea moral, y en ese sentido también el informe de minoría deja en claro la situación en que se encuentra un Gobierno que comete un acto que, aunque constitucional jurídicamente es aceptable, moralmente no lo es.

El señor FERRADA — Esa es precisamente la cuestión, H. D.

Sería difícil determinar si fué anterior el decreto de clausura del Congreso o posterior el decreto que declaraba el estado de sitio. Coincidiendo la dictación de ese decreto con la clausura, en un mismo día, en una misma fecha calendaria, nadie ni nada podrá jamás demostrar la prioridad de uno y otra, y esta es la situación de inmoralidad a que, en forma un tanto vedada, se refería el H. Sr. Concha y en que se ha colocado el Ejecutivo para poder, a espaldas de la Constitución, en circunstancias que el Congreso Nacional estaba reunido, apelar al expediente de decretar, con la misma fecha y el mismo día, la clausura del Congreso y la declaración del estado de sitio. Este privilegio nobilísimo de ser el interpretador único de la Constitución, que le ha correspondido a S. E. el Presidente de la República, nosotros no se lo envidiamos. Sabemos de la ductilidad del pensamiento humano para interpretar en uno u otro sentido disposiciones ambiguas o claras según la inteligencia del comentarista; pero hay un hecho que nadie podrá negar y es que el estado de sitio se ha declarado el mismo día en que todavía el Congreso estaba reunido. Y si tenemos que aplicar en materia administrativa las disposiciones sobre plazos que rigen en materia judicial, tendremos que llegar a la conclusión de que la clausura del Congreso sólo pudo haber regido desde el día siguiente a aquel en que el Ejecutivo envió su mensaje de clausura. Y de todos modos ha quedado en el ambiente nacional que el mismo día, con la misma fecha en que el Ejecutivo clausuraba el Congreso, se decretaba el estado de sitio.

Yo sostengo que el decreto de declaración de estado de sitio es ilegal, porque fué dictado el día en que el Congreso estaba reunido y es ilegal, además, porque en su dictación no hay antecedente de ningún hecho que motivara el derecho legítimo para declarar el estado de sitio. El decreto a que me refiero dice:

"Santiago, 8 de febrero de 1936.—En uso de la atribución que me confiere la parte 17.a, del artículo 72 de la Constitución Política,

DECRETO:

Declárase en estado de sitio, por el término de tres meses, a contar desde la fecha del presente decreto, las provincias de Aconcagua al sur de la República.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.— Alessandri. — Luis Cabrera.

Con la simple lectura de este decreto, podemos darnos cuenta cabal de que no se funda en el hecho de existir una conmoción interior. Y es tan grave este hecho, que da pavura, que sentimos verdadero escozor en nuestras venas, cuando pensamos que, sin una causal precisa, que sin existir una conmoción interior, se dictó el estado de sitio, sólo para amagar la tranquilidad de miles de hogares; para sacar de sus faenas diarias a hombres correctos y honorables, que no cometían otro delito que el no pensar como pensaban los dioses de piedra que estaban rigiendo los destinos de la República.

Sin existir conmoción interior, no ha podido decretarse el estado de sitio, que en cinco ocasiones se ha declarado en la República por el Ejecutivo, haciendo uso de esta misma disposición, que ya es bastante arcaica y antigua y que se viene repitiendo en casi todas las constituciones nuestras.

El Ejecutivo, digo, en cinco ocasiones ha declarado el estado de sitio en circunstancias que el Congreso no estaba reunido, y lo ha hecho por existir conmoción interior; pero en el propio decreto se dejaba constancia de cuál era la conmoción interior y la amenaza que había para turbar la tranquilidad de la República y de sus instituciones.

Pero nosotros sabemos bien cuál es el móvil que guía al Ejecutivo.

Hubo en este país un vendedor ambulante, de noble figura; de ojos altivos, enigmáticos, brillantes como los ojos de los fakires de la India, de privilegiada garganta y de conciencia eternamente dormida para los buenos propósitos, que por las calles paseaba su voz diciendo: "El odio nada engendra; sólo el amor es fecundo". Y la mercadería que llevaba en su canasto este vendedor ambulante, este mercader, era falsificada, era envenenada e iba a matar a quienes la ingerieran.

Fué así como este vendedor ambulante, que predicaba el odio contra el odio y el amor para el amor, pudo hacer un espléndido negocio. Y muchos ingenuos, que compraron aquel fruto maleado y que creyeron en las palabras del vendedor ambulante, están hoy famélicos y desvalidos, porque ese fruto era fruto del mal, era fruto del pecado y de las ambiciones de este mercader.

El segundo punto de la acusación izquierdista, se refiere a un hecho que acaso no sea tan discutible como el anterior, a la disposición constitucional que establece que si a la reunión del Congreso no hubiere expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República, se entenderá como una proposición de ley.

Esto equivale a decir que tan luego como se reúna el Congreso, sin hacer distingo de sesiones ordinarias o extraordinarias, la declaración de estado de sitio hecha en receso del Congreso, se entenderá como proposición de ley; y el Congreso, tácitamente, contrae la obligación de discutirla de preferencia, porque no es posible pensar que se cometa el delito de lesa patria de que todos los diputados miremos con desdén y desprecio la vida y tranquilidad de miles de ciudadanos que por este decreto de estado de sitio sufren dolores que no deseo a ninguno de mis colegas antagónicos de la Cámara.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a cuyo estudio está entregada esta proposición de ley — porque el Ejecutivo ha sido más explícito y ha enviado una moción sobre el estado de sitio, — a pesar de que es acuciosa en el estudio de otras materias, ha dejado que ese mensaje duerma el sueño de los justos, y ni siquiera se ha reunido para discutir este proyecto draconiano, que es una nueva amenaza para la República.

Sería de desear que la Comisión, mañana jueves, que es día destinado al trabajo de las Comisiones, estudiara esta proposición, a fin de que, cualquiera que sea la suerte de este proyecto, el país sepa si la voluntad del Ejecutivo es rechazada como la rechaza todo el país,— o si esa petición encuentra eco en esta Cámara, donde siempre hay una mayoría dócil para conceder todo lo que pide el Gobierno.

Por estas consideraciones de abandono, de lenidad de estos deberes, por esta situación de indolencia de la propia Cámara, es que tenemos que vernos avocados todavía a situaciones de efervescencia nacional, en que, pese a las palabras de ese vendedor ambulante, el odio mucho engendra, el odio sigue amenazando la tranquilidad de la República ,y el odio es la única razón fundamental para todas las actividades en que se desenvuelve la patria chilena.

Y esto acarrea descontento, esto trae la exaltación fervorosa de los ciudadanos que son víctimas de vejámenes; esto organiza el frente de batalla; esto habrá de producir el estallido: esto habrá de producir la chispa que habrá de arrasar con el baluarte de la oligarquía de los que han alcanzado leyes basadas en granjerías, o situaciones de fortuna conquistadas en contra del pueblo, situaciones de bienestar de que muchos gozan, generadas al margen de las leyes, situaciones ajenas al trabajo de los hombres y herederas de aquellos que habían acaparado grandes riquezas. Pero el descontento público no sólo toma cuerpo en estas efervescencias sino que toma también su origen en la beligerancia con que el Gobierno propone leyes restrictivas, olvidándose de la miseria nacional, olvidándose de

La tercera presentación del Wanderers de Motevideo

Se espera que los Españoles le entablen porfiada lucha el domingo, en Santa Laura

El público deportivo que ha seguido observando con vivo interés las exhibiciones hechas por el Wanderers de Montevideo frente a los más calificados de nuestros profesionales, confía en que el cuadro español, tal como lo hizo ante el Vélez Sarsfield, sabrá dejar bien puestos los prestigios del football metropolitano.

El hecho de que dos de sus jugadores no hayan rendido la eficiente capacidad en los lances precedentes, no significa en modo alguno que puedan ser un mal augurio, puesto que es cosa sabida que no es imposible exigir que de un momento a otro, sin preparación conjunta, los elementos que se encajan en otro elenco distinto, puedan expedirse en su forma habitual.

Por eso, creemos que, tanto Tamayo como el "nene" Aller, se portarán esta vez a la altura de sus antecedentes, convenciendo con su trabajo enérgico, activo e inteligente.

Por lo demás, la directiva de los rojos, comprendiendo que un triunfo sobre los orientales a principios de temporada, le será en extremo provechosa para la campaña de 1936, no escatima esfuerzos en estos instantes para que sus esforzados defensores puedan presentarse en óptimas condiciones de virilidad y pujanza.

En cuanto a los simpáticos visitantes, sin desconocer el peligro que significa el choque con los españoles, de quienes tienen buenos antecedentes, consideran que la victoria les pertenecerá o por lo menos se producirá un empate.

Entre todos estos vaticinios que se hacen en favor de uno o del otro adversario, existe el firme convencimiento que la jornada del domingo superará en mucho a las anteriores.

Los preliminares

La comisión organizadora ha andado feliz al fijar los preliminares, ya que ha optado por dos parejas de mucho prestigio en esta clase de lides. Nos referimos, en primer término, a los equipos juveniles de Talca y Unión Española que, dentro de su categoría, no tienen actualmente serios competidores y al semi-fondo entre el Seleccionado de Sewell y el cuadro B. de los peninsulares, constituídos por lo más escogido de la nueva generación.

Asoc. de Arbitros de Santiago

CURSO DE ARBITROS.— Dentro de algunos días se iniciará el curso de árbitros de football abierto por esta Asociación, a cuyas clases no sólo pueden asistir los inscritos como alumnos sino también aquellas personas que deseen imponerse de las reglas de juego o quieran formular cualquier consulta relacionada con la reglamentación oficial. Las inscripciones siguen recibiéndose en la secretaría, Santo Domingo 1334, de 7 a 9 de la noche y permanecerán abiertas hasta el 23 del presente.

CLASIFICACION DE ARBITROS.— La comisión encargada de este trabajo ha dado término a la clasificación de todos los árbitros en categorías, y recomienda que éstos concurran a la presente semana, pues, el directorio ha acordado aprobarla en definitiva en su sesión del próximo lunes.

CLASES DE GIMNASIA.— Ya ha comenzado el anunciado e importante curso de perfeccionamiento físico y hoy se dará la segunda clase en la Piscina Escolar Temperada de 8 a 9 de la noche.

SESION DE CONSEJO.— El 30 del presente mes el Consejo Superior se reunirá extraordinariamente a fin de tratar numerosos asuntos de importancia, en especial lo relacionado con la apertura de la temporada footballística de 1936.

Club de Deportes Olimpia

Este popular club del barrio Independencia, fundado el 4 de mayo de 1932, en su última reunión, a las que asistieron cerca de cien socios, eligió el siguiente Directorio:

Presidente, don Jorge Nilo Saavedra.

Vicepresidente, don Luis Farías.

Secretario, don Beltazar Guzmán Villar.

Prosecertario, don Manuel Castellano.

Tesorero, don Pablo Zamorano.

Protesorero, don Elcuterio Franco.

Director de Football, don Luis Farías.

Director de Basquetbol, don Orlando López.

Utilero, don Hernán Martínez

Se constituyó la Asociación Deportiva Comercial "Deuma"

Con fecha 16 del presente quedó constituída la Asociación Deportiva Comercial Deuma", a la cual se han adherido las siguientes instituciones: Caja Agraria, Caja de Empleados Particulares, Caja Empleados Públicos y Periodistas, Orión, Gildemeister y Cía., Bolsa de Comercio, Dirección General de los FF. CC. del Estado, Ministerio de Educación, Contraloría de la República, Kulenkampff Hnos., Junta de Beneficencia, Alcantarillado, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Club Deuma.

Se cita para hoy a todas estas instituciones a las 19 horas en Huérfanos 785, con el objeto de elegir el directorio que ha de regir sus destinos por el presente año de esta nueva entidad deportiva.

Pueden asistir a esta reunión otras instituciones que deseen ingresar.

Nuevas autoridades del River Plate

Presidente honorario, señor Antonio Cammas (reelegido), y como honorarios, los señores Salvador Guerrero, Guildo Pesce, Moisés Urquiza, Venancio Ruiz, Hernan Vargas, Juan Moya, Tristan Farías, Francisco Fuentes, Miguel Fuentes, Gerardo Heydel y Humberto Merle.

Directorio efectivo:

Presidente, señor Augusto Lobn C.

Vicepresidente, señor Manuel Guerrero.

Secretario, señor Luis Quintana N.

Prosecretario, señor Pedro Moreira.

Tesorero, señor Humberto Fernandez B.

Protesorero, señor Jorge Erazo.

Directores, señores Pedro Iturrieta, Guillermo Moreno y Victor Hernández.

Capitán 1.o, señor Luis Quintana N.

Vicecapitán 1.o, señor Guillermo Moreno.

Capitán 2.o, señor Jorge Erazo.

Vicecapitán 2.o, señor Carlos Parra.

Capitán 3.o, señor Guillermo Martínez.

Vicecapitán 3.o, señor Pedro Iturrieta.

Para delegados fueron elegidos, por unanimidad general, los señores Hernán Vargas y Manuel Guerrero.

Deportivo Biaut F. C. de La Cisterna

El directorio que regirá los destinos de esta institución para la presente temporada ha quedado constituído de la siguiente manera:

Presidente efectivo, el señor Victor M. Orellana Soto.

Vicepresidente, señor Juan González Pérez.

Secretario, señor Carlos A. Valenzuela Herrera.

Prosecretario, señor Moisés Vargas Torres.

Tesorero, señor Alfredo Marchesani.

Protesorero, señor Oscar Aburca Irarrázaval.

Directores, señores Alamiro Soto Arredondo, Francisco Macaya Cámus y Enrique Fernández Novoa.

Por aclamación se acordó nombrar diario oficial a "La Nación".

CITACIONES

INDEPENDENCIA F. C.— Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

LIVERPOOL WANDERERS F. C.— Directorio hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

SEDERIAS ATLAS F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. ANDRES BELLO.— Jugadores mañana, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTES OLIMPIA F. C. — Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. JAIME PINTO RIESCO.— Junta general hoy, a las 21 horas en el local de costumbre.

CARLOS SILVA VILDOSOLA F. C.— Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

UNION BRASIL F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en General Korner 95.

CLUB DE DEPORTES OLIMPIA.— Juna general hoy, a las 21.30 horas, en Fermín Vivaceta 353.

El Atlético San Miguel hace una aclaración

Se nos envía la siguiente comunicación:

"En "LA NACION" del martes 17 del presente, aparece una declaración del atleta señor Martiniano Becerra que se encuentra enfermo, acerca de las erogaciones voluntarias que han iniciado en su favor diversas instituciones deportivas, entre ellas el Deportivo Atlético "San Miguel" en cuyo nombre me permito dirigirme a Ud., y como dicho señor manifiesta no haber recibido aún el producto de tales erogaciones, nos hacemos el deber de manifestrale que efectivamente el directorio acordó declarar abierta una erogación en consideración a sus merecimientos, la cual actualmente se procura completar para hacerle llegar a su poder directamente o por intermedio del señor Manuel Plaza, lo que se recolecte en esta honrada y sincera demostración de reconocimiento hacia el señor Becerra.

Agradeciéndole anticipadamente al señor redactor esta aclaración, en el deseo de evitar erróneas apreciaciones al respecto, tiene el honor de saludarlo atentamente.— (Firmado).— **Benito Fernández L.**, secretario."

"El Domingo Rondini" inicia sus actividades en ping-pong

Entusiasmo se nota entre los socios de esta entidad, ante la reanudación de sus actividades.

Comenzarán con un gran campeonato interno de selección, para formar los 3 equipos de ping-pong, que defenderán los prestigios de este entusiasta y poderoso club, en la competencia por equipos que organizará dentro de poco la Asociación de Ping-Pong de la capital, y para responder a los numerosos compromisos que tiene pendiente con otras instituciones.

Se cita especialmente a entrenamiento, a los siguientes socios de este club:

D. y J. Rondini, L. García, R. Espinoza, L. Teixidó, M. de Barbieri, Monsalves, D. Pinto D., Chadú, Oyarzún, Arriagada, S. Terán, Suárez y Alvarez.

El club, como ya se sabe, funciona en Nataniel 1045, y esta abierto el registro para los nuevos socios.

LA SOLUCION DEL CISMA CICLISTA

El presidente de una de las asociaciones en discrepancia propone una fórmula

D. Leonidas A. Garnham nos visitó ayer y ofrece toda clase de facilidades de parte de su entidad PROPONE UNA REUNION DE LOS DIRECTORIOS DE LAS DOS ASOCIACIONES, PRESIDIDA POR PERSONAS IMPARCIALES

En la tarde de ayer recibimos la grata visita de uno de los presidentes de las Asociaciones en que está dividido el ciclismo metropolitano, don Leonidas A. Garnham.

Nos expresó el señor Garnham su viva satisfacción ante el nuevo esfuerzo que desarrolla "LA NACION" en pro de la unificación de este deporte en la capital, anhelo que siempre ha sido compartido por la entidad que él preside.

En efecto— nos agrega— consta a la afición que más de una vez, públicamente, me he referido a este problema, planteándolo en la única fórmula llamada a obtener un resultado práctico.

Al leer el lunes la insinuación de "LA NACION", pensé en el acto acercarme a su Redacción para estimularle en su iniciativa, pero preferí esperar una declaración de algún miembro destacado del otro bando. Grata ha sido mi sorpresa al leer hoy la adhesión entusiasta y sincera del señor Alberto Caffi, distinguido y viejo deportista, con cuya amistad me honro.

Creo, entonces, que en esta forma, la solución del problema actual se facilita enormemente. Por mi parte, y en representación de los clubs que componen el organismo que presido, podría avanzarse en la gestión efectuando una reunión de los directorios de los organismos en discrepancia, presidida por personas imparciales, que podrían ser los redactores-jefes de deportes de los 3 principales diarios de Santiago.

Si este temperamento es aceptado por la Asociación que preside don Rosendo Cárcamo, en el acto esperaríamos el día de la convocatoria, para estudiar los pormenores de la unificación.

Puedo adelantarles que, por nuestra parte, daremos toda clase de facilidades compatibles —lógicamente— con la dignidad de deportistas.

Siempre he pensado que la solución rápida tenía que venir interviniendo sólo los dirigentes del ciclismo metropolitano y que la Federación fuera la encargada de ratificar los acuerdos a que se llegasen".



El presidente de una de las Asociaciones Ciclistas de Santiago, don Leonidas A. Garnham, en su visita de ayer a la Sección Deportes de "LA NACION", planea al Redactor Jefe una fórmula para llegar a la unificación

Nuevo directorio del General Baquedano

En su última sesión celebrada por esta institución, fué nombrado el nuevo directorio de la institución, el cual ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente honorario, don Miguel Nieto C.

Vicepresidente honorario, don Carlos Soto.

Directores honorarios: don Ricardo Uribe, don Fructuoso Gallegos, don Gilberto Quiroz y don Andrés Orpina.

Presidente efectivo, señor Roberto Acevedo S.

Vicepresidente efectivo, señor Miguel Nieto B.

Secretario, señor Segundo Riveros.

Prosecretario, señor Manuel Gómez.

Tesorera, señorita Alicia Moreno.

Protesorero, señor Ricardo Salcedo.

Directores, señores: Luis Flores, Anibal Fonck y Gabriel Muñoz.

Capitán 1.er equipo, señor Enrique Brito.

Vicecapitán, señor Alfonso Bascuñán.

Capitán 2.o equipo, señor Humberto Huamanga.

Vicecapitán, señor Manuel Peña.

Capitán 3.er equipo, señor Atilio Pinto.

Vicecapitán, señor Héctor García.

Capitán 1.o infantil, señor Guillermo Flores.

Capitán 2.o infantil, señor Luis Contreras.

Dep. San Vicente prepara celebración de su aniversario

Con todo entusiasmo, los dirigentes del Deportivo San Vicente de Paul, preparan la celebracion de su aniversario, al cual deben darle las proporciones que los socios desean, ya que los preparativos que ha bosquejado la comisión nombrada para el objeto, hacen pensar en que éste sea celebrado dignamente.

Componen la Comisión de Fiestas, los señores T. y F. Carrión, L. Varela, J. Ruz, personas éstas que presentarán en la próxima sesión el programa que hayan elaborado para el objeto.

La Reina F. C. (Ñuñoa) ha renovado su directorio

El Club Deportivo "La Reina", ha elegido el siguiente directorio:

Directorio honorario: don Benjamín Berstein, presidente honorario; don Teófilo Reyes, vicepresidente honorario.

Directorio efectivo: don Héctor Bravo, presidente; don Exequiel Valdenegro, vicepresidente; don Gonzalo Pizarro B., secretario general; don Florencio Donoso, secretario segundo; don Julio Guajardo, tesorero.

Capitanes: Juveniles, don Guillermo Gálvez; 3.o, don Julio Moreno y Manuel Céspedes; 2.o, don Manuel Diamantino y don Alberto Lucero; 1.o, don Julio Guajardo.

Directores: señores Luis Bucarey, Leonildo Moreno, Pedro Moreno, Enemecio Pino, Horacio Donoso, Valentín Gálvez y Guillermo Contreras.

Utileros: socios señores Luis Plaza y Rodolfo Jiménez.

Dirección postal: Ñuñoa fundo La Reina.

Secretaría general: Santiago, Dieciocho 437. Teléfono 88561.

Dep. Bélgica y M. Montt actuarán el sábado

Bastante interés ha despertado el anuncio en el barrio Tropezón, de que el sábado en la noche se efectuará en la cancha del Deportivo Bélgica, un interesante festival de basketball, en el cual tomarán parte los vicecampeones infantiles de Santiago, los cuales jugarán por primera vez delante de su público y parciales, que en todo instante ha debido salvar dificultades de distancias para poderlos aplaudir y estimular en sus intervenciones.

El quinteto infantil del Bélgica, actuará en el partido de fondo, frente al tercer campeón, el Manuel Montt, los cuales tratarán de superarse en su actuación, ya que ambos se han vencido en una oportunidad cada uno, haciendo que el cotejo en perspectiva, alcance las proporciones de un gran partido.

Actuarán en los partidos preliminares, los quintetos del Fábrica de Paños con Bélgica, en el preliminar, y en el partido de semifondo, Silva Vildósola y Deportivo Bélgica, primeros equipos, para después actuar los quintetos infantiles.

Sobre el caso del jugador expulsado el domingo último

Se nos ha enviado la siguiente comunicación:

"Señor,
Jefe de Deportes de "LA NACION"
Presente.
Muy señor mío:

Referente a la salida de un jugador uruguayo, ordenada por el árbitro, señor Felipe Horta, en el partido efectuado el domingo último entre el Wanderers de Montevideo, y Magallanes de Santiago, han circulado varias versiones, por lo que la Asociación de Arbitros de Santiago desea establecer la verdadera causa.

El Reglamento de Juego prohibe que un jugador expulsado por el árbitro pueda ser reemplazado, lo que ocurrió en este caso. El señor Horta no se dió cuenta de tal reemplazo, que, al advertirlo, habría impedido.

A nombre de la Asociación, debo dar estas explicaciones, a fin de que no se crea que en el futuro la dirigente de los árbitros permitirá que se obre en igual forma.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, saluda atte. a Ud. y se suscribe S. S.

Por la Asoc. de Arbitros de Santiago.— (Fdo.) Rodolfo Valencia I., Secretario".

Everton F. C.

Esta institución cita para hoy jueves, a las 21 horas, en su secretaría A. Prat 1242, a junta general con el fin de formar los equipos que actuarán en la presente temporada, como también nombrar las comisiones que tendrán a cargo llevar a efecto la velada-beneficio del próximo sábado.

—El sábado 21 efectuará una velada-beneficio, en el salón-teatro de la ex Universal situado en A. Prat 1242, la que consta de un acto de variedades y un baile social.

Campeonato del "Daniel Palma" F. C.

El próximo domingo continuará desarrollándose este importante campeonato, que actualmente se lleva a efecto en la cancha de la Compañía de Teléfonos. Como es sabido, hay en competencia diferentes trofeos, entre los cuales se destacan la Copa Famae y Gran Copa Daniel Palma. El programa del próximo domingo comprende los sigueintes lances:

A las 14 horas: Victor Korner versus Luis Sircy.— Arbitro, señor Juan Aravena.

Segunda hora: Unión Santa Rosa versus Miraflores.— Arbitro, señor Julio Arce.

Tercera hora: Deportivo Zunino versus Dep. Matadero.— Arbitro, señor Ernesto Morales.

Match de fondo: Deportivo Valdivia versus Miraflores. — Arbitro, señor Manuel Muños.

Este encuentro llama poderosamente la atención de los aficionados, pues el Valdivia está integrado por algunos elementos del Morning, como los hermanos Angulo, Carvajal, etc.

Por su parte, el Miraflores está constituído por la plana mayor del Deportivo Famae.

Centro Deportivo Maccabi

Hoy, a las 21.30 horas, el Centro Deportivo Maccabi, situado en Avda. Matta 624, inaugurará su sección ping-pong con las primeras partidas de un campeonato interno. El programa es el siguiente:

S. Pinkas v. I. Ventura.
H. Albala v. B. Priever.
S. Gleiser v. S. Shuartzman.
J. Beiger v. M. Divinetz.

Además harán una exhibición los campeones chilenos de ping-pong, Guillermo Fredes, Eduardo Hamuy y José Gleiser. La entrada es gratis.



La nueva reglamentación para el football chileno

Su importancia para el football santiaguino

De acuerdo con nuestro espíritu de ayudar al deporte, desde el plano de imparcialidad en que siempre nos hemos colocado y en presencia del proyecto de Reglamentos elaborado por el directorio de la Federación de Football de Chile, y creyendo hacer una obra de bien general, hemos resuelto analizar, diariamente, los nuevos artículos reglamentarios que tienden a una radica lmodificación de la actual organización deportiva.

Estamos convencidos de que es de imprescindible necesidad que todos los que actuamos alrededor de la popular rama del football, nos impongamos cuanto antes de lo que se piensa hacer para que, si se vislumbra algún peligro, se remedie a tiempo y no vaya a ocurrir como en otras ocasiones que sólo por falta de iniciativa, no se han salvado las dificultades en el tiempo oportuno.

En general, es nuestro juicio que se han incluído artículos de mucha importancia que vienen a normalizar el desarrollo de los espectáculos; pero, como se verá en nuestras críticas, hay algunos inconvenientes que piden un estudio reposado y sereno.

No debe olvidarse que en la capital está el punto fuerte del football nacional y, por lo tanto, la nueva reglamentación, si es que se mipone, afectará directamente sus prácticas, muy en especial, al profesionalismo que no existe en la forma declarada en ninguna otra parte del país.

Igualmente sus efectos se harán sentir entre los aficionados, ya que vienen nuevos impuestos que podrían hacer resentirse las finanzas más o menos equilibradas después de la unión del football santiaguino.

Artículo 4.o "Las Asociaciones, a su vez, podrán agruparse en Zonas o Consejos Provinciales, cuando lo acuerde el Consejo Superior, conforme al artículo 3.o, de los Estatutos.

La idea es aceptable; pero siempre han sido un peligro las disposiciones elásticas.

"Deberán", sería la palabra precisa.

Art. 5.o "Para los efectos estatutarios, se considerarán como socios activos a todos los jugadores".

No nos gusta esta disposición, por cuanto da margen para una tuición demasiado directa entre la Federación y los jugadores, derecho exclusivo que debe ser de las Asociaciones y Clubs.

Según el artículo 3.o, de los Estatutos, "para la práctica del football, los miembros de la Federación, se agruparán en clubs y éstos en Asociaciones". Significa entonces que las Asociaciones forman la Federación y sus derechos no pueden pasar sobre los de sus afiliadas.

Esta modificación al art. 5.o, está de acuerdo, como se verá más adelante, con varias disposiciones que anulan la autoridad de las Asociaciones, lo que no puede aceptarse.

Santiago National despinde a Flavio Valencia

Los socios y amigos del Santiago National ofrecerán esta noche una comida de despedida de soltero a su consocio señor Flavio Valencia, quien se va para Australia el próximo sábado, en el Restaurant Mayo, ubicado en calle 21 de Mayo.

Hasta este momento hay bastantes adhesiones, y se espera que esta noche concurra la mayoría de socios, y amigos del señor Valencia, quienes se podrán adherir en el momento mismo de la comida o, en su defecto, en el día, al teléfono N.o 63650, con el señor Miguel Rojas.

San Lorenzo con Luis Acevedo

Para el próximo domingo, en la cancha de la Academia de Humanidades, se ha programado un partido entre los cuadros de honor entre el San Lorenzo, de Recoleta, y Luis Acevedo, de San Bernardo.

Como se trata de dos cuadros de buen prestigio en las canchas centrales y que cuentan con elementos suficientes para hacer una buena presentación, se presume que la reunión alcanzará un buen éxito.

Empezará el programa a las 14.30 horas, con el match entre Canillitas y San Lorenzo, infantiles.

A las 15.20 horas, jugarán los segundos de San Lorenzo y Luis Acevedo, y a las 16.45 horas, los principales.

National Sporting seleccionará a sus fusileros

El próximo domingo desde las [illegible] horas, se llevará a efecto en el National Sporting Club, en las canchas de 200 y 300 metros que [illegible] la Institución de tiro al blanco [illegible] en el Estadio Militar, la eliminatoria para formar los equipos que deberán defender al Club en el campeonato de apertura que a estas distancias, realizará el domingo 9 del presente la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago en el polígono de Recoleta.

Tienen obligación de presentarse a esta eliminatoria y selección, entre otros, los siguientes fusileros: Harald Ekwall, Mariano Hewitt, Víctor Salazar, Comandante Augusto Wagner, Coronel don Eduardo Ilabaca L., Antonio Neubauer, Miguel Niño de Zepeda, José Bajut, Marcos Sepúlveda, Arturo Rojas, Ventura Alvarez, Ernesto Ahumada, Jarmén Ibarra, José Pereda, Javier Aravena, Luis Toledo, Jorge Gallardo, Teodoro Navarrete, Guillermo Arredondo y Adan Yturriaga. Pueden participar a la vez en esta selección todos aquellos fusileros socios del Club que se crean con suficientes condiciones para formar en el equipo que defenderá al National Sporting Club, equipo que será el mismo que competirá en los certámenes con los Clubs de San Fernando, Rancagua, San Bernardo y Valparaíso, en disputa de los trofeos "Coronel Ilabaca" y "Coronel Carvallo".

De acuerdo con la convocatoria hecha por el Directorio, se cita a reunión general reglamentaria, para el domingo a las 10 1|2 horas, en la Secretaría del Club, en el mismo Estadio Militar.

Comercio Atlético
SECCION BASKETBALL

Cítase a los jugadores de esta sección, a entrenamiento hoy a las 20 horas en nuestra cancha.

Se encarece traer su respectivo carnet, para presentarlos a la Asociación.

El Silva Vildósola actuará en Angostura

El próximo domingo actuarán en la vecina localidad de Angostura, los dos equipos superiores del Silva Vildósola, los que se enfrentarán en ese punto, con la Selección de San Francisco de Mostazal.

Bastante interés ha despertado este partido entre los aficionados de la zona, siendo dable esperar que el cotejo resulte bastante atrayente.

Las semi-finales de singles se juegan hoy en el Campto. nocturno de Tenis

Elías Deik actuará frente a Lionel Page, y Salvador Deik contra el ganador entre Taverne-R. Fenner. — Mañana se efectuarán las finales de dobles

Las semi finales de singles del campeonato de tennis nocturno con que el International Sporting Club está celebrando sus bodas de plata corresponden jugarse esta noche, en las cuales actuarán Elías Deik con Lionel Page y Salvador Deik con el vencedor Taverne v. R. Fenner.

Ambos partidos han despertado vivo interés entre los aficionados a este deporte y entre el público que noche a noche ha seguido el desarrollo de este torneo nocturno que se disputa por primera vez en Chile y que está alcanzando un éxito superior a las espectativas que cifraban en él sus organizadores.

EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE

La comisión del campeonato, de acuerdo con los jugadores han resuelto disputar las semi finales, tanto de singles como de dobles al mejor de cinco sets, resolución que beneficiará el espectáculo, toda vez que en esta forma los players tendrán oportunidad de desempeñarse en toda su capacidad y los vencedores alcanzar un triunfo inobjetable y dejar de manifiesto sus superioridades.

El programa definitivo para la reunión de esta noche es el siguiente:

1.o match: Salvador Deik v. ganador Taverne-R. Fenner.

2.o match: Elías Deik v. Lionel Page.

LOS POSIBLES GANADORES

Anoche debió definirse el match entre Taverne y R. Fenner, que hubo de suspenderse la víspera, debido a un desperfecto en la luz y cuando los adversarios iban a cuatro juegos. Por la forma que accionaron se presenta difícil anticipar un pronóstico acerca del vencedor. Pero, cabe consignar que cualquiera que gane, frente a Salvador Deik, en la semifinal, de esta noche, está capacitado para hacer un lucido y reñido partido en que ambos deberán jugarse enteros para alcanzar la victoria.

Cabe recordar que Taverne y Fenner, son los dos players de la nueva generación que mas han progresado en los ultimos tiempos, siendo catalogados en el escalafón, después de los hermanos Deik.

La otra semifinal de singles, de esta noche, entre Elías Deik y Page, está llamada también a ofrecer un cortejo de lucidas alternativas por la calidad y buen estado físico y técnico de los rivales. Aún cuando Deik atraviesa actualmente por un período insuperable, Page ha sido siempre un adversario sumamente difícil para el campeon de Chile, y si esta vez la suerte lo acompaña, nada da raro sería que el match se definiera en los cinco sets.

MAÑANA LAS FINALES DE DOBLES

En la reunion de mañana, se jugarán las finales de dobles entre las parejas ganadoras de anoche y que deben ser Page-Fenner y Deik Hnos.

Si estos resultados no cambian, esta noche enfrentarán por tercera vez estos clásicos rivales, siendo la primera de ellas en el campeonato de Fiestas Patrias en que la pareja del Internacional derrotó a los campeones de Chile. Despues volvieron a encontrarse y el triunfo se inclinó a favor de los Deik, en un renido y emocionante partido disputado por la competencia de la Copa Hunneus. Mañana se verán nuevamente frente a frente en un partido que está llamado a ser una repetición de los dos anteriores.

También en la reunión de mañana, se definirá el cuarto puesto de la competencia de dobles entre las parejas perdedoras de anoche y que deben ser Acevedo-Cooper y Taverners-Jacobs.

Para la final de singles, que se jugará el sábado, se incluirá un preliminar estilo 1910, a cargo de dos parejas del Stade Francés e Internacional.

La Cruz cita a sus jugadores

Por acuerdo del Directorio del Club La Cruz, cítase para hoy jueves, en la cancha de Envases y Enlozados ,a las 18 horas, a los siguientes jugadores: Bernales, Reyes, Lorca, L. Reyes, Carrera, Urzúa, Leiva, Pizarro, Donoso, Gómez, Rojas, Encina, Vásquez, Martínez Rosso, Barra, Aranda, Farías, Zamorano, Pacheco, Palma, Bravo, Moscoso, Acevedo, Santander, Aros, Astudillo, Rodríguez y T. Figueroa.

La asistencia es obligatoria, porque en este entrenamiento se formarán los equipos que actuarán el domingo en Llolleo, contra el Sportivo Gallardo, por la Copa Director de Reclutamiento.

Sección Infantil.— Hoy jueves, a las 19 horas, se reunirá la Comisión que tendrá a su cargo la organización de los infantiles, y a objeto de inscribir cuanto antes los equipos, se recomienda a todos los infantiles y juveniles del barrio que se apresuren en firmar los registrarse.

Se postergó hasta el Campeonato Amateur

Habíamos informado en nuestras ediciones anteriores, que el próximo domingo se iniciaría el Campeonato de Apertura, organizado por la Sección Amateur, con participación de todos los clubs aficionados de la Asociación.

Sobre el particular, debemos decir que, en la sesión celebrada el martes último, se acordó iniciar el torneo el día 29, a fin de dar facilidades a los clubs de la Serie B Profesional, para que puedan anunciar su actuación.

AMISTOSOS DE FOOBALL DEL PROXIM O DOMINGO

CARLOS SILVA VILDOSOLA F. C.—Enfrentará con sus tres equipos al seleccionado de Angosturas-San Pedro de Mostaza. Punto de partida desde la secretaría a las 13 horas.

DEP. ANDRES BELLO —Enfrentará con sus tres equipos al Libertad de la vecina localidad de Maipú. Punto de partida desde la secretaría a las 13 horas.

DEP. VICTORIA JUNIOR.—Enfrentará con sus tres equipos al Dep. Malpo de la vecina localidad de Maipo. Punto de partida desde la secretaría a las 9 horas.

DEP. FLORES DE PRAVIA. —Enfrentará con sus tres equipos al Arturo Phillips en la cancha de la Escuela de Medicina, a las 14 horas.

LOS CALAVERAS F. C.—Enfrentará con sus dos equipos al Vicente Salinas F. C., partiendo desde su secretaría a las 13 horas.

GRUPO APOLO.— Enfrentará con sus tres equipos al [illegible] F. C. de la vecina localidad de Calera de Tango. Punto de partida desde la secretaría [illegible] 13 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL [illegible] C.—Enfrentará con sus [illegible] al Independiente de la [illegible] localidad de Machalí [illegible] partida desde la secretaría [illegible] 13 horas.

SEDERIAS ATLAS F. C. [illegible] frentará con sus tres equipos [illegible] Unión Católica del [illegible] to de partida desde la [illegible] ría a las 9 horas

Segunda clase de curso de gimnasia de los árbitros

La Asociación de Árbitros de Santiago comunica a sus miembros que hoy se llevará a efecto la segunda clase del curso de gimnasia [illegible] comenzado [illegible]. Las clases serán los días [illegible] y jueves, de 20 a 21 horas [illegible] gimnasio de la Piscina [illegible] bajo la dirección del profesor [illegible] Educación física, señor [illegible] berto.

CURSO DE ARBITROS

Hasta el lunes 3 permanecerán abiertas las inscripciones del curso anual de árbitros [illegible] este año serán dictadas [illegible] antiguo árbitro, señor [illegible] Malbrán.

A este curso pueden [illegible] no solamente los deportistas [illegible] teresados en ingresar a la [illegible] ción, sino también los que [illegible] conocer a fondo las reglas [illegible] juego.

Las inscripciones las [illegible] diariamente la Secretaría [illegible] y media a 21 horas, y son [illegible] ramente gratuitas.

Hipódromo Chile. - Sábado 21 de marzo de 1936

PRIMERA CARRERA, A LAS 2.15 P. M.—Premio COLIBRI.—Octava serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,000 al 1.o

D. Galaz	N. N.	1 Sin Bombo	58	10	Vesubio	Prestalia	Amarilla, br. lacres	D. Galaz
J. Guajardo	O. Jara	2 Ardoroso	56	11	Laird	Ambalema	Amarillo, f. ,br. y g. ros.	El Oromo
R. Díaz	A. Valdés	3 Piñita	46	7	Laird	Pimpina	Amarillo, f. ,br. y g. ros.	El Oromo
L. A. Benítez	J. 2.o Vergara	4 Diomedes	55	5	Citoyen	Desdémona	Rosado	San Lorenzo
M. Reyes	C. Leiva	5 Wimbledon	54	1	Piamonte	Alsaciana	Negro cruz blanca	K. Dawson
P. Boncerio	L. Barra	6 El As	53	2	Panguilemu	M. Muerta	Naranja y verde listado	P. Boncerio
R. Videla	N. N.	7 Treguala	53	6	Tacite	Vilú	Amarillo y negro en r.	L. Moya
A. Solís	A. Correa	8 C. Augusto	52	13	Ich Dien II	Parma	Blanco y azul listado	J. A. Echeverría
M. Jara	D. Solís	9 Molina	51	14	Pillastre	Ma Belle	Amarillo y negro en rue.	Torino
H. Herrera	R. Balbontín	10 Pilucha	50	4	Lunático	Damson	Azul, f. bl., m. r. g. ver.	A. Grilli
E. Fuentes	O. Gutiérrez	11 Sideral	49	16	Islam	Caucasia	Azul, tir. amarillos	Lina
J. Garay	L. E. Vásquez	12 Amiens	47	18	Saint Emilion	Grand Merci	Verde y negro por mitad	J. Gajardo
D. Sandoval	B. Manríquez	13 Es El	47	15	Quién Es?	Quién Es?	Azul y blanco en ruedas	E. Bouquet
A. Aguilera	R. Hinojosa	14 F. Morada	47	8	Royal Alarm	Glicenia	Verde, tir. y g .rojos	F. Jesurun de [illegible]
A. Villagra	A. Vidal	15 Cara - Gua.	46	3	Guardia Rojo	Caracas	Verde y blanco lis., g. mor.	R. Martínez
F. Salinas	E. Gaete	16 P. Roja	46	12	Folletín	Floría	Rojo, m .amarillas, g. az.	La Favorita
N. Herrera	E. Canales	17 Guachita	44	17	Belerofonte	Damson	Rojo, tir. verdes	El Gaucho
C. Sepúlveda	J. Muñoz	18 Petita	44	9	Minué	Pet	Negro, m. r., g. negra	M. J. González

EN CORRAL: 2 CON 3.

SEGUNDA CARRERA, a las 3 P. M.—Premio COLEGIAL.—1,400 metros.—Para potrillos de 3 años, nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 56 kilos.—Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Premio. $ 5,000 al primero.
EN CORRAL: 4 CON 5.

O. Castillo	J. Brizo	1 Visón	56	17	Folletín	Stolen Kiss	Azul y amarillo a cuadros	S. Castillo
A. Donati	E. Castillo	2 Falsodis	55	6	Falso Dios	Salada	Blanco m. y g. rojas	Almendral
R. Bernal	C. Leiva	3 Sancho	55	7	Ugolín	Salonique	Amarillo y negro en ruedas	L. Moya
A. Aguilera	J. Molina	4 Babbitt	54	4	Orvieto	Malquerida	Verde, g. negra	G. Amunátegui
A. Aguilera	M. Quezada	5 Avignon	53	10	Urbión	Vigésima Cuarta	Azul, b. y g. rojas	P. Rojas
E. Inda	J. A. Herrera	6 Angolín	53	13	Henry Lee	Angora	Rojo, negro y amar. list.	J. de D. Plaza
J. Cuevas	A. Gutiérrez	7 Bismarck	53	8	Nid d'Or	Nedda	Blanco, tir. y g. rojos	La Suerte
R. Ravello	E. Gaete	8 Correntoso	53	12	Huasquino	Peña Blanca	Blanco, br. y g. rojos	Los Chongos
J. Carrasco	M. González	9 Panchomé	53	14	Pibe	Guinea	Amarillo, f. br. y g. ros.	El Oromo
S. González	M. Rivera	10 P. Azul	53	15	El Peral	Andromeda	Café, g. negra	Parsifal
M. Rodríguez	J. 2.o Vergara	11 Ross	53	16	El Ocho	Chulapina	Blanco br. negros	A. Gatica
P. Valderrama	A. Valdés	12 Maoris	51	2	Champignol	Tramontana	Celeste y blanco, g. bl.	E. Riderelli
D. Sandoval	L. Leyton	13 Helgoland	[illegible]	9	Marryatt	Columbia	Rosa seca, g. negra	Pocochay
A. Muñoz	L. Ahumada	14 Nordello	50	3	Ardelión	Lolotte	Oro y negro en ruedas	L. A. González
M. Jara	H. Jara	15 Pillolco	48	1	Kodak	Pichanga	Rojo, m. amr., g. verde	La Hora
E. Cáceres	A. Vidal	16 Hobby	47	5	Calmacán	Alas Rotas	Blanco, lun. y g. azules	María Elena
A. González	C. Sánchez	17 Pablito	45	11	Etón	Alita	Naranja, m. ver., g. nar.	V. R. Díaz

TERCERA CARRERA, A LAS 3.30 P. M.—Premio COLIBRI.— Séptima serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,000 al 1.o
EN CORRAL: 17 CON 18.

H. Herrera	W. Fuentes	1 Cunco	58	18	Henry Lee	Campanella	Rojo, br. y g. verdes	O. Madariaga
A. Donati	J. A. Herrera	2 Mauritania	57	11	Falso Dios	Nahuentuana	Negra, m. bl., g. rojo	Curralhue
V. Polanco	J. Alarcón	3 Paraguaya	57	13	El Tango	Pajarera	Azulino, estr. blancas	Tinogasta
D. Reyes	J. L. Díaz	4 Mr. Fife	56	14	Ich Dien	La Lister	Morado, lun. rojos	D. Reyes
C. Quezada	M. Quezada	5 Pantirala	56	12	Panguilemu	Tivolá	Amarillo, cos. y g. azul	C. López
A. Villagra	J. Silva	6 Alentado	54	3	Campoamor	La Alegría	Verde y blanco listado	R. Martínez
L. Navarro	A. Valdés	7 Avión	53	6	Etón	Glu	Blanco, br. y g. morados	Los Cerrillos
I. Yáñez	L. Ahumada	8 Dardo	52	2	Citoyen	Perforadora	Azul, m. rosadas	I. Yáñez
E. Aliaga	M. González	9 Estética	51	15	Brown	Esteta	Verde an. y g. naranja	E. Aliaga
P. Boncerio	J. Molina	10 Violata	51	1	Glasgow	Bertini	Blanco, b. roja, g. negra	Santa Rosa
M. Rodríguez	J. Donoso	11 Mal Nacido	50	5	Buñuelito	Marraqueta	Blanco, br. negros	A. Gatica
E. Scaia	A. Correa	12 Astoria	49	4	Royal Fox	Pomaré	Verde, m. y g. gris perla	Sabina
E. Inda	L. E. Vásquez	13 Burguesía	48	7	Rains	Bluette	Rojo, r. y br. azules	Reina
J. I. Bastarrica	L. Leyton	14 Olegario	48	16	Joy Bird	Slavo	Solferino y verde en r.	W. Gomá
A. González	R. Balbontín	15 M. Josephine	47	10	Ranquelino	Pepa de Oro	Morado	P. del Río
F. Villa	E. Gaete	16 Percutor	47	8	Etón	Drusilla	Morado, m. y g. blancas	Popeta
J. Ramírez	R. Hinojosa	17 Sal Solo	46	19	Salpicón	Alefris	Azul, tir. y g. rojas	J. Durán
J. B. Ramírez	N. N.	18 La Brujita	44	17	Epsom	Ligua	Rosado, b. y g. rojos	Epsom
R. San Martín	C. Sánchez	19 Miss Chepa	45	9	Lechuguino	Pepa de Oro	Celeste, tir. y g. rojos	J. Tapia

CUARTA CARRERA, A LAS 4 P. M.—Premio COLIBRI —Sexta serie.—1,500 metros —Handicap —Premio: $ 4,000 al 1.o

E. Núñez	E. Durán	1 Miguelete	58	11	Isabelino	Miss Blanca	Granate, g. blanca	F. Villa
E. Inda	J. A. Herrera	2 Brumario	57	14	Campanazo	Bombé	Gris perla, m. y g. rojos	Saint Remy
F. Villa	J. Silva	3 Ch. Larose	57	7	Tacite	Querella	Naranja, b. y g. negras	Esmeraldita
C. Quezada	M. Quezada	4 Lusitana	57	9	Glasgow	Pictavia	Rojo y negro en ruedas	L. H. Godoy
C. Ruz	M. J. Silva	5 Puntada	56	6	Paitanás	Puntadita	Blanco, biz. y g. negras	Santa Matilde
C. Morris	J. L. Díaz	6 Teclador	56	3	El Perla	Tecla	Verde, br. rojos, g. blanca	S. Casté
S. Miranda	W. Fuentes	7 Clin	56	5	Nid d'Or	Desamparada	Naranja, lu. negros	Amsterdam
F. Peralta	R. Ravello	8 Extinguido	55	1	Torpedista	Etiquette	Rosado, br. y g. verdes	F. Peralta
A. Donati	E. Castillo	9 Pan Vich	55	2	Pitaluga	Película	Blanco azul y rojo lis.	M. García H.
M. Rodríguez	J. Donoso	10 Vicario	55	10	Buñuelito	La Capilla	Blanco, br. negros	A. Gatica
L. A. Parada	C. Chávez	11 D. del Río	54	4	Olascoaga	Gloria Swanson	Rojo, m. rojo y bl. lista.	Congrito
R. Allen	J. Molina	12 El Fayum	53	8	Tagore	Arábiga	Naranja, br. y g. café	Los Alisos
I. Sánchez	L. Ahumada	12 Picacerito	53	13	El Perla	Picacera	Rojo, amr. y mor. en r.	I. Sánchez
J. Herane	M. González	14 Camarera	49	12	Henry Lee	Campanella II	Café, br. bl., g. café	J. Herane

QUINTA CARRERA, A LAS 4.30 P. M.—Premio COLIBRI.— Quinta serie —1,500 metros.—Handicap—Premio: $ 4,000 al 1.o

C. Morris	W. Fuentes	1 Rusticano	59	14	El Tango	Retorta	Negro, alam. y br. amar.	Carampangue
F. Villa	J. Silva	2 C. Campeador	58	2	Tacite	Hidalga	Amarillo y rojo listado	F. Villa
A. Grilli	A. Gutiérrez	3 Viatka	57	9	Maidstone	Valgala	Gris perla, f., br. y g. r.	L. Alvarez C.
J. Carrasco	J. Alarcón	4 Lairdcito	56	13	Liard	La Riviera	Amarillo, f., br. y g. ros.	El Oromo
C. Ruz	M. J. Silva	5 Metropol	56	12	Marryatt	Printanera	Morado y blanco listado	Piruchita
A. Aguilera	M. Quezada	6 Malharito	55	6	Bayaceto	Malharia	Granate, m. rojas, g. ros.	A. Ferrer
E. Nannucci	J. Molina	7 Ready	54	11	Olascoaga	Viñita	Blanco, lun. y g. rojos	Alnero
E. Inda	J. A. Herrera	8 Armería	52	7	Armateur	Bellota	Morado, b., br. y g. blan.	Gotita
P. Bagú	J. L. Díaz	9 Sandino	52	4	Royal Alarm	Sans But	Azul m. y b. en ruedas	El Embrujo
M. Rodríguez	J. 2.o Vergara	10 Coquito	51	1	El Ocho	Cocotte	Blanco, br. negros	A. Gatica
A. Donati	E. Castillo	11 Stacatto	51	10	El Cinco	Vista Viene	Blanco, m. y g. morada	A. Donati
S. González	A. Valdés	12 Pafnuncio	50	3	Pibe	La Malibrán	Amarillo, b. azul	Don Goyo
I. Espinoza	L. Leyton	13 S. Madre	50	8	Bishop	Santa Tecla	Rojo, zig-zag y g. verdes	Siempreviva
L. Marinovic	M. González	14 Florecida	47	5	Tropero	Aldaba	Azul y blanco listado	Magallanes

SEXTA CARRERA, A LAS 5 P. M.—Premio COLIBRI.—Primera serie.—1,500 metros.—Handicap —Premio, $ 6,000 al 1.o

[illegible]	[illegible]	1 Kenigsmark	60	9	Isabelino	Sea Ferry	Azul, b. y g. rojo	P. Rojas
[illegible]	A. Gutiérrez	2 Chacabucano	56	8	Isabelino	Farándula	Azul, f. y m. amarilla	Honorino
[illegible]	J. A. Herrera	3 Salterra	54	5	El Cinco	Salada	Negros, alam. blancos	C. 2.o Penz
Cáceres	J. Carrasco	4 Gin Sower	53	1	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, b. y g. azules	Monte Patria
Valdivia	J. Molina	5 Peterhoff	52	4	Cuba	Bachka	Rojo, b. y br. verdes	Bellavista
S. Miranda	L. Leyton	6 One Penny	51	3	Nacre	Frondosa	Cáscara, br. y g. verdes	G. Vial P.
P. Polanco	M. Rivera	7 Quintana	51	2	Camacho	Queen of the Gi	Azul, m. y g. blancas	V. Polanco
C. Morris	M. González	8 Dulzurita	47	7	El Perla	Dulzura	Verde, br. rojos, g. blanca	S. Casté
P. Boncerio	R. Hinojosa	9 Amateur	46	6	Armateur	Bellota II	Blanca banda roja	Santa Rosa

SEPTIMA CARRERA, A LAS 5.35 P. M.—Premio COLIBRI.— Cuarta serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,000 al 1.o

J. E. Bustamante	R. Ravello	1 Realidad III	58	6	Iniciador	Riña	Blanco, br. y g. rojas	Los Chongos
F. Villa	J. Silva	2 Gamazo	57	2	Royal Alarm	Grivoise	Amarillo y rojo listado	F. Villa
A. Grilli	J. Morales	3 F. Dulce	56	11	Grand Pre	Fruta Verde	Gris perla, g. roja	L. Alvarez C.
E. Inda	J. A. Herrera	4 Quiltro	56	5	Alum	Govia	Morado, m. granates	A. Zamudio
C. Morris	J. L. Díaz	5 Bayanar	55	3	Bayaceto	Narcisa	Azul eléctrico, m. rojo	Carampangue
C. Ruz	M. J. Silva	6 Epinal	54	8	Last Cyllene	Imagen	Rosado m. amar., g. neg.	C. Ruz
R. Díaz	A. Gutiérrez	7 Ouracán	54	9	Alejo II	La Cambiditti	Negro, m. amar. g. neg	R. Díaz
A. Aguilera	M. Quezada	8 R. d'Amour	54	10	Etón	Flor de Amor	Azul, m. y g. amarillas	Los Tres
J. Cuevas	L. Leyton	9 Wagner	52	7	Tacite	La Dame Blanche	Verde, g. rosada	I. Valdés
J. Ramírez	A. Correa	10 Bioplastina	49	1	Bayaceto	Malharia	Azul, br. y g. amarillas	Santa María
A. Muñoz	R. Balbontín	11 Cetre	48	4	Ich Dien II	Nummie	Verde, b. naranja	O. Muñoz

OCTAVA CARRERA, A LAS 6.10 P. M.—Premio COLIBRI.—Tercera serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,500 al 1.o

J. Rojas	O. Jara	1 M. Alegre	58	7	Glasgow	Bertini	Azul y blanco en ruedas	J. Rojas
E. Inda	J. A. Herrera	2 Fraltrarco	57	1	Malesherbes	Pulsantilla	Celeste lun. negros	J. Valck
H. Pérez	A. Gutiérrez	3 Fresneda	55	8	El Tango	Fine Rose	Amarillo, c., p. y g. blan.	Selección
C. Quezada	M. Quezada	4 P. Igor	54	5	Tagore	La Princesa	Celeste, br. rojos	Salamanca
J. Cavieres	J. L. Díaz	5 Storm III	54	10	Serio	Constancia	Azul y rojo listado	Taltal
R. Ravello	R. Ravello	6 Tiyeu	54	9	Tropero	Tierra Alta	Café y blanco en ruedas	Trasandino
E. Scaia	J. Carrasco	7 Tirúa	53	14	Isabelino	Repisa	Azul, f. y m. amr., g. az.	General
P. Boncerio	H. Jara	8 Cascajo	52	13	Armateur	Cetonia	Blanco banda roja	Santa Rosa
V. Polanco	M. Rivera	9 Sonaja	52	4	Etón	Sorbonne	Azul, m. rojo, g blanca	P. Polanco
E. Cáceres	J. Alarcón	10 Estocolmo	51	11	Maidstone	Estepa	Gris perla, f. roja	L. Alvarez
A. Aguilera	J. Molina	11 L. Fool	51	2	Salpicón	Little Pool	Azul, b. y g. rojas	P. Rojas
R. Astudillo	J. Morales	12 Festa II	50	12	Tiny	Fedora II	Azul eléctrico, b. y g. ver.	Chillán
J. F. Salinas	E. Gaete	13 Vividorcita	50	8	El Perla	Vividora	Verde, m. negras, g. blan.	J. F. Salinas
R. Allen	L. Ahumada	14 Caramanchel	49	6	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. celeste, g. roja	Auteuil

NOVENA CARRERA, A LAS 6.45 P. M.—Premio COLIBRI.—Segunda serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

I. Bastarrica	O. Jara	1 Sitka	60	6	Tagore	Dorama	Celeste, m. y g. café	M. Cordero
E. Cáceres	M. Quezada	2 Americanita	59	7	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, b. y g. azules	Monte Patria
R. Díaz	W. Fuentes	3 D. Cucha	56	2	Clais	Claro de Luna	Negro, m. amarillas	R. Díaz
P. Bagú	A. Gutiérrez	4 B. Jack	56	1	Etón	Cartilla	Granate, b. amarilla	H. Rojas
E. Núñez	E. Durán	5 Ranquelero	55	8	Ranquelino	Ráfaga	Granate, g. blanca	Esmeraldita
J. Cavieres	J. L. Díaz	6 Pactolo	54	12	Royal Alarm	Pepite d'Or	Azul y rojo listado	Taltal
C. Rodríguez	M. González	7 Saduceo	54	9	Isabelino	Savoia	Café m. naranja, g. bl.	Mon Plaisir
G. de la Cerda	J. Molina	8 Caleta	52	5	Almodóvar	Vendetta	Rojo, lun. y g. azul	P. Cortés T.
A. Grilli	J. Morales	9 J. Tenorio	51	4	Puelche	Alvy	Café, m. amar. br. café	Viejo Verde
P. Boncerio	L. Ahumada	10 Matancilla	51	11	Salpicado	Marga Marga	Verde, b., br. y g. rosada	P. Videla
L. Navarro	H. Jara	11 Carmuncha	50	10	Henry Lee	Kouka	Amarillo y morado listado	A. San Martín
P. Polanco	L. Leyton	12 Suecia	49	3	Harold	Bonita	Verde, alam. y g. negra	Ebeache

Valpso. Sporting Club.-Domingo 22 de marzo de 19[illegible]

PRIMERA CARRERA.—1.45 P. M.—Premio LADASETTE. 1000 mts. Jinetes aprendices. Para caballos nacidos en Chile, que no hayan [illegible] do más de $ 12.000. Peso: 56 kls.—Recargo a ganadores de 3 kilos por cada carrera ganada. Descargo a perdedores de 1 kilo por cada carrera perdida.—Premio: $ 5.000 al 1.o

J. Carrasco	1 Policarpo	61	10	El Tango	Polígama	Celeste, gorra rosada	[illegible]
J. Carrasco	2 P. María	46	2	Calmacán	Squeat	Rosado, gorra celeste	[illegible]
A. Zúñiga	3 Incitatus	58	9	Tacite	Meldcis	Café b. y cocarda amar.	[illegible]
J. Cavieres	4 Volteo	58	3	Royal Alarm	Volturna	Azul y r. list. m. r. g. azul	Taltal
L. A. Figueroa	5 Don Nadie	50	5	Piamonte	Confidencia	Naranja, gorra negra	[illegible]
H. Pérez	6 Guerrero	50	1	Peter Pan	Cruz de Malta	Rojo y blanco en ruedas	Chantilly
O. Escalante	7 El Irak	48	7	Tagore	Belle Alliance	Am. y r. en r. g. [illegible]	C. Silva
D. Yáñez	8 Sakuska	45	8	Salpicón	Kenmure	Azul m. amarillo y az. list.	[illegible]
D. Yáñez	9 Piojito	41	6	Citoyen	Catilinaria	Bl. fresi. plata, gorra gra.	[illegible]
A. Grilli	10 Elbar	41	4	Maidstone	Estepa	Café, br. y g. amarilla	[illegible]

En corral: 8 con 9. En corral 1 con 2.

SEGUNDA CARRERA.—2.15 P. M. Premio LHASSA. 1400 mts. Para productos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso [illegible] kilos.—Premio: $ 8.000 al 1.o

H. Pérez	1 Azaque	54	9	Falso Dios	Azpeitia	Bl. y gr. list: m. y g. gra.	H. Pérez
I. Palma	2 Campolindo	54	6	Islam	Campanella	Amarillo, cruz y gorra negra	I. Palma
A. Breque	3 Clavel Rojo	54	3	Citoyen	Uri	Amar. f., braz. y g. rosado	El Oromo
A. Aguilera	4 Como No	54	10	Firmament	Como se llama	Verde, b. braz. y g. bl. y ne.	[illegible]
D. Yáñez	5 Chimbarongo	54	2	Aurífero	Vigésima Sexta	Blanco, braz. negros	[illegible]
D. Sandoval	6 Darien	54	7	Isabelino	Dakota	Azul m. y g. rojos	[illegible]
U. Verdugo	7 Espartaco	54	12	Isabelino	Egea	Verde, est. y gorra rosado	[illegible]
A. Fletcher	8 Hughes	54	11	Puelche	Cruz de Malta	Rojo zigzag y g. verde	[illegible]
J. Cavieres	9 Patache	54	8	Nitrógeno	Pinganilla	Café m. y gorra blanca	[illegible]
D. Pérez	10 Agilidad	52	4	Brown	Valsouria	Acero m. y g. negro	[illegible]
A. Zúñiga	11 Gratitud	52	1	Ich Dien II	Sixtina	Azul eléc. br. y g. rosado	[illegible]
I. Erazo	12 Pintoresca	52	5	Stockwell II	Dorina	Azul y r. en r. m. az. g. r.	[illegible]

TERCERA CARRERA.—2.45 P. M.—Premio LADASETTE.— 1.000 metros.—Para todo caballo. Handicap —Premio $ 5.000 al 1.o

R. Astudillo	1 M. Buterfly	56	6	Negrero	Madame Royale	Rosado braz. y g. blanca	[illegible]
U. Verdugo	2 Laracha	54	4	Marryatt	La Cuyanita	Rojo y negro sesg. g. roja	[illegible]
A. Fletcher	3 Loncotraro	54	7	Royal Alarm	Lauchita	Neg. y bl. a c. m. g. rojo	Film
J. Salfate	4 Saladillo	54	8	Salpicón	Floreat	Blanco, costuras g. gran.	[illegible]
J. Salfate	5 Cantando	44	1	Salpicón	Birdless Grove	Negro, f. y br. bl. g. rojo	[illegible]
A. Muñoz	6 Filo	53	12	Falkland	Podciuncula	Neg. y am. en r. g. negra	[illegible]
A. Breque	7 Jeanne d'Arc	52	9	Marryatt	Juana la Loca	Amarillo, mangas y g. café	[illegible]
F. Rojas	8 Mascarada	50	10	Tenerife	Mascaretta	Amarillo f. y braz. azulino	[illegible]
A. Grilli	9 Glicero	48	13	Commuter	Golden Star	Blanco, m. mor. gorra rojo	[illegible]
J. Castro	10 Kasabi	46	3	Calais	Kupela	Blanco, tirantes lacres	La Suerte
H. Pérez	11 Gavota	45	2	Minué	Sancarlina	Blanco y gr. list. m. y g. gr.	H. Pérez
E. Villaseca	12 Miravalles	45	14	Paparrablas	Recompensa	Gris perla, g. negra	Limited
O. Escalante	13 Firuz	44	5	Paf	Tesonera	Roja, m. r. y az. lis. g. az.	[illegible]
D. Sotomayor	14 M. England	44	11	Foreruner	Awefully Bold	Blanco, listas azules	Bayardo

En corral 4 con 5.

CUARTA CARRERA, a las 3.15 P. M. — Premio LADY ADA. — 1,000 metros. — Para todo caballo —Handicap. — Premio: $ [illegible] al primero.

J. Carrasco	1 Maleficio	60	9	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste.	[illegible]
E. Nannucci	2 Epílogo	55	1	Saint Emilión	Rondinella	Verde, b. y g. blanca.	[illegible]
H. Pérez	3 Quimera	54	8	Falso Dios	Vista Alegre	Negro, m neg. y am., g. am.	[illegible]
F. Rojas	4 Tristina	52	7	Tristán	Micheo	Verde osc. y cl., m. b., g. v.	[illegible]
D. Sandoval	5 Florentina	51	11	Almodovar	Pomaré	Verde, m. y g. gris perla.	Sabina
D. Sotomayor	6 Sorprendente	51	4	Eton	Plus Ultra	Gran. cr. v., cruz b., g. gra.	[illegible]
F. Peralta	7 Madeleine	50	3	Citoyen	Madeline	Naranja, braz. y g. azul.	[illegible]
A. Grilli	8 Undosa	50	10	Gaulois	Undina	Plomo, m. rojo, g amar.	[illegible]
J. Cavieres	9 Tarasca	48	2	Parwiz	Talcahue	Rojo presillas plata.	[illegible]
J. Rodríguez	10 Destronada	46	6	Ardelión	Imperia	Rosado lun. v., g. rosada.	[illegible]
R. Astudillo	11 Solapada	44	5	Campanazo	Filatélica	Rojo	[illegible]

QUINTA CARRERA, a las 3.50 P. M. — Premio LADY BLANCA. — 1,900 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio: $ 10,000 al primero.

J. Cavieres	1 Imp	60	6	L. Wembley	Ipiranga	Azulino, braz. y g. blanca.	[illegible]
J. Cavieres	2 Vía Triunfal	56	7	Nid d'Or	Dobrudja	Azul y bl. en r.; g. roja.	[illegible]
J. Carrasco	3 Adam Lux	56	3	Nid d'Or	Mucha Pena	Café lun. bl., gorra café.	[illegible]
E. Nannucci	4 Reineta	56	1	Alum	Caucasia	Rosado lunares y g. café.	[illegible]
J. C. Castro	5 Rajadora	55	4	Grandpre	Rali Mala	Azul, banda gris perla.	Quijote
H. Pérez	6 Centurión	53	5	Parwiz	Cerva	Blanco, f. y barz. n. g. r.	[illegible]
E. Rebolledo	7 Sublime	45	2	Paparrabia	Solterona	Granate y g. perla, g. g. per.	Sublime

En corral: [illegible] con 2.

SEXTA CARRERA, a las 4.25 P. M. — Premio LA GRIPPE. — 1,400 metros. — Para caballos perdedores en la temporada de [illegible] del Mar de 1936. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al primero.

H. Pérez	1 Atlante	63	2	Quemao	Agua de Mar	Amar., m. amar., g. azul.	Sans Souci
H. Pérez	2 Borrascosa	50	11	Firmament	Mancel	Turquesa, an. y g. negra.	[illegible]
E. Cáceres	3 Tirlemont	60	10	Armateur	Fiolance	Azulino, banda amarilla.	Lealtad
J. Cavieres	4 Estambul	53	8	Maidstone	Estepa	Azul, banda y gorra roja.	P. Rojas
J. Cavieres	5 Gavota	47	1	Parlenchi	Galata	Rosado.	[illegible]
J. Carrasco	6 Maleficio	53	9	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste.	Los Leones
R. Astudillo	7 B. de Oro	50	5	Nid d'Or	Badalona	Blanco, al. m. y g. amar.	Porteño
E. Nannucci	8 Francolita	50	4	Luisillo	Fraulein	Blanco, lun. y g. rojo.	Alnero
D. Sotomayor	9 Recua	49	7	Harold	Mollaca	Verde, gorra granate.	[illegible]
J. Cuevas	10 Gacel	48	6	Esquife	Mora	Gris p., an. y g. azul.	[illegible]
A. Grilli	11 Tom Boy	44	3	Lunático	Regina	Turquesa, m. y g. negra.	[illegible]

En corral: 1 con 2. En corral: 4 con 5.

SEPTIMA CARRERA, a las 5 P. M. — Premio VIÑA DEL MAR. — Clásico — 2,400 metros. — Para caballos de 3 y 4 años [illegible] Peso: 3 años, 54 kilos; 4 años, 58 kilos. — Recargo de 2 kilos a los ganadores de El Derby o Valparaíso Sporting Club. — Premio: $ 40,000 al 1.o.

H. Pérez	1 Sabri	58	2	Tagore	M. Garden	Azul banda y braz. rojos	Limarí
H. Pérez	2 Palais Royal	56	6	Nid d'Or	Croacia	Azul banda g. blanca	Limarí
J. Cavieres	3 Quemazón	56	3	Henry Lee	Quilbelina	Blanco tirantes negros	[illegible]
J. Carrasco	4 Canaro	54	5	Citoyen	Canción	Celeste, gorra rosada	[illegible]
A. Breque	5 Rokof	54	4	Henry Lee	Viana	Blanco gorra amarilla	[illegible]
J. C. Castro	6 Salerno	54	1	Isabelino	Savoia	Azul marino b. gris perla	[illegible]

En corral: 1 con 2.

OCTAVA CARRERA, a las 5.35 P. M. — Premio LA MOSELLE.- - 1,100 metros. — Para caballos perdedores en la temporada de Viña del Mar de 1936. — Handicap. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

J. C. Castro	1 Blasonante	53	3	Ultimo Día	M. Blossom	Azul marino b. gris perla	[illegible]
P. Valderrama	2 Campania	55	1	Campanazo	Sinfonía	Verde gorra granate	[illegible]
A. Fletcher	3 Tala	55	9	Tagore	Biuette	Rojo zig-zag y gorra verde	[illegible]
O. Escalante	4 Didaskalión	53	5	Paparrabias	Turpinita	Amarillo y rosado g. rosada	[illegible]
D. Yáñez	5 Frisa	53	12	Altanero	Frida	Blanco presillas plata g. gr.	[illegible]
J. Salfate	6 Saladillo	53	2	Salpicón	Florest	Blanco costuras y g. gran.	[illegible]
J. Salfate	7 M. Polignac	44	10	Milenko	Distinta	Rojo y negro en ruedas	[illegible]
A. Zúñiga	8 La Marsellesa	51	11	Nid d'Or	Médicis	Café banda amarilla	[illegible]
D. Pérez	9 Yasmina	51	8	Calmacán	V. en Pop.	Negro lunares blancos g. n.	[illegible]
L. A. Figueroa	10 Recoleta	50	7	El Tango	Retorta	Amarillo gorra café	Pipo
J. Carrasco	11 M. Angot	48	4	Urbión	Valmont	Café lun blancos g. café	[illegible]
S. Gribbes	12 Villarrica	44	6	El Maestro	La Viuda	Rojo mangas n. g. blanca	[illegible]

En corral: 6 con 7.

NOVENA CARRERA, a las 6.10 P. M. — Premio LADY LOVE.— 1,000 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio $ 6.000 al 1.o.

H. Pérez	1 Calcilena	59	9	Falso Dios	Odisea II	Rojo gorra negra	[illegible]
D. Pérez	2 Moscatel	58	10	Brown	La Mouche	Negro lun blancos g. neg.	[illegible]
D. Pérez	3 [illegible]	48	7	Parwiz	Mamour	Plomo mangas negras	[illegible]
J. O. Castro	4 Bamboleo	57	11	Royal Alarm	Batavia	Blanco tir. y gorra roja	[illegible]
D. Yáñez	5 Ramfis	57	5	Rubens	Maniática	Gris perla m. y g. morado	[illegible]
J. Celpa	6 D. Dama	52	8	Ich Dien II	Perdonada	Naranja y negro por mitad	[illegible]
J. Salfate	7 Faramalla	52	1	Falkland	Porciúncula	Azul alam. g. azul	[illegible]
L. A. Ramírez	8 Fotográfico	50	4	Kodak	Telinga	Amarillo f. azul g. amar.	[illegible]
S. Cribbes	9 Betty Boop	48	3	Saint Emilion	Perdonada	Negro y naranja [illegible] g. n.	[illegible]
E. Nannucci	10 Francolita	47	2	Luisillo	Fraulein	Blanco lunares y g. roja	[illegible]
J. Cavieres	11 Ch. Lagarde	44	6	Milenko	Valgrisnia	Verde [illegible] b. g. verde	[illegible]

En corral: 2 con 3.

DECIMA CARRERA, a las 6.45 P. M. — Premio LA NOVENA.— 1,900 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio $ 10.000 al 1.o

J. Cavieres	1 Koenigsmark	61	10	Isabelino	Sea Ferry	Azul banda y g. roja	P. Rojas
E. Cáceres	2 Albuquerque	56	7	Tagore	B. Fontaine	Gris perla banda g. azul	[illegible]
H. Pérez	3 Florian	56	3	Urbión	Georgia	Rojo gorra negra	[illegible]
A. Grilli	4 Bachelor	54	9	Macom	Bach. Majic	Plomo mang roja y amar.	[illegible]
O. Escalante	5 F. Tosca	54	2	Nid d'Or	Flama	Celeste banda y g. negra	[illegible]
J. Salfate	6 Timbero	53	4	Old Boy	Theodolite	Azulino cstr. b. g. azulino	[illegible]
D. Pérez	7 Loredano	52	11	Milenko	Leña	Verde m. amar. g. azul	[illegible]
D. Pérez	8 Candil	51	1	Henry Lee	Campanella	Verde tir. puntos y g. n.	[illegible]
A. Breque	9 Morea	48	5	Tagore	M. de Clermont	Azul mang b. g. negra	[illegible]
E. Blanchet	10 Barata	47	6	Buñuelito	Baratija	Blanco cruz y g. roja	[illegible]
J. Castro	11 Toronjo	41	8	Calmacán	Vuela Vuela	Blanco tir. y g. roja	[illegible]

En corral: 7 con 8.

Kaduk cree vencer nuevamente esta noche a Russell

UN COMBATE QUE HA DESPERTADO INTERES.— TRATARAN DE CONQUISTAR EL TITULO DE CAMPEON.— FIGURA EN EL PROGRAMA UN MATCH ENTRE "CABALLERO" BOWMAN Y "LA CUCARACHA"

En la colchoneta del Teatro Esmeralda se realizará esta noche uno de los programas de mayor atracción del campeonato de catch as catch can, torneo que se ha realizado con todo éxito en esta capital.

El torneo toca ya a su fin y los encuentros que se están realizando ofrecen un espectáculo interesante por lo violentos y técnicos.

El match principal de esta noche está cargo de los catcher Jack Russell, norteamericano, y Basil Kaduk, rumano. Se trata de una revancha que debe tener un desarrollo violentísimo, pues ambos contendores poseen condiciones físicas extraordinarias.

Kaduk espera esta noche volver a vencer a su temible contendor, valiéndose como siempre de sus golpes de sorpresa y su enorme coraje para resistir los fuertes ataques del ex enmascarado.

IMPORTANCIA DEL PROGRAMA

Para esta noche se ha confeccionado el siguiente programa:

Preliminar entre los atletas internacionales, Ramón Cernada, argentino, y José Habarta, checoeslovaco.

Primer combate por la selección final entre Caballero Baumann y Vladek Balach, "La Cucaracha".

Segundo combate por la selección, entre Jack Russell y Basil Kaduk, "El tigre rumano".

BAUMANN ASEGURA QUE SE JUSTIFICARA

En la tarde de ayer recibimos en nuestra casa la visita del caballeroso luchador, Edgar Baumann, quien venía a pedirnos hiciéramos públicas las siguientes declaraciones:

"En verdad que mis actuaciones en la selección del campeonato, han sido deficientes, y ello se debe a que mi estado físico se hallaba resentido después de un fuerte resfrío que me atacó en viaje a Valparaíso.

Pero, repuesto ya de este contratiempo y estando en posesión de todos mis recursos físicos, estoy en situación de probar ante el público que me ha alentado con su estímulo y su simpatía, que tengo los mismos méritos que demostré al iniciarse el torneo para optar al título que se disputa.

Frente a Balach haré la demostración más legítima de mis aptitudes y probaré que, en realidad, corresponderé al favor que los aficionados han depositado en mí.

Tengo confianza, pues, en que en las últimas ruedas del torneo recuperaré el lugar perdido, no por falta de méritos de luchador, sino por la enfermedad pasajera que tuve y de la cual estoy perfectamente repuesto.

Digan, a la afición que voy a jugarme entero, en las últimas luchas que haré en Chile, para corresponder así a las simpatías que me han dispensado en el curso del campeonato, nos dijo finalmente."

Después de estas declaraciones de Baumann se supone que la lucha que sostendrá esta noche frente a "La Cucaracha", debe alcanzar los contornos de un acontecimiento deportivo extraordinario, ya que se encontrará con un rival difícil de vencer por la variedad de sus recursos y la agilidad asombrosa de sus movimientos.

LA LUCHA FINAL

En el combate final se encontrarán para sostener la revancha Jack Russell con Basil Kaduk.

Russell, que en su match con "La Cucaracha" demostró ser el atleta fuerte y experimentado, desea en esta ocasión vengar la derrota, para algunos inesperada, que sufriera contra Kaduk.

Por otra parte, Kaduk irá dispuesto a no ceder terreno en este torneo, a fin de alcanzar el sitio de honor.



Basil Kaduk

Poblete llegará hoy

Viene contratado por empresa porteña

El boxeador chileno Guillermo Poblete que se encontraba en Buenos Aires bajo la dirección de Mr. Bouey regresa de Argentina y llegará esta noche por la combinación transandina a esta capital.

Poblete actuó con gran éxito en Río de Janeiro consiguiendo algunas victorias de importancia y haciéndose llamar en el Brasil el rey del K. O. Su actuación en Argentina fué algo deficiente debido a que el boxeador chileno se encontraba delicado de salud.

Poblete viene a Chile contratado por una empresa de Valparaíso para realizar tres matches con los boxeadores de mayor cartel en el vecino puerto.

GUILLERMO POBLETE

PARA EL SABADO 28 HA SIDO POSTERGADA LA SELECCION OLIMPICA

La empresa que está levantando el Estadio de la Alameda de las Delicias esq. de Cienfuegos, donde se efectuará la selección olímpica de Santiago, ha solicitado de la Asociación de Box, que fije como fecha definitiva para la iniciación de esta interesante competencia el sábado 28 del presente mes, en atención a que los trabajos que se están ejecutando, requieren mayor tiempo que el que se había calculado.

En el deseo de que dicho local reúna las mayores comodidades para el público, la Asociación no ha tenido inconveniente en fijar esa fecha en definitiva, calculando que esto beneficiará a la vez a los participantes que dispondrán de una semana más para atender a su entrenamiento.

En consecuencia, tanto la iniciación de la selección olímpica de Santiago, como la final del campeonato de novicios, se efectuarán el sábado 28 del presente con el mismo programa que ya habíamos dado a conocer a nuestros lectores.

JUAN SALAS

Este boxeador que se encontraba enfermo en el Hospital del Salvador se encuentra ya completamente restablecido y nos encarga agradecer las atenciones dispensadas por los doctores Morín y Oyarzún.

Lectoure fijó el 5 de Abril próximo para el combate Ara - Fernandito

El crack chileno se dirigirá a Buenos Aires mañana.— Enorme interés en Argentina por el combate del chileno con el español

Fernandito se dirigirá a Buenos Aires en la combinación transandina que sale mañana con el objeto de dar cumplimiento al contrato que tiene pendiente con el promotor argentino José Lectoure para actuar en el Luna Park.

Acompaña a Fernandito en esta nueva jira su manager Héctor Rodríguez quien ha mantenido al crack en descanso y sometido a un entrenamiento descansado para presentarlo en excelentes condiciones en el famoso ring del Luna Park.

LECTOURE ANUNCIO FECHA DEL MATCH CON IGNACIO ARA

El manager Hector Rodríguez recibió en el día de ayer un telegrama del promotor Pepe Lectoure en que le pide regrese con su pupilo a Buenos Aires a la brevedad posible, pues se ha fijado la fecha del 5 de abril próximo para que el crack chileno pelee con Ignacio Ara, el maravilloso peso medio español.

La pelea de Ara con Fernandito ha despertado enorme interés en toda Argentina, pues se trata de ver el mejor sudamericano de los pesos medio livianos, como lo es el chileno, contra el español Ara que ha sorprendido a la afición argentina por su técnica admirable y sus brillantes triunfos en toda Europa.



FERNANDITO

Diez combates en el ring del México B. C. habrá el sábado

ACTUARAN ELEMENTOS DEL MAPOCHO Y SEPULVEDA

Para el sábado próximo se anuncia un buen programa boxeril amateur que ha organizado el México B. C., en su local de la calle San Pablo 1617, institución que ha venido ofreciendo a nuestros aficionados como un medio de difusión deportiva, dando margen en esta forma a que se den a conocer elementos a quienes se les puede aquilatar su valor en peleas de importancia.

LA REPRESENTACION DEL MAPOCHO B. C.

El club de la Vega Central, que actúan por cuarta vez en el ring de la calle San Pablo, ha sido confiada a elementos que están en magnífico estado de entrenamiento. La mayoría de estos tienen fama de peleadores, habiéndose revelado como hombres valientes y resistentes en numerosos combates que han sostenido.

EL EQUIPO DEL IG. SEPULVEDA B. C.

Bueno es el equipo que nos presenta el sábado el club del Blanqueado, entre los cuales sobresalen Julio Aracena, un aficionado a quien hemos visto figurar honrosamente en los campeonatos de aficionados Holoferno Gutiérrez que como el anterior llegó a los encuentros semi finales del campeonato novicios, y otros elementos que no desmerecen en nada en méritos a los nombrados anteriormente.

LOS DEL MEXICO BOXING CLUB

Hemos dejado para el final a los representantes de la popular institución de la calle San Pablo, entidad que cuenta con un grupo de peleadores que siempre demuestran estar dispuestos a dar todo lo que poseen en defensa de sus colores.

En diferentes oportunidades hemos apreciado el valor de cada uno de estos muchachos y la noche del sábado actuarán algunos aunque nuevos son elementos que traen público por su correcta actuación.

EL PROGRAMA COMPLETO

El carnet de peleas confeccionado entre los clubs dueño de casa el deportivo Mapocho ex Vega Central e Ignacio Sepúlveda, es el siguiente:

Lucas Valenzuela, del México, con Manuel Fernández, del Sepúlveda.

Luis Martell, del México, con Raul Sánchez, del Sepúlveda.

Carlos Carvajal, del México, con Raúl Muñoz, del Mapocho.

Oscar Celis, del México, con Humberto Donoso, del Mapocho.

Raúl Canales, del México, con Carlos Maldonado, del Mapocho.

Luis Lizana, del México, con Ernesto Alvarez, del Sepúlveda.

Segundo Aranguiz, del México, con Luis Vargas, del Mapocho.

Luis Jerez, del México, con Gabriel Muñoz, del Mapocho.

Hernandez Medina, del México, con Holoferno Gutiérrez, del Sepúlveda.

Interesante match de fondo a cinco rounds entre los pesos medios Gabriel Salinas, del México, con Julio Aracena, del Ignacio Sepúlveda.

45 rounds de pelea habrá el sábado en el ring del Girardi

Una buena competencia con el San Eugenio. — Segundo Bravo y Eduardo Jerez en el match principal de la noche

El Girardi B. C. anuncia para el sábado próximo, a las 21.30 horas, en el local de Santa Isabel 0404 un festival extraordinario de box en competencia con el San Eugenio.

El programa ha sido ya confeccionado y consta de nueve encuentros todos a cinco rounds, lo que da un total de cuarenta y cinco rounds de pelea.

De la importancia de este festival no necesitamos casi ocuparnos, pues solo los nombres de algunos elementos que figuran en el programa nos ahorran todo comentario, ya que son en su mayoría sobradamente conocidos del público que concurre a estos espectáculos.

LOS DOS MEJORES ENCUENTROS

Arturo Díaz y Rolando Arias son los encargados del encuentro de semi fondo, pesos mosca que están conceptuados entre los mejores de su categoría en Santiago, tanto así que Arias figura entre los que la Asociación de Box designó para la selección olímpica que se iniciará en breve.

El encuentro de fondo estará a cargo de Segundo Bravo y Eduardo Jerez, ambos del peso medio mediano y elementos que reúnen cualidades para ofrecer una lucha encarnizada.

EL PROGRAMA

El programa confeccionado, es el siguiente:

Juan Zuil del San Eugenio con Rene Torres, del Girardi.

Eugenio Bravo, del San Eugenio, con Raúl Cisternas, del Girardi.

Mario Reveco, del San Eugenio, con Segundo Palma, del Girardi.

Francisco Torres, del San Eugenio, con Luis Mora, del Girardi.

Fernando Pávez, del San Eugenio, con Gregorio Reyes, del Girardi.

Eduardo Parra, del San Eugenio, con Victor Chávez, del Girardi.

Alejandro Avila, del San Eugenio, con Segundo Rodríguez, del Girardi.

Rolando Arias, del San Eugenio, con Arturo Díaz, del Girardi.

Eduardo Jeresz, del San Eugenio, con Segundo Bravo, del Girardi.

MAPOCHO B. C.

El Mapocho B. C. cita a reunión de directorio para hoy jueves a las 20.30 horas. Se encarece la asistencia de los señores directores por tratarse de un asunto de importancia como la clausura del club.

ACTIVIDADES GREMIALES

HASTA HOY SE RECIBEN INSCRIPCIONES PARA LA ULTIMA EXCURSION DE LAS SOCIEDADES MUTUALISTAAS

El paseo veraniego del próximo domingo y las facilidades proporcionadas por la Intendencia

Para el domingo próximo se organiza la última excursión de las sociedades mutualistas a las playas de Valparaíso, Viña del Mar y Cartagena, paseos veraniegos que se han realizado con apreciable rebaja en los pasajes ferroviarios, gracias a la intervención de S. E. el Presidente de la República y a las amplias facilidades que ha proporcionado el señor Intendente de la provincia.

El Comité designado por las instituciones para llevar a cabo estos paseos, nos encarga avisar que las listas de inscritos en cada Sociedad, y el dinero correspondiente, deberán ser entregados en la Intendencia, al señor Jorge Moreno y Leyva, hoy jueves, antes de las siete de la tarde. El señor Moreno y Leiva atenderá allí con este objeto, desde las 18 horas.

EXENCION DE CONTRIBUCIONES PARA POBLACIONES OBRERAS Y APORTE DE LOS PROPIETARIOS QUE RECIBAN MAS DE CIEN MIL PESOS, POR CONCEPTOS DE LA LEY 5.579

Gestiona con todo interés la Junta Central de la Habitación. — Concesión de terrenos para uso gratuito, en actividades deportivas y culturales de los niños. — Reconocimiento de dueña de mejoras y otras materias estudiadas por la Junta

Bajo la presidencia del Director del Departamento de la Habitación, don Carlos Alcayde, y con asistencia de los consejeros señores Carlos Carvajal, Mariano Bustos, Serafín Soto, Carlos Acosta, Juan Bulnes, Eugenio Barros y Carlos Vergara, ha sesionado la Junta Central de la Habitación, estudiando y resolviendo numerosas materias de su incumbencia.

Entre los asuntos tratados figuran los siguientes:

Exención de contribuciones para propiedades de la Junta. — Adoptó este acuerdo: "Teniendo presente que el proyecto de ley relativo a la exención del pago de contribuciones a las propiedades de la Junta, se refiere a las poblaciones construídas con anterioridad al decreto-ley 308, o sea, a propiedades que no entran en los preceptos de la ley 5.758, acuerda: insistir ante el Ministerio de Hacienda, por intermedio del señor Ministro del Trabajo, pidiendo que se someta a la consideración del Congreso el proyecto de ley relativo a la exención del pago de contribuciones a las propiedades de la Junta Central de la Habitación".

Informe del Consejo de Defensa Fiscal.— Atendiendo una presentación del Frente Nacional de la Vivienda, la Junta remitió en consulta al Consejo de Defensa Fiscal el memorial respectivo, sobre la aplicación correspondiente al artículo 13 del Reglamento de la ley 5,579, en relación con los artículos 10 y 17 de la ley citada. El Consejo de Defensa emitió un informe coincidiendo con el criterio practicado por el Departamento de la Habitación.

Descuento a propietarios de terrenos que reciban más de cien mil pesos por aplicación de la ley 5,579.— La Junta resolvió que el Departamento de la Habitación disponga lo que sea procedente para dejar escriturado en cada caso el aporte del 5 por ciento, ya sea en dinero o terreno, de los propietarios a que se refiere el acuerdo N.o 1280 de 21 de agosto de 1935. El acuerdo sobre petición de este aporte ha dado ya favorables resultados.

Trabajos en la Población Nicolás Rubio, de Rancagua.— Se acordó: autorizar la liquidación de las obras extraordinarias y las disminuciones correspondientes a los trabajos de la Población N. Rubio, de Rancagua.

Compra de un sitio en la Población San Luis por la Cooperativa Congreso Obrero.— Después de estudiar los antecedentes, se acordó: Resolver al respecto, previa elaboración por el Departamento, de un plano que se conforme con la escritura del 2 de mayo de 1928, extendida en la Notaría Cruz, y suscrita por el representante del Ministerio de Bienestar Social y el presidente en ejercicio y vicepresidente efectivo de la institución representativa de la Cooperativa Congreso Obrero.

Concesión de uso gratuito de un terreno en la Población Las Habas, de Valparaíso.— La Junta acordó aprobar el trabajo encomendado al consejero señor Serafín Soto, sobre proyecto de acuerdo y el Reglamento para la concesión de uso gratuito, por parte del Club Deportivo Infantil Las Habas, de Valparaíso, de un terreno en la Población Las Habas, de dicha ciudad, terreno de 1.856 metros cuadrados en el cual se habilitarán actividades en pro del desarrollo físico, moral y cultural de los niños de las familias obreras, especialmente.

Reconocimiento como dueña de mejoras y para acogerse a la ley N.o 5,579.— Con el mérito de los antecedentes estudiados, la Junta acordó: Reconocer carácter de mejorera a doña Delfina Casanova de R., en el sitio actualmente de propiedad del señor Chucre Sapag, ubicada en calle Montt 175, de la ciudad de San Antonio, y solicitar del Ministerio del Trabajo el correspondiente decreto de expropiación del terreno indicado".

HOY CELEBRARAN ASAMBLEA GENERAL LOS DUEÑOS DE PELUQUERIAS DE 3.a Y 4.a CLASES

Se tratarán materias de especial interés para el gremio.— Convocatoria

El "Sindicato Profesional de Dueños de Peluquerías de 3.a y 4.a Clases", convoca a reunión general para hoy, a las 22, en San Diego N.o 333.

Se tratará la siguiente tabla de materias gremiales: Resultados de la Convención Regional del Frente Relacionador; nota del Sindicato Profesional de Aconcagua; actitud del Sindicato ante el desconocimiento de algunas de sus aspiraciones; cuenta de a tabla de trabajo presentada en Valparaíso por la Comisión que fué a esa ciudad, y la presentada en Santiago.

Con relación a la necesidad de que el gremio se ocupara de sus necesidades y aspiraciones, también nos ha enviado una información el señor Juan de Dios Salas, expresando la conveniencia de una asamblea que hiciese un estudio de los puntos del programa de trabajo del Frente Unico. Insinuaba al gremio que esa asamblea se realizase hoy en la noche, en San Diego 333.

Jorge Catoni, aplaudido actor aficionado, se beneficia hoy

Una atrayente velada y baile en la Terraza Montmartre

Con una novedosa función de honor y beneficio será favorecido esta noche el aplaudido actor aficionado señor Jorge Catoni, en la Terraza Montmartre, ubicada en Recoleta N.o 2160.

El programa se iniciará a las 20.30 horas, con intervención de los mejores elementos de la Academia Teatral Universitaria y de artistas como el maestro Naranjo, Azucena Márquez, Rosa Salinas, el propio Catoni, Hernan Nuñez y otros. Prestarán, asimismo, su concurso, varios destacados elementos de diversos Conjuntos.

Para el baile, que seguirá a la velada, habrá sobresaliente iluminación, buena música y buffet. Muy populares serán los precios de entrada para caballeros; las señoritas, gratis.

Hoy se reúne la Federación de Cooperativas

La Secretaría de la Federación de Cooperativa de Edificación convoca a sesión de delegados para hoy, a las siete de la tarde, en Bandera N.o 60, of. 1.

Encarece la asistencia y la puntualidad en la hora de los señores representantes de Cooperativas, por tener que tratar interesantes materias.

Centro de Alumnos de la Escuela de Suplementeros

Hoy a las 2.30 de la tarde se reunirán en el local de la Escuela de Suplementeros, "El Centro de Alumnos" el Sindicato Profesional de Suplementeros, el Sindicato "Cóndor" y grupo de la Foch para tratar en definitiva sobre la defensa de la Escuela Hogar, de la formación de los equipos deportivos; del plan de trabajo que presentará el Centro de Alumnos y lo mismo de los Sindicatos; de las franquicias que dará el Director de la Escuela a todos los suplementeros y de la implantación del carnet escolar, etc.

El Secretario del Centro de Alumnos nos encarga citar a todos los suplementeros, especialmente a los Sindicatos, haciendo presente que a esta reunión asistirá un representante del Ministerio de Educación don Justo Lardinois.

En este resumen se indican las sesiones de hoy

Asambleas de trabajo y otras noticias societarias

DIRECTORIO DE LA SOC. ARTESANOS — Sesión ordinaria, hoy, a la hora de costumbre, para tratar materias de interés.

ENTRADAS PARA LAS ESCUELAS DE LAS SOCIEDADES MUTUALES.— En la Intendencia, de 18 a 19 horas, distribuirá el señor Jorge Moreno y L. las entradas gratuitas a teatros para los alumnos de las escuelas nocturnas de las sociedades mutuales. Se entregarán a personas oficialmente autorizadas.

FUE OPERADO EL SR. CARLOS RIOS SALDIAS.— La Asociación de Propietarios de Lo Ovalle nos encarga informar que uno de sus más estimados consocios, el señor Carlos Ríos S., ha sido operado en el Hospital San Vicente. El señor Ríos puede ser visitado a cualquiera hora del día.

ASAMBLEA DEL SINDICATO PROFESIONAL DE INSTALADORES TECNICOS ELECTRICISTAS.— El Directorio acordó llamar a junta general para el domingo 22, a las 10.30 horas, en Santo Domingo 1089. La segunda citación queda hecha para las 11 horas del mismo día, pues hay asuntos de mucha importancia que tratar.

SINDICATO DEL PERSONAL DEL CANODROMO DE SANTIAGO.— Llama a junta general para el viernes 20, a las 19.30 horas, en la Sociedad Empleados de Comercio, Santo Domingo 1036, para tratar el cobro de desahucios, y otros interesantes puntos.

FESTIVAL DEL RIVER PLATE F. C.— Con variedades artísticas y baile social se efectuará el sábado 21, en la noche, en Santa Elena 1956, local del Sindicato Electro Metalúrgico. Entradas expende el señor Humberto Fernández.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LO OVALLE. — Asamblea hoy, a las 20.30 horas, en el local social, J. Ureta 574.

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE EDIFICACION.—Sesión de delegados hoy a las 19, en Bandera 60, oficina 1.

Simpática manifestación en honor del señor Víctor Torres

Fué ofrecida por elementos societarios de Ñuñoa

Ayer fué festejado, por dirigentes de numerosas instituciones sindicalistas, mutualistas y deportivas, el distinguido profesional señor Victor Torres, con motivo de su día onomástico.

A esta manifestación de aprecio y estímulo, concurrieron cerca de 100 personas de las instituciones sociales del barrio Ñuñoa, a las cuales ha servido el señor Torres desde hace muchos años, acto en el cual le fué entregado un diploma.

Ofreció la manifestación el señor Guillermo Avilés, quien se refirió a la obra social que en favor de las organizaciones obreras ha desarrollado el señor Torres profesionalmente, discurso que fué contestado por el señor Torres agradeciendo la demostración de afecto de que era objeto.

Sindicatos del Rodado felicitan en su onomástico al senador Maza

Con motivo de ser hoy el onomástico del Senador por Valdivia, señor José Maza, que ha prestado innumerables servicios a diferentes organismos obreros, el Sindicato General del Rodado a Tracción Animal, con su presidente don Máximo Martínez, y los Sectores de este mismo sindicato, como el de Quinta Normal, que preside don Luis Jimenez, San Eugenio, don Alamiro Leyton; Renca, don Idelfonso Verdugo; Exposición, don Rafael Díaz Cordero; Matadero, don Telesforo Figueroa, y los organismos, Asociación de O. y O. Tranviarios, como el Comité Pro Cobros de Gratificaciones a los Empleados y Obreros de la Cía. Chilena de Electricidad, que preside don Luis Ayala Poblete, han enviado sus felicitaciones a este distinguido parlamentario, además, en el día de hoy le harán entrega de un pergamino, con igual significación societaria.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80 teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65488; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel Avenida San Miguel 1077 teléfono 61542; Asistencia de Providencia Manuel Montt 303 teléfono 88983; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 83218; Asilo de la Caridad Colón 2034 teléfono 82251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 780, teléfono 88628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334 teléfono 89283; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana Dávila 737, teléfono 84231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 68125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768 teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 348 teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 82201; Hospital San Borja, Delicias 160 teléfono 63945; Hospital San Luis José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramon Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61228; Maternidad Susana Palma de Alessandri Placer 1327 teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNOS

DEL 14 AL 21 DE MARZO DE 1936

Italiana, San Pablo 2402.
San Rafael, Matucana 968.
Andrade, J. J. Pérez 4223.
Bremen, J. J. Pérez 5273.
Roma, Delicias 3702.
O'Higgins, Agustinas 2299.
Arriagada, Plaza Yungay-Rosas.
Central, Estado 353.
Española, Puente 512.
San Miguel, San Miguel-Sta. Rosa.
Kanter, San Diego 2730.
Royal, Portugal 201.
Stefania, Delicias 2843.
Burgos, Gran Avenida 6284.
La Principal, Carmen 2002.
San Luis, Blanco Encalada 2199.
Tucapel, San Alfonso-Tucapel.
Escobar, Franklin 997.
Inglesa, San Diego 1118.
Lira, San Francisco 339.
Nataniel, Nataniel 338.
Celta, San Diego 99.
Universo, Santa Rosa 1500.
Cruz Blanca, Irarrázaval 3707.
Bulnes, Borgoño 311 (Renca).
Manuel Montt, Manuel Montt 23.
Soza, Irarrázaval 3131.
Valdivieso, Av. Recoleta 1501.
La Franciscana, Recoleta 271.
Simon, Independencia 895.
Chile, Independencia 1798.
Radium, M. Montt 2562.
San Crescente, Caupolicán 507.
De González, Los Acacios 3087.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera circunscripción del Registro Civil.—Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda circunscripción del Registro Civil.—Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias: las calles de Amunátegui por el oriente [illegible] y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1531.

Tercera circunscripción del Registro Civil.—Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle [illegible] por el sur; la Avenida [illegible] hasta la Avenida Irarrázaval y de [illegible] la línea del ferrocarril de [illegible] por el oriente: la calle de Amunátegui, la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y desde [illegible] la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará hasta el 1.o de abril en la calle de San Antonio N.o 457.

Cuarta circunscripción del Registro Civil.—Limita al norte con la Avenida de las Delicias y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho, la Avenida Viel y la calle de San Ignacio [illegible] la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta circunscripción del Registro Civil.—Deslinda por el norte con Avenida de las Delicias, la [illegible] del Ecuador y el camino de Los [illegible] hasta Las Rejas por el sur con el Zanjón de la Aguada hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente la calle del Dieciocho [illegible] hasta la Avenida Penitenciaria y después la calle de San Ignacio [illegible] por el poniente con Las Rejas y [illegible] Noga es.

La oficina funcionará en la calle Echaurren N.o 430.

AÑO XX — N.o 6.688

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 19 DE MARZO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

	Base s/ cable	Valor m/cte.	Cambio Comp.
Dólar		19.29	
Libra	4.9725	95.02	
Franco francés		1.268	1.729
Franco suizo		6.34	8.559
Lira		1.541	2.08
Belga		3.275	4.421
Reichmark		7.812	
Peseta		2.656	3.586
Corona sueca		4.95	6.683
Corona chec.		0.805	1.087
Corona danesa		4.286	5.786
Florín hol.		13.209	17.832
Schilling aust.		3.645	4.921
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 88 3/4 t.
D. Interna, 88 1/4 v.
Garantía F., 87 1/2 v.
Caja 6 3/4, 92 1/1 v.
Hip. 6-1, 94 v.
Hip. 7-1, 95 1/2 c.
Hip. 8-1, 10 c.
Valp. 6-1, 91 7/8 c.
Electr. 8 3/4 77 v.

Bancos

Chile, 280 1/2 t.
Talca, 123 n.

Mineras

Andacollo, 8 3/4 cp.
Cerro Gde., 20 5/8 cp.
Condoriaco 5 7/8 vc.
Chañaral, 29 3/8 cp.
Disputada, 25 tp.
E[illegible], 0 70 v.
Cuanaco, 17 3/4 tpV.
Lota, 37 1/8 tc.
Merga Mar[illegible], 9 1/2 cp.
Monserrat 25 1/2 vm.
Minervas, 0.50 R.
Ocuri, 22 1/2 tpV.
Onix, 1 1/4 t.
Oploca 152 vp.
Oruro 103 cm.
Patiño, 376 cp.
[illegible], 7/8 R.
[illegible], 1.10 v.
[illegible], 40 cc.
Tocopilla, 111 1/2 cp.

Petrolera

Copec, 19 [illegible]

Ganaderas

T. del Fuego, 330 tmV.

Cambio Libre

MARZO 18 DE 1936

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.

Corredores

Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81278-69098 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	26.20	26.70
" Cable	26.50	27
" Cheque	26.30	26.80
Libras exportación	130.50	133
" Cable	132	134.50
" Cheque	131	133.50
Nacionales	7.30	7.50
Francos	1.70	1.80
Oro	540	560

£ sobre New York Dls. $ 4.97 3/8

Industriales

Alcoholes 28 3/4 t.
Carrascal, 15 vc.
Cristales, 35 tc.
Electr. Pref., 18 1/4 cp
Electr. Ind., 54 cc.
Envases, 12 1/4 tp.
Fiap, 35 cp.
Gas Santiago, 91 c.
Gas Valparaíso, 75 1/2 tV.
Lamifún, 48 tp.
Lozas Penco, 28 1/2 v.
Papeles y C., 66 cm.
Paños Tomé, 66 vc.
P. Bella Vista, 226 cc.
P. Concepción, 39 1/4 c.
Pizarreño (A), 30 1/2 v.
Pizarreño (B), 30 v.
Renta Urbana, 165 tc.
Ref. de Viña, 124 vc.
Tabacos, 121 tm.
Tattersall, 205 R.
Tej. Salto, 57 to.
Vapores, 22 1/2 tmV.
Volcán, 130 c.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 216.0.0; no varió.
A plazo, £ 206.0.0, no varió.
Cobre standard, £ 36.1.3; subió 0.1.3.
A plazo, £ 36.8.9: subió, 0.1.3.
Cobre electrolítico, £ 40.2.6; no varió.
A plazo, £ 40.10.0; no varió.
Plata, d. 19.62; no varió.

Mercado de Valores

VARIADO EN TITULOS MINEROS E INDUSTRIALES. DE 33 FLUCTUACIONES DE PRECIO SUBIERON 14 Y BAJARON 19 TITULOS

Variado en títulos Mineros e Industriales estuvo el Mercado de Valores durante el día de ayer.

Entre los que tuvieron algunos conformes de interés podemos citar a Chañaral, Disputades, Condoriaco, Papeles y Cartones, Cristalería y Paños de Concepción.

En petroleros se tranzó por un total de 6500 Copec.

Bancos y Ganaderos figuraron solamente el Chile con 210 acciones y T. del Fuego con 320.

En bonos se negoció por un total de 812.000 nominales entre Hipotecario y del Estado.

Los precios cerraron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

25000 Caja 6 3/4, 92 3/4.
75000 Caja 6 3/4, 82 5/8.
5000 Hipot. O. D., 6-1, 94.
11000 Hipot. 6-1, 94.
17000 Hipot. 8-1, 100.
18000 Hipot. Valp. 6-1 O. D., 91 7/8.
12 Consolidada Vida, 55.
139 Gas, 91.
1000 Onix, 1.40.
100 Ref. Viña, 124.
100 P. Tomé, 66 1/2
500 P. Concepción, 39.
200 P. Concepción, abr. 16, O. D., 39 1/4.
500 Lamifún, abr. 16, 48
200 Cristales, abr. 16, 35 1/4.
200 Cristales, 35.
300 Cartones, abr. 16, 67.
200 Cartones, 66 1/2.
100 Disputadas, abr. 16, 25.
2300 Chañaral, abr. 16, 29 1/8.
1000 Chañaral, abr. 2, 29.
800 Chañaral, abr. 16, 29.
500 Condoriaco, abr. 16, 5 7/8.
500 Condoriaco, O. D., 5 3/4
1200 Condoriaco, abr. 16, 5 7/8
300 Tocopilla, abr. 16, 112.
100 Tocopilla, abr. 16, 111 1/2
100 Tocopilla, abr. 16, 111 1/2.
100 Fuego, abr. 16, 330.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

200 Lota, abr. 2, 37 1/2.
500 Concepción, abr. 2, 39.
1500 Chañaral, abr. 2, 29.
2000 Chañaral, abr. 16, 29 1/4.
300 Disputadas, abr. 16, 24 7/8.
200 Chañaral, 29 7/8.
1500 Disputadas, abr. 16, 25.
300 Copec, abr. 16, 19 1/4.
2000 Copec, abr. 16, 19 1/8.
2200 Copec, abr. 2, 19.
100 Patiño, abr. 16, 380
400 Las Condes, abr. 16, 5 1/4.

SEGUNDA RUEDA

20000 Caja, 6-3/4, 92 1/2.
3000 Hipt. 6-1, 94.
10 Bco. Chile, 282.
100 Bco. Chile, 281.
100 Ch. de Tejidos, 88
100 Cartones, 66 1/2.
100 Cartones, 66.
40 Cartones, 65 3/4.
100 Renta Urb. 165.
150 Tej. Salto, 57.
1000 Onix, 1 1/4.
1000 Disputada, abr. 16, 25 1/4.
300 Disputada, abr. 16, 25 1/8.
800 Austral, abr. 2, 19.
100 Lota, OD., 37 1/8.
1200 Copec, abr. 2, 19.
2000 Chañaral, abr. 2, 29.
100 Alcoholes, 28 7/8.
5 Stade Francais, remate 74.
13 Patiño, remate, 340.
30 Tattersall, remate, 205.
50 Tabacos, remate, 120.
41 Sacos, remate, 60.
44 Pizarreño B., remate 22.
5 Cristales, remate, 31 1/2.
4860 Potasa, remate, 0.675.
1000 Minervas, remate, 0.50.
2000 Isla de Ipún, remate, 0 90.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

20000 Hipt. 6-1, 93 3/4.
8000 Obras Púb., 7-1, 88 3/4.
2200 Chañaral abr. 16, 29 1/4.
200 Alcoholes, abr. 16, 29.
100 Alcoholes, abr. 16, 28 7/8.
600 Cartones, abr. 16, 66.
100 Patiño, abr. 16, 381.
100 Patiño, abr. 16, 376.
200 Lamifún, abr. 16, 48.
400 Patiño, abr. 16, 374.

TERCERA RUEDA

3000 Caja 6-3/4, 92 1/2
87000 Hipt., 6-1, 94.
20000 Valp., 6-1, 91 7/8.
50 Gas, 91.
500 Carahue, 2 1/2.
100 Viña, 124.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 18.—(U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 188.
American Can., 125.
American Foreign Power, 9.62.
American Metals, 33.87.
American Radiator, 21.62.
American Smelting, 86.25.
American Tel. & Tel., 168.
American Tobacco, 91.25.
American Woolen, 9.87.
Anaconda Copper, 34.7.
Andes Copper, 13.50.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III. (A), 6.
Armour III. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 56.50.
Canadian Pacific, 13.
Case Thereshing Machine, 130.25.
Cerro Pasco Copper, 51.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 95.87.
Columbia Gas, 18.62.
Consolidated Gas, 34.7.
Continental Can., 1.75.
Cuban American Sugar, 12.87.
Du Pont de Nemours, 144.50.
Eastman Kodak, 163.
Electric Power & Light, 15.12.
General Electric, 39.25.
General Food, 35.50.
General Motors, 62.37.
Gillete, 17.25.
Goodyear Rubber, 27.37.
Hudson Motors, 17.87.
International Business Machines, 179.
International Cement, 45.
International Harvester, 84.
International Nickel, 49.12.
International Tel. & Tel., 16.25.
Kennecott, Copper, 38.25.
Kroger Grocery, 23.62.
Lambert Corporation, 23.50.
Lehmann Corporation, 97.50.
Loew, 48.50.
Montgomery Ward, 4.12.
National Cash Register, 27.7.
National Lead, 295.
New York Central, 35.12.
North American Corporation, 26.75.
Otis Elevator, 29.75.
Pacific Gas, 35.25.
Paramount Pictures, 9.75.
Patino Mines, 13.62.
Pennsylvania Railroad, 33.25.
Public Service New Jersey, 42.5.
Radio Corporacion, 13.
Standard Brands, 16.37.
Standard Oil California, 44.87.
Standard Oil Indiana, 38.
Standard Oil New Jersey, 68.25.
Socony Vocuum, 15.25.
Swift International, 32.50.
Texas Corporation, 37.50.
Texas Gulf Sulphur, 35.50.
Union Carbide, 3.37.
Union Pacific, 132.50.
United Aircraft, 29.25.
United Fruit, 72.
United Gas Improvement, 16.87
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 8.50.
United States Steel, 64.75.
Warner Brothers, 11.75.
Warren Bros. 7.37.
Westinghouse Electric, 113.25.
Woolworth, 49.50.
American Gas, 3.87.
Atlas Corporation 13.62.
Brazilian Traction, 12.87.
Electric Bond Share, 22.75.
Niagara Hudson Power, 9.50.
Pan American Airways, 6.50.
United Gas, 8.75
Bankers Trust, 62.50.
Chase National Bank, 39.50.
First National Bank Boston, 45.75.
National City Bank, 35.50.
Chile bonos 6 o/o, 1960, 14.50
Chile bonos 6 o/o, 1961, 14.50.
Chile Caja 6 o/o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1/2 o/o, 1957, 12.87.
Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, 12.75.
Chile Caja 6 o/o, 1961, 12.75.
Chile Caja 6 o/o, 1962, 12.75.
Perú bonos 6 o/o, 1960, 13.50.
Perú bonos 6 o/o, 1961, 13.50.
Perú bonos 7 o/o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o/o, 1954, 23.50.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) La Bolsa de Valores abrió irregular y con alzas. Las acciones de empresas ferrocarrileras abrieron firmes.

Los bonos abrieron prácticamente con alzas.

El algodón abrió fimre, y a 11.40 centavos por libra, para las entregas en marzo.

La libra esterlina abrió a 4.97 1/4 dólares.

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) — La Bolsa de Valores estuvo a las 13 horas, tranquila e irregular.

El mercado del algodón se aproxima a su estabilización: los precios para entregas futuras han subido un poco. Los cereales bajaron. La libra esterlina se cotizó a 4.9725 dólares.

Se vendieron 1.750.000 acciones.

Toca casi a su término las ventas de liquidación, bajando los precios para entregas futuras de la nueva cosecha, después de fluctuaciones pequeñas. En general la sesión fué tranquila y sin características especiales. El mercado del azúcar tranquilo, habiéndose debilitado debido a la baja de precios al contado.

Las acciones de gasolina han seguido aumentando pero el tiempo más caliente ha intensificado una tendencia al alza del precio del petróleo.

BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) —El Mercado de Valores cerró irregularmente bajo y tranquilo. Los bonos irregulares; los del Gobierno de Estados Unidos regulares.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 18.— (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.05 francos, y la libra esterlina, a 75.85 francos.

EL ORO

LONDRES, 18.— (U. P.) El precio del oro es de 141 chelines con 1 penique por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 151 000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 18.— (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 1.97 3/7 dólares por libra, y el franco francés, a razón de 74.87 1/2 francos por libra esterlina.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 18.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 18.50, y los del seis por ciento de 1926, a 18.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 18.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate and Co., se cotizaron a 6.

DEBENTURES

LONDRES, 18.— (U. P.) Los debenturer del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 71.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 18.— (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 19.625 peniques por onza.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 18.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.61.50.
Libra esterlina, 17.98.
Cien francos franceses, 24.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.75.

(Vendedor)

Dólar, 3.63.90.
Libra esterlina, 18.10.
Cien francos franceses, 24.20.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.10.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 18. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9712 dólares.
Francia, 74.55/64 francos.
Bélgica, 29.28 belgas.
Alemania, 12.28 reischmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2625 florines.
Italia, 62.37 liras.
Suiza, 15.14 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.12 pesetas.
Japón, 13 31/32 peniques.
Argentina, 18.075 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 119.25 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 18. — (U. P). —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9737 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6412 centavos por francos.
Italia, 8.00 centavos por liras.
Bélgica, 16.99 centavos por belgas.
Suiza, 32.86 centavos por francos.
Alemania, 40.51 centavos por reischmarks.
Alemania, 26.— centavos por marco registrado.
España, 13.77 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 68.45 centavos por florín.
Argentina, 33.15 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.70 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Noruega, 24.99 centavos por corona.
Portugal, 4.53 centavos por escudo.
Austria, 18.95 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.96 centavos por yen.
Canadá, 0.9937 dólares por dólar.

METALES

LONDRES, 18.— (U. P.) He aquí las cotizaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana de la Bolsa de Metales de Londres:

(Libras esterlinas)

Entrega: inmediata, 16.18.9 entrega futura, 17.1.3
Estaño: entrega inmediata, 216, entrega futura, 206.
Cobre standard: entrega inmediata, 36.1.3; entrega futura, 36.8.9.
Cobre electrolítico: entrega inmediata: 40.2.6; entrega futura, 40.10.
Zinc: entrega inmediata, 16; entrega futura, 16 3.9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 18.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.35.
Tungsteno, la unidad, 34.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4.

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como siguen en centavos por libras:

Plomo, 5.27.8.
Zinc, 4.60.
Estaño: marzo, 47.75
Abril, 47.15.
Mayo, 46.75.
Junio, 46.50.
Plata, 44.75.

Cobre, el mercado de este metal cerró para el interior regularmente activo y con precio de 9.25 a 9.50 centavos. Para el exterior cerró tranquilo con precio de 8.97560 a 0.05.

CEREALES

CHICAGO, 18. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.95; julio, 0.887.
Maíz: mayo, 0.6025; julio, 0.6050.
Avena: mayo, 0.2612; julio 0.2650.

WINIPEG, (Canadá), 18. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.8375; julio: 0.8475.
Avena: mayo, 0.3212; julio, 0.3212.

BUENOS AIRES, 18. — (U. P). — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.25.
Avena: 6.70.
Cebada, 5.45.

LINAZA

DULUTH, 18. — (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.7450 dólares por bushel:

WINIPEG, (Canadá), 18. — (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.5825 dólares por bushel.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) —A la clausura del mercado de los cueros frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.57.
Mayo, 11.27
Setiembre, 12.20
Diciembre, 12.50.

ALGODON

LIVERPOOL, 18. — (U. P.)— Las ventas de hoy en el mercado algodonero de esta plaza alcanzaron a 4.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 5.99.
Mayo, 5.86.
Julio, 5.75.
Octubre, 5.50.
Diciembre, 5.45

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican.

Al contado, 11.45.
Marzo, 11.41.
Mayo, 10.94.
Julio, 10.56
Octubre, 10.11.
Diciembre, 10.12.

AZUCAR

NUEVA YORK, 18. — (U. P.)— Al término de las operaciones del mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsa de cien libras:

Enero, 2.63.
Marzo, 2.64.
Mayo, 2.64

CAUCHO

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas, 15.87.
Latex crepe fino, para entrega inmediata, 16.43.
Latex crepe, grueso, 16.19.
Up river fino, en el lugar de la producción, 17.
Upriver fino, para entrega inmediata, 16.75.

Segunda parte de Acciones y Bonos (Valparaíso)

50 Viña, 123.
300 Cristales, 35.
100 Alcoholes, 28 3/4.
100 Oruro, 103 mala.
100 Bco. Chile, 280 1/2.
1500 Chañaral, 29 3/8 Px.
200 Disputada, 25 Px.
200 Monserrat, 35 1/2 mala.
400 Cartones, 66 mala.
300 Envases, 12 1/4 Px.
100 Tabacos, 121, mala.

OPERACIONES EN VALPARAISO PRIMERA RUEDA

77 Gas Valp. 75 1/2.
38000 Valp., 6-1, 93.
500 Lota, abr. 2, 37 1/4.
800 Condoriaco, abr. 16, 5 3/4.
100 Guanaco, abr. 2, 18.
500 Guanaco, abr. 2, 17 3/4.
1000 Chañaral, abr. 16, 29 1/8.
200 Fuegos, abr. 16, 331.
400 Fuegos, abr. 2, 330.
100 Envases, 12 1/4.
400 Envases, abr. 16, 12 1/2.
1000 Vapores, abr. 2, 22 1/2.

SEGUNDA RUEDA

1000 Ocuri, abr. 16, OD, 22 1/2.
2000 Andacollo, abr. 16, 8 3/4.
1000 Andacollo, abr. 16, 8 7/8.
200 Ocuri, abr. 16, 22 1/2.
500 Disputadas, abr. 16, 25.
22000 Hipt. Valp., 6-1, 92.

FLUCTUACIONES

De 33 fluctuaciones subieron 14 y bajaron 19 títulos.

SUBIERON

BONOS

Obras Púb., 7-1, 88 a 88 3/4.
Deuda Int., 7-1, 88 1/8 a 88 1/4.
Hipot. Valp. 6-1, 91 1/2 a 91 7/8

MINERAS

Andacollo, 8 1/2 a 8 3/4.
Cerro Gde., 20 1/4 a 20 5/8.
Chañaral, 29 1/4 a 29 3/8.
Disputadas, 24 1/2 a 25.
Ocuri, 22 a 22 1/2
Onix, 1.15 a 1 1/4.
Oruro, 102 1/2 a 103.

INDUSTRIALES

P. Bellavista, 225 a 226.
P. Concepción, 38 a 39 1/4.
Vapores, 22 1/4 a 22 1/2.
Volcán, 128 a 130.

BAJARON

BONOS

Caja 6-3/4, 92 3/4 a 92 1/2.

BANCOS

Chile, 284 a 280 1/2.

MINERAS

Carahue, 2 3/4 a 2 1/2.
Guanaco, 18 a 17 3/4.
Lota, 37 1/2 a 37 1/8.
Oploca, 158 a 152.
Patiño, 380 a 376.

PETROLERAS

Copec, 19 1/8 a 19.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 29 a 28 3/4.
Chilena de Tejidos, 90 a 88.
Electr. Pref., 19 1/2 a 18 1/4.
Envases, 12 5/8 a 12 1/4.
Gas Valp., 77 a 75 1/2.
Paños Tomé, 67 a 66.
Pap. y Cart., 67 a 66.
Renta Urb., 167 a 165.
Tabacos, 122 a 121.
Tattersall, 210 a 205.
Tej. El Salto, 57 1/2 a 57.

REMATES DE HOY

Menaje de casa en Rosas 1663, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Araya L.

Menajes de casa y varios, en Huérfanos 1339, a las 10 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi.

Librería y Juguetería "San Diego", en San Diego 1822, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Haciendo, señor Alberto Patiño.

REMATE DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

La Gran Vía, San Pablo 3098, a las 9.30 horas.
La Cruz Dorada, Matucana 902, a las 10.30 horas.
La Africana, San Diego 809, a las 15 horas.
La Favorita, San Diego 702, a las 16 horas.

Matadero Municipal

GANADO MAYOR

Bueyes	44
Novillos	110
Vacas	287
Vivos	24
Vara	70
Total	545

GANADO MENOR

Terneros	181
Corderos	1295
Cerdos	316
Cabros	10
Caballos	28
Total	1830

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILOS

Buey 1.a clase	2.10	a 2.20
Id. de 2.a	1.90	a 2.—
Id. de 3.a		
Novillo, 1.a clase	1.50	a [illegible]
Id. de 2.a	2.20	a [illegible]
Id. de 3.a	2.—	a [illegible]
Vaca, 1.a clase	1.70	a [illegible]
Id. de 2.a	2.10	a [illegible]
Id. de 3.a	1.80	a [illegible]
Cordero, 1.a clase	1.60	a [illegible]
Id. de 2.a	2.90	a [illegible]
Id. de 3.a	2.70	a [illegible]
Oveja 1.a clase	2.20	a [illegible]
Id. de 2.a	1.70	a [illegible]
Id. de 3.a	1.40	a [illegible]
Cerdo, 1.a clase	1.20	a [illegible]
Id. de 2.a	3.30	a [illegible]
Id. de 3.a	2.80	a [illegible]
Grasa en rama	1.60	a [illegible]
Sebo de ovejuno	3.40	a [illegible]
Cuero de Buey	2.—	a [illegible]
Cuero de novillo		[illegible]
Cuero de vaca		[illegible]
Cuero cordero lechón, de 144 a docena.		[illegible]

LANAS

LONDRES, 18 — (U. P.) — En el Mercado Colonial de lanas se ofrecieron 9342 fardos de los cuales 8500 se vendieron incluso 2378 australianos, de los cuales los merinos de primera calidad de Port Phillip subieron a 22 puntos, en tanto que los mejores productos de Queensland se cotizaron hasta 16 [illegible] 6751 fardos de Nueva Zelandia fueron principalmente de productos mestizos sin lavar. Del producto de Cape Town se vendieron 187 fardos con precios sumamente firmes.

BRISBANE, 18. — (U. P). — Las ventas de lanas fueron reanudadas hoy día con la venta de 12.416 fardos, todos los cuales fueron vendidos a buen precio.

Los compradores del Japón se mostraron sumamente activos, siguiéndoles en turno Bradford, por los compradores del continente.

AMBERES, 18. — (U. P). — En el mercado de las lanas al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para febrero, a 29 peniques por libra:

Para mayo, a 29 1/8 peniques por kilo.

En las operaciones de mezcla belga por kilogramo, los precios se fijaron para su entrega en febrero a 39 y para mayo a 3[illegible] 1/2 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOING, 18 —(U. P). — Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas, australianas, seca peinada, clase fina, se cotizó en entrega en febrero a 20.80 francos por kilógramos y para mayo a 21.30 francos por kilógramos.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (127) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Cuando el hombre-bestia gritó: "¡Te mato!", en lo primero que pensó Tarzán fué en Rhonda. Entonces la llamó y ella salió de la caverna donde la había introducido su capturador. "Sube por el desfiladero, — le dijo, —y entonces sigue hacia el sur a lo largo del valle. Yo mantendré ocupado a este hombre".

Cuando Rhonda Terry principió su peligroso ascenso, la muchacha salvaje le gritó al hombre: "¡Pronto! ¡La hembra se escapa!" El antagonista de Tarzán volvióse y comenzó a perseguirla. Y el hombre-mono, en vez de seguirlo directamente, corrió diagonalmente en dirección a la chica.

Rhonda, dominada por el terror, subió con rapidez asombrosa. Una combinación de su velocidad y la estrategia de Tarzán permitióle al hombre-mono interceptar a su perseguidor, antes de que le diera alcance a la chica. Cuando el hombre vió que estaba interceptado, se dirigió hacia Tarzán con un gruñido salvaje, el gruñido de una bestia furiosa.

El arrecife era angosto. Tarzán sabía que ellos no podrían combatir sin caer por el desfiladero. La cordura le indicó que debería esforzarse en evitar tan inútil encuentro, en el cual perdería la vida, no importa si vencía o salía derrotado. ¡Pero el hombre-bestia lo atacó...!